

ASAMBLEA GENERAL



TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
3 al 5 de junio de 2007  
Panamá, Panamá

OEA/Ser.P  
AG/doc.4757/07  
1 junio 2007  
Original: español

INFORME ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL

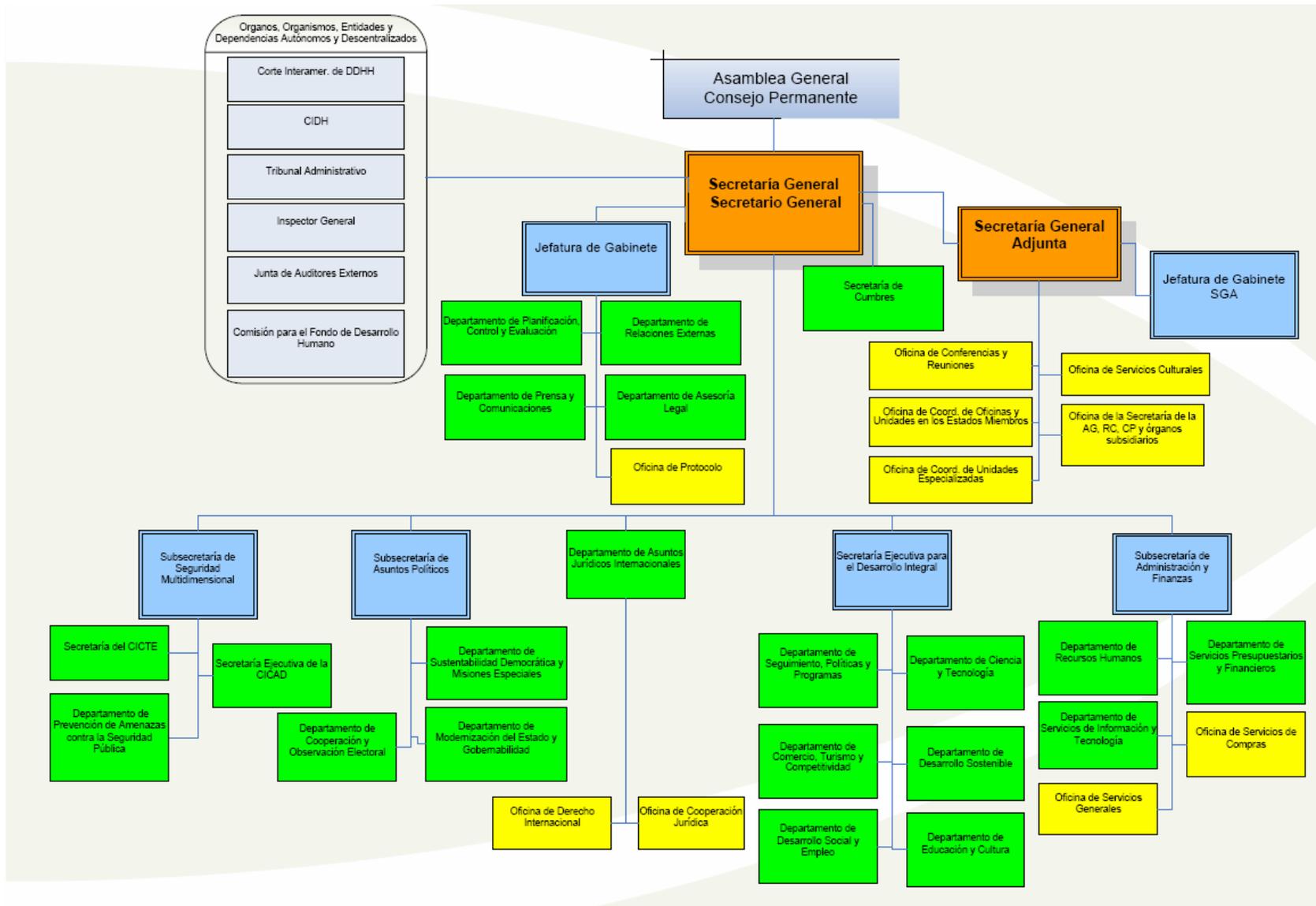
(De marzo a diciembre de 2006)

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>iv</b>
<b>I. ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJOS .....</b>	<b>1</b>
ASAMBLEA GENERAL .....	2
CONSEJO PERMANENTE .....	10
CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL .....	12
<b>II. SECRETARIA GENERAL.....</b>	<b>15</b>
OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL.....	16
Departamento de Planificación, Control y Evaluación .....	17
Departamento de Asesoría Legal .....	18
Departamento de Relaciones Externas.....	19
Departamento de Prensa y Comunicaciones .....	20
Oficina de Protocolo.....	22
Secretaría de Cumbres.....	23
OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO .....	25
Oficina de Conferencias y Reuniones .....	27
Oficina de Servicios Culturales.....	29
Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General .....	32
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS .....	34
Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales.....	34
Departamento para la Promoción de la Gobernabilidad .....	36
Departamento para la Promoción de la Democracia .....	38
SUBSECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL .....	41
Oficina del Secretario Ejecutivo (OSE) .....	41
Departamento de Seguimiento, Políticas y Programas .....	43
Departamento de Educación y Cultura.....	47
Departamento de Ciencia y Tecnología (DCT).....	49
Departamento de Desarrollo Social y Empleo .....	50
Departamento de Desarrollo Sostenible.....	53
Departamento de Comercio, Turismo y Competitividad .....	56
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL.....	59
Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).....	59
Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE).....	62
Departamento de Seguridad Pública .....	65
SUBSECRETARÍA DE ADMINSTRACIÓN Y FINANZAS.....	69
Departamento de Servicios Presupuestarios y Financieros (DBFS) .....	69
Departamento de Recursos Humanos (DHR) .....	71
Oficina de Servicios de Información y Tecnología (OITS) .....	73
Oficina de Servicios de Compras (OPS).....	76

Oficina de Servicios Generales (OGS).....	78
<b>DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS INTERNACIONALES.....</b>	<b>80</b>
Oficina del Director del Departamento .....	80
Oficina de Derecho Internacional (ODI).....	80
Oficina de Cooperación Jurídica (OCJ) .....	82
<b>III. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS.....</b>	<b>84</b>
Organización Panamericana de la Salud .....	86
Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes .....	89
Comisión Interamericana de Mujeres .....	92
Instituto Panamericano de Geografía e Historia .....	95
Instituto Indigenista Interamericano.....	99
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura .....	101
<b>IV. OTROS ORGANOS INTERAMERICANOS .....</b>	<b>105</b>
Comité Jurídico Interamericano .....	106
Comisión Interamericana de Derechos Humanos .....	108
<b>V. OTRAS ENTIDADES, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS AUTONOMAS Y DESCENTRALIZADAS .....</b>	<b>111</b>
Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales.....	112
Centro de Estudios de Justicia de las Américas .....	113
Tribunal Administrativo.....	118
Fundación Panamericana para el Desarrollo.....	120
Junta de Auditores Externos.....	122
Junta Interamericana de Defensa.....	124
Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	128
Oficina del Inspector General .....	132
Comisión para el Fondo de Desarrollo Humano .....	134
Comisión Interamericana de Telecomunicaciones.....	137
Comisión Interamericana de Puertos.....	140
<b>VI. OBSERVADORES PERMANENTES .....</b>	<b>143</b>
<b>VII. ACTIVIDADES FUERA DE LA SEDE DEL SECRETARIO GENERAL Y DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO .....</b>	<b>145</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>152</b>
Anexo A: Consejos, Comités y Comisiones Interamericanos.....	153
Anexo B: Conferencias y Reuniones de la Organización de los Estados Americanos.....	155
Anexo C: Tratados y Convenciones Interamericanos .....	161
Anexo D: Recursos Humanos .....	163
Anexo E: Estado Financiero de la OEA.....	171
Anexo F: Selección de Becarios.....	174
Anexo G: Contribuciones en Efectivo Observadores Permanentes 2006 .....	178
Anexo H: Programa-Presupuesto: Niveles de Ejecución.....	182

# ORGANIGRAMA DE LA OEA



## INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con el mandato que establecen los artículos 91 y 112 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, doy cuenta de las actividades de la Organización y de su situación financiera. Esta presentación ha sido preparada según las pautas establecidas en la resolución AG/RES.331 de 1978 y se refiere al período comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 2006.

### **La Situación de las Américas**

Al entregar esta cuenta anual puedo afirmar, con gran satisfacción, que hoy las Américas crecen en democracia.

En su más reciente informe sobre la situación económica regional, CEPAL nos ha informado que durante 2006 el Producto Interno Bruto de América Latina y El Caribe creció un 5,3%, lo que representa un aumento de 3,8% por habitante. Se trata del cuarto año consecutivo de alza y del tercero por sobre 4%. Y aunque para el presente año se espera una ligera desaceleración, el período 2003 – 2007, según todas las previsiones, concluirá con un alza acumulada cercana al 15%.

La emergencia de China e India en la economía mundial, junto con el buen desempeño económico de Estados Unidos y la Unión Europea y la ya consolidada recuperación de la economía japonesa, han generado una demanda persistentemente fuerte por nuestras materias primas. Esta favorable circunstancia se ha traducido, durante 2006, en un aumento de 8,4% en el volumen de nuestras exportaciones totales, al que hay que agregar una mejoría en los precios de los principales productos de exportación con el resultado de un alza de más de 7% en los términos de intercambio con respecto al año anterior.

El incremento en la demanda mundial ha originado, adicionalmente, una situación de liquidez mundial que ha facilitado el incremento de la inversión en nuestros países, en los que simultáneamente se experimenta un significativo descenso de la inflación que ya disminuyó desde un 6,1% de promedio ponderado en 2005 a un 4,8% en 2006.

Este buen rendimiento económico está comenzando a hacer sentir sus efectos en un área de permanente y especial preocupación para nuestra Organización: la pobreza. De acuerdo a cifras de la misma CEPAL, basadas en encuestas directas de hogares en 18 países de América Latina más Haití, durante 2006 el número de pobres habría disminuido de 209 millones a 205, lo que representaría una reducción desde el 39,8 por ciento de la población en 2005 al 38,5 en 2006. El número de indigentes, a su vez, habría disminuido en dos millones (de 81 a 79) lo que representaría una variación desde el 15,4 al 14,7 por ciento. La importancia de los avances en este terreno se torna aún más relevante si las cifras de 2006 son comparadas con las de 2002, año en que los pobres se elevaban a 221 millones y los indigentes a 97, por lo que durante el período se habría reducido en 16 millones el número de pobres y en 18 millones el número de indigentes. Los últimos cuatro años, en consecuencia, han sido también los de mejor desempeño social regional en los últimos veinticinco.

También la democracia se desarrolla y consolida en nuestra región. Al entregar mi informe anual el año pasado tuve ocasión de indicar que ese desarrollo estaba siendo puesto a prueba por una sucesión sin precedentes de procesos electorales y que hasta ese momento ya habían tenido lugar siete de ellos así como dos elecciones generales en países con sistemas parlamentarios de gobierno. Pues bien, al concluir el año se terminaron de verificar veintidós procesos electorales que significaron treinta y cuatro elecciones. Entre noviembre de 2005 y finales de 2006 tuvieron lugar doce comicios presidenciales, todos en América Latina, cuatro parlamentarios en Canadá, Guyana, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, así como dos procesos de referéndum, una elección de Asamblea Constituyente y elecciones municipales y regionales. Todos estos actos – incluso aquellos con resultados muy estrechos- estuvieron marcados por el signo de una normalidad democrática que se expresó en procesos pacíficos, participación masiva de electores y resultados aceptados por todos.

Esta situación de estabilidad política y de práctica de la democracia ha tenido efectos en la moral de nuestros ciudadanos. La encuesta regional anual *Informe Latinobarómetro* muestra, en su versión 2006, que el porcentaje de la población de América Latina que opina que “la democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno”, se elevó a 74% en promedio durante el año, lo que contrasta con lo que ocurría cinco años antes, en 2002, cuando sólo un 68% pensaba de esa manera. Y contrasta mucho más vigorosamente aún con la respuesta entregada a otra encuesta realizada por *Latinobarómetro*, esta vez en 2004, que mostró que ese año, en promedio, los latinoamericanos opinaban en un 55% de los casos que no les importaría sufrir un gobierno no democrático si éste resolvía los problemas económicos de su país.

Es ese estado de ánimo el que comienza a quedar atrás, junto con la imagen de inestabilidad política y debilidad económica que nos caracterizara durante décadas. Nuestra gente y nuestros gobernantes se reflejan hoy día en un espejo de democracia y crecimiento económico y una nueva corriente de optimismo comienza a recorrer nuestro hemisferio.

### **La OEA y la Democracia**

Podemos expresar con orgullo que la OEA no ha sido ajena a la construcción de esta nueva situación. Por el contrario, nuestra Organización ha procurado estar atenta a toda posibilidad de surgimiento de crisis y dispuesta a acudir allí donde su presencia fuera solicitada para mediar o facilitar soluciones. De ese modo durante 2006 y en respuesta a la solicitud de las autoridades nicaragüenses, desplegamos una Misión de largo plazo para acompañar de manera integral el desarrollo del proceso electoral en ese país, emplazando un equipo político y técnico de alto nivel y ciento ochenta y cinco observadores internacionales de más de veinte Estados miembros. Durante diez meses la OEA realizó un seguimiento *in situ* de los aspectos políticos, jurídicos y técnicos del proceso para la elección de autoridades regionales, legislativas y presidenciales.

De igual modo hemos continuado brindando apoyo al Gobierno ecuatoriano para asegurar la estabilidad del sistema democrático. Participamos directamente en el acompañamiento del proceso electoral, observando y apoyando a los actores pertinentes en la búsqueda de caminos de entendimiento ante los desafíos políticos y técnicos inherentes al proceso. Este apoyo se extendió a las autoridades del nuevo Gobierno electo, incluso antes de su toma de posesión, por medio de misiones post-electorales que pusieron a su disposición el eventual apoyo de la Secretaría

General en materia política. En la actualidad seguimos atentos a la evolución de los acontecimientos y disponibles para actuar, en un contexto de cooperación y a solicitud de las autoridades ecuatorianas, en todo lo que sea necesario para fortalecer las instituciones y los procedimientos democráticos en ese país.

Durante el período, igualmente, dimos seguimiento al proceso de la Asamblea Constituyente de Bolivia como resultado del acuerdo firmado el 20 de abril de 2006 con el Ministro de Relaciones Exteriores de esa nación. Mediante ese acuerdo se estableció la Misión Especial de Apoyo al Proceso Constituyente y de Autonomías con el objetivo de proporcionar ayuda técnica y política al Gobierno. Proporcionamos, del mismo modo, ayuda en técnica legislativa y en técnicas de diálogo parlamentario y negociación para los asambleístas.

Durante 2006 la Misión de la OEA de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia participó en catorce desmovilizaciones de las Autodefensas Unidas de Colombia. Por intermedio del Fondo de Paz continuó, igualmente, la labor de facilitación política internacional en el diferendo entre Belice y Guatemala. En la Zona de Adyacencia hemos realizado, además, verificaciones y actividades de apoyo a instituciones de los dos países, incluyendo a las fuerzas armadas.

Durante el año, asimismo, continuamos la implementación del Programa Centroamericano para el Fortalecimiento del Diálogo Democrático, cuyo objetivo principal es generar capacidad institucional y fortalecer estrategias locales, nacionales y subregionales para facilitar procesos de diálogo político y establecer mecanismos para el manejo de conflictos en los países de la Subregión.

El apoyo de nuestra Organización a los procesos electorales en la región ha sido permanente y consistente, tanto en labores de asesoría técnica como de observación directa de los procesos realizados. Y podemos estar orgullosos de los logros alcanzados, no sólo por el notable número de elecciones democráticas de todo tipo realizadas, todas ellas, según he dicho, desarrolladas en un marco de absoluta normalidad, sino también por el respeto que nuestra Organización ha logrado alcanzar como garante y legitimador de esos procesos.

La Organización de los Estados Americanos acompañó 17 de los 22 procesos electorales llevados a cabo en la región, movilizándolo un numeroso equipo de observadores internacionales y especialistas en el tema. En Centroamérica la OEA desplazó Misiones de Observación Electoral a Honduras, Nicaragua y El Salvador. En Sudamérica observó las elecciones en Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador, y Venezuela. En el Caribe se observaron los comicios en la República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Guyana. De éstas, siete fueron presidenciales, tres parlamentarias, siete legislativas y cuatro municipales o regionales. En este mismo período se observaron dos referenda: uno en Panamá sobre la expansión del Canal y otro en Bolivia sobre autonomías regionales y en este último país se observó, además, la elección de miembros de la Asamblea Constituyente.

En todos estos procesos brindamos apoyo y ofrecemos garantías de transparencia y ecuanimidad. Hoy no resulta exagerado decir que tanto para el ciudadano común como para el más sofisticado analista de nuestra región, la presencia de una Misión de Observación de la OEA es garantía de transparencia y legitimidad de un proceso electoral.

Una de las condiciones esenciales para la consolidación de la democracia, la transparencia electoral y, en general, para la protección y seguridad de los ciudadanos, es el ejercicio de su derecho a la identidad. Con el objeto de promover el ejercicio real de ese derecho, la Secretaría General ha diseñado un Programa de Derecho a la Identidad en América Latina. Con el mismo propósito se ha seguido apoyando el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los registros civiles, con avances significativos en la digitalización del registro civil en Dominica y la firma de dos acuerdos de cooperación con Antigua y Barbuda. Adicionalmente se completó un estudio comparativo de los registros civiles de la región del Caribe y se han iniciado estudios con el objeto de iniciar un proyecto de modernización del registro civil en Haití. Uno de los logros más significativos, en este plano, ha sido la inauguración de un sistema de registro civil computarizado en San Vicente y las Granadinas.

Del mismo modo ha continuado la promoción del acceso a la información pública tanto en su calidad de instrumento clave para la gobernabilidad democrática como de eficaz mecanismo de participación ciudadana. Siempre en el ámbito de la transparencia pública, las tareas de la Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC) han seguido desenvolviéndose muy satisfactoriamente. En la Novena Reunión Ordinaria de su Comité de Expertos se adoptaron los últimos 5 informes correspondientes a la Primera Ronda de Análisis (Guyana, Grenada, Surinam, Brasil y Belice) y el Informe Hemisférico correspondiente. Asimismo, en la Segunda Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de esta Convención (Sede de la OEA, 20 y 21 de noviembre de 2006) se acordó el texto del *Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción*, que está siendo presentado a este Trigésimo Séptimo Período Ordinario de sesiones de la Asamblea General para su aprobación formal.

## **La OEA y el Desarrollo**

El ámbito del desarrollo tampoco nos ha sido ajeno y, a lo largo de 2006, continuamos diseñando y ejecutando iniciativas que contribuyen al fortalecimiento institucional, la construcción de capacidad, el establecimiento de políticas exitosas de desarrollo y la movilización de recursos externos para apoyarlas. En esas tareas hemos buscado basar nuestras actividades en el fomento de la cooperación horizontal entre los países miembros, en la colaboración con el sector privado y en la formación de recursos humanos.

Durante el año se apoyaron procesos de integración económica y comercial a nivel regional, subregional y bilateral. Con ese objeto se continuó trabajando en cooperación con el BID, CEPAL, Banco Mundial y las secretarías de los organismos regionales tales como CARICOM, SIECA, la Comunidad Andina de Naciones y la Organización de los Estados del Caribe Oriental.

Panamá, Colombia y Perú concluyeron recientemente la negociación de acuerdos comerciales con los Estados Unidos, luego de procesos intensos de preparación, diálogo y consensos de país. Desde la Secretaría General de la OEA me tocó apoyar los esfuerzos que han hecho esos países en el proceso de aprobación de los tratados en el Congreso de los Estados Unidos. Me reuní en varias oportunidades con el liderazgo del Congreso para transmitirles lo significativo que son esos acuerdos para los países firmantes y las consecuencias sumamente negativas -inclusive en lo político- que tendría su no aprobación.

Del mismo modo, durante el segundo semestre de 2006 hice los mayores esfuerzos que estuvieron a mi alcance para explicar a las autoridades del gobierno de los Estados Unidos la importancia que revestía la renovación del Andean Trade Partnership and Drug Eradication Agreement (ATPDEA), no sólo por sus efectos sobre las economías de los países afectados, sino también sobre su estabilidad política y las posibilidades de su proyección institucional hacia el futuro. Y esa es, efectivamente, mi más íntima convicción: creo en el potencial que, para el crecimiento de nuestros países, ofrecen los mercados ampliados y las nuevas oportunidades de inversión, y creo también que por esa vía nuestras democracias estarán más capacitadas para cumplir su promesa de mejorar la vida de nuestros pueblos.

El mensaje ha sido bien recibido en los Estados Unidos, como es posible de advertir en la aprobación de los tratados recién firmados. Tengo igualmente la esperanza que prosperen nuestros esfuerzos tendientes a lograr nuevamente la renovación del ATPDEA para Ecuador y Bolivia. Reitero aquí mi compromiso de continuar brindando todo mi apoyo a ese proyecto.

Durante 2006, igualmente, apoyamos a los Estados miembros en el diseño, programación y ejecución de proyectos de cooperación horizontal en el área de comercio. Bajo esa modalidad fueron organizados talleres y seminarios con el propósito de compartir experiencias exitosas en la administración de los tratados comerciales, incluyendo temas tales como solución de diferencias, medidas sanitarias y fitosanitarias y propiedad intelectual.

El Programa de Actividades de Acción Solidaria del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano de Desarrollo Integral, durante 2006, incluyó noventa y dos proyectos –cincuenta y dos multinacionales y cuarenta nacionales- que totalizaron más de siete y medio millones de dólares. Para el ciclo que continúa se están considerando ciento diez propuestas de proyectos (cuarenta y nueve multilaterales y sesenta y una nacionales), presentadas por treinta y tres países miembros, cincuenta y dos de las cuales son totalmente nuevas. El monto total de las solicitudes de dichos proyectos, que abordan las áreas de comercio, desarrollo social, educación, cultura, ciencia y tecnología, democracia, turismo, desarrollo sostenible y medio ambiente, se eleva sobre los doce millones de dólares.

Especial atención se ha prestado al desarrollo de las economías pequeñas e insulares, en particular atendiendo áreas en las que poseen ventajas comparativas que hemos intentado ayudar a desplegar. Así, por ejemplo, durante el año la sección de Turismo de la Secretaría General mantuvo su apoyo al desarrollo de las capacidades individuales e institucionales de las pequeñas empresas de turismo, al tiempo que continuó el desarrollo y perfeccionamiento del “Manual de Planeación para Contingencias de Riesgos Múltiples” junto con la Agencia de Respuesta a Desastres y Emergencias del Caribe, la Asociación de Hoteles del Caribe y la Organización Caribeña de Turismo. En el mismo ámbito se llevaron a cabo diversos programas de entrenamiento en las áreas de administración de ingresos y servicios de calidad al cliente en el Caribe, para pequeñas empresas de turismo, y en América Latina se continuó dando asistencia a los pequeños hoteles y se expandió y formalizó la Red Latinoamericana para el desarrollo del sector.

La preocupación por el carácter sostenible del desarrollo perseguido queda bien graficada en la actividad realizada por el Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría General, cuyo programa de proyectos externos alcanza aproximadamente 70 millones de dólares de respaldo

total para proyectos, incluidos los fondos de contrapartida, con un programa anual de proyectos externos de aproximadamente 8 millones de dólares. Entre los proyectos que se están abordando cabe destacar la promoción de la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos por parte de los Estados miembros, principalmente en cuencas que se extienden a más de un país y a zonas costeras. Entre ellos el Programa de Acción Estratégico para la Cuenca Binacional del Río Bermejo; el Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Plata; el Proyecto para la Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní; Acciones Integradas para la Planificación del Desarrollo Sostenible de la Amazonia y el Manejo Sostenible de Tierras en el Ecosistema Transfronterizo del Gran Chaco Americano.

Por intermedio del programa Energía Renovable en las Américas se ha puesto en marcha un estudio sobre viabilidad bionérgica en St. Kitts y Nevis en el que se examina la posibilidad de convertir caña de azúcar y desperdicios municipales en energía. También se desarrolla un estudio sobre suministro de electricidad con energía solar para escuelas rurales en El Salvador y se han establecido relaciones con altos funcionarios del sector energético de México, Guatemala y Dominica para implementar estudios de políticas sobre energía sostenible y para prestar asistencia en la implementación de reformas de políticas y reformas normativas. Adicionalmente está en marcha un estudio de viabilidad regional sobre energía geotérmica en la zona del Caribe oriental.

El programa sobre biodiversidad desarrollado por la Secretaría General intenta aliviar la pobreza mediante un acceso mayor a la información para la adopción de decisiones. Dos proyectos, la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad y la Red de Áreas Protegidas del Amazonas y de los Andes propician la creación y estandarización de las bases de datos nacionales y subnacionales sobre especies/especímenes, especies invasoras, ecosistemas, áreas protegidas y polinizadores, promueven su interoperabilidad y crean productos computarizados con valor agregado. La Red de Áreas Protegidas del Amazonas y de los Andes creó, también, un sistema de información destinado a mantener una base de datos en Internet con información sobre la situación de las áreas protegidas de los ocho países que comprenden la región de la cuenca de los Andes – Amazonas.

### **La OEA y la Seguridad Multidimensional**

La seguridad multidimensional se ha constituido en un área de creciente preocupación para la Secretaría General. En el campo del control del abuso de drogas ha actuado por intermedio de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y de su Secretaría Permanente. Durante 2006 esta Comisión aprobó los informes de seguimiento sobre las recomendaciones de la Tercera Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) y puso en marcha la Cuarta Ronda. Durante este Trigésimo Séptimo Período de Sesiones de la Asamblea General se presentará a ustedes el Informe “*Logros del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM): 1997-2007*”, elaborado por CICAD. Todos los años durante la Asamblea General se presenta un reporte relativo a las actividades del MEM; el de este año se refiere a la continuidad de los esfuerzos que la CICAD ha realizado durante una década para medir los esfuerzos de los Estados Miembros en la lucha contra el problema de las drogas.

En el terreno del tratamiento y, en colaboración con la Universidad de las Indias Occidentales (*University of the West Indies*), se iniciaron los trabajos de un programa de certificación en drogodependencias para el Caribe angloparlante, que complementará la Maestría Internacional On-line en Drogodependencias para los hispanohablantes, ya en su tercer ciclo académico. De igual manera se implementó un acuerdo con el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) de Chile, que permitió plasmar los beneficios de la cooperación horizontal al compartir la experiencia práctica de esta institución.

En el ámbito de la reducción de la oferta de drogas ilícitas se realizaron 15 seminarios regionales de capacitación para funcionarios policiales y aduaneros y, en el marco de la fase piloto del proyecto ACCESO (Andean Countries Cocoa Export Support Opportunity / Oportunidad de Apoyo a Exportaciones de Cacao en Países Andinos), se financió la capacitación de 55 técnicos de campo. De igual modo se participó en un consorcio modelo de siete instituciones peruanas para la implementación de 48 escuelas de campo destinadas a agricultores de Perú, experiencia que será extendida pronto a otros países. Se han realizado, asimismo, programas de capacitación y juicios simulados relativos al control del lavado de activos y se ha asistido a los Estados miembros en la tarea de administrar los bienes confiscados a raíz del tráfico de drogas y lavado de bienes. Cabe destacar, finalmente, que durante el período tuvo lugar la graduación de la primera promoción -compuesta por 32 alumnos- del programa de capacitación en línea sobre investigación de la problemática de las drogas en las Américas, dirigido a profesionales de la salud.

El Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), por su parte, ha continuado avanzando en el desarrollo de la cooperación entre los Estados Miembros en su área específica, proveyendo capacitación y asistencia técnica en sus diez programas: Seguridad Cibernética, Seguridad Aeroportuaria, Seguridad Portuaria, Seguridad de Documentos y Prevención de Fraude, Controles de Inmigración y Aduanas, Asistencia Legislativa y Consultas, Financiamiento del Terrorismo, Seguridad en Turismo, Ejercicios de Gestión de Crisis, y Desarrollo de Políticas y Coordinación Internacional. En la actualidad la Secretaría del CICTE trabaja en proyectos asociada a más de veinte organizaciones internacionales o regionales, incluyendo –entre otras– diversas agencias de las Naciones Unidas, la Organización Marítima Internacional, la Organización de la Aviación Civil Internacional, las unidades de seguridad y contraterrorismo de la APEC y la Organización para la Seguridad del Consejo de Europa.

Particularmente estimulante al esfuerzo hemisférico de combate al terrorismo ha sido la actitud de los nueve países del Caribe anfitriones de la Copa Mundial de Criquet 2007, que con tal ocasión desarrollaron un importante programa de prevención, así como la de Brasil, que actualmente hace lo propio con relación a los XV Juegos Panamericanos de los cuales será anfitrión. Con su gesto estos países miembros de nuestra Organización han contribuido a demostrar que este problema no es sólo responsabilidad de los gobiernos y que es necesario fomentar y aumentar la consciencia, en todos los ciudadanos de la región, de que la seguridad es una cuestión que nos atañe a todos y que todos debemos contribuir responsablemente a ella.

En el campo de la seguridad pública se ha puesto en desarrollo una agenda para tres años, que aborda una serie de cuestiones que la Secretaría General ha estado encarando desde hace ya algún tiempo. Así, en relación al tema de las pandillas se ha buscado la integración con todas aquellas organizaciones del sistema interamericano que enfrentan el problema y se han diseñado 9

proyectos que comenzaron a ejecutarse durante el presente año. En el ámbito de las armas, explosivos y municiones, la segunda reunión del Grupo de Expertos CIFTA-CICAD terminó de elaborar la legislación modelo sobre el marcaje y rastreo de armas. Con relación al mismo tema se realizó en Santiago de Chile un seminario sobre el manejo de armas en custodia y procesos de destrucción y se materializaron dos iniciativas destinadas a apoyar a los gobiernos de Nicaragua y Colombia en la destrucción de armas, municiones y remanentes explosivos de guerra.

El Programa de Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA), por su parte, continúa respaldando las actividades de acción contra minas en Colombia, Ecuador, Nicaragua y Perú. Durante 2006 y con la asesoría técnica de la Junta Interamericana de Defensa, se apoyaron los esfuerzos de los Estados miembros en la remoción de aproximadamente 6.500 minas antipersonal, despejando casi 400 mil metros cuadrados de terreno. De igual manera y en colaboración con el Instituto Nacional Tecnológico de Nicaragua continuó el apoyo a los sobrevivientes de minas en ese país. La OEA ha establecido también un programa de asistencia a víctimas en Colombia por intermedio del Centro Integral de Rehabilitación de ese país. Finalmente y como parte del componente de educación preventiva para las poblaciones afectadas por minas, el AICMA apoyó campañas de sensibilización a más de 225.000 personas que viven en áreas afectadas.

El 24 de octubre de 2006, el Consejo Permanente de nuestra Organización aprobó el Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Para abordar tan acuciante problema la Secretaría General, por intermedio del Departamento de Seguridad Pública, ha participado activamente en diversos seminarios y talleres realizados durante el período.

### **La OEA y los Derechos Humanos**

El respeto a los Derechos Humanos ha seguido preocupando de manera preferente a nuestra Organización. Durante 2006 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se reunió en tres ocasiones. Durante su 124º período ordinario de sesiones celebró 61 audiencias relativas a casos y peticiones individuales, medidas cautelares y situaciones generales y específicas de derechos humanos en distintos Estados y regiones. En las audiencias de carácter general recibió información sobre la situación en Bolivia, Colombia, Guatemala, Haití, México, Perú y Venezuela, así como sobre situaciones específicas en Estados Unidos, Nicaragua y Brasil. En el curso de estas audiencias recibió información relativa a grupos vulnerables como los pueblos indígenas, las mujeres, las personas privadas de la libertad, los trabajadores migratorios y las niñas, niños y adolescentes.

En atención a una invitación del Gobierno de Guatemala, la Comisión celebró su 125º período de sesiones en ese país. La celebración de un período de sesiones fuera de la sede resultó fundamental para que la Comisión accediera a un espacio de diálogo directo, en el territorio de uno de los países miembros, con funcionarios del gobierno y con importantes actores de la sociedad. La Comisión, además, tuvo la oportunidad de celebrar dos audiencias sobre casos individuales y nueve de carácter general y/o temático.

En su 126º período ordinario de sesiones la Comisión celebró 48 audiencias sobre casos y peticiones individuales pendientes y sobre situaciones generales de derechos

humanos. Asimismo, aprobó reformas a su reglamento y normas de procedimiento para la designación de Relatores especiales. Durante las audiencias, se recibió información general sobre la situación en Cuba, Chile, Haití y Venezuela. La Comisión recibió información relacionada con Colombia, Perú, Brasil y México, así como sobre la situación de las personas que habitan en la frontera entre Ecuador y Colombia. Los temas sobre los que la Comisión recibió información comprendieron diferentes aspectos de la situación de las mujeres, las personas privadas de la libertad y la situación de los derechos de la niñez.

Durante el año comisionado visitaron Colombia, Bolivia, Brasil, Argentina y Perú y las Relatorías temáticas continuaron realizando actividades de protección y promoción de derechos humanos, así como de asesoría a los Estados Miembros.

Durante 2006, la CIDH sometió 14 casos contenciosos y 13 solicitudes de medidas provisionales a consideración de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Durante ese período la Corte adoptó decisiones que siguen contribuyendo a la formación y consolidación de la jurisprudencia interamericana en esta materia. Entre los puntos más destacados de la doctrina jurisprudencial de este Tribunal durante el año caben destacar, entre otros: derecho a la vida, integridad personal, libertad personal, vida digna, garantías judiciales, protección judicial, libertad de pensamiento y expresión, igualdad ante la ley, obligación de reparar, deber de adoptar disposiciones de derecho interno, propiedad privada, reconocimiento de la personalidad jurídica, derecho del niño, derecho de circulación y residencia, prohibición de la esclavitud y servidumbre, protección de la honra y la dignidad, detenciones y desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, situaciones y condiciones carcelarias, condiciones de detención, derechos indígenas, tierras ancestrales de comunidades indígenas, tortura y trato cruel inhumano y degradante, investigación de la tortura, responsabilidad del Estado por actos de terceros, desplazamiento forzado de personas, condiciones de hospitalización, deber de investigar y sancionar a los responsables, denegación de justicia, acceso a la información pública, impunidad, adecuación de la legislación interna, leyes de amnistía, y derechos de la mujer.

### **Administración y finanzas**

No puede quedar excluida de esta presentación una consideración relativa a nuestra situación administrativa y financiera. Debo comenzar por decir que también en este plano hemos avanzado significativamente y ya no padecemos las zozobras de años anteriores, cuando era usual que se presentara una amplia brecha entre lo posible y lo deseable en términos presupuestarios y, más aún, entre los compromisos asumidos y la capacidad financiera de cumplir con ellos.

Durante 2006, la Secretaría General invirtió más de 140 millones en la ejecución de los programas y servicios de la Organización, un 45% aproximado de los cuales provino de fondos Específicos y Voluntarios. Las actividades de cooperación para el desarrollo explicaron alrededor del 23% del Presupuesto consolidado del año y aproximadamente el mismo porcentaje fue invertido en actividades relativas al reforzamiento de la democracia y la gobernabilidad; un 13% adicional financió programas de seguridad multidimensional; un 12% estuvo dedicado a financiar requerimientos de los Estados miembros (incluyendo oficinas nacionales y la operación del Consejo Permanente y otros órganos políticos de la Organización) y un 5% aproximadamente fue invertido en apoyo a los programas de derechos humanos.

Mi compromiso personal es continuar con estos esfuerzos y seguir buscando mejorar los trabajos de nuestra Organización. Orientado por ese propósito he presentado a esta Asamblea General, por intermedio de su Comisión Preparatoria, un Proyecto de Presupuesto del Fondo Regular que contempla un gasto total nominal de 87,5 millones de dólares, equivalente en términos reales a los 81,5 millones del límite establecido en la trigésimo sexta Asamblea General. A dichos 81,5 millones se ha agregado un 3.6% nominal de modo de cubrir el incremento de costo de vida de 2007, más un 3.7% adicional destinado a cubrir la diferencia con el incremento de costo de vida estimado para 2008 (equivalente a 3,1 millones de dólares). Junto con ello solicité a la Comisión Preparatoria que recomendara a esta Asamblea General la asignación de 83,3 millones por concepto de cuotas y de 4,2 millones por concepto de otros ingresos para el financiamiento de dicho presupuesto.

El ajuste en el componente de cuotas con relación al Presupuesto de 2006 que contiene esta propuesta, significará la aplicación, por una única vez, de un reajuste de 7.4% destinado a cubrir los incrementos de costo de vida de los años 2007 y 2008.

A objeto de regularizar la mantención en términos reales, tanto de los gastos como de los ingresos de la Organización sobre la base del equilibrio logrado en el Presupuesto que he presentado, solicité también a la Comisión Preparatoria que propusiera a esta Asamblea la adopción, a partir de 2009, del mecanismo semiautomático de ajuste de cuotas de acuerdo a los índices de inflación.

Este procedimiento de mantención del valor real del presupuesto responde a una necesidad que afecta en la actualidad a la totalidad de los organismos multilaterales y en relación a la cual la mayoría de ellos está reaccionando de manera similar. Así por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas ajusta su presupuesto a mitad de su ciclo presupuestario para tomar en cuenta factores como el efecto de la inflación, las fluctuaciones en el valor de las tasas de cambio y ajustes en los costos de personal que resultan como consecuencia de la implementación de las recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional.

Coincide con esta apreciación la opinión de la Junta de Auditores Externos de nuestra Organización que, en su Informe del resultado de la Auditoría de Cuentas y sobre los Estados Financieros presentado al Consejo Permanente la primera semana de mayo recién pasado, además de emitir un dictamen sin objeciones y presentar una evaluación muy positiva sobre la situación financiera de la Organización, recomendó dar una “pronta y considerada atención” a esta propuesta, solicitando a esta Asamblea que estableciera el proceso automático solicitado.

Al terminar esta presentación deseo agradecer a los señores delegados ante el Consejo Permanente por su constante preocupación y contribución a la buena marcha política y administrativa de nuestra Organización. De igual modo deseo agradecer a todo el personal de la Secretaría General por su abnegada y leal colaboración. Al entregar este informe de las actividades realizadas durante el año 2006 deseo, además, expresar mi esperanza de que durante 2007 lograremos los avances políticos necesarios para consolidar el momento de crecimiento en democracia que vive nuestra región, así como para fortalecer la buena marcha administrativa de una Organización que debe ser modelo de la eficiencia, transparencia y buen gobierno que intenta promover en las Américas.

**I. ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJOS**

## ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano supremo de la Organización de los Estados Americanos y está compuesta por las delegaciones de todos los Estados miembros, quienes tienen derecho a hacerse representar y a emitir su voto. La definición de los mecanismos, políticas, acciones y mandatos de la Organización tienen su origen en la Asamblea General. Sus atribuciones se encuentran definidas en el Capítulo IX de la Carta que señala, en su artículo 57, que la Asamblea se reunirá anualmente en la época que determine el reglamento y en la sede seleccionada conforme al principio de rotación. En circunstancias especiales y con la aprobación de los dos tercios de los Estados miembros, el Consejo Permanente puede convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Todos los Estados miembros tienen derecho a hacerse representar en ella y a emitir un voto cada uno.

### **Trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General**

El trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General tuvo lugar del 4 al 6 de junio de 2006 en Santo Domingo, República Dominicana. La Asamblea aprobó 6 declaraciones y 101 resoluciones. Los resultados de la Asamblea General se encuentran publicados en el documento Actas y Documentos (OEA/Ser.P/XXXVI-O.2) que se divide en dos volúmenes: Volumen I que contiene los textos certificados de las declaraciones y resoluciones aprobadas, y Volumen II, que contiene las actas textuales de las sesiones plenarias, las actas resumidas de la Comisión General y otros documentos correspondientes a este período de sesiones.

### **Declaraciones**

Durante su trigésimo sexto período ordinario de sesiones la Asamblea General aprobó las siguientes Declaraciones:

- **AG/DEC. 46 (XXXVI-O/06) *Declaración de Santo Domingo: Gobernabilidad y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento***: Señala la importancia que desempeñan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramienta transversal para el logro del desarrollo equitativo y sostenible y el fortalecimiento de la gobernabilidad, la protección y la promoción de los derechos humanos. Del mismo modo expresa la necesidad de trabajar intensamente para que todas las personas en las Américas, en particular aquellas en situación de vulnerabilidad o con necesidades especiales, sean partícipes de los beneficios generados por la Sociedad del Conocimiento.

Asimismo los Estados miembros se comprometen, de conformidad con el espíritu de la Carta Democrática Interamericana, a garantizar el derecho de todas las personas a gozar de la libertad de expresión, incluyendo el acceso sin censura al debate político y al intercambio libre de ideas, a través de todos los medios masivos de comunicación, entre ellos la Internet.

- *AG/DEC. 47 (XXXVI-O/06) Felicitación al Pueblo Peruano por el Proceso Electoral:* Hace un reconocimiento a la labor de la misión de observación electoral de la OEA y felicita al pueblo peruano por el proceso electoral que se ha realizado respetando la voluntad popular, la constitución y la ley.
- *AG/DEC. 48 (XXXVI-O/06) Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas:* Expresa satisfacción por la reafirmación del Gobierno argentino de continuar explorando todas las vías posibles para la solución pacífica de la controversia y por su actitud constructiva a favor de los habitantes de las Islas Malvinas. Reafirma, igualmente, la necesidad de que se inicien cuanto antes las negociaciones sobre la disputa de soberanía, a fin de encontrar una solución pacífica al litigio. Consecuentemente, decide continuar examinando el tema en los sucesivos períodos de sesiones de la Asamblea General.
- *AG/DEC. 49 (XXXVI-O/06) Declaración sobre el Centenario del Comité Jurídico (CJI):* Declara el año 2006 como conmemorativo del Centenario del Comité Jurídico Interamericano, e invita al CJI a que, en el marco del Consejo Permanente de la Organización, presente sus puntos de vista sobre los principios generales de derecho que conforman la base jurídica del sistema interamericano.
- *AG/DEC. 50 (XXXVI.-O/06) Declaración del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006 – 2016):* Expresa su preocupación por la persistencia de las condiciones de desventaja, inequidad y discriminación en la que se encuentra la mayoría de personas con discapacidad. De igual modo plantea la necesidad de adoptar medidas y estrategias hemisféricas y/o regionales urgentes, que promuevan el reconocimiento y el ejercicio de todos los derechos humanos, incluidos los civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, así como las libertades fundamentales de las personas con discapacidad.
- *AG/DEC.51 (XXXVI-O/06) Declaración sobre Haití:* Exhorta a la comunidad internacional, en particular a las Naciones Unidas, a los Estados Miembros de la OEA y a los socios internacionales de Haití a que manifiesten su solidaridad cooperando con el nuevo gobierno en apoyo a sus esfuerzos por lograr el desarrollo integral de Haití y por satisfacer las necesidades inmediatas y a más largo plazo de reconstrucción del país. Reafirma, asimismo, el compromiso continuo de la OEA y de los socios internacionales de Haití con el fortalecimiento del estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, la estabilidad política, el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo social y económico en esa República.

## **Resoluciones**

En su trigésimo sexto período ordinario de sesiones la Asamblea General acordó importantes decisiones relacionadas con temas tales como democracia, derechos humanos, desarrollo jurídico, desarrollo social, seguridad hemisférica, terrorismo, corrupción, sociedad civil, remoción de minas antipersonales, desastres naturales, comercio, turismo, becas, mujer, niñez, indígenas. Asimismo, la Asamblea aprobó resoluciones atinentes a temas que están a cargo de los órganos,

organismos y entidades de la Organización, así como resoluciones sobre temas de administración de la Secretaría General.

Las resoluciones aprobadas fueron las siguientes:

AG/RES. 2158 (XXXI-O/06)	Sede y fecha del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.
AG/RES. 2159 (XXXVI-O/06)	Modificaciones al Estatuto y Reglamento de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones
AG/RES. 2160 (XXXVI-O/06)	Fortalecimiento de las actividades de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones para promover el desarrollo de las telecomunicaciones en la región
AG/RES. 2161 (XXXVI-O/06)	Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres
AG/RES. 2162 (XXXVI-O/06)	Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”
AG/RES. 2163 (XXXVI-O/06)	Homenaje al Excelentísimo señor Alberto Lleras Camargo en el centenario de su nacimiento
AG/RES. 2164 (XXXVI-O/06)	Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas
AG/RES. 2165 (XXXVI-O/06)	Coordinación del voluntariado en el Hemisferio para la respuesta a los desastres naturales y la lucha contra el hambre y la pobreza – Iniciativa Cascos Blancos
AG/RES. 2166 (XXXVI-O/06)	Presentación pública de los candidatos y candidatas para integrar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos
AG/RES. 2167 (XXXVI-O/06)	Establecimiento del comité previsto en la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad
AG/RES. 2168 (XXXVI-O/06)	Lucha contra el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia y consideración del Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia
AG/RES. 2169 (XXXVI-O/06)	Conmemoración del centenario del nacimiento del ex Secretario General de la Organización de los Estados Americanos Galo Plaza Lasso
AG/RES. 2170 (XXXVI-O/06)	Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo
AG/RES. 2171 (XXXVI-O/06)	Seguimiento e implementación de los mandatos de la Declaración de Mar del Plata y el Plan de Acción de la Cuarta Cumbre de las Américas
AG/RES. 2172 (XXXVI-O/06)	Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas

AG/RES. 2173 (XXXVI-O/06)	Declaración de Recife
AG/RES. 2174 (XXXVI-O/06)	Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional
AG/RES. 2175 (XXXVI-O/06)	El derecho a la verdad
AG/RES. 2176 (XXXVI-O/06)	Promoción de la Corte Penal Internacional
AG/RES. 2177 (XXXVI-O/06)	Defensores de derechos humanos: Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas
AG/RES. 2178 (XXXVI-O/06)	Normas para la confección de los informes periódicos previstos en el Protocolo de San Salvador
AG/RES. 2179 (XXXVI-O/06)	Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados.
AG/RES. 2180 (XXXVI-O/06)	Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonales
AG/RES. 2181 (XXXVI-O/06)	Apoyo a la acción contra las minas antipersonales en Ecuador y Perú
AG/RES. 2182 (XXXVI-O/06)	Aprobación del Estatuto enmendado del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales
AG/RES. 2183 (XXXVI-O/06)	Aprobación del Estatuto enmendado del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia
AG/RES. 2184 (XXXVI-O/06)	Reducción de desastres naturales, gestión de riesgos y asistencia en casos de desastres naturales y otros desastres
AG/RES. 2185 (XXXVI-O/06)	Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad
AG/RES. 2186 (XXXVI-O/06)	Apoyo interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
AG/RES. 2187 (XXXVI-O/06)	Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares del Caribe
AG/RES. 2188 (XXXVI-O/06)	Limitación de gastos militares y la promoción de mayor transparencia en la adquisición de armamentos en las Américas
AG/RES. 2189 (XXXVI-O/06)	Lucha contra la delincuencia organizada transnacional en el Hemisferio
AG/RES. 2190 (XXXVI-O/06)	Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas
AG/RES. 2191 (XXXVI-O/06)	Designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la Organización de los Estados Americanos
AG/RES. 2192 (XXXVI-O/06)	Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género
AG/RES. 2193 (XXXVI-O/06)	Creación del Fondo para la Niñez y Adolescencia de las Américas
AG/RES. 2194 (XXXVI-O/06)	Promoción de la responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio

AG/RES. 2195 (XXXVI-O/06)	Fortalecimiento de los partidos y otras organizaciones políticas para la gobernabilidad democrática
AG/RES. 2196 (XXXVI-O/06)	Cooperación entre la Secretaría de la Organización de los Estados Americanos y la Secretaría del Sistema de las Naciones Unidas, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, la Secretaría General de la Comunidad del Caribe y la Secretaría de la Asociación de Estados del Caribe
AG/RES. 2197 (XXXVI-O/06)	Observaciones y recomendaciones sobre los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la Organización de los Estados Americanos
AG/RES. 2198 (XXXVI-O/06)	Observaciones y recomendaciones sobre el informe anual 2005 de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
AG/RES. 2199 (XXXVI-O/06)	Modificaciones al Reglamento Modelo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, sobre Delitos de Lavado de Activos Relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y otros Delitos Graves
AG/RES. 2200 (XXXVI-O/06)	Mecanismo de Evaluación Multilateral de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
AG/RES. 2201 (XXXVI-O/06)	Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral 2006-2009
AG/RES. 2202 (XXXVI-O/06)	Reuniones de la Organización de los Estados Americanos – Criterios de financiamiento y directrices presupuestarias
AG/RES. 2203 (XXXVI-O/06)	Reiteración y renovación de compromisos y mandatos en el ámbito de la cooperación interamericana para el desarrollo integral
AG/RES. 2204 (XXXVI-O/06)	Erradicación del analfabetismo y lucha contra las enfermedades que afectan el desarrollo integral
AG/RES. 2205 (XXXVI-O/06)	Informe de la XIV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo
AG/RES. 2206 (XXXVI-O/06)	Informe de la Cuarta Reunión de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI
AG/RES. 2207 (XXXVI-O/06)	Informe de la Cuarta Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos
AG/RES. 2208 (XXXVI-O/06)	Tercera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Cultura en el ámbito del CIDI
AG/RES. 2209 (XXXVI-O/06)	Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social en el ámbito del CIDI
AG/RES. 2210 (XXXVI-O/06)	Informe de actividades de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social
AG/RES. 2211 (XXXVI-O/06)	Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible en el ámbito del CIDI
AG/RES. 2212 (XXXVI-O/06)	Promoción del desarrollo del turismo

AG/RES. 2213 (XXXVI-O/06)	Modificación del Estatuto del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y del Estatuto de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo
AG/RES. 2214 (XXXVI-O/06)	Continuación de la participación en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de los Estados Miembros que no han ratificado el Protocolo de Managua
AG/RES. 2215 (XXXVI-O/06)	Fortalecimiento de la democracia y del desarrollo socioeconómico en Haití
AG/RES. 2216 (XXXVI-O/06)	Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas: Fortalecimiento de las Actividades del Centro de Estudios de Justicia de las Américas
AG/RES. 2217 (XXXVI-O/06)	Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado
AG/RES. 2218 (XXXVI-O/06)	Observaciones y recomendaciones al informe anual del Comité Jurídico Interamericano
AG/RES. 2219 (XXXVI-O/06)	Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y de su Programa de Cooperación
AG/RES. 2220 (XXXVI-O/06)	Fortalecimiento de los sistemas de derechos humanos en seguimiento de los mandatos derivados de las Cumbres de las Américas
AG/RES. 2221 (XXXVI-O/06)	Fortalecimiento de los sistemas nacionales de derechos humanos de los Estados Miembros y apoyo a la labor de los Defensores del Pueblo, Defensores de los Habitantes, Procuradores o Comisionados de Derechos Humanos (OMBUDSMEN)
AG/RES. 2222 (XXXVI-O/06)	Cooperación entre los Estados Miembros en la lucha contra la corrupción y la impunidad
AG/RES. 2223 (XXXVI-O/06)	Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
AG/RES. 2224 (XXXVI-O/06)	Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias
AG/RES. 2225 (XXXVI-O/06)	Cooperación entre los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos para asegurar la protección de los derechos humanos y luchar contra la impunidad
AG/RES. 2226 (XXXVI-O/06)	Promoción y respeto del derecho internacional humanitario
AG/RES. 2227 (XXXVI-O/06)	Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
AG/RES. 2228 (XXXVI-O/06)	Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas
AG/RES. 2229 (XXXVI-O/06)	Desplazados internos
AG/RES. 2230 (XXXVI-O/06)	Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016)
AG/RES. 2231 (XXXVI-O/06)	Las personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares

AG/RES. 2232 (XXXVI-O/06)	Protección de los solicitantes de la condición de refugiado, los refugiados y repatriados en las Américas
AG/RES. 2233 (XXXVI-O/06)	Estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión
AG/RES. 2234 (XXXVI-O/06)	Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
AG/RES. 2235 (XXXVI-O/06)	Sede y fecha del trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General
AG/RES. 2236 (XXXVI-O/06)	Sede y fecha del trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General
AG/RES. 2237 (XXXVI-O/06)	Derecho a la libertad de pensamiento y expresión y la importancia de los medios de comunicación
AG/RES. 2238 (XXXVI-O/06)	La protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo
AG/RES. 2239 (XXXVI-O/06)	Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio
AG/RES. 2240 (XXXVI-O/06)	Combate a la explotación sexual comercial, el tráfico ilícito y la trata de niños, niñas y adolescentes en el Hemisferio
AG/RES. 2241 (XXXVI-O/06)	Carta Social de las Américas: Renovación del compromiso hemisférico del combate a la pobreza extrema en la región
AG/RES. 2242 (XXXVI-O/06)	Influenza aviaria: Cooperación interamericana para enfrentar una amenaza mundial
AG/RES. 2243 (XXXVI-O/06)	Apoyo a la implementación de la Declaración de Santo Domingo
AG/RES. 2244 (XXXVI-O/06)	Promoción de la participación del sector privado en las actividades de la OEA
AG/RES. 2245 (XXXVI-O/06)	Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)
AG/RES. 2246 (XXXVI-O/06)	Cooperación en algunos temas de seguridad en el Hemisferio
AG/RES. 2247 (XXXVI-O/06)	Promoción de la cooperación hemisférica para el tratamiento de las pandillas relacionadas con actividades delictivas
AG/RES. 2248 (XXXVI-O/06)	Poblaciones migratorias y flujos de migración en las Américas
AG/RES. 2249 (XXXVI-O/06)	La extradición y la denegación de refugio a los terroristas: Mecanismos de cooperación en la lucha contra el terrorismo
AG/RES. 2250 (XXXVI-O/06)	Obligación de los Estados Miembros de respetar las normas y principios del derecho internacional contenidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos para preservar y fortalecer la paz continental
AG/RES. 2251 (XXXVI-O/06)	Promoción de la cooperación regional para la aplicación de la Carta Democrática Interamericana en ocasión de su quinto aniversario
AG/RES. 2252 (XXXVI-O/06)	Acceso a la información pública: Fortalecimiento de la democracia

AG/RES. 2253 (XXXVI-O/06)	Apoyo a la utilización de fuentes de energía nuevas y renovables
AG/RES. 2254 (XXXVI-O/06)	Modernización y uso de las tecnologías electorales en el Hemisferio
AG/RES. 2255 (XXXVI-O/06)	El uso de las tecnologías de la información en las compras gubernamentales para promover la transparencia y la participación de la micro, pequeña y mediana empresa y otras organizaciones productivas
AG/RES. 2256 (XXXVI-O/06)	Esfuerzos hemisféricos para combatir la trata de personas: Conclusiones y recomendaciones de la Primera Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas
AG/RES. 2257 (XXXVI-O/06)	Programa-presupuesto de la Organización para 2007 – Cuotas y contribuciones para el FEMCIDI 2007
AG/RES. 2258 (XXXVI-O/06)	Voto de agradecimiento al pueblo y Gobierno de la República Dominicana

## CONSEJO PERMANENTE

El Consejo Permanente es uno de los órganos mediante los cuales la organización realiza sus fines (Art. 53 de la Carta). Depende directamente de la Asamblea General y está compuesto por un representante de cada Estado Miembro, quienes son nombrados especialmente por el gobierno respectivo con categoría de embajador y tienen las funciones y atribuciones definidas en el Capítulo XII de la Carta. El Consejo Permanente tiene conocimiento de cualquier asunto que le encomiende la Asamblea General o la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Actúa provisionalmente como Órgano de Consulta de acuerdo con lo establecido en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Vela por las relaciones de amistad entre los Estados Miembros y les ayuda a solucionar pacíficamente sus controversias. Asimismo, interviene como Comisión Preparatoria de la Asamblea General, a menos que la Asamblea decida lo contrario.

### Presidencias y Vicepresidencias

La Presidencia se ejerce, sucesivamente, por los representantes en el orden alfabético de los nombres en español de sus respectivos países y la vicepresidencia en idéntica forma, siguiendo el orden alfabético inverso. Los mandatos se ejercen por un período de tres meses y comienzan automáticamente el primer mes de cada trimestre.

Durante el período que se informa presidieron el Consejo Permanente los siguientes Embajadores:

- Julio-septiembre 2006, Presidente: Henry Illes, Representante Permanente de Suriname. Vicepresidente: Embajador Ellsworth I.A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas.
- Octubre-diciembre 2006, Presidente: Embajadora Marina Annette Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago. Vicepresidente: Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía.
- Enero-marzo 2007, Presidente: Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente de Uruguay. Vicepresidente: Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis.
- Abril-junio 2007, Presidente: Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela. Vicepresidente: Embajador Roberto Álvarez Gil, Representante Permanente de República Dominicana.

### Presentaciones

Durante el período que cubre el presente informe, el Secretario General y el Secretario General Adjunto se dirigieron en varias ocasiones al Consejo Permanente para informar acerca de las gestiones de facilitación llevadas a cabo en los países de la región. Informaron, asimismo, de las misiones de observación electoral llevadas a cabo por la Secretaría General en los Estados Miembros de la OEA.

## **Visitas al Consejo Permanente**

El Consejo recibió a las siguientes personalidades: Excelentísima señora Michelle Bachelet Jeria, Presidenta de la República de Chile; Excelentísimo señor Gonzalo Gutiérrez Reinol, Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores del Perú; Excelentísimo señor Álvaro García Linera, Vicepresidente de la República de Bolivia; Excelentísimo señor Patrick Manning, Primer Ministro de la República de Trinidad y Tobago; Excelentísimo señor Doctor Denzil L. Douglas, Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis; Excelentísimo señor Enrique Bolaños Geyer, Presidente de la República de Nicaragua; Excelentísimo señor Dr. Oscar Arias Sánchez, Presidente de Costa Rica; entre otros.

## **Resoluciones y Declaraciones**

El Consejo Permanente, a la fecha del presente informe, ha aprobado las siguientes declaraciones y resoluciones, cuyos textos completos se podrán consultar en la página web del Consejo:

### Declaraciones

CP/DEC. 31 (1567/06)	Declaración sobre el Referéndum en Panamá
CP/DEC. 32 (1568/06)	Felicitación a Brasil por su Proceso Electoral
CP/DEC. 33 (1571/06)	Felicitación a Nicaragua por su Proceso Electoral
CP/DEC. 34 (1573/06)	Felicitación a Ecuador por su Proceso Electoral
CP/DEC. 35 (1573/06)	Felicitación a Venezuela por su Proceso Electoral realizado el 3 de Diciembre de 2006.

### Resoluciones

CP/RES. 908 (1567/06)	Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
CP/RES. 909 (1567/06)	La Promoción de la Agricultura y el Desarrollo Rural en el Hemisferio
CP/RES. 910 (1568/06)	Modificación al Artículo 23 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General.
CP/RES. 911 (1573/06)	Ajuste al Programa-Presupuesto de 2007
CP/RES. 912 (1574/06)	Levantamiento Temporal de la Pausa en el Otorgamiento de nuevas Becas
CP/RES. 913 (1577/07)	Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
CP/RES. 914 (1577/07)	Lugar y fecha de la Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de la OEA/REMJA sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición

## **CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**

El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) es un órgano de la Organización que depende directamente de la Asamblea General, con capacidad decisoria en materia de cooperación solidaria para el desarrollo integral, que se estableció con la entrada en vigencia del Protocolo de Managua el 29 de enero de 1996 (Capítulo XIII). Cuenta con los siguientes órganos dependientes: la Comisión Ejecutiva Permanente (CEPCIDI), la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), las Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES) y las comisiones interamericanas.

### **El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral**

La Undécima Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) se celebró en la sede de la OEA el 22 de mayo de 2006. El Representante Permanente de Jamaica, Embajador Gordon V. Shirley, y la señora Margarita Riva-Goeghegan, Representante Alterna de los Estados Unidos, fueron elegidos Presidente y Vicepresidente, respectivamente. Asimismo, las delegaciones de Argentina, Canadá, Brasil y Estados Unidos fueron elegidas para integrar la Comisión de Estilo de la reunión.

De conformidad con el Artículo 117 de la Carta de la Organización, el CIDI aprobó por unanimidad la nominación que hiciese el Secretario General para el cargo de Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral. El Embajador Alfonso Quiñónez fue elegido Secretario Ejecutivo del SEDI y, por la recomendación positiva de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), como Director General de dicho órgano.

Adicionalmente, el CIDI consideró y aprobó el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral 2006-2009, CIDI/RES. 178 (XI-O/06), que guía las actividades de cooperación en el marco de la OEA. Este Plan Estratégico busca fortalecer la capacidad institucional y humana de los Estados y apoyar sus esfuerzos para responder a los desafíos que plantean la pobreza, la inequidad y la exclusión social. Se debe destacar que en la concertación de este importante documento, el CIDI resaltó la labor realizada por el señor Mario Aguzzi, Representante Alterno de Venezuela y Presidente del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Cooperación Solidaria de la CEPCIDI.

A partir de la candidatura presentada para la elección de cinco nuevos miembros de la Junta Directiva de la AICD, el CIDI eligió a El Salvador como uno de éstos miembros y encargó a la CEPCIDI la elección de las cuatro vacantes restantes. Asimismo, y debido a que aún las delegaciones estaban en proceso de consultas, se encargó a la propia CEPCIDI que realizara la elección de su Presidente y Vicepresidente.

El CIDI recibió los ofrecimientos de contribuciones voluntarias al FEMCIDI de varios Estados miembros y decidió extender su plazo límite para ofrecimientos hasta el 30 de junio de 2006.

La undécima reunión ordinaria del CIDI consideró y aprobó resoluciones en el marco del Consejo y elevó otras a consideración de la Asamblea General en su trigésimo sexto período

ordinario de sesiones. Éstas últimas fueron consideradas y aprobadas por la Asamblea General en junio de 2006. Entre los temas de dichas resoluciones se encuentran: Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral 2006-2009; la reiteración y renovación de compromisos y mandatos en el ámbito de la cooperación interamericana para el desarrollo integral; la erradicación del analfabetismo y lucha contra las enfermedades que afectan el desarrollo integral; el informe de la XIV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo; el informe sobre la Cuarta Reunión de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI; el informe de la Cuarta Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos; la Tercera Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura en el ámbito del CIDI; la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social; el informe de actividades de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social; el Desarrollo de los trabajos preparatorios de la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible; el estado de preparación del proyecto de Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible 2006-2009; la modificación del Estatuto del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y del Estatuto de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, las Comisiones Especializadas No Permanentes, la continuación de la participación en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de los Estados Miembros que no hayan ratificado el Protocolo

### **Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES)**

Las Comisiones Especializadas No Permanentes son órganos de naturaleza técnica de apoyo al CIDI en el tratamiento de asuntos de carácter especializado o para desarrollar determinados aspectos de la cooperación interamericana en las áreas prioritarias del Plan Estratégico. Las ocho comisiones, una por cada área prioritaria del Plan Estratégico, son: Educación, Diversificación Económica, Apertura Comercial y Acceso a Mercados, Desarrollo Social y Generación de Empleo Productivo, Desarrollo Científico e Intercambio y Transferencia de Tecnología, Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Turismo.

En el año 2006, no se realizó la reunión de las CENPES debido a la decisión de la CEPCIDI de suspender, de manera excepcional, el ciclo de programación FEMCIDI 2005. La decisión de la CEPCIDI resultó en parte del hecho que el calendario de ejecución de los proyectos financiados con fondos del FEMCIDI 2004 había sufrido un gran atraso.

Para el ciclo de programación FEMCIDI 2006, sin embargo, la CEPCIDI convocó la reunión anual de las Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES), correspondiente al ejercicio de programación FEMCIDI 2006 del 7 al 9 de febrero de 2007. Los miembros de las ocho Comisiones realizaron la evaluación de los proyectos y presentaron a la Junta Directiva de la AICD sus recomendaciones sobre los proyectos que debían ser financiados y el nivel de financiamiento de cada proyecto.

A continuación se consigna el número de proyectos recomendados por las CENPES distribuidos por cuenta sectorial:

<b>Cuenta</b>	<b>Número de Proyectos Recomendados</b>	<b>Montos Recomendados (US\$)</b>
Educación	25	2,238.403
Desarrollo Social	15	942.469
Desarrollo Sostenible	13	743.250
Ciencia y Tecnología	13	1.237.370
Comercio	10	1.042.758
Cultura	2	33.319
Democracia	6	351.602
Turismo	9	992.406
Desarrollo Integral	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>7.581.577</b>

El pasado 2 de marzo de 2007, la Junta Directiva de la AICD celebró su Vigésima Reunión y aprobó los 93 proyectos recomendados por las CENPES, mediante el documento AICD/JD/doc. 104/07 rev .1 “Programación de Actividades de Cooperación Solidaria FEMCIDI 2006”. El monto total aprobado para ejecución fue de US\$ 7.581.577.

## **II. SECRETARIA GENERAL**

## **LA SECRETARÍA GENERAL**

El Capítulo XVI de la Carta determina las atribuciones y funciones de la Secretaría General, órgano central y permanente de la OEA, que tiene su sede en Washington, DC. El Secretario General, elegido por la Asamblea General, dirige la Secretaría General, tiene su representación legal y participa con voz pero sin voto en todas las reuniones de la Organización. El Secretario General puede llevar a consideración de la Asamblea General o del Consejo Permanente cualquier asunto que, en su opinión, afecte la paz y la seguridad del Hemisferio, o el desarrollo de los Estados miembros. Corresponde al Secretario General establecer las dependencias necesarias en la Secretaría General, determinar el número de funcionarios, nombrarlos, reglamentar sus atribuciones y deberes y fijar sus salarios. El Secretario General Adjunto, elegido también por la Asamblea General, es el Secretario del Consejo Permanente. Tiene carácter de funcionario consultivo del Secretario General, y asume sus funciones durante su ausencia temporal o impedimento definitivo. Actúa como delegado del Secretario General en todo aquello que le encomiende.

### **OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL**

La Oficina del Secretario General, en el marco del Artículo 111 de la Carta de la OEA y de acuerdo con las acciones y políticas decididas por la Asamblea General y con las resoluciones respectivas de los Consejos, ejerce las funciones de alta dirección, vinculadas con la promoción de las relaciones económicas, sociales, jurídicas, educativas, científicas y culturales en los Estados Miembros de la Organización.

#### **Oficina del Secretario General**

Durante el período que se informa la Oficina del Secretario General, en el marco de sus atribuciones, apoyó y complementó las actividades realizadas por los distintos órganos, subsecretarías, departamentos y unidades de la Organización. Sus esfuerzos se concentraron en tres grandes áreas. En el plano externo buscó apoyar las actividades de la Organización tendientes a consolidar la naturaleza de la OEA como principal órgano político multilateral interamericano, así como a lograr su proyección al ámbito global. En el ámbito de las actividades sustantivas de la Organización, se concentró en la ampliación y el fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad; la ampliación y profundización de las actividades de defensa de los derechos humanos; el impulso al desarrollo velando por la inclusión y la equidad; y en el desarrollo de una política de seguridad multidimensional destinada a dar cuenta efectiva de los principales problemas que afectan a la población de las Américas. En el ámbito interno de la Organización, finalmente, las actividades de la Oficina del Secretario General estuvieron orientadas a consolidar y reforzar los mecanismos administrativos y comunicacionales de la Secretaría General, a objeto de responder por sus responsabilidades con mayor eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

La Oficina también efectuó investigaciones, preparó borradores para los discursos del Secretario General y sirvió de enlace con las misiones permanentes, agencias de los gobiernos y la sociedad civil. De igual modo organizó la asistencia del Secretario General a las transmisiones del mando presidencial en Perú, Colombia, México y Nicaragua; su participación en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y en la Cumbre Sudamericana de Naciones; sus visitas oficiales a Jefes de los Estados miembros y su participación en conferencias ministeriales y otras conferencias internacionales y eventos, incluyendo reuniones en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

En el aspecto administrativo, la Oficina del Secretario General diseñó los cambios consignados en la Orden Ejecutiva 05 – 13 Rev. 3, entre los que destacan la incorporación del embajador Alexandre Addor-Neto como Subsecretario de Seguridad Multidimensional, la creación del Departamento de Modernización del Estado en la Subsecretaría de Asuntos Políticos y el Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas en la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral.

Finalmente, la Oficina del Secretario General junto con la Subsecretaría de Administración y Finanzas, elaboró el proyecto de presupuesto para el año 2008 que el Secretario General presentó ante la Comisión Preparatoria de esta Asamblea General.

### **Departamento de Planificación, Control y Evaluación**

El Departamento de Planificación, Control y Evaluación (DPCE) fue creado con el fin de coordinar los procesos de planificación, control y evaluación de la Secretaría General, incluyendo las subsecretarías, departamentos y oficinas que de ella dependan. Sus funciones específicas son: a) desarrollar y administrar los instrumentos que permitan una gestión articulada de dichos procesos y de la gestión de proyectos; y b) desarrollar las estadísticas institucionales necesarias para la toma de decisiones estratégicas. El Departamento actúa también como Secretaría Técnica de la Comisión de Evaluación de Proyectos.

El DPCE, inició sus operaciones en enero 2006 con un equipo inicial compuesto de un Director y cinco profesionales. A ellos se agregaron posteriormente otros tres profesionales y una profesional contratada por el gobierno de España para la administración del Fondo OEA-España.

Entre marzo y diciembre de 2006 el DPCE desarrolló y puso en marcha el procedimiento de planificación operativa anual, completando el prototipo para la administración de dicho proceso. Este prototipo fue inicialmente utilizado para la formulación del plan operativo 2007, que incluyó la identificación de 964 metas operativas, sus costos correspondientes y la asignación a las unidades organizativas responsables. Del mismo modo, durante el año se completó el desarrollo del prototipo para la administración del proceso de control operativo trimestral, que incluye el reporte de grado de cumplimiento de las metas operativas y la estimación de probabilidad de cumplimiento pleno de las mismas en el curso del ejercicio presupuestario, así como el diseño conceptual, el análisis funcional y la prueba funcional de la primera versión del soporte informático para la administración de la planificación operativa, que fue desarrollada por la Oficina de Servicios Tecnológicos.

Se organizaron y dictaron cinco talleres de capacitación en materia de instrumentos de formulación de proyectos y se desarrollaron y validaron ante la Comisión de Evaluación de Proyectos los instrumentos técnicos (variables, escalas de calificación y ponderadores) para la evaluación de pertinencia de programas y proyectos. Sobre esta última base se realizó la evaluación técnica preliminar de 119 perfiles de nuevos proyectos, así como de 91 proyectos FEMCIDI en ejecución durante 2005 y de 51 proyectos de la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional en ejecución durante el mismo período.

Durante el período, además, se brindaron servicios de secretaría técnica para la puesta en marcha y administración del Fondo OEA-España, incluyendo la asistencia técnica a los funcionarios de la Organización para la formulación de perfiles de proyectos, la coordinación de actividades preparatorias entre la SG, la misión de España ante la OEA y los organismos oficiales españoles, y la coordinación de los procesos de formulación, evaluación y selección de los perfiles de proyectos.

### **Departamento de Asesoría Legal**

El Departamento de Asesoría Legal (DAL) es una dependencia de la Oficina del Secretario General. Su mandato está establecido en el Anexo A de la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 2.

Durante el período el DAL respondió por escrito 1.030 consultas provenientes de las dependencias de la SG/OEA, de los cuerpos políticos y de las delegaciones de los Estados miembros. De estas consultas, 457 fueron opiniones jurídicas y se revisaron 220 acuerdos.

Colaboró, igualmente, en la redacción de instrumentos normativos y en la revisión de Memorandos Administrativos. Participó en las reuniones celebradas por el Secretario General Adjunto relativas a la preparación de la Asamblea General en la República Dominicana y revisó el acuerdo correspondiente. Asistió a la SEDI en la preparación y negociación de acuerdos para la ejecución de proyectos y representó a sus dependencias ante la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos.

Asesoró, dentro de la Secretaría General, al Jefe de Gabinete del Secretario General, al Departamento de Desarrollo Sostenible, a la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, a la Subsecretaría de Administración y Finanzas, al Departamento de Recursos Humanos, a la Subsecretaría de Asuntos Políticos, a la Oficina de Servicios de Compras, a la Oficina de Servicios Generales, a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, al Departamento de Prevención de Amenazas contra la Seguridad Pública, al “Trust for the Americas” y al “Young Americas Business Trust”.

Cooperó con el Departamento para el Desarrollo Humano en la redacción de un nuevo Manual de Becas y prestó asesoría en las reuniones de la Subcomisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo de la CEPCIDI relativas a ese Manual. Igualmente colaboró en la revisión de acuerdos para la ejecución de proyectos y sobre observación electoral y asesoró a la MAPP/OEA en Colombia en asuntos contractuales, laborales, privilegios e inmunidades. Cooperó con la Misión Especial de la OEA en Haití y colaboró con la Oficina del Inspector General en auditorías e investigaciones llevadas a cabo en la sede y en Oficinas de la SG/OEA en los Estados miembros.

Asesoró a la Asamblea General, al Consejo Permanente y a la CAAP en asuntos administrativos, presupuestarios, laborales y procesales. Preparó proyectos de resolución, presentó opiniones escritas sobre asuntos normativos y procesales y prestó asesoría a las reuniones del CIDI, de la CEPCIDI y de la Junta Directiva de la AICD.

Acompañó y facilitó, en calidad de veedor y asesor, las negociaciones para la concesión de contratos por un plazo de quince años para servicios de telecomunicación celular móvil, a solicitud del Gobierno ecuatoriano y de la COM/CITEL. Asimismo asesoró a la Dirección General del IICA sobre asuntos institucionales, administrativos y laborales y a la Comisión de Jubilaciones y Pensiones.

Representó al Secretario General ante el Tribunal Administrativo y asistió a los oficiales de audiencia y al Comité de Reconsideración.

### **Departamento de Relaciones Externas**

El Departamento de Relaciones Externas tiene por función asesorar a las distintas instancias de la Secretaría General y a los Órganos de la OEA en todas las actividades vinculadas con las relaciones externas, promoviendo y manteniendo contacto con los Observadores Permanentes, los organismos no gubernamentales, instituciones académicas, el país sede de la Organización, el sector privado y entidades sin fines de lucro, entre otros. Está estructurado en dos secciones, la de Relaciones Institucionales y la de Relaciones Públicas.

- **Relaciones públicas**

Por intermedio de su sección de Relaciones Públicas el Departamento promovió la participación y colaboración de los países observadores mediante la movilización de recursos, intercambio de documentos e información, reuniones informativas, visitas de autoridades gubernamentales de alto nivel y eventos especiales. Al mismo tiempo actuó como Secretaría Técnica de la Comisión de Movilización de Recursos.

Durante 2006 la Cátedra de las Américas, coordinada por el Departamento, contó con una serie de prestigiosos oradores entre los que se encuentran el profesor Jeffrey Sachs; el ex Presidente de Brasil, Fernando Enrique Cardoso; el Juez español Baltasar Garzón; el señor Nicholas Negroponte, fundador del Laboratorio de Multimedia del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT) y Director de la iniciativa “Una computadora por Niño”; el señor Jeffrey Puryear, Vicepresidente para Políticas Sociales en el Diálogo Interamericano; el señor George Soros, Presidente del Open Society Institute, y la señora Huguette Labelle, Presidente de Transparencia Internacional. Estas Cátedras fueron transmitidas por EDUSAT, Venevisión, la Voz de las Américas y HITN, entre otras. Durante 2006, la Cátedra siguió contando con el apoyo de la Universidad de San Martín de Porres y de los gobiernos de Qatar y de la República Helénica. Durante este período, adicionalmente, se publicó un Libro sobre la Cátedra de las Américas junto con la Universidad de San Martín de Porres.

En marzo de 2006 el Departamento realizó el XXIII Modelo de la Asamblea General de la OEA (MOEA) para estudiantes universitarios en Santo Domingo, República Dominicana, con el apoyo

del Presidente Leonel Fernández y de la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE) y de la Asociación de las Naciones Unidas de la República Dominicana (ANU-RD). Asimismo, en abril de 2006 copatrocinó con el Inter-American Institute of Diplomacy el Modelo de Washington (WMOAS) para universidades y en octubre de 2006 se realizó el XXIV MOEA para estudiantes universitarios en la Universidad del Norte (UNINORTE) de Barranquilla, Colombia. Finalmente, en noviembre se realizó en Washington D.C. el XXV Modelo de Asamblea General para colegios. En cada uno de estos modelos participaron entre 350 y 500 estudiantes de varios colegios y universidades hemisféricas y se contó con una amplia cobertura en los medios de comunicación local.

En mayo de 2006 junto con el Instituto Baker de Rice, University de Houston, Texas, se realizó el séptimo coloquio del Proyecto Américas, que en esta oportunidad versó sobre el estado de la libertad de expresión en las Américas. Durante el año, igualmente, el Departamento dio apoyo a la Sección de Pandillas del Departamento de Seguridad Multidimensional y publicó el informe sobre el “Encuentro de Portavoces de Gobierno de los Estados Miembros de la OEA” que tuvo lugar en 2005 en Santiago de Chile.

- Relaciones institucionales

Durante el período se desarrollaron nuevos canales de comunicación con los miembros del Congreso de los Estados Unidos, lo que dio lugar reuniones del Secretario General con treinta y un representantes ante ese Congreso durante 2006. En el mismo plano, el Departamento colaboró con otras instancias de la Organización y con los Estados involucrados, en el esfuerzo por lograr la extensión de las preferencias arancelarias para los países andinos. En el mismo ámbito se prestó apoyo a las áreas de la Organización en sus esfuerzos por mantener contactos sustantivos con el congreso del país sede

El Departamento implementó el programa de *briefings* especializados de la OEA que se ofreció a 5,124 personas en 2006, incluidos diplomáticos, oficiales de gobiernos, militares, estudiantes, analistas políticos, y al público general. Estos briefings resaltan el trabajo de la organización, incluyen tours del edificio histórico y constituyen un excelente instrumento de difusión.

En otro plano el personal del Departamento mantuvo relaciones estrechas con instituciones académicas, “think tanks” y líderes de opinión en el área de Washington para promover el quehacer de la OEA. Para ese efecto organizó eventos y participó en foros y reuniones bilaterales. En la misma línea de trabajo realizó presentaciones a grupos locales y nacionales de gran influencia, entre ellos: American University, *Women’s Foreign Policy Group*, *Women’s Bar Association*, y *Heritage Foundation*.

## **Departamento de Prensa y Comunicaciones**

El Departamento de Prensa y Comunicaciones tiene como objetivo principal difundir los contenidos del discurso político de la Secretaria General de la OEA. Sin variar su propósito desde hace dos años, el Departamento dedica su esfuerzo a posicionar la imagen de una organización que adquiere cada vez más presencia continental y cuya opinión es escuchada y

respetada en el escenario internacional. La distribución de los comunicados oficiales que informan sobre las actividades de la Secretaría General, de la Secretaría General Adjunta y sobre las sesiones del Consejo Permanente, constituye el eje en torno al cual gira el trabajo de difusión informativa.

Las metas estratégicas de la organización, que hablan de democracia, desarrollo, derechos humanos, procesos electorales legítimos y gobiernos buenos y transparentes, se han ido plasmando en los contenidos informativos, al punto de que en muchos países del continente se aplaude o critica a la OEA porque se le asocia a la defensa de esos principios. La participación de la OEA en los procesos electorales desarrollados durante el período que se informa, a su vez, ya se instalado en la memoria de analistas y ciudadanos y se vincula de manera directa a las Misiones de Observación Electoral de la OEA con la legitimidad de esos procesos. También se vincula a la OEA con la defensa de los derechos humanos y a la solución de las crisis políticas, todo ello, en buena medida, debido a una adecuada recepción por la opinión pública del mensaje emanado desde la Organización.

¿Cómo medir el producto final de la tarea de difusión? Cuantificando la aparición de la información generada en Prensa-OEA, en los medios de comunicación social. No hay como disfrazar los resultados: la noticia aparece o no aparece en la prensa que se revisa diariamente. La conclusión es que la información recogida por los medios es cuantitativa y cualitativamente superior a la de años anteriores. La síntesis informativa diaria (Newsclips) que elabora el equipo de periodistas, sobre la base de las principales noticias de los diarios más importantes de los 34 países miembros, refleja la cantidad y la calidad de la información proveniente del Departamento de Prensa y Comunicaciones.

En este punto se debe mencionar la calidad que ha ido adquiriendo la producción informativa. Se conceptualiza, se describe y se trabajan los temas con más dominio y talento. El discurso de la Secretaría General sobre la sustentabilidad democrática, contra el narcotráfico o a favor de los derechos humanos, se repite en los comunicados de manera coherente y persistente hasta instalarlo en el imaginario social.

En cuanto al esquema de funcionamiento, este se ha ido perfeccionando hasta encontrar una forma de operar diaria (incluidos los fines de semana) con la rutina de un medio de comunicación tradicional. La producción periodística, que incluye la elaboración de la noticia y la toma fotográfica, ha constituido la base del trabajo de prensa, que a diario se ofrece a un número cada vez mayor de medios del continente que exigen información de calidad y a tiempo.

En esta suerte de interacción con los medios de comunicación, el *mailing list* utilizado por el Departamento de Prensa y Comunicaciones creció en un 200 por ciento entre mayo de 2006 y mayo de 2007, sólo en lo referente a medios escritos. Este fenómeno no sólo tiene que ver con la calidad de la información que se difunde sino con el posicionamiento de la imagen de la Organización. Diarios y agencias noticiosas del hemisferio demandan crecientemente comunicados e información, lo que obliga a una revisión permanente del listado de medios y de los datos de conexión, para lograr una distribución prolija que satisfaga a los usuarios.

Del mismo modo y producto de la información que generan los actores políticos de la OEA, el número de comunicados aumentó significativamente. Se produjo un círculo virtuoso: mientras más aparece la información en los medios, más interés existe por generar noticia; y mientras más noticia se genera, más presencia se advierte en los medios. Sin embargo el mercado es selectivo y, desgraciadamente, la información que “vende” es la más polémica. Se han realizado grandes esfuerzos por abrir espacio a todos los grandes proyectos que desarrollan las Subsecretarías de la Secretaría General, aunque los resultados aún no son satisfactorios. De igual manera, todas las actividades que tienen lugar en la OEA son cubiertas equilibradamente por el Departamento de Prensa y todas se transforman en un comunicado que es distribuido a los mismos destinos. No todas, sin embargo, son recogidas por los medios de comunicación. “*Good news no news*”, sigue siendo la máxima que impera en los medios de comunicación.

El trabajo de fotografía, desarrollado por dos profesionales, se ha visto incrementado en un 300 por ciento. La imagen con un texto explicativo, fórmula que se utiliza desde 2005 para hacer atractivos los temas más resistidos por los medios, continúa teniendo gran receptividad. Las galerías fotográficas que se despliegan a diario en la página web de la OEA después de cada actividad oficial son fuente creciente de abastecimiento de diarios del norte, centro y sur del continente.

La Revista *Américas*, por su parte, ha abierto paulatinamente espacio a los temas políticos. La opinión de Primeros Ministros y Presidentes cubre las páginas de una publicación que concita el cariño de la comunidad OEA y, ahora, el interés de un mayor número de suscriptores. Así como importantes diarios reproducen la información política de nuestro Organismo, ahora también reproducen los interesantes artículos que aparecen en *Américas*.

### **Oficina de Protocolo**

La Oficina de Protocolo planifica y coordina las ceremonias oficiales de los cuerpos políticos de la Organización, del Consejo Permanente, del Secretario General, del Secretario General Adjunto y de los Departamentos de la Secretaría General. Sirve de enlace entre las Misiones Permanentes y el Departamento de Estado en asuntos que conciernen al registro, visados del personal de las Misiones y los privilegios e inmunidades del personal diplomático de las Misiones. También organiza y coordina el uso del Edificio Principal para funciones de carácter protocolar o social-cultural e imprime y mantiene al día el Directorio de Misiones en el intranet de la Organización.

Durante el período informado se organizaron Sesiones Protocolares para las visitas de los Presidentes de Jamaica, Haití, (Presidente Electo) Trinidad y Tobago, St. Kitts and Nevis, Nicaragua y Costa Rica. Se organizaron ceremonias y sesiones protocolares para el Día de las Américas, para el natalicio de Simón Bolívar y para conmemorar el Descubrimiento de América-Encuentro de Dos Mundos. La oficina coordinó la presentación de credenciales de los Representantes Permanentes de Colombia, Chile, Canadá, México, Uruguay y Honduras, así como las visitas de cortesía de varios Observadores Permanentes. Fueron organizadas recepciones para despedir a los embajadores de Perú, Honduras, Chile, Bahamas, Nicaragua, Bolivia, Canadá, Estados Unidos y Uruguay y fueron preparadas y enviadas Cartas de felicitación por su día nacional a Representantes y Observadores Permanentes.

Durante el año la Oficina de Protocolo revisó y procesó alrededor de 4.000 solicitudes realizadas por las Misiones Permanentes y su personal, las que incluyeron acreditaciones; otorgamientos, cambios y renovaciones de visas y extensiones de estadías; permisos de trabajo y de renovación de los mismos; importación y adquisición de artículos libres de impuestos; obtención y renovación de tarjetas de exoneración de impuesto y licencias de conducir.

### **Secretaría de Cumbres**

La Secretaría de Cumbres de las Américas presta apoyo técnico y logístico al Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC); gestiona la Red de Información de la Cumbre de las Américas; mantiene la memoria institucional del Proceso de Cumbres; realiza las actividades de seguimiento de los mandatos acordados por los Jefes de Estado y de Gobierno; preside el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres y coordina la participación de la sociedad civil y pueblos indígenas en la OEA y en el Proceso de Cumbres.

La Secretaría apoyó las reuniones del GRIC en el seguimiento a los acuerdos alcanzados en la Cuarta Cumbre de las Américas. Específicamente presentó a los Estados Miembros el formato de implementación de los mandatos de la Cuarta Cumbre, coordinó la participación de los actores sociales en el Proceso de Cumbres y facilitó la transferencia de la Presidencia del GRIC al gobierno de la República de Trinidad y Tobago, anfitrión de la Quinta Cumbre de las Américas. De igual manera prestó los servicios de secretaría del Grupo de Trabajo Conjunto para las Cumbres, constituido por 12 organismos del Sistema Interamericano y de Naciones Unidas, que se reunió en cuatro oportunidades en 2006.

La Secretaría apoyó también la vinculación de las reuniones ministeriales y otras reuniones sectoriales al Proceso de Cumbres. Igualmente coordinó la participación de la sociedad civil en la VI Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA VI); la VII Conferencia de Ministros de Defensa; la III Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Cultura, la I Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades sobre Desarrollo Sostenible y la XXXIII Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), entre otras.

Durante el período que se informa brindó apoyo técnico a las sesiones de la Comisión del Consejo Permanente encargada de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, mediante la preparación de informes, borradores del plan de trabajo y análisis de solicitudes de registro de organizaciones no gubernamentales en las actividades de la OEA (en la actualidad 206 organizaciones de la sociedad civil se encuentran registradas en la OEA).

En el marco del trigésimo sexto período de la Asamblea General de la OEA, la Secretaría organizó el diálogo entre representantes de 220 organizaciones no gubernamentales, el Secretario General y los Ministros de Relaciones Exteriores sobre los distintos temas que ocupan la agenda interamericana y apoyó la participación de representantes de la sociedad civil en las reuniones ministeriales y conferencias especializadas que se realizaron en el marco del Consejo Permanente. Con relación a este mismo aspecto la Secretaría de Cumbres publicó y distribuyó a los Estados miembros y a las organizaciones de la sociedad civil registradas ante la OEA, así

como a agencias gubernamentales que implementan políticas nacionales de desarrollo, el documento **“Recomendaciones de la Sociedad Civil 2002–2006”**. Dicha publicación contiene las opiniones de la sociedad civil referentes a los desafíos regionales y las sugerencias que sus organizaciones han presentado a lo largo de estos últimos cuatro años. En el mismo plano y con el apoyo del Open Society Institute, la Secretaría de Cumbres implementa desde 2004 el Programa **“Iniciativa Interamericana de Cooperación con la Sociedad Civil 2006-2007”**. Mediante esta Iniciativa se ejecutan 9 proyectos por valor de US\$ 100.000.00 en la región y se ha facilitado la participación de la sociedad civil en el Proceso de Cumbres de las Américas.

En un esfuerzo por difundir información sobre la implementación de los mandatos de las Cumbres, diseminar los mandatos de la Cuarta Cumbre de las Américas y promover su puesta en marcha, la Secretaría publicó el IV Volumen de la serie **“Documentos Oficiales del Proceso de Cumbres de las Américas”**, los **Boletines Informativos de Cumbres** y actualizó la página web [www.cumbredelasamericas.org](http://www.cumbredelasamericas.org) o en inglés [www.summitoftheamericas.org](http://www.summitoftheamericas.org) sobre los mandatos en cada uno de los temas que ocupa la agenda interamericana.

En el plano de la Información, la Secretaría de Cumbres cuenta con una base de datos de cerca de 4.600 organizaciones de la sociedad civil, 700 organizaciones indígenas y cerca de 1.000 gremios del sector privado, a los que se les envía periódicamente información sobre las actividades de la Organización y aquellas relacionadas con el Proceso de Cumbres de las Américas. Dicha base de datos ha permitido diseminar información a las organizaciones mencionadas de manera que se genere una dinámica de retroalimentación entre la Secretaría General, los Estados Miembros y las organizaciones sociales en la implementación de los mandatos de Cumbres.

La Secretaría apoyó también, técnica y logísticamente, al Grupo de Trabajo encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas del Consejo Permanente de la Organización.

Finalmente y con el fin de apoyar las tareas de puesta en marcha y seguimiento a los mandatos de las Cumbres, la Secretaría movilizó recursos financieros externos de parte de Estados miembros (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, El Salvador, Estados Unidos, México, Trinidad y Tobago, Nicaragua y Guyana), de miembros del GTCC (BID y CAF), así como de agencias gubernamentales y del Open Society Institute (OSI).

## **OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO**

En el marco del artículo 115 de la Carta de la OEA, y de acuerdo con la acción y la política decididas por la Asamblea General y con las respectivas resoluciones de los Consejos, la Oficina del Secretario General Adjunto se desempeña como Secretaría del Consejo Permanente, brinda servicios consultivos al Secretario General, y tiene a su cargo las actividades que éste le encomienda.

### **Oficina del Secretario General Adjunto**

La Oficina del Secretario General Adjunto prestó servicios de asesoramiento al Secretario General, respaldó las actividades de varias dependencias de la Secretaría General y realizó esfuerzos para apoyar a los Estados Miembros en la búsqueda de soluciones de los temas de importancia crítica para ellos.

En su calidad de Secretario de la Asamblea General, el Secretario General Adjunto coordinó los servicios técnicos y operativos para la realización del trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en junio de 2006 en Santo Domingo, República Dominicana. Asimismo, supervisó los servicios técnicos preparatorios del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General a celebrarse en Ciudad de Panamá, Panamá, en junio de 2007.

La Oficina de la Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta, el Consejo Permanente y Órganos Subsidiarios asistió a los representantes permanentes de los Estados Miembros y Observadores Permanentes en la preparación y celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo, así como las sesiones protocolares en las que se recibió a Jefes de Estado y de Gobierno. Asimismo prestó apoyo a las reuniones conjuntas del Consejo con la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) y a las reuniones del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas.

Durante el período que cubre el informe, la Oficina del Secretario General Adjunto coordinó una serie de reuniones especiales y privadas del Consejo Permanente, reuniones conjuntas del Consejo Permanente y la CEPCIDI para tratar el tema de becas, así como reuniones periódicas de coordinación entre los Presidentes del Consejo y los coordinadores regionales.

Este apoyo y coordinación se prestó igualmente a otras instancias, tales como el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), la Conferencia de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA) y las reuniones del Comité Consultivo de la CIFTA, la Comisión Especial contra Delincuencia Organizada Transnacional, el Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Grupo de Trabajo encargado de elaborar un Proyecto de Convención Interamericana Contra el Racismo y toda Forma de Discriminación e Intolerancia, y el Órgano Consultivo Conjunto de la Comisión de Seguridad Hemisférica y la CEPCIDI sobre Reducción de Desastres Naturales y Gestión de Riesgos.

Como resultado de la entrada en vigor de la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1, la Oficina del Secretario General Adjunto tiene bajo su responsabilidad -además de desempeñar las funciones estatutarias de Secretaría de la Asamblea General, las Reuniones de Consulta, el Consejo Permanente y Órganos Subsidiarios- la Oficina de Conferencias y Reuniones; la Oficina de Servicios Culturales, la cual incluye la Biblioteca Colón y el Museo de Arte de las Américas; la Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros; y la Oficina de Coordinación de Unidades Especializadas, entre las que se encuentran la Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), la Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), la Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) y la Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP).

Dado que no se han asignado fondos del presupuesto operativo para la Oficina de Coordinación de Unidades Especializadas y la Oficina de Servicios Culturales, estas áreas no cuentan con un coordinador específico. A pesar de sus recursos humanos limitados, la Oficina del Secretario General Adjunto ha mantenido un sistema de comunicación y consulta con las entidades especializadas, el cual incluye reuniones periódicas entre el Secretario General Adjunto y los directores de las unidades y el establecimiento de enlaces o puntos focales dentro de la Oficina del Secretario General Adjunto que corresponden a cada unidad. Además, la Oficina ha tenido éxito en reactivar el Grupo de Amigos del Museo de Arte de las Américas y, con el apoyo de los Estados Miembros, ha creado un grupo de apoyo similar para la Biblioteca Colón. Estos grupos, compuestos por los Representantes Permanentes de los Estados Miembros y representantes del sector privado, han emprendido una iniciativa conjunta con el objetivo de mejorar el funcionamiento de estas entidades, mejorar la integración de programas y proyectos en el nuevo plan estratégico de la Organización y aumentar la conciencia pública acerca del patrimonio de los países y pueblos de las Américas.

El Comité de Movilización de Recursos Externos, presidido por el Secretario General Adjunto y apoyado por el Departamento de Relaciones Externas, trabajó en estrecha coordinación con la Oficina del Secretario General y las Subsecretarías de Administración y Finanzas, de Asuntos Políticos, de Seguridad Multidimensional y de Desarrollo Sostenible. El Comité de Movilización de Recursos Externos formuló una política de recuperación de costos indirectos y se centró en la mejora de las relaciones con los donantes existentes, incluyendo los Observadores Permanentes, así como en el establecimiento de nuevas relaciones con donantes potenciales, tales como fundaciones, entidades privadas y organismos intergubernamentales. El Comité de Movilización de Recursos Externos también creó un marco para apoyar el trabajo del Comité de Evaluación de Proyectos y simplificar los procesos de aprobación de proyectos y de recaudación de fondos.

Además de los temas cubiertos por estas áreas, la Oficina del Secretario General Adjunto, por encargo del Secretario General, ha venido coordinado las actividades de la Secretaría en el área de desastres naturales. En este sentido, trabajó estrechamente con el Departamento de Desarrollo Sostenible y los órganos, organismos y entidades pertinentes del sistema interamericano. Prestó especial atención a casos particulares de desastres en ciertos países que condujeron a la celebración de reuniones del Comité Ejecutivo del Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales. Asimismo, adoptó medidas para obtener contribuciones del Fondo

Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia para los países afectados por desastres naturales.

La Secretaría General Adjunta presta apoyo al Secretario General en los asuntos políticos de los Estados Miembros de la OEA y lo representa en reuniones y foros. Durante 2006 el Secretario General Adjunto se desempeñó como Presidente del Grupo de Trabajo sobre Haití, representando al Secretario General en reuniones internacionales en las que se abordó el tema, reconstituyó el Grupo de Amigos de Haití en Washington, D.C. y viajó al país en varias ocasiones para reunirse con autoridades gubernamentales y partes interesadas. En 2006, el Secretario General Adjunto actuó, además, como Jefe de Misión de la OEA en el proceso electoral de Guyana y el referendo nacional de Panamá.

### **Oficina de Conferencias y Reuniones**

La misión de la Oficina de Conferencias y Reuniones (OCR) es identificar, modernizar, integrar y administrar los recursos adjudicados para los servicios de conferencias que la Secretaría General proporciona a los cuerpos políticos de la Organización. La OCR está constituida por la Oficina del Director y tres secciones que tienen a su cargo la coordinación de los servicios de conferencias, de idiomas oficiales y de reproducción y distribución de documentos e información para los debates del foro político.

- Servicios de planificación, gerencia y dirección

La OCR continuó desarrollando e integrando su infraestructura de soporte y servicios a las reuniones de los cuerpos políticos y apoyó la planificación, organización, estructura logística y de servicios para la realización de 670 reuniones de la OEA, las que significaron la preparación, negociación de Acuerdos y la movilización de recursos financieros, humanos y tecnológicos desde la sede de la OEA a los países anfitriones de las reuniones en el orden de US \$927.944. Se actualizó el sistema de calendario semestral y anual de reuniones y la racionalización del uso de los recursos para los servicios de conferencias. En apoyo a la CAAP se llevó a cabo exitosamente el control y gerencia del Subprograma 21-C del Fondo Regular para la financiación de las reuniones no programadas de la OEA, incluida la realización del trigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en enero de 2006.

Junto con el Departamento de Tecnología de la Información (DTI) se reemplazó y modernizó la planta de equipos y varias facilidades de los servicios de conferencias. Las instalaciones de la Secretaría General para reuniones poseen equipos del más alto nivel tecnológico. La sala de conferencias Libertador Simón Bolívar completamente renovada y funcional posee equipos de primera línea con capacidad para los más sofisticados servicios multimedia de audio y video, integrados y compatibles con servicios de video-conferencia en tiempo real en cuatro idiomas.

La OCR renovó la totalidad de sus equipos de reproducción de documentos con máquinas digitales rápidas. Se renovó el sistema de archivos y de recuperación de documentos en el Centro de Documentación que da servicios al Consejo Permanente en la Sala de Conferencias Libertador Simón Bolívar.

La OCR y el Departamento de Servicios Presupuestarios y Financieros concluyeron la implementación de la reforma de los procedimientos administrativos en el Sistema OASES para las reuniones de la Organización. Con el DTI la OCR mantuvo funcional la plataforma computarizada de servicios de conferencias y el acceso vía Internet a estos servicios. Todos los usuarios pueden verificar de manera remota el calendario de reuniones, obtener documentos oficiales y tener acceso a la base de datos de referencias.

- Servicios de Conferencias

En materia de conferencias, la OCR coordinó en la Sede 670 reuniones de los cuerpos políticos y técnicos, del Consejo Permanente y sus órganos subsidiarios, del CIDI y sus órganos subsidiarios, y de los demás órganos y organismos especializados como la Comisión Interamericana para los Derechos Humanos (CIDH), Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y el Instituto Interamericano del Niño (IIN). En los Estados miembros se llevaron a cabo 60 reuniones de alto nivel, tales como el trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, el trigésimo séptimo y el trigésimo octavo períodos ordinarios de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), reuniones técnicas de la CIDH, CITEL, CICAD, Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) y otras reuniones. En este período, la OCR actualizó un calendario semestral de las reuniones de la Organización, como instrumento para la racionalización del uso de los recursos necesarios para los servicios de conferencias.

- Servicios de Idiomas

La OCR proporcionó servicios de traducción e interpretación simultánea en los cuatro idiomas oficiales a todas las reuniones de órganos, organismos y entidades de la Organización, en la sede y en los Estados Miembros, cuyo número ascendió a 670 eventos. Se tradujeron más de 44.000 páginas a los cuatro idiomas oficiales. Continuó la política de renovación de equipos y programas para servicios de idiomas (TRADOS) y el glosario cuatrilingüe denominado MultiTerm. La Sección continuó ampliando su registro de traductores e intérpretes independientes con profesionales de los Estados miembros y se incorporó un intérprete administrador a la planta de personal de la OCR. Se dio continuidad a los contactos interinstitucionales para el intercambio de glosarios y terminología con otros organismos internacionales y se amplió la biblioteca electrónica de documentos de la OEA en Internet. Se ha realizado un esfuerzo adicional para enriquecer el número de traductores e intérpretes residentes en todos los Estados miembros, lo cual implica ahorros potenciales a los países anfitriones de las reuniones fuera de la sede.

- Servicios de Documentos e Información

La OCR reprodujo y distribuyó documentos oficiales de la Organización, incluidas la impresión de los documentos maestros, su multicopiado, distribución y almacenamiento. La OCR brindó apoyo a las Misiones Permanentes de los Estados Miembros y a los Observadores Permanentes en el proceso de búsqueda de información. A continuación se resumen las principales líneas de las actividades en que la Sección participó durante el período:

- Impresión y distribución de 5.345 documentos individuales que representan en su conjunto un tiraje total de 4.476.932 páginas.
- Impresión y distribución de 9.325 invitaciones para las áreas del Museo de Arte de las Américas y la Oficina de Protocolo.
- Almacenamiento de información y manejo de documentos a través del sistema IDMS
- Fortalecimiento, junto con el DPC, de la posibilidad de brindar acceso a un grupo más numeroso de personas en los Estados miembros a las sesiones de los Cuerpos Políticos y otros eventos de gran relieve, utilizando la metodología de transmisión vía Internet conocida como Webcast.

### **Oficina de Servicios Culturales**

La Oficina de Servicios Culturales fue establecida por Orden Ejecutiva 05 – 13 Rev.1. Coordina las actividades de la Biblioteca Colón y del Museo de Arte de las Américas.

- **Biblioteca Colón**

La Biblioteca Colón fue creada por la Primera Conferencia Internacional Americana, el 18 de abril de 1890. Funciona como un centro de información y documentación que ofrece información esencial a la Secretaria General de la OEA, a las Misiones Permanentes, a la comunidad diplomática y a los usuarios externos interesados en el trabajo de la Organización y del sistema interamericano. Es depositaria, además, de la memoria institucional de la Organización de los Estados Americanos, de la Unión Panamericana y del sistema interamericano.

Durante el período informado la Biblioteca continuó su Proyecto de Preservación y Digitalización, que proporcionará imágenes digitales para un grupo selecto de Resoluciones y Declaraciones del Consejo Permanente y Actas y Documentos de la Asamblea General, a los que se podrá acceder en línea, por intermedio de la Web.

Recientemente la Biblioteca Colón adquirió el programa ‘Library.Solution’ para facilitar la creación de un “Sistema Integrado de Biblioteca Automatizada”. Este sistema permitirá proporcionar servicios automatizados de todas las funciones de la biblioteca, incluidas las adquisiciones, las series, la circulación, los documentos de la OEA y la catalogación. “The Library Corporation” proporciono además códigos de barra para 54.098 materiales en la base de datos del Catálogo de Acceso Publico en Línea de la Biblioteca (OPAC). Estos códigos de barra identifican cada artículo individual y son usadas para unir materiales, usuarios y expedientes administrativos. 4.000 de estos códigos de barra han sido ya puestos en los libros.

El acervo de la Biblioteca ha seguido aumentando, fundamentalmente sobre la base de donaciones que permiten suplementar su limitado presupuesto. La Unidad de Adquisiciones recibió y procesó 1.960 nuevos libros y publicaciones periódicas y se prepararon 35 órdenes de compra de requisiciones que se recibieron de otros departamentos de la OEA para la compra de libros y otros materiales. Igualmente 5.243 documentos de Naciones Unidas fueron agregados a la colección.

La Unidad de Referencia circuló 13.142 libros y 1.121 publicaciones periódicas y respondió a 6.001 solicitudes de información; la Unidad de Control de Documentos también tuvo un aumento

en solicitudes, dando respuesta a aproximadamente 1.585 de ellas. La Unidad de Administración de Archivos, por su parte, contestó 290 solicitudes.

La capacidad del servicio de referencia ha aumentado con el uso de varias bases de datos. La Biblioteca es subscriptora de “First Search” y puede dar acceso a información de 70 bases de datos que abarcan una amplia gama de temas con acceso a miles de bibliotecas en el mundo. Tiene, asimismo, acceso a 5,9 millones de artículos en texto electrónico de 9.000 publicaciones periódicas, incluyendo 3.500 revistas electrónicas. La versión de búsqueda en la red de “Hispanic American Periodicals Index” (HAPI) proporciona información mundial sobre América Central, América del Sur, México, el Caribe, la región fronteriza Estados Unidos-México y acerca de la población hispana en los Estados Unidos. La Biblioteca continúa teniendo acceso a “WorldCat”, la Base de Datos de la Serie de Tratados de las Naciones Unidas y a “Lexis-Nexis”. También está suscrita a “The Economic Intelligence Unit – Selected Country Profiles and the Official Document System of the United Nations OnLine”.

Durante el período se recibieron 21.600 documentos, que fueron procesados y distribuidos. Se debió preparar ayudas de búsqueda para la recuperación de estos documentos. La Colección de Documentos comprende de 320.370 archivos históricos en formato papel de los años 1960 – 2006. De igual modo se procesó, microfilmó y distribuyó la Serie de Archivos Oficiales de la OEA a bibliotecas universitarias y especializadas; su venta contribuyó a que la Biblioteca cumpliera con el mandato de buscar fuentes externas de financiamiento, depositándose a la cuenta de Hipólito Unanue la cantidad de \$23,689. Finalmente se compilaron, publicaron y distribuyeron los Índices Analíticos correspondientes a las “Síntesis de las decisiones tomadas en las sesiones y textos de las resoluciones y declaraciones aprobadas” durante los años 2002, 2003 y 2004.

Durante el período la Biblioteca Colón montó seis exhibiciones: *El Salón Simón Bolívar, Alberto Lleras Camargo, Sellos y Medallas; Libros Raros – España* (en ocasión de la visita del Agrupación Hidalga de España); *Museo de Arte de las Américas* y *Joyas de la Colección de Libros Raros de la Biblioteca Colón*.

En 1994 fue creado el Grupo de Amigos de la Biblioteca Colón, que está integrado principalmente por los Embajadores de las Misiones Permanentes y Misiones de Observadores Permanentes. La función del Grupo es asistir a la Biblioteca Colón en algunas de sus actividades y hacer difusión de las mismas. El Grupo se reunió frecuentemente durante 2006 y diversos países hicieron donaciones por intermedio de sus Embajadores/ Representantes.

- Museo de Arte de las Américas

El Museo de Arte de las Américas fue creado en 1976 por resolución del Consejo Permanente a fin de promover la producción artística, el entendimiento y la cooperación cultural en el Hemisferio. El museo colecciona y conserva obras de mérito artístico e histórico para la colección permanente y materiales de documentación para los archivos de arte; organiza exposiciones en su sede y fuera de ella; provee servicios de referencia y realiza actividades educacionales y culturales. Su audiencia principal es el público en general y los estudiantes, investigadores y coleccionistas con un interés especial en el arte de los países miembros.

Durante 2006 el Museo presentó 7 exposiciones de arte: *Geometría y Gesto en la colección permanente* (marzo-julio, 62 obras); *Fotografía Contemporánea en la colección permanente* (mayo-junio, 52 obras); *New Possessions, Jamaican Artists in the United States* (agosto-octubre, 44 obras); *Rompiendo Fronteras, fotografía y arte digital de la comunidad salvadoreña* (noviembre-enero, 54 obras); *Documented: the Community Blackboard*, instalación interactiva sobre el tema de inmigración conceptualizada por Muriel Hasbun de El Salvador (noviembre-enero); *Selecciones de la Colección: Artistas de América Central* (noviembre-enero, 28 obras) y *Nuevas Adquisiciones 2006* (diciembre-febrero, 10 obras). También se organizó como exposición itinerante *Arte del Grabado*, una selección de arte gráfico de la colección permanente que viajó en febrero 2007 al Latino Cultural Center en Dallas Texas. Algunas de estas exhibiciones fueron reseñadas en artículos en *The Washington Post* (junio 10, agosto 13, y diciembre 15, 2006), *The Washington Times* (septiembre 17, 2006), *The Washington Post Express* (agosto 3, 2006), *The Washington Examiner* (diciembre 22, 2006) *The Jamaica Gleaner* (octubre 15, 2006) *Caribbean Net News* (agosto 7, 2006), y *The Miami Herald* (julio 2, 2006)

Fuentes externas contribuyeron al financiamiento parcial de algunas de las exposiciones. *New Possessions* fue apoyada por Jamaica National Group of Companies, Grace Financial Services, Limited National Investment Bank of Jamaica, Western Union, Air Jamaica, Grace Foods International, Inter-American Culture & Development Foundation (ICDF), Inter-American Development Bank Cultural Center, Jamaica Tourist Board, Mayberry Investments, Red Stripe, Victoria Mutual Building Society y The Friends of the Art Museum of the Americas; *Rompiendo Fronteras* recibió apoyo de la DC Commission on the Arts and the Humanities, Bancomercio, Enterprise Database Corporation, HI Construction Company, Latin Travel Express, Mango y Mar, Martinez and Associates LLC- Remax, Restaurante El Tamarindo, y Vilchez and Associates Real Estate.

El Museo, además, prestó 10 grabados de la colección permanente de Carlos Mérida al Banco Interamericano de Desarrollo para la exhibición *Guatemala: Pasado y Futuro* y una pintura de Humberto Calzada al Lowe Art Museum en Miami Florida para la exposición *Humberto Calzada: In Dreams Awake*. Obras de la colección permanente fueron reproducidas en varias publicaciones académicas incluyendo *Art History* de Marilyn Stokstad (Prentice Hall); *The Language of Objects in the Art of the Americas* de Edward J. Sullivan (Yale University Press) *Latin America: A Concise Interpretive History* de Burns-Charlip (Prentice Hall); *Mexico and Modern Printmaking: A Revolution in the Graphic Arts 1920-1950* (Philadelphia Museum of Art), y *World Masterpieces* (Penguin Literature). Dentro del marco de la actividad de “arte-en-oficina,” 214 obras de la colección están en préstamo a oficinas y áreas públicas de los edificios de la sede.

En 2006 el Museo incorporó 16 donaciones a la colección permanente. La coleccionista Lucille Espinosa donó 2 pinturas de Roberto Matta de Chile y una pintura de Enrique Grau de Colombia y la coleccionista Bernice Weinstein donó 3 obras de Marcelo Bonevardi de Argentina, una pintura de Rogelio Polesello de Argentina y 2 obras de Pedro Friedeberg de México. Durante el período el Museo brindó variadas actividades educacionales al público en general. Se ofrecieron visitas guiadas y sesiones informativas a 1.233 personas provenientes de universidades, liceos, colegios y otras asociaciones educativas o culturales. Adicionalmente 310 personas asistieron a conferencias, mesas redondas y talleres de arte organizados por el Museo.

De igual modo se continuó proporcionando información didáctica sobre las exhibiciones y la colección con catálogos, brochures, videos y a por intermedio de la página “web” del museo. En 2006 la exposición de Jamaica fue acompañada de un catálogo en color de 44 páginas y un video de entrevistas con los artistas participantes; la exposición de El Salvador fue acompañada de un catálogo en blanco y negro de 45 páginas. Adicionalmente en 2006 el Museo editó 10 videos documentando exposiciones y talleres (3 para la página web del museo) y un CD conmemorativo en ocasión del 30 aniversario de su creación.

La demanda de servicios de referencia continúa creciendo y el Museo respondió a solicitudes de información de estudiantes, investigadores de arte y público en general, así como de departamentos de la Secretaria General y de las Misiones. Adicionalmente el Museo distribuyó 3.000 imágenes digitales relacionadas con exposiciones y colecciones para atender a solicitudes de diversas fuentes. Por otra parte durante 2006 el Museo participó por primera vez con un kiosco en el “Fiesta DC Latino Festival” y siguió colaborando con el consorcio local de museos “Neighbors to the President”, que en 2006 editó un “walking tour script” acerca de la arquitectura histórica de cada museo.

Igualmente el Museo proveyó apoyo técnico, dentro del marco de las exposiciones “semanas de arte,” a la Misión de Canadá para su exposición de artesanía *All About Alberta* (44 obras) y a la Misión de Panamá. También se proveyó apoyo técnico al Departamento de Desarrollo Sostenible en la realización de un concurso de diseño de logotipo para la “Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible”; a la Comisión Interamericana de Mujeres para la realización e instalación de un mural móvil creado por niñas sobre el tema “Mujer y Paz;” a la Asociación de Empleados en la realización de la “VIII Exposición Anual de Arte;” y a AROAS para un concurso de fotografía.

En 2006 las visitantes al museo y los participantes en sus programas en otros sitios fueron aproximadamente 12.000 personas. Las ventas de videos, diapositivas, catálogos, derechos de reproducción y la renta del edificio del museo durante este periodo dieron por resultado depósitos por la cantidad de US\$10.539.

Durante el período el Museo siguió beneficiándose con el apoyo del Grupo de los Embajadores Amigos del Museo, cuyo Presidente hizo una presentación al Consejo Permanente en el contexto del 30th aniversario del Museo en diciembre de 2006.

### **Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General**

Durante 2006, la Oficina del Secretario General Adjunto, por intermedio de la Oficina de Coordinación, ha realizado visitas a las instalaciones y consultas con las Oficinas de la OEA en los Estados Miembros. Esta actividad ha permitido conocer mejor la realidad de estas Oficinas, fomentar la confianza y establecer relaciones de trabajo más estrechas entre ellas y la sede. Del mismo modo la Oficina de Coordinación ha realizado esfuerzos para mejorar las incidencias en los costos y el funcionamiento adecuado de las Oficinas, así como para evaluar cómo han estado implementando las nuevas estrategias y lineamientos de gestión para mejorar su eficiencia y productividad.

Con el fin de optimizar la representación en el campo, y en consulta con el Departamento de Recursos Humanos, se han actualizado las funciones y responsabilidades de los Representantes de la OEA en los países para que reflejen un equipo más proactivo y que responda mejor a las prioridades y mandatos de la OEA. La Oficina de Coordinación y el Departamento de Recursos Humanos están preparando, igualmente, un Manual sobre protocolo, responsabilidades y derechos para asistir a los Representantes de la OEA en la realización y cumplimiento de sus tareas en el campo.

La Oficina de Coordinación ha establecido un sitio Web específico para las Oficinas de la OEA en los países, que servirá de base de datos para los informes anuales de cada país correspondientes a 2005-2006. Por intermedio de este sitio se podrá acceder a todos los reglamentos y memorandos administrativos y financieros. También incluirá información sobre las actividades de las Oficinas, las estrategias de gestión de la Oficina de Coordinación y otra información relacionada.

Durante el período se reemplazaron vehículos obsoletos en las Oficinas y se les proveyó de 21 computadoras y 17 nuevos escáneres. Estos elementos, así como la instalación de un sistema de telefonía por Internet (VoIP), incrementaron significativamente la capacidad de comunicación y la eficiencia operativa de las Oficinas.

## SUBSECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

La Subsecretaría de Asuntos Políticos fue establecida mediante Orden Ejecutiva 05-13, Rev. 1 y está compuesta por los Departamentos de Prevención de Crisis y Misiones Especiales, de Promoción de la Gobernabilidad y de Promoción de la Democracia.

### **Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales**

El Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales (DPCME) tiene como función principal apoyar al Secretario General en la prevención y atención de crisis político-institucionales que ocurran o puedan ocurrir en la región. Con ese objeto el Departamento busca integrar la capacidad institucional de análisis político y de prevención, manejo y resolución de crisis y conflictos. Como parte de ese esfuerzo está desarrollando una metodología de análisis de múltiples escenarios que le permita realizar el análisis político de distintas situaciones sobre la base de indicadores cualitativos y cuantitativos, con el objetivo final de recomendar cursos de acción al Secretario General.

Dentro del área de fortalecimiento de la capacidad institucional, el DPCME organizó dos seminarios, el primero en República Dominicana y el segundo en Santiago de Chile. Los objetivos de estos eventos fueron presentar y analizar las lecciones aprendidas de las experiencias de la OEA y sus Estados Miembros para preservar y fortalecer las instituciones democráticas, así como promover el diálogo sobre oportunidades, desafíos y perspectivas futuras para la Organización en la prevención, manejo y resolución de crisis.

Durante 2006 el Secretario General de la OEA, en respuesta a la solicitud de las autoridades nicaragüenses y de conformidad con las provisiones de la Carta Democrática Interamericana y de la Carta de la OEA, desplegó una Misión de largo plazo para acompañar de manera integral el desarrollo del proceso electoral en ese país. El Señor Gustavo Fernández, Representante Especial del Secretario General y Jefe de Misión, dirigió la Misión integrada por un equipo político y técnico de alto nivel, así como por ciento ochenta y cinco observadores internacionales de más de veinte Estados Miembros. Cabe mencionar que este acompañamiento integral se llevó a cabo un año después de superada la crisis política-institucional que afectó al país. Durante diez meses, la OEA realizó un seguimiento *in situ* de los aspectos políticos, jurídicos y técnicos del proceso para la elección de autoridades regionales, legislativas y presidenciales. Asimismo, facilitó la interlocución de un amplio espectro de actores, por medio de su acompañamiento a las autoridades nacionales y al pueblo nicaragüense, en la búsqueda de caminos de entendimiento ante los desafíos políticos y técnicos inherentes al proceso.

Igualmente el Secretario General de la OEA continuó brindando su apoyo a los esfuerzos del Gobierno ecuatoriano para asegurar la estabilidad del sistema democrático y el desarrollo del proceso electoral. El Secretario General respondió a la invitación de las autoridades de la Corte Suprema de Justicia para conmemorar un año de su funcionamiento desde su reestablecimiento en 2005, después de la crisis político-institucional que afectó al país. La Señora Sonia Picado, Representante Especial del Secretario General de la OEA, participó en las actividades en las que se analizaron los avances y los desafíos para el fortalecimiento de la Función Judicial como uno

de los pilares del sistema democrático. Asimismo, se profundizó el acompañamiento de la OEA al proceso electoral con la designación del Sr. José Antonio Viera-Gallo como Invitado Especial del Secretario General de la OEA para coadyuvar en los esfuerzos de observación electoral, así como para apoyar a los actores pertinentes en la búsqueda de caminos de entendimiento ante los desafíos políticos y técnicos inherentes al proceso. El acompañamiento de la OEA se hizo extensivo a las autoridades del nuevo Gobierno electo, incluso antes de su toma de posesión, por medio de misiones post-electorales (o exploratorias) que pusieron a su disposición el eventual apoyo de la Secretaría General de la OEA en materia política.

Durante este período, el Departamento dio seguimiento al proceso de la Asamblea Constituyente de Bolivia como resultado del acuerdo firmado el 20 de abril de 2006 por el Secretario General de la OEA y el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia. Mediante este acuerdo se estableció la Misión Especial de Apoyo al Proceso Constituyente y de Autonomías con el objetivo de proporcionar ayuda técnica y política al Gobierno de ese país. La OEA proporcionó ayuda en técnica legislativa y en técnicas de diálogo parlamentario y negociación para los asambleístas.

Durante 2006, la Misión de la OEA de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) participó en 14 desmovilizaciones de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). En este período la MAPP/OEA: (i) verificó el real desmonte de la estructura militar de las AUC; (ii) dio seguimiento a la situación de orden público en distintas regiones del país en las que estaban presentes las AUC antes de su desmovilización; y (iii) verificó el proceso de reinserción de más de 30.000 ex combatientes de las AUC. En el mismo orden, la Misión inició el seguimiento a la implementación de la Ley 975 (Ley de Justicia y Paz), marco legal aplicable a los desmovilizados de las AUC en el Proceso de Paz que lidera el Gobierno Colombiano con este grupo armado irregular. Finalmente, en 2006 la MAPP/OEA terminó de implementar su proyecto piloto en el municipio de Tierralta, Córdoba, con la capacitación de más de 50 líderes comunitarios como “conciliadores en equidad”, con el objetivo de contribuir a la resolución pacífica de controversias en sus comunidades.

Igualmente, el Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales continuó su labor de facilitación política internacional por intermedio del Fondo de Paz, en particular en relación con el diferendo entre Belice y Guatemala. En este sentido, la SG/OEA, por intermedio del Representante Especial del Secretario General para Belice y Guatemala ha estado facilitando las negociaciones que se desarrollan en el marco del “Acuerdo sobre un Marco de Negociación y Medidas de Fomento de la Confianza” entre los gobiernos de Belice y Guatemala firmado el 7 de Septiembre de 2005.

Por otra parte, la Oficina de la Secretaría General de la OEA en la Zona de Adyacencia viene realizando una serie de verificaciones y actividades de apoyo a varias instituciones de Belice y Guatemala, incluyendo las fuerzas armadas. Asimismo, se están realizando proyectos que fomentan la integración de las comunidades en la Zona de adyacencia y proyectos de reasentamiento de comunidades.

Durante el periodo que se informa el Departamento continuó implementando el Programa Centroamericano para el Fortalecimiento del Diálogo Democrático (PCA), cuyo objetivo principal es generar capacidad institucional y fortalecer estrategias locales, nacionales y

subregionales para facilitar procesos de diálogo político y establecer mecanismos para el manejo de conflictos en los países de Centroamérica. El PCA se abocó principalmente a promover el desarrollo de espacios institucionales para el tratamiento de amenazas a la gobernabilidad originadas en el campo de la seguridad, propiciando espacios nacionales y regionales de cooperación entre las autoridades y la ciudadanía organizada. En este contexto se llevó a cabo el foro “Gobernabilidad Democrática, Seguridad Ciudadana y Colaboración Estado-Sociedad civil” entre el 19 y el 21 de abril de 2006 en Panamá. En este foro se logró reunir a ministros de Seguridad Pública, legisladores de la región encargados del tema de seguridad, al PARLACEN y al comité consultivo del SICA, así como reconocidos expertos de prestigiosas organizaciones civiles.

En la actualidad está en proceso de ampliación hacia otros países de Centroamérica el programa de Facilitadores Judiciales Rurales en Nicaragua, cuya etapa inicial concluyó en 2006. El objetivo del programa fue lograr reforzar el acceso a la justicia al ciudadano que habita en las áreas rurales más aisladas de Nicaragua. La cobertura del programa fue de 68 municipios en el Centro y Atlántico Nicaragüense en los que habitan más de 345 mil personas. El programa de Facilitadores Judiciales Rurales, en coordinación con la Corte Suprema de Justicia, ha logrado establecer una estructura de cerca de 50 facilitadores judiciales debidamente capacitados.

### **Departamento para la Promoción de la Gobernabilidad**

El Departamento para la Promoción de la Gobernabilidad fue creado por el Secretario General en 2006 con la misión de fortalecer la gobernabilidad a través de la construcción de una ciudadanía democrática. Con base en esta visión se aprobó un plan de trabajo y una serie de productos que se realizarán en el contexto de cuatro proyectos generales. A continuación se entrega un resumen de los avances de estos proyectos durante 2006, así como de otras actividades realizadas por el Departamento.

- **Derecho a la Identidad y Construcción de Ciudadanía**

Una de las metas establecidas por el Departamento fue “iniciar la discusión hemisférica entre expertos y decisores políticos para promover el derecho a la identidad como fundamento para el ejercicio de otros derechos y colocar el tema en la agenda política de los países miembros.” En ese marco se diseñó un programa de derecho a la identidad en América Latina; se inició una relación de trabajo con el Consejo Latinoamericano de Registros Civiles y Estadísticas Vitales (CLARCIEV); se efectuaron misiones de trabajo a Bolivia, Colombia, Brasil y Perú; se concretaron reuniones con Representantes Permanentes de trece Estados Miembros y se inició la preparación de proyectos y actividades sobre identidad y participación ciudadana.

El logro más importante con relación a este tema durante 2006 fue la firma de un Memorando de Entendimiento (MoU) sobre registro ciudadano universal entre la OEA, el BID y UNICEF, instrumento que establece las bases para la cooperación entre las tres entidades y para la realización de actividades conjuntas.

En el Caribe anglófono el Departamento continuó con el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los registros civiles, incluyendo la inauguración de un sistema de registro civil

computarizado en St. Vincent y las Grenadines en marzo. Asimismo se avanzó significativamente en la digitalización del registro civil en Dominica y se firmaron dos acuerdos de cooperación con Antigua y Barbuda. Adicionalmente se completó un estudio comparativo de los registros civiles de la región. En el mes de junio, personal del Departamento viajó a Haití para conocer directamente la situación del registro civil en ese país, con el objeto de iniciar un proyecto de modernización del mismo.

- Participación Ciudadana y Transparencia: Acceso a la Información Pública

El Departamento promovió el análisis del acceso a la información pública como una clave para la gobernabilidad democrática, así como un mecanismo de participación ciudadana. A lo largo del año se sostuvieron reuniones con expertos y organizaciones que trabajan en el tema y se participó en la sesión especial del Consejo Permanente sobre acceso a la información pública, donde se hizo una presentación sobre la importancia del acceso a la información pública para la gobernabilidad democrática. Finalmente, en el mes de noviembre, el Departamento tuvo la oportunidad de copatrocinar y hacer presentaciones sobre su trabajo en dos eventos relacionados con el tema en Chile y Dominica.

- Los Retos para la Gobernabilidad Democrática en los procesos de Descentralización: Balance y Perspectivas

Este programa se desempeña como secretaría técnica de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD), establecida para contribuir a compromisos de las Cumbres. En esa condición ha colaborado con la presidencia de la Red ejercida por Brasil y con las vicepresidencias ejercidas por Chile, Costa Rica, Jamaica y México. Se ha puesto énfasis en el intercambio de información y la coordinación con otras dependencias de la Secretaría General que implementan programas de gobernabilidad local tales como la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral y se continúa la coordinación interna para la integración de este tema con otros temas del Departamento.

El programa de descentralización, además, se ha abocado a analizar la relación entre descentralización y gobernabilidad y ha puesto especial énfasis en el fortalecimiento de relaciones con los actores de la descentralización, participando en eventos claves sobre el tema y diseminando información sobre el papel de la OEA en el mismo. De igual modo ha prestado apoyo para la suscripción, en junio de 2006, de un acuerdo marco de cooperación entre la Secretaría General y la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA).

- Acceso a la Justicia y Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas

Durante el período el Departamento llevó a cabo actividades preparatorias para la elaboración de un documento sobre el estado del acceso a la justicia en los países de la región y junto con el Departamento de Educación y Cultura apoyó la ejecución del Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas. De igual manera formó un grupo de coordinación de representantes ministeriales; realizó la primera reunión del Grupo Asesor del

Programa Interamericano, celebrada del 17 al 19 de abril de 2006 en Bogotá; creó un sitio Web para el Programa que se inició en junio de 2006; organizó un Seminario Internacional sobre Buenas Prácticas en Educación para la Ciudadanía, que tuvo lugar en julio de 2006 en Ciudad de México; y realizó dos ediciones del boletín electrónico del Programa.

### **Departamento para la Promoción de la Democracia**

Las actividades que desarrolla el Departamento para la Promoción de la Democracia (DPD) en materia electoral responden a la integración de diversos mandatos en un esfuerzo por contribuir a la celebración de elecciones más transparentes, eficaces y eficientes en todo el hemisferio, que garanticen el respeto de los derechos políticos de todos los ciudadanos. Con tal objeto el Departamento se ha especializado en la promoción y apoyo al fortalecimiento de los sistemas e instituciones electorales y contribuye a la realización de elecciones transparentes y confiables por intermedio de sus Misiones de Observación Electoral (MOE) en los países miembros de la Organización.

El año 2006 constituyó un período excepcional en el hemisferio por la cantidad de procesos electorales celebrados. La OEA en un buen número de ellos, en calidad de observador y/o como proveedor de asesoría y asistencia técnica. Para ese efecto desplazó 13 Misiones de Observación Electoral a 11 de sus Estados miembros, contando con la participación de un numeroso equipo de observadores internacionales y especialistas en el tema. Las MOE realizadas entre marzo y diciembre del 2006 fueron las siguientes:

- Bolivia: Elecciones Asamblea Constituyente (Julio 2, 2006)
- Nicaragua: Elecciones Regionales de la Costa Atlántica Norte y Sur (Marzo 5, 2006)
- Colombia: Elecciones Legislativas (Marzo 12, 2006), y Elecciones Presidenciales (Mayo 28, 2006)
- El Salvador: Elecciones Municipales y de Congreso (Marzo 12, 2006)
- Perú: Elecciones Presidenciales y Legislativas (Abril 9, 2006 y Junio 4, 2006)
- República Dominicana: Elecciones Legislativas y Municipales (Mayo 16, 2006)
- Guyana: Elecciones Presidenciales y Legislativas (Agosto 28, 2006)
- Ecuador: Elecciones Presidenciales y Legislativas (Octubre 15, 2006 y Noviembre 26, 2006)
- Panamá: Referéndum relacionado con la expansión del Canal de Panamá (Octubre 22, 2006)
- Perú: Elecciones Regionales y Municipales (Noviembre 19, 2006)
- Venezuela: Elecciones Presidenciales (Diciembre 3, 2006)
- Santa Lucía: Elecciones Generales (Diciembre 11, 2006)

En materia de Asistencia Técnica, el DPD continuó desarrollando y apoyando iniciativas dirigidas a incrementar la transparencia, eficiencia y credibilidad de los procesos electorales. Para alcanzar ese objetivo el área electoral prestó asistencia en los siguientes temas a las autoridades electorales de varios países miembros:

- Fortalecimiento Institucional
- Modernización de sistemas electorales

- Automatización de procesos electorales
- Modernización de los registros civiles
- Educación cívica y promoción de la participación ciudadana
- Análisis e Investigación
- Promoción de la cooperación horizontal

- Colombia

Durante 2006 el programa de Asistencia Técnica a la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, en cooperación con la Gerencia de Informática, llevó a cabo una labor de seguimiento y control que permitió a esa entidad contar con una herramienta de evaluación permanente de los procedimientos, infraestructura instalada y demás procesos integrales que se ejecutaron durante los simulacros y procesos electorales de 2006.

- Ecuador

El apoyo al Tribunal Supremo Electoral de Ecuador (TSE), que se inició en 2006 y continúa en 2007, incluye productos y servicios destinados a optimizar los procesos internos del TSE, así como a incrementar la efectividad y eficiencia de los procedimientos electorales. Entre ellos el desarrollo de software informático para la estandarización de la plataforma informática, apoyo para la implementación del programa de voto en el exterior, la aplicación de programas que agilicen la transmisión de resultados y la capacitación de personal informático del TSE.

- Guatemala

La OEA y el IIDH/CAPEL han colaborado con el TSE de Guatemala, desde 2005, en las áreas de implementación de las reformas electorales aprobadas, el fortalecimiento institucional del TSE y la coordinación con la cooperación internacional. Las actividades desarrolladas en 2006 estuvieron enfocadas al fortalecimiento del TSE en materia de sistemas informáticos de empadronamiento y depuración del padrón electoral, campañas de información, actualización de la cartografía electoral, plan de contacto y sensibilización sobre las reformas electorales “de segunda Generación”, plan de divulgación del proceso electoral de 2007, plan de conformación y capacitación a los miembros de las juntas receptoras de votos, apoyo en la planificación y logística electoral, asesoría en el sistema de cómputo de votos, transmisión de resultados y apoyo en las actividades post-electorales.

- Haití

Durante 2006, el Programa de Apoyo Electoral de la OEA en Haití (ETAPH) continuó con su asistencia a las autoridades electorales y a la realización de las elecciones presidenciales, legislativas, municipales y locales que tuvieron lugar en varios momentos del año, principalmente con un apoyo a la labor informática del Consejo Electoral Provisional (CEP) y en el cómputo, transmisión y divulgación de resultados.

- Honduras

Durante el año 2006, el Programa de Apoyo al Régimen Electoral de la República de Honduras llevó a cabo, entre otras actividades, talleres de estudio, revisión y análisis de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, bajo el marco de las elecciones primarias y presidenciales de 2005. De igual modo contribuyó a la reestructuración administrativa del TSE, que resultó en la

creación de una nueva estructura organizacional, en la reclasificación y reubicación del personal en nuevos cargos y en un listado de las necesidades de capacitación.

- Paraguay

A través del programa de Modernización del Registro del Estado Civil (MORECIV), la OEA asiste al Ministerio de Justicia y Trabajo del Paraguay en la estandarización de la gestión de registro civil, mediante la aplicación de un avanzado software de gestión de los registros.

- Otras actividades regionales

Como parte del trabajo que adelanta el DPD con las autoridades electorales del Hemisferio, el 12 y 13 de septiembre del 2006 se llevó a cabo la IV Reunión Interamericana de Autoridades Electorales en la ciudad de San Salvador, El Salvador. Los temas de dicha reunión fueron, “Los Retos y Desafíos de las Iniciativas de Observación Electoral” y “La Velocidad, Calidad y Confiabilidad en los Sistemas de Transmisión de Resultados”. En el marco de esa reunión se presentó la página Web reactivada de la *Red Interamericana de Procesos Electorales (RIPE)* administrada por la OEA, que incluye información pertinente sobre los procesos y órganos electorales en la región.

Dentro del proceso encaminado a consolidar la teoría, la metodología y la práctica en materia de observación electoral, durante 2006 se adelantó en forma significativa una iniciativa de “Sistematización y Estandarización de una Metodología de Observación Electoral para la OEA.” Mediante este esfuerzo se busca generar un marco metodológico riguroso y objetivo para la observación electoral, que permitirá a la Organización perfeccionar y profesionalizar sus procedimientos y prácticas de la observación de procesos electorales en el hemisferio, así como sistematizar el seguimiento de las recomendaciones que hace la OEA en cada Misión de Observación Electoral.

En el marco de su esfuerzo por consolidar y mejorar la práctica de la observación electoral, durante 2006 el DPD también colaboró e interactuó con organismos equivalentes de la ONU, la Unión Europea y con el Centro Carter, participando en eventos como la reunión sobre Principios de la Observación Electoral Internacional auspiciada por el *Commonwealth Secretariat* en mayo y en un taller de trabajo organizado por el Centro Carter en noviembre, relativo a la observación de procesos electorales y a la tecnología electoral.

## **SUBSECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**

La Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) está integrada por la Oficina del Secretario Ejecutivo y los Departamentos de “Seguimiento, Políticas y Programas”; “Educación y Cultura”; “Desarrollo Social y Empleo”; “Ciencia y Tecnología”; “Comercio, Turismo y Competitividad” y “Desarrollo Sostenible”. Su misión es apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por reducir la pobreza y lograr mayores niveles de desarrollo económico y social, apoyando el diálogo, al más alto nivel, dirigido a definir políticas y fijar prioridades en las áreas de desarrollo social, empleo, educación, cultura, ciencia y tecnología, comercio, turismo, competitividad y desarrollo sostenible y medio ambiente. Igualmente promueve, coordina y facilita la ejecución de programas, proyectos y actividades en estas áreas, dirigidos particularmente al fortalecimiento institucional, la construcción de capacidades y la implementación de políticas públicas eficaces.

### **Oficina del Secretario Ejecutivo (OSE)**

A lo largo de 2006 la SEDI, por intermedio de la Oficina del Secretario Ejecutivo, apoyó a los órganos políticos dentro del marco del CIDI, coordinando sus acciones con las distintas oficinas de la Secretaría, varias de las cuales organizaron durante el año reuniones ministeriales. Del mismo modo siguió diseñando y ejecutando iniciativas de desarrollo que contribuyen al fortalecimiento institucional, la construcción de capacidad, el establecimiento de políticas exitosas de desarrollo y la movilización de recursos externos para apoyar esta causa. En esas tareas ha buscado basar sus actividades en el fomento de la cooperación horizontal entre los países miembros, en la colaboración con el sector privado y en la formación de recursos humanos.

Durante 2006 se consolidó la relación de cooperación con la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) -que mediante el programa *New Programming Approaches* (NPA) está apoyando 4 iniciativas implementadas por la OSE- y se dio un gran impulso a la relación con el Instituto para la Conectividad de las Américas (ICA), con el cual se firmó un nuevo proyecto de cooperación que garantiza un plan de trabajo de dos años para la RED GEALC (Red de Líderes de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe). Asimismo se incorporó al Banco Interamericano de Desarrollo al grupo de entidades promotoras de la RED GEALC, por intermedio de la iniciativa Bienes Públicos Regionales.

En el área de gobierno electrónico, en el marco de la RED GEALC se realizaron tres talleres hemisféricos: Canadá (marzo), República Dominicana (agosto) y Colombia (octubre), los cuales reunieron a los responsables de gobierno electrónico de los países miembros de la RED GEALC y se abocaron respectivamente a “la experiencia canadiense en e-gobierno”, “la modernización de la gestión aduanera a través de las tecnologías de la información y la comunicación” y “la interoperabilidad y la intranet gubernamentales”. De igual modo y mediante la iniciativa FOCOH (Fondo de Cooperación Horizontal) de la misma RED GEALC, durante 2006 se movilizaron 10 expertos de América Latina y el Caribe en e-gobierno con el fin de compartir experiencias.

Durante el año, asimismo, la SEDI asumió el liderazgo del *eGe (e-Government Effectiveness Task Force)*, un mecanismo de coordinación y colaboración entre instituciones integrado por el Banco Mundial, el BID, la OEA, UNDESA, CEPAL, el ICA y la Fundación Development Gateway.

Durante el año la OSE organizó en Kingston (Jamaica) un taller sobre modernización de aduanas mediante tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), que permitió la elaboración de dos proyectos de transferencia de la solución aduanera jamaicana, CASE, a Grenada y Antigua y Barbuda. La SEDI ha obtenido ya financiación parcial para ambos proyectos y se encuentran en proceso la formalización de ambos para iniciar su implementación. Siempre en el área de gobierno electrónico, la OSE alcanzó en el año 2006 la edición número 17 de su curso en línea de gobierno electrónico, habiendo graduado hasta la fecha alrededor de 2.000 funcionarios de los 32 países de América Latina y el Caribe. El curso ha sido impartido en español, inglés y portugués y sus graduados son incorporados a un mecanismo virtual de colaboración e intercambio denominado "Foro e-Gobierno de la OEA".

El programa MuNet (Municipios Eficientes y Transparentes) alcanzó, durante 2006, la fase más intensa de su implementación. En el área de gobierno electrónico se capacitaron 186 funcionarios públicos, se presentaron las 21 estrategias de gobierno electrónico a los 21 municipios participantes de 11 países de América Latina y se inició la implementación de las herramientas tecnológicas de apoyo: MuniPortal, MuniCompra y MuniServi. En el área de catastro se formalizó la relación de cooperación con los 4 municipios participantes, se procedió al entrenamiento de recursos humanos en dichos municipios y se realizaron los desembolsos financieros iniciales de apoyo a las iniciativas de catastro de los mismos.

En lo que se refiere a la cooperación con el sector privado, la OSE continuó con la implementación del acuerdo con *Stewart Title International*, tras la culminación del proyecto de catastro y registro de la propiedad realizado en Antigua y Barbuda. En el último trimestre de 2006 la OSE realizó un misión junto con la empresa a St. Kitts and the Nevis con el fin de evaluar la posibilidad de replicar la exitosa experiencia de Antigua y Barbuda en ese país. Del mismo modo, en el marco del acuerdo con Microsoft se procedió a la donación de un portal municipal de gobierno electrónico al Municipio de La Paz (Bolivia), encontrándose esta iniciativa en fase de formalización. Por otra parte la OSE suscribió un acuerdo de cooperación con la empresa **ESRI** en el área de sistemas de información geográfica (SIG) por valor de más de un millón de dólares.

El programa *Computers for Communities*, implementado con el apoyo de ACIDI, ICA e Industry Canada, realizó un concurso de proyectos durante el año, seleccionando 6 países (El Salvador, Guatemala, Guyana, Jamaica, Paraguay y Venezuela) para apoyar con capital semilla que contribuya al establecimiento de una programa de reciclado de computadoras en los países beneficiados.

En el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa, la OSE, con el apoyo de ACIDI y de FOMIN-BID, continuó apoyando las actividades de capacitación y sensibilización que FORO EMPRESA lleva a cabo en la región. Asimismo se diseñó y se puso en ejecución un programa

para promover la responsabilidad social corporativa en las pequeñas y medianas empresas en el Caribe.

Durante el período que se informa, el “Foro de Mejores Prácticas de las Américas” se centró en la importancia de las TIC’s para la gestión de procesos electorales. Este foro en línea, realizado en colaboración con la Subsecretaría de Asuntos Políticos y Democráticos de la OEA, permitió la distribución por toda la región de 300 ejemplares de la publicación bilingüe inglés-español “Introducción de las nuevas tecnologías en los procesos electorales”, en la que se analizan las experiencias de Paraguay, Panamá y Colombia. Asimismo se acordó con ACIDI la realización en 2007 de un foro sobre “Mitigación de desastres naturales mediante el uso de las TIC’s”, en colaboración con la Oficina de Desarrollo Sostenible de la SEDI.

Durante la primera mitad de 2006 la OSE actuó como entidad de apoyo técnico y asesoramiento al Grupo de Trabajo responsable de la negociación y redacción de la “Declaración de Santo Domingo” y de la resolución de apoyo para la implementación de la misma [AG/RES. 2243 (XXXVI-O/06), aprobadas durante el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de la OEA. La Declaración y la resolución contienen una serie de mandatos que han estado siendo implementados por la Oficina Ejecutiva de SEDI.

### **Departamento de Seguimiento, Políticas y Programas**

Este Departamento es responsable de coordinar y facilitar el apoyo al proceso de definición e implementación, según sea el caso, de las decisiones en el ámbito del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI). Las principales actividades del Departamento están orientadas a facilitar la toma de decisión por parte de los órganos políticos y a realizar el seguimiento de los mandatos de estos órganos. Asimismo, el Departamento es responsable de promover, apoyar, coordinar y facilitar el diseño y la ejecución de programas, proyectos y actividades de cooperación solidaria para el desarrollo, particularmente por intermedio de la administración del Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI). Para cumplir estas funciones ha agrupado sus actividades en dos secciones: a) Seguimiento de Reuniones Ministeriales, que actúa como Secretaría del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI); y b) Evaluación de Programas y Proyectos, que es responsable de la administración y evaluación del Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI) y de otros proyectos y actividades de cooperación solidaria para el desarrollo.

La sección de Seguimiento de Reuniones Ministeriales provee apoyo técnico, sustantivo y logístico, coordinando la preparación, desarrollo y seguimiento de las reuniones en el ámbito del CIDI tanto a nivel ministerial como técnico, así como de la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI (CEPCIDI), sus órganos subsidiarios y de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD). Además, apoya al Secretario Ejecutivo/Director de la Agencia en sus relaciones con las Misiones Permanentes, Organismos Internacionales y Oficinas de la Secretaría General. También es responsable de la preparación (o en su caso coordinación de la preparación) de los proyectos de resolución, declaraciones, estatutos, reglamentos e informes que se presentan a los órganos políticos correspondientes, así como del asesoramiento a las autoridades de dichos órganos y a los representantes de los Estados Miembros en general.

Dentro de las actividades de cooperación solidaria para el desarrollo que administra la Sección de Evaluación de Programas y Proyectos, existen fondos de cooperación creados con contribuciones de países para implementar proyectos concretos, pero la mayor actividad se centra en la administración del FEMCIDI. Este Fondo tiene en ejecución anualmente alrededor de 100 proyectos en todos los Estados Miembros, en las áreas de educación, ciencia y tecnología, cultura, desarrollo social, democracia, turismo, desarrollo sostenible y medio ambiente y comercio. Estos proyectos, que son presentados por los propios países, pueden ser de carácter nacional o multinacional (regional o hemisférico) y pueden tener una duración de hasta 4 años.

El Fondo se nutre de las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros, que suelen elevarse a alrededor de 8 millones de dólares anuales. Para que un país se pueda beneficiar de la cooperación por intermedio de este fondo es necesario que haya contribuido al mismo.

- Secretaría del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y sus Órganos Subsidiarios

Durante el período informado esta Secretaría coordinó el desarrollo de las actividades en seguimiento a los mandatos surgidos durante la Asamblea General, la undécima Reunión Ordinaria del CIDI y de aquellos adoptados en las diversas reuniones sectoriales tanto a nivel ministerial como de comisiones interamericanas.

En colaboración con otras dependencias de la Secretaría General planificó, coordinó y apoyó los trabajos preparatorios y la realización de las siguientes reuniones sectoriales: la Tercera Reunión de la Comisión Interamericana de Educación; la Tercera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Cultura; la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología y la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible. Una relación más detallada de los acuerdos adoptados por los Estados miembros en cada una de las reuniones mencionadas consta en las páginas correspondientes a las actividades de cada área sectorial de la SEDI.

Como Secretaría del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) planificó y coordinó la Undécima Reunión Ordinaria del CIDI. En preparación para esta reunión se organizaron las reuniones de los diversos órganos y se elaboraron informes y documentos técnicos sobre los temas de su competencia. Contribuyó, asimismo, al intercambio de información especializada vinculada con políticas de cooperación en las áreas prioritarias del Plan Estratégico incluidas en la agenda del CIDI

Cabe mencionar, de igual manera, que la Asamblea General, mediante su resolución AG/RES. 2257 (XXXVI-O/06), resolvió establecer una pausa inmediata y temporal en el otorgamiento de nuevas becas en 2006 para estudios de postgrado (PRA) y grado (SPECAP) y que esta pausa temporal permanecería vigente hasta que el CIDI y el Consejo Permanente aprueben, en una reunión conjunta, el nuevo mecanismo de otorgamiento de becas. De igual manera encomendó a la Secretaría General que, a través de la Secretaría de la Comisión para el Fondo de Desarrollo Humano, presente a la consideración de la CEPCIDI una propuesta para que la administración del programa de becas se realice dentro de la más estricta observancia de las normas de competencia, transparencia y ética, y recomendó a la CEPCIDI que considere y apruebe las modificaciones necesarias al Manual de Procedimientos para los Programas de Becas y

Capacitación de la OEA, incluso el establecimiento de un tope máximo en las sumas anuales de las becas individuales. El Departamento de Seguimiento, Políticas y Programas ha brindado apoyo a la Subcomisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo en los trabajos de negociación de ese nuevo Manual.

Finalmente el Departamento tuvo a su cargo el apoyo al trabajo de la Junta Directiva de la AICD mediante el procesamiento de consultas electrónicas y la organización de reuniones relativas a la gestión de los proyectos de cooperación técnica financiados con recursos del Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI).

- Evaluación de programas y proyectos
  - Programación del Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI) 2006

Basándose en los resultados y recomendaciones de los tres primeros ciclos de evaluación de los proyectos financiados con recursos del FEMCIDI, la SEDI diseñó, a título de experiencia piloto, nuevos formatos de presentación de propuestas de proyectos nuevos y de Plan de Trabajo para los proyectos de continuación. Al final del ciclo de programación FEMCIDI 2006, la Secretaría realizará un análisis del éxito obtenido y/o deficiencias observadas y efectuará los ajustes necesarios.

La SEDI preparó el documento “Propuesta Preliminar de Programación de Actividades de Cooperación Solidaria FEMCIDI 2006”, que incluyó 110 propuestas de proyectos presentadas por 33 países miembros. De los 110 proyectos, 58 fueron de continuación y 52 nuevos; 49 de ellos, a su vez, fueron multilaterales y 61 fueron nacionales. El monto de las solicitudes de dichos proyectos es de US\$12.205.172. El total de los fondos disponibles para la programación FEMCIDI 2006 fue de US\$8.195.402,43 (este monto incluye las contribuciones netas al FEMCIDI 2005 y al FEMCIDI 2006, así como intereses acumulados, fondos no programados, no ejecutados y fondos devueltos.)

El documento de Propuesta de Programación, junto con la documentación pertinente a los proyectos incluidos (propuesta completa, informes de avance, planes de trabajo, etc.), se remitió a los miembros de las Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES). La reunión de las CENPES correspondiente al ciclo de programación FEMCIDI 2006 tuvo lugar del 7 al 9 de febrero de 2007. Los miembros de las ocho Comisiones realizaron la evaluación de los proyectos y presentaron a la Junta Directiva de la AICD sus recomendaciones sobre los proyectos que deberán ser financiados y el nivel de financiamiento de cada proyecto.

A continuación se consigna el número de proyectos incluidos en la Propuesta de Programación por cuenta y la distribución de los recursos solicitados:

Comercio:	10 proyectos por US\$1.187.206
Desarrollo Social:	17 proyectos por US\$1.475.104
Educación:	26 proyectos por US\$ 3.142.064
Cultura:	4 proyectos por US\$353.319
Ciencia y Tecnología:	15 proyectos por US\$1.522.374

Democracia:	7 proyectos por US\$667.046
Turismo:	10 proyectos por US\$1.333.359
Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente:	21 proyectos por US\$ 2.524.700

El proceso de Programación FEMCIDI 2006 implicó la realización por parte de la SEDI de un análisis detallado de los perfiles de proyectos presentados por los Estados Miembros. La SEDI eligió un número determinado de perfiles que cumplieron con los criterios de selección vigentes y que además reflejaban un adecuado equilibrio temático y regional.

En una segunda fase, la SEDI prestó apoyo técnico y administrativo detenido a las instituciones de los perfiles seleccionados, de modo de garantizar el desarrollo adecuado y oportuno de las propuestas finales de los proyectos. Las propuestas finales incompletas o insatisfactorias fueron retiradas de la Propuesta Preliminar de Programación.

- Ejecución FEMCIDI 2004

Durante 2006 la SEDI, con la colaboración de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros, monitoreó la ejecución y realizó análisis de los informes de progreso de los proyectos, prestando apoyo a las instituciones ejecutoras cuando se presentaron dificultades para la coordinación de acciones, en particular con respecto a proyectos multinacionales.

La Programación de Actividades de Cooperación Solidaria FEMCIDI 2004 incluyó noventa y dos proyectos –cincuenta y dos multinacionales y cuarenta nacionales- que totalizaron un monto de US\$7.598.967,52. Cabe destacar también que por decisión de la Junta Directiva, el período de ejecución de los proyectos financiados con recursos del FEMCIDI 2004 fue más largo que el habitual de 12 meses (17 meses).

- Evaluación de proyectos financiados por el FEMCIDI

El tercer ciclo de evaluaciones de proyectos financiados con recursos del FEMCIDI concluyó en octubre del 2006. La muestra seleccionada para este tercer ciclo abarcó 27 proyectos financiados con recursos FEMCIDI 2001, 2002 y 2003. En la muestra de proyectos seleccionados se incluyeron algunos de un año de duración y otros de carácter multianual. De los 27 proyectos que se seleccionaron para ser evaluados por los consultores independientes, 18 fueron multinacionales y 9 fueron nacionales. Veinticuatro de ellos recibieron un financiamiento de US\$100.000 o más.

Las evaluaciones indican que el 96% de los proyectos evaluados guardaron un grado de coherencia elevado con las políticas y prioridades de los gobiernos, así como con las prioridades establecidas por los Estados miembros en el marco de la OEA. Una proporción significativa de los proyectos (74%) alcanzó los resultados previstos, aunque existieron entre ellos diferencias de grado; un 26% produjo los resultados esperados, pero de manera más limitada. Asimismo puede afirmarse que en buena medida (74%) estos proyectos utilizaron adecuadamente los recursos proporcionados y que la relación entre sus costos y resultados fue razonable. En lo que concierne a la sostenibilidad, esta categoría continúa siendo la más débil de todas las evaluadas y no

registró mejora con respecto a la evaluación realizada durante el segundo ciclo(solamente en 63% de los casos se indicó que el flujo de beneficios e impactos proseguiría una vez finalizado el proyecto).

Como resultado acumulativo del primer, segundo y tercer ciclo de evaluación, la SEDI identificó y agrupó las conclusiones en tres categorías de factores: 1) factores que contribuyen al éxito de los proyectos; 2) factores que dificultan el óptimo desarrollo de los proyectos; y 3) lecciones aprendidas (elementos que deben tomarse en cuenta para mejorar el proceso de planificación y ejecución de proyectos). La finalidad de estos factores es facilitar el uso de las conclusiones tanto por parte de las instituciones coordinadoras y ejecutoras como de aquellas que presenten nuevas propuestas de proyectos y de la Secretaría, de forma tal que se pueda mejorar el diseño y ejecución de los proyectos y sus perspectivas futuras de sostenibilidad. Por tal motivo se dividió cada una de las tres categorías en subcategorías, tomando en consideración el diseño, la administración y ejecución y la sostenibilidad de los proyectos. La información fue transmitida a principios de 2007 a la Junta Directiva de la AICD, así como a los Organismos Nacionales de Enlace (ONES), las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros y las instituciones coordinadoras/participantes en proyectos.

## **Departamento de Educación y Cultura**

La misión del Departamento de Educación y Cultura (DEC) es apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por garantizar una educación de calidad para todos y proteger y utilizar su rico patrimonio cultural como factor imprescindible para lograr su desarrollo económico, social, y humano. El Departamento realiza esta misión fomentando el diálogo político, el intercambio de conocimiento y la cooperación técnica. En 2006 apoyó el diálogo político por intermedio de la organización de la Tercera Reunión de Ministros y Máximas Autoridades en Cultura y de la Tercera Reunión Ordinaria del Comité Interamericano de Educación. Contribuyó también a la promoción de la cooperación técnica para el intercambio de conocimiento y el establecimiento de nuevas redes para diseñadores de política, investigadores y especialistas de educación y cultura. Por intermedio de sus alianzas con los Estados Miembros y otros organismos, el DEC movilizó US\$737.400 durante 2006 y está en camino de movilizar en 2007 unos US\$1.3 millones provenientes de fuentes externas para apoyar a las iniciativas OEA en los campos de educación y cultura.

- Educación

Una de las funciones más importantes del Departamento es actuar como Secretaría Técnica de las Reuniones de Ministros y de las Comisiones Interamericanas de Educación (CIE). Las Comisiones Interamericanas, integradas por un representante de cada Estado Miembro, se encargan de convertir los compromisos de las reuniones Ministeriales en acciones concretas. El DEC apoyó a la Tercera Reunión de la CIE (octubre 2006) en la evaluación del progreso de programas y proyectos del Plan de Trabajo 2005-2007 aprobado por los Ministros de Educación. Apoyó igualmente la realización de las dos Reuniones de Autoridades de la CIE y su Comité Ejecutivo (noviembre de 2005, abril de 2006) para considerar el progreso de iniciativas existentes y evaluar 12 propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron tres para ser financiados parcialmente con fondos aprobados por la CP/RES. 831 (1842/02).

En 2005 los Ministros de Educación recomendaron la ejecución del Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas. Como Secretaría Técnica el DEC convocó el Grupo Asesor (Bogotá, 19-21 abril) para revisar el plan de trabajo del programa; inició una encuesta de las políticas y los programas de los Estados miembros en ese campo; ayudó a organizar el seminario “Buenas prácticas sobre educación ciudadana” (Ciudad de México, 6-8 julio); y lanzó un boletín en línea y el portal web ([www.educadem.oas.org](http://www.educadem.oas.org)).

El DEC y el Ministerio de Educación de Trinidad y Tobago lanzaron la Red Interamericana de Formadores de Docentes en un seminario sobre políticas y prácticas que tuvo lugar entre el 26 y el 29 de septiembre. Cien delegados, entre los que se contaron rectores universitarios, formadores de docentes, diseñadores de política, investigadores y funcionarios de organismos internacionales del Hemisferio, analizaron retos comunes y vías para enfrentarlos.

El año 2006, el DEC y expertos de los Estados Miembros diseñaron el proyecto hemisférico “Políticas y estrategias para la exitosa transición de niños pequeños hacia la socialización y la escuela”, que busca complementar los esfuerzos de los Estados Miembros en el diseño, perfeccionamiento y evaluación de políticas tendientes a mejorar cobertura, calidad y equidad en el Desarrollo Infantil Temprano (DIT) de los niños entre cero a ocho años.

El DEC continuó integrando el grupo asesor del Proyecto Regional de Indicadores Educativos (PRIE), que tiene como objetivo consolidar la capacidad técnica de las oficinas de estadística de los Ministerios de Educación; promover mayor uso de datos en el diseño de políticas; y recoger y publicar datos sobre el progreso de los 34 países miembros para alcanzar las metas educativas de las Cumbres de las Américas. Asimismo diseñó el sitio web [www.prie.oas.org](http://www.prie.oas.org) para diseminar los resultados del proyecto.

- Cultura

En su calidad de Secretaría Técnica de la CIC, el DEC apoyó la realización de la Reunión Extraordinaria de la CIC (Washington, marzo 27-28), la Reunión Preparatoria para la Tercera Ministerial (Washington, agosto 17-18) y la Tercera Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura (Montreal, Québec). El encuentro de marzo tuvo como objeto la definición del formato para la Ministerial y la aprobación del Plan de Trabajo de la CIC 2006-2007, formulado por las Autoridades de la CIC y el DEC. Con el fin de apoyar a los Estados en la definición y evaluación de las actividades y mejorar su calidad, se inició el uso de un formulario diseñado por el DEC para la presentación de proyectos.

Con relación a la Tercera Ministerial de Cultura, la Reunión Extraordinaria de la CIC acordó que la temática del diálogo ministerial se desprendería de los principios de la Declaración de Mar del Plata, orientados al intercambio de experiencias entre los países. Los cuatro temas ministeriales fueron liderados por Estados Unidos, Brasil, Jamaica y Guatemala, y contaron con presentaciones de otros Estados Miembros, así como de organizaciones de la sociedad civil. Al término de la reunión los Ministros aprobaron el Comunicado Final y una Lista de Actividades Prioritarias. Entre las actividades de cooperación horizontal contenidas en el Plan de Trabajo y destinadas al intercambio de experiencias y fortalecimiento institucional, se destacan tres talleres subregionales

realizados en 2006 (Caribe - Trinidad y Tobago, marzo; Centroamérica - México, julio; y Sudamérica - Chile, septiembre). Estos tuvieron por objeto dar a conocer el estado de avance y los retos que enfrentan los Estados Miembros en el desarrollo y puesta en marcha de sus sistemas de información cultural; dar a conocer las experiencias de Canadá, México y Chile; y dar a conocer el trabajo de organismos subregionales e internacionales en la materia. En abril de 2007, se realizará en Colombia una reunión de síntesis, concertación y planificación con la participación de expertos internacionales, Estados miembros de cada subregión, y organismos internacionales y subregionales para contar con una propuesta de líneas de acción y actividades concretas, que serán presentadas a la Tercera Reunión de la CIC prevista para el segundo semestre de 2007.

Con motivo de la Tercera Ministerial se actualizó el Portafolio Permanente de Programas Prometedores en Cultura, que contiene los programas que los ministerios y autoridades de cultura quieren compartir con sus pares. En diciembre se realizó en Honduras un taller para compartir la experiencia del Programa de rescate y promoción de la producción artesanal, indígena y tradicional (PROPAITH), que contó con la participación de 10 Estados Miembros y un igual número de representantes nacionales. El DEC busca mejorar los mecanismos utilizados para compartir estas experiencias y fortalecer el seguimiento posterior para evaluar el impacto de estas actividades.

### **Departamento de Ciencia y Tecnología (DCT)**

A fin de llevar adelante acciones concretas en forma más eficaz, de acuerdo con los mandatos de la OEA, el Departamento de Ciencia y Tecnología (DCT) fue reorganizado durante el segundo semestre de 2006.

En ese contexto se reconoció la prioridad de la iniciativa Ingeniería para las Américas (IpA). Los decanos de las facultades de ingeniería, altos funcionarios de los gobiernos y representantes de la industria establecieron en 2006, con el DCT, un plan de acción para definir los objetivos y los medios para lograr garantías de calidad en la carrera de ingeniería. Se presentó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para su financiación, un proyecto piloto con la participación de cuatro países: República Dominicana, Jamaica, Panamá y Trinidad y Tobago.

- **Metrología**

Mediante el programa de metrología, el DCT apoya a los Institutos Nacionales de Metrología (NMIs) en los 34 Estados Miembros de la OEA y ha preparado un plan de expansión para el año 2007.

- **Energía**

El Departamento de Desarrollo Sostenible y el de Ciencia y Tecnología trabajan juntos para poner en marcha fuentes alternativas de energía renovable. En el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, a llevarse a cabo en Panamá, se propondrán acciones concretas para la promoción de políticas en materia de energía, mejoras el medio ambiente y de mitigación de los efectos de los cambios climáticos.

- Temas de género

El Departamento de Ciencia y Tecnología ha seguido promoviendo, en el ámbito internacional, la perspectiva de igualdad y equidad de género en la creación del conocimiento. El objetivo es aumentar la capacidad nacional de conocimientos científicos en la región, lo cual también se reconoció como prioridad en la Primera Reunión Hemisférica de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología. Tomando esto en consideración, y en coordinación con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el *Gender Advisory Board* de UNCST y la Cátedra Regional UNESCO: Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina, el DCT preparó una propuesta de programa para donantes que apoyen la implementación de esta iniciativa hemisférica en este tema.

- Popularización de la ciencia

El DCT preparó en 2006 un documento preliminar que reconoce al periodismo científico como un componente esencial de la capacidad nacional en ciencia, tecnología e innovación, para el fomento del desarrollo social y económico.

- Promoción de la participación de la sociedad civil

El DCT preparó y organizó el foro virtual “Gobernabilidad y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento” como parte de la labor de la OEA de promover y facilitar el diálogo y la contribución de la sociedad civil en la Asamblea General. Las recomendaciones de este foro se presentaron a los ministros de relaciones exteriores, a los jefes de delegación de los Estados Miembros y al Secretario General durante el diálogo con la sociedad civil en ocasión del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General celebrado en Santo Domingo, República Dominicana.

## **Departamento de Desarrollo Social y Empleo**

El cometido principal del Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE) es brindar apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros para avanzar en el desarrollo con equidad por medio de la promoción de políticas y programas de reducción de la pobreza, fomento del trabajo decente y generación de empleo. Cumple con estos objetivos mediante actividades integradas en las siguientes áreas: i) promoción del diálogo interamericano en materia de desarrollo social, trabajo y empleo; ii) fomento de la cooperación solidaria para el desarrollo; y iii) coordinación de acciones con otros organismos internacionales, académicos, del sector privado y de la sociedad civil.

- Desarrollo Social

En seguimiento a los trabajos en torno a la negociación de la Carta Social de las Américas y su plan de acción, el DDSE prestó servicios de secretaría técnica al Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI encargado de esta tarea. De igual modo, en su calidad de secretaría técnica de la Red Social para América Latina y el Caribe, el DDSE apoyó la coordinación de su XIII Conferencia Anual, realizada en agosto en Port of Spain, Trinidad &

Tobago y continuó administrando el fondo voluntario de la Red. En seguimiento a los acuerdos alcanzados, colaboró estrechamente con la presidencia de la Red Social, que recae actualmente en el FOSIS de Chile, para la programación de las actividades de cooperación que se implementarán durante 2007.

Por iniciativa del Banco Mundial, el DDSE, junto con el BID y la CEPAL, iniciaron los trabajos para la redacción de un documento interagencial sobre el impacto de la aplicación del enfoque de derecho en el diseño e implementación de las políticas sociales. Se eligieron como estudios de casos 4 países de la región: Chile, Guatemala, Perú y Uruguay.

- Empleo

Concluyó el proyecto “El desarrollo de las micro y pequeñas empresas como una estrategia para generar empleo y combatir la pobreza en las Américas”, que contó con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional. El proyecto se centró en el análisis y la identificación de estrategias de desarrollo social y generación de empleo basadas en la promoción de las micro y pequeñas empresas. En ese marco y para analizar las implicaciones de los mandatos específicos sobre esta materia, emanados de la Cuarta Cumbre de las Américas, se realizó una reunión de trabajo con el Comité Directivo del Congreso PYME de las Américas. Se elaboró igualmente el documento “Microempresas, pobreza y empleo en América Latina y el Caribe. Una propuesta de trabajo”, que fue presentado en una reunión técnica que convocó a ministerios de trabajo, de economía y miembros de la Red Social. En el mismo terreno, durante el año se incorporaron al DDSE dos programas de alto impacto para la generación de empleo: Programa de Compras Gubernamentales y Programa para el Desarrollo de la E-MIPYME.

Con el apoyo de la Misión de los Estados Unidos ante la OEA y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, el Programa de Compras Gubernamentales coordinó la realización de cinco Seminarios-Taller y una Conferencia Interamericana en la que participaron Altos Ejecutivos a cargo de Oficinas Nacionales de Compras Gubernamentales de los Estados miembros de la OEA: 1) “Participación Competitiva de la MIPYME en Compras Gubernamentales”, México, Mayo 2006, 34 participantes de 14 países; 2) “Armonización de Prácticas en Compras Gubernamentales”, Costa Rica, julio 2006, 15 participantes de 11 países; 3) “Desarrollo Profesional y Capacitación en Compras Gubernamentales”, Ecuador, Septiembre 2006, 11 participantes de 6 países; 4) “Estrategias para el Desarrollo de E-Compras Gubernamentales”, Brasil, Septiembre 2006, 15 participantes de 12 países; 5) “Vinculación de Compras Gubernamentales con Sistemas Financieros”, Paraguay, 23 participantes de 14 países. La III Conferencia de las Américas en Compras Gubernamentales se realizó en Perú, en Noviembre de 2006 con 35 participantes de 18 países.

El Programa contribuyó también a informar sobre avances en la modernización de compras gubernamentales en el Hemisferio por intermedio del sitio en Internet de la Red y al desarrollo de iniciativas para la institucionalización de la cooperación técnica en Compras Gubernamentales.

Durante el período informado finalizó también la Segunda Fase del Proyecto E-MIPYME de Centroamérica y Panamá, realizado con el apoyo de FEMCIDI y CIDA. Se realizaron acciones piloto de aprendizaje en la acción con 120 empresas de Centroamérica y Panamá y seis reuniones

nacionales para dar a conocer los resultados de estas acciones piloto, las que contaron con la participación de alrededor de 600 representantes de MIPYME, asociaciones de empresas, organismos de apoyo técnico y entidades responsables del fomento de la MIPYME en la región. Como cierre de esta etapa se realizó una Reunión de Intercambio de Resultados en Costa Rica, en noviembre de 2006.

En el marco del mismo proyecto y con el apoyo de la Misión Permanente de los Estados Unidos ante la OEA se realizaron también las siguientes actividades: 1) Participación de los Directores Nacionales responsables del fomento de la MIPYME en Centroamérica y Panamá en el Congreso PYME de las Américas, México en mayo 2006. 2) Seminario Interamericano sobre Participación Competitiva de la MIPYME en Compras Gubernamentales, realizado también en México en mayo. 3) Seminario Interamericano sobre Estrategias para el Desarrollo de la E-MIPYME, Panamá, Octubre de 2006. En esta última oportunidad se conformó la Red Interamericana para el Desarrollo de la E-MIPYME.

- Trabajo

Como Secretaría Técnica de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), el DDSE colaboró con las autoridades de la Conferencia en la implementación del Plan de Acción aprobado por la Décimo Cuarta CIMT. Para ello, el DDSE coordinó una reunión de los Grupos de Trabajo de la Conferencia en abril de 2006 en Ciudad de México, lo que permitió avanzar en la consideración de los temas prioritarios de la CIMT y en los preparativos para la Décimo Quinta CIMT a realizarse en 2007 en Trinidad y Tobago. En el marco del renovado compromiso de colaboración entre la OEA y la OIT para fortalecer a la CIMT, acordado en el *memorandum* firmado por las autoridades superiores de ambos organismos en agosto de 2005, el DDSE participó en la XVI Reunión Regional Americana de la OIT, realizada en mayo en Brasilia, y en la ILO *Tripartite Caribbean Employment Forum*, realizado en octubre de 2006 en Barbados.

Durante 2006, con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá, el DDSE puso en marcha la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), que es un mecanismo de cooperación e intercambio de conocimientos y experiencias relevantes para fortalecer las capacidades humanas e institucionales de los Ministerios de Trabajo del Hemisferio.

En el marco de esta iniciativa se realizaron tres talleres hemisféricos sobre temas identificados como prioritarios por la CIMT: 1) Taller sobre Salud y Seguridad Ocupacional, realizado en San Salvador, El Salvador, los días 16 y 17 de mayo. El taller, inaugurado por el Presidente Elías Antonio Saca, contó con la representación de Ministerios de Trabajo de 23 Estados miembros y fue organizado por la DDSE en alianza con la OIT, OPS y Fundacersso. 2) Taller sobre intermediación laboral y observatorios del mercado de trabajo, realizado en Cocoyoc, México el 7 de noviembre, que reunió a especialistas de la CIMT y representantes de COSATE y CEATAL; 3) Taller sobre derechos laborales de los trabajadores migrantes, realizado en Ottawa, Canadá, los días 28 y 29 de noviembre, en el que participaron representantes de 28 Estados miembros, miembros de COSATE y CEATAL y representantes de la OIT, CIDH, OECS, entre otros.

## **Departamento de Desarrollo Sostenible**

El Departamento de Desarrollo Sostenible es el Departamento de la SEDI responsable de la promoción del desarrollo sostenible y de una administración ambiental racional.

En 2006 participó en los preparativos de la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Autoridades de Alto Nivel de Desarrollo Sostenible organizando talleres de preparación técnica. Junto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) el Departamento realizó un taller sobre agricultura, bosques y turismo sostenible en Costa Rica, inmediatamente antes de la celebración conjunta de un Foro Mundial de Comercio con la OCDE, sobre comercio y desarrollo sostenible. En Jamaica, el Departamento organizó un taller técnico sobre la reducción del riesgo de desastres naturales y, en Ecuador, algunos expertos del hemisferio se reunieron para promover la gestión integrada de los recursos hídricos.

El Departamento, igualmente, promovió la participación pública antes de la reunión, mediante la celebración de consultas con la sociedad civil en Panamá, Argentina, Bolivia, Trinidad y Tobago y Estados Unidos por intermedio de un “foro virtual” operado en colaboración con la fundación *Development Gateway*. Siempre en preparación de la reunión, el Departamento, junto con el Departamento de Comercio, Turismo y Competitividad y de acuerdo con mandatos contenidos en la resolución de la Asamblea General de la OEA AG/RES. 2244 (XXXVI-O/06), celebró consultas con el sector privado que aportaron información valiosa sobre los temas del programa ministerial. En la propia reunión ministerial de Santa Cruz, Bolivia, celebrada el 4 y 5 de diciembre, se decidió una declaración ministerial sobre desarrollo sostenible (“Declaración de Santa Cruz +10”), así como el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS).

En 2006 se rediseñó el sitio Web del Departamento y continuó la serie sobre políticas y otras formas de comunicación.

En total, el programa de proyectos externos del Departamento alcanza aproximadamente US\$70 millones de respaldo total para proyectos, incluidos los fondos de contrapartida, con un programa anual de proyectos externos de aproximadamente US\$8 millones. Las principales actividades del programa, son las siguientes:

- Manejo de Recursos Hídricos

El Departamento continuó apoyando la labor de promoción de la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos por parte de los Estados miembros, concentrándose principalmente en cuencas que se extienden a más de un país y a zonas costeras. Los principales proyectos son: el Programa de Acción Estratégico para la Cuenca Binacional del Río Bermejo; el Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Plata; el Proyecto para la Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní; Acciones Integradas para la Planificación del Desarrollo Sostenible de la Amazonia y el Manejo Sostenible de Tierras en el Ecosistema Transfronterizo del Gran Chaco Americano.

El Departamento participó activamente en los preparativos y en la celebración del Cuarto Foro Mundial del Agua, que tuvo lugar en la Ciudad de México en marzo de 2006. En el período previo a la reunión ocupó la presidencia de la Comisión de las Américas, durante dos períodos, respaldando el diálogo entre diferentes organismos que apoyan el manejo sostenible de los

recursos hídricos. Contribuyó, igualmente, a la evaluación regional de recursos hídricos del hemisferio y patrocinó y participó en varias sesiones que se celebraron durante el propio Foro.

Durante el período que se informa continuó la colaboración con UNESCO-IHP en la preparación del primer tomo de UNESCO/OEA ISARM, serie de las Américas “Acuíferos Transfronterizos de las Américas – Evaluación preliminar”. El libro es el primer intento de síntesis de los conocimientos actuales sobre los acuíferos transfronterizos de las Américas. Está dirigido principalmente a quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones y a los organismos regionales e internacionales que participan en el desarrollo sostenible de la región.

- Energía renovable

Uno de los objetivos del Departamento es promover la mayor utilización de energía renovable y de tecnologías y sistemas que conduzcan a la eficiencia energética. Por intermedio de su programa Energía Renovable en las Américas (EREA), presta asistencia a los estados miembros en la formulación de políticas y de reformas normativas, la creación de capacidad humana e institucional, asistencia técnica y evaluación de recursos, administración de conocimientos y apoyo financiero. El programa funciona mediante asociaciones mundiales y regionales y actúa como secretaría técnica para América Latina y el Caribe de la Alianza para la Energía Renovable y la Eficiencia Energética (REEEP) y para la asociación *Global Village Energy Partnership* (GVEP).

El programa EREA ha puesto en marcha un estudio sobre viabilidad bionérgica en St. Kitts y Nevis (*Bio-energy feasibility study in St. Kitts and Nevis*), en el que se examina la posibilidad de convertir caña de azúcar y desperdicios municipales en energía (electricidad y/o etanol). También desarrolla un estudio sobre suministro de electricidad con energía solar para escuelas rurales en El Salvador y se ha relacionado con altos funcionarios del sector energético de México, Guatemala y Dominica para implementar estudios de políticas sobre energía sostenible y para prestar asistencia en la implementación de reformas de políticas y reformas normativas. Adicionalmente está en marcha un estudio de viabilidad regional sobre energía geotérmica en la zona del Caribe oriental. El Departamento ha trabajado con Dominica, Santa Lucía y St. Kitts y Nevis, con recursos del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (Global Environment Facility), intentando impulsar el desarrollo comercial de este recurso.

- Gestión de Riesgo de Desastres Naturales

En este campo el Departamento tiene por misión elaborar proyectos destinados a contribuir a la reducción de la vulnerabilidad ante los desastres naturales. Durante la primera mitad de 2006 prestó apoyo técnico al Órgano Consultivo Conjunto (OCC) de la Comisión de Seguridad Hemisférica y a la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre Reducción de Desastres Naturales y Gestión de Riesgos. El Órgano Consultivo Conjunto se creó para trabajar en la implementación de las recomendaciones de la Asamblea General de la OEA sobre desastres naturales y para proponer enmiendas a los estatutos de la Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en Casos de Desastre (FONDEM) y del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN).

De igual modo y con el apoyo de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), el Departamento puso en marcha la Red Interamericana para la Mitigación de Desastres (*Inter-American Network for Disasters Mitigation*) y celebró la primera reunión de puntos focales nacionales en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 3 de diciembre, con ocasión de la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Autoridades de Alto Nivel de Desarrollo Sostenible.

- Legislación ambiental, políticas y aspectos económicos

En el campo de la legislación ambiental, las políticas ambientales y la economía, el Departamento ha trabajado tanto a nivel regional como hemisférico a fin de fortalecer las políticas económicas, sociales y ambientales, con el objeto de garantizar que las mismas se refuercen entre sí, y contribuyan al desarrollo sostenible. También ha prestado atención a la creación de capacidad en relación con la gestión ambiental en el marco de la integración económica y la liberalización del comercio en la región.

En 2006 mantuvo dos bases de datos sobre la legislación ambiental de la región y publicó los resultados de un análisis sobre las discrepancias en las prioridades institucionales en el sector comercial y ambiental, para El Salvador, Honduras y Nicaragua. Se ha previsto la elaboración de un programa de cooperación que se concentre principalmente en los nuevos desafíos que enfrenta la región como consecuencia de las nuevas reformas económicas y comerciales. Además finalizó su labor en la región andina, prestando apoyo a Colombia, Ecuador y Perú para la elaboración de evaluaciones ambientales nacionales del libre comercio; similares evaluaciones se realizaron para República Dominicana, Trinidad y Tobago y Panamá. En asociación con participantes de tres países del MERCOSUR, el Departamento trabajó también en el estudio de las repercusiones de la producción de soja en la sostenibilidad de esa región.

- Gestión de la biodiversidad

El programa sobre biodiversidad intenta aliviar la pobreza mediante un acceso mayor a la información para la adopción de decisiones. Dos proyectos, la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN) y la Red de Áreas Protegidas del Amazonas y de los Andes (AAPAD por sus siglas en inglés) propician la creación y estandarización de las bases de datos nacionales y subnacionales sobre especies/especímenes, especies invasoras, ecosistemas, áreas protegidas y polinizadores, promueven su interoperabilidad y crean productos computarizados con valor agregado. IABIN otorgó 10 donaciones para la creación de datos (Data Content Creation) destinadas a realizar sesiones de capacitación multilingüe sobre el uso de herramientas para la creación de datos, a fin de mejorar la capacidad de los países en la producción de datos a los que se pueda tener acceso dentro de la red de IABIN. La Red de Áreas Protegidas del Amazonas y de los Andes creó un sistema de información destinado a mantener una base de datos en Internet, con información sobre la situación de las áreas protegidas de los ocho países que comprenden la región de la cuenca de los Andes – Amazonas.

- Gestión racional de los productos químicos y otras iniciativas

A mediados de 2006 el Departamento creó dos áreas nuevas de trabajo. La primera implica esfuerzos en el ámbito del país y a nivel regional a fin de fortalecer la gestión racional de los

productos químicos. Esta labor incluye el mejoramiento, por nuestra parte, del conocimiento de los principales productos químicos dentro de los países, para identificar los niveles de existencias de productos químicos tóxicos que representan serios peligros a la salud humana y al medio ambiente, así como la creación de oportunidades para fortalecer la cooperación a nivel subregional en este campo. La segunda área dice relación con la búsqueda de formas innovadoras de financiación para el desarrollo sostenible, a fin de respaldar actividades de los estados miembros. La labor en esta materia comenzó a fines de 2006 con la recopilación de datos y estudios de casos que contaron con regímenes de financiación innovadores, especialmente mediante el pago de servicios ecológicos.

## **Departamento de Comercio, Turismo y Competitividad**

El Departamento de Comercio, Turismo y Competitividad (DTTC) está integrado por las secciones de Comercio, Competitividad, Turismo y el Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE).

- Comercio

Esta área apoya a los Estados miembros, particularmente las economías más pequeñas, en el fortalecimiento de las capacidades de sus recursos humanos e institucionales para participar en la implementación y administración de acuerdos comerciales tanto bilaterales como subregionales, así como para aprovechar los beneficios de mercados ampliados e incrementos en los flujos de inversión.

Con ese objetivo durante 2006 apoyó el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los Estados miembros mediante una serie de seminarios, talleres y cursos dirigidos a funcionarios gubernamentales y representantes del sector privado sobre los principales temas de la agenda comercial, incluyendo aquellos aspectos vinculados con el aprovechamiento de los beneficios que pueden derivarse del comercio y la integración en áreas como servicios e inversión.

Apoyó igualmente los procesos de integración económica y comercial a nivel regional, subregional y bilateral. Con ese objeto continuó trabajando en cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial y las secretarías de los organismos regionales tales como CARICOM, SIECA, la Comunidad Andina de Naciones y la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS). También apoyó a los Estados miembros en el diseño, programación y ejecución de proyectos de cooperación horizontal en el área de comercio. Bajo esta modalidad organizó talleres y seminarios con el propósito de compartir experiencias exitosas en la administración de los tratados comerciales incluyendo temas tales como solución de diferencias, medidas sanitarias y fitosanitarias y propiedad intelectual.

Igualmente realizó trabajos analíticos y estudios de política sobre comercio y otros asuntos relacionados con acuerdos de comercio e integración en el Hemisferio, con el propósito de contribuir a una mejor comprensión de estos temas y a la formulación de políticas públicas conducentes al desarrollo. También prestó apoyo a los esfuerzos de los Estados miembros por

aumentar la transparencia y promover una mayor participación de sectores de la sociedad civil en el diálogo sobre comercio e integración económica.

En el tema de competitividad se dieron los primeros pasos para promover el diálogo y la cooperación a nivel hemisférico en el desarrollo e implementación de las políticas y programas relacionados con este tema. Uno de los objetivos fundamentales es promover el intercambio de mejores prácticas, experiencias y enfoques innovadores, así como asistir a los Estados Miembros en el análisis y la adaptación de tales prácticas a las necesidades nacionales específicas de desarrollo (con especial atención a las micro, pequeñas y medianas empresas).

El DCTC promueve los vínculos con el sector privado proporcionando apoyo al Foro del Sector Privado de las Américas, que se reúne antes de las Asambleas Generales de la OEA y de las Cumbres de las Américas. Durante 2006 apoyó activamente la realización del Tercer Foro del Sector Privado celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, con ocasión del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de la OEA y de la Conferencia sobre “Agenda de Competitividad para las Américas: Aportes del Sector Privado al Desarrollo Hemisférico”, realizado en Miami, Florida, el 4 de diciembre de 2006).

- Turismo

Durante 2006 la sección de Turismo continuó apoyando el desarrollo de las capacidades individuales e institucionales de las pequeñas empresas de turismo, conforme a los mandatos del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral (2006-2009). Otra misión fundamental de la Sección de Turismo es facilitar la celebración del Congreso Interamericano de Turismo. Con ese objeto se llevaron a cabo intercambios y consultas con los Estados Miembros, en especial con el Perú, para determinar las fechas y los temas del próximo Congreso.

Al mismo tiempo continuó el desarrollo y perfeccionamiento del “Manual de Planeación para Contingencias de Riesgos Múltiples”, junto con la Agencia de Respuesta a Desastres y Emergencias del Caribe (CDERA por sus siglas en inglés), la Asociación de Hoteles del Caribe (CHA) y la Organización Caribeña de Turismo (CTO).

Durante el período, igualmente, se llevaron a cabo diversos programas de entrenamiento en las áreas de administración de ingresos y servicios de calidad al cliente en el Caribe, para pequeñas empresas de turismo. En América Latina, en tanto, se continuó dando asistencia a los pequeños hoteles y se expandió y formalizó la Red Latinoamericana para el desarrollo de este sector entre los Estados miembros. Adicionalmente, la expansión y actualización del centro virtual de recursos para pequeñas empresas turísticas constituyó un componente importante del trabajo de la sección durante 2006.

Buscando ampliar las alianzas entre el sector público y privado se firmaron acuerdos entre la Organización Caribeña de Turismo y la Asociación de Hoteles del Caribe para continuar con el desarrollo de las pequeñas empresas de turismo, así como las actividades de capacitación, entrenamiento y la armonización de los estándares operativos para la Industria Turística del Caribe en las áreas de salud y calidad del medio ambiente y de servicios.

Como parte de los esfuerzos para asegurar que los Estados Miembros aprovechen los avances y beneficios que ofrecen las nuevas tecnologías, se realizaron investigaciones sobre el uso y aplicación de tecnología en el turismo. Los resultados de los trabajos de investigación fueron presentados y discutidos en el Simposio sobre Tecnologías en el Turismo, “Llevando los destinos turísticos al futuro,” celebrado en Miami, Florida.

Durante 2006, además, se realizó una misión en Haití con el fin de obtener información y explorar las necesidades del sector turístico y su potencial como herramienta para el desarrollo económico. En seguimiento de la misión se desarrollaron propuestas de proyectos para obtener fondos e implementar programas de desarrollo de las capacidades en Haití en el área de turismo.

- Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE)

El Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE) tiene como objetivo recopilar y divulgar información sobre comercio e integración económica mediante su página de Internet ([www.sice.oas.org](http://www.sice.oas.org)). El SICE proporciona información actualizada y completa, en los cuatro idiomas oficiales de la OEA, sobre comercio en el Hemisferio.

El SICE cuenta con documentos relativos a los siguientes temas: acuerdos comerciales y tratados bilaterales de inversión entre los países miembros de la OEA; el proceso del ALCA; arbitraje comercial; comercio electrónico; política de competencia; propiedad intelectual; obstáculos técnicos al comercio; servicios; instituciones relacionadas con el comercio; información general sobre los países; empresas y cámaras de comercio; datos cuantitativos, incluyendo flujos de comercio, aranceles y precios.

Durante el período 2006-2007 el SICE ha desarrollado una sección sobre novedades en materia de política comercial, que incluye anuncios de novedades en el área de política comercial en las Américas. Esta sección contiene información relacionada con negociaciones en curso y con acuerdos en los que participan los países del Hemisferio. El SICE también continuó actualizando la información del proyecto de Centros de Referencia Comercial del Caribe para todo el CARICOM, que fue desarrollado para facilitar el acceso a la información en los temas tratados en las negociaciones comerciales para aumentar el conocimiento público de los países del Caribe en temas comerciales.

## **SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL**

La Subsecretaría de Seguridad Multidimensional fue establecida por la Orden Ejecutiva 05 – 13, Rev. 1 y está integrada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y el Departamento de Seguridad Pública.

### **Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)**

En una reunión en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en noviembre de 2006, la CICAD celebró el vigésimo aniversario de su creación. En 1986, la Asamblea General de la OEA creó la CICAD en el marco del Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Diez años después, en diciembre de 1996, la Asamblea General adoptó la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y formalizó el concepto de responsabilidad compartida como eje de esa política en la región.

En la reunión de Santa Cruz, los delegados confirmaron esos dos textos como el marco referencial para la política hemisférica. Los principios de esos documentos permitieron que la CICAD se convirtiera en el instrumento político de un consenso amplio y duradero para controlar la producción, el tráfico y el uso de las drogas ilícitas en la región. Los delegados decidieron no considerar cambios a los textos hasta que se complete una evaluación de la situación mundial en 2008, bajo el auspicio de las Naciones Unidas.

La CICAD tiene alianzas de colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), la Organización Panamericana de la Salud, el Observatorio Europeo para las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) y el Plan Nacional sobre Drogas de España, entre otras organizaciones. Los programas de acción de la CICAD están divididos en las siguientes secciones: el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM); Reducción de la Demanda; Reducción de la Oferta y Desarrollo Alternativo; Control del Lavado de Activos; Fortalecimiento Institucional; Desarrollo Educativo e Investigación; y el Observatorio Interamericano sobre Drogas.

- **Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)**

El MEM es un instrumento para medir las actividades contra las drogas que llevan a cabo los 34 Estados miembros de la OEA, por medio de la elaboración de informes nacionales y hemisféricos de evaluación del progreso del control de drogas. En 2006 la Comisión aprobó los informes de seguimiento sobre las recomendaciones de la Tercera Ronda de Evaluación (2003-2004).

Antes del inicio de cada ronda de evaluación se hace una revisión completa del Mecanismo por parte del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) -compuesto por un representante de cada Estado miembro- para mejorar y fortalecer el proceso del MEM, sus instrumentos y su ciclo de evaluación. Después de discutir las experiencias de las tres rondas de evaluación, el GTI redujo

los indicadores de 86 a 51, en un esfuerzo por simplificar y focalizar el proceso. La Comisión aprobó los lineamientos, procedimientos e indicadores actualizados del MEM para la Cuarta Ronda de Evaluación (2005-2006), consolidando de esta manera el compromiso político por parte de los Estados miembros con la misión y las metas de la CICAD.

La Cuarta Ronda empezó en julio con tres talleres regionales de capacitación destinados a enseñar a las entidades coordinadoras nacionales a completar el cuestionario de indicadores en línea e informarles sobre su función en el proceso y ciclo del MEM. Los talleres, llevados a cabo en Jamaica, El Salvador y Colombia, también brindaron información general sobre los indicadores y sobre el funcionamiento del proceso del MEM y contaron con la asistencia de 33 Estados miembros.

- Reducción de la Demanda

La sección continuó esforzándose en sus dos líneas de acción: prevención y tratamiento. Para sostener la efectividad de los programas de prevención, el Grupo de Expertos evaluó los instrumentos de evaluación existentes y elaboró un conjunto de pautas que se podría utilizar en los programas de los Estados miembros. Bajo el tema de tratamiento se ofreció un taller con la asistencia de especialistas centroamericanos y de la República Dominicana así como de expertos internacionales, con el objetivo de evaluar las funciones de consejería y tratamiento del consumo de drogas en los centros penitenciarios.

La CICAD y la Universidad de las Indias Occidentales (*University of the West Indies*) comenzaron a trabajar en un programa de certificación en drogodependencias para el Caribe angloparlante, que complementará la Maestría Internacional On-line en Drogodependencias para los hispanohablantes, ya en su tercer ciclo académico.

La implementación de un acuerdo entre CICAD y el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) de Chile permitió plasmar los beneficios de la cooperación horizontal al compartir la experiencia práctica de CONACE en la prevención del consumo de drogas, el tratamiento y la rehabilitación. Se realizaron dos pasantías de capacitación, tres visitas *in situ* (Uruguay, Colombia y Costa Rica) y se fomentó la participación de los especialistas de CONACE en seminarios internacionales.

- Reducción de la Oferta

El Programa de Reducción y Control de la Oferta realizó 15 seminarios regionales de capacitación para funcionarios policiales y aduaneros sobre temas tales como el control de sustancias químicas, seguridad de los oficiales, cooperación marítima, perfiles de contenedores y pasajeros sospechosos, seguridad portuaria, inspección de embarcaciones y la participación del sector privado en la seguridad de puertos y aeropuertos. Los seminarios se llevaron a cabo en Argentina, las Islas Vírgenes Británicas, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Perú, los Estados Unidos, Uruguay y Venezuela.

- Desarrollo Alternativo

En la fase piloto del proyecto ACCESO (Andean Countries Cocoa Export Support Opportunity / Oportunidad de Apoyo a Exportaciones de Cacao en Países Andinos), durante 2006 la CICAD financió la capacitación de 55 técnicos de campo y también participó en un consorcio modelo de siete instituciones peruanas para la implementación de 48 escuelas de campo destinadas a agricultores de Perú, con lo que se logró una cobertura de 2.412 hectáreas. Los beneficiarios fueron 1.229 agricultores pertenecientes a 145 comunidades. La experiencia será extendida pronto a los otros países participantes: Bolivia, Ecuador y Colombia.

A raíz de las recomendaciones del estudio de los efectos de la aspersión aérea con el herbicida glifosato para erradicar la coca en Colombia, se seleccionó un equipo de expertos científicos y personal de campo y de laboratorio con el objeto de definir los componentes y el protocolo científico para una segunda fase del estudio. La segunda fase se inició en noviembre de 2006 y tiene una duración prevista de dos años.

- Control del Lavado de Activos

Los programas de capacitación en control del lavado de activos estuvieron dirigidos a jueces, fiscales, oficiales de policía, agentes de aduanas y especialistas en informática de las unidades de inteligencia financiera (UIF), así como a funcionarios de superintendencias financieras de la República Dominicana, Honduras, Panamá, Guatemala y Nicaragua. Se realizaron juicios simulados en temas de lavado de activos en la República Dominicana, El Salvador, Costa Rica y Chile. También se brindó capacitación a funcionarios de aplicación de la ley (oficiales de policía, agentes de aduanas, fiscales) de Honduras, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Panamá, la República Dominicana y Brasil en el marco del programa “capacitar a los capacitadores”.

La CICAD resolvió asistir a los Estados miembros en la tarea de administrar los bienes confiscados a raíz del tráfico de drogas y lavado de bienes. El Grupo de Expertos está examinando el tema a fin de preparar una guía de mejores prácticas para establecer sistemas o programas nacionales para administrar los activos incautados (incluyendo componentes de confiscación, incautación y administración). También propuso realizar varios programas piloto para obtener experiencia práctica sobre la implementación de este tipo de programa.

- Fortalecimiento Institucional

La CICAD reconoce que su efectividad reside en las comisiones nacionales antidrogas de los Estados miembros. Dada la importancia de dichas instituciones, la CICAD adelanta un programa de capacitación y desarrollo de habilidades dirigido al personal de las comisiones nacionales de drogas.

- Desarrollo Educativo e Investigación

Tuvo lugar la graduación de la primera promoción, compuesta por 32 alumnos, del programa de capacitación en línea sobre investigación de la problemática de las drogas en las Américas,

dirigido a profesionales de la salud. La CICAD ha ampliado su asociación con las universidades a fin de incluir las escuelas de salud pública, educación y medicina, por lo que se han formado varias redes de centros académicos que crean una mayor conciencia sobre el problema de las drogas.

- Observatorio Interamericano de Drogas

Junto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), el Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) publicó un análisis comparativo del consumo de drogas por parte de los estudiantes de secundaria en nueve países sudamericanos. En Nicaragua, el Salvador y Guatemala se llevará a cabo un estudio comparativo similar del consumo de drogas en los hogares. En el Caribe ya se está trabajando para realizar un estudio comparativo del consumo de drogas entre los estudiantes de secundaria.

El proyecto de descentralización de las políticas antidrogas en los países andinos, que cuenta con la asistencia técnica y financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio de Sanidad y Consumo de España, continúa trabajando con las comisiones nacionales antidrogas de los países participantes para fortalecer el proceso de descentralización de las políticas nacionales antidrogas.

### **Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)**

La Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) fue establecida por Orden Ejecutiva 05-13, Rev. 1. Tiene la responsabilidad de apoyar a los Estados Miembros del CICTE en sus reuniones regulares y preparatorias, ofrecer asistencia técnica y programas de capacitación y promover la coordinación y cooperación entre los Estados Miembros así como con organizaciones multilaterales e internacionales para prevenir, combatir, y eliminar el terrorismo.

El programa de la Secretaría está dividido en las siguientes áreas: Controles Fronterizos, Controles Financieros, Protección de la Infraestructura Crítica, Ejercicios de política antiterrorista y Asociaciones con otras organizaciones multilaterales e internacionales. La Secretaría fue encabezada por el señor Steven Monblatt desde 2002 hasta septiembre de 2006. Actualmente dicha Secretaría es ejercida por la doctora Carol Fuller.

- Controles fronterizos

Como parte del Programa de Seguridad en Puertos se efectuaron evaluaciones de vulnerabilidades de instalaciones y de capacidades de funcionarios de seguridad portuaria en Belice, Antigua y Barbuda y San Kitts y Nevis. Con base en la evaluación se proporcionó capacitación a 98 funcionarios de Belice para contribuir a una mayor seguridad de las instalaciones portuarias, en el marco del cumplimiento de los estándares internacionales establecidos en el Código para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) aprobado por la Organización Marítima Internacional (OMI). Durante el entrenamiento en Belice, las autoridades descubrieron narcóticos en la bodega delantera de un barco; tres miembros de la tripulación fueron arrestados y condenados a cárcel. Se ha seleccionado el contratista para la

realización de una evaluación y posterior entrenamiento de seguridad portuaria en cinco puertos mayores de la República Dominicana en 2007. La Secretaría también participó en un seminario organizado por el gobierno de España sobre Manejo y Seguridad de Puertos que se realizó en Cartagena, Colombia.

El Programa de Seguridad en Aeropuertos experimentó un significativo crecimiento durante el año, capacitando a más de 500 funcionarios de 19 países en 30 cursos sobre aspectos esenciales de las normas de seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Asimismo se implementó plenamente el acuerdo de 2005 con la Agencia de Seguridad en Transporte de Estados Unidos (TSA) y se financió también la participación de funcionarios en diversos cursos de capacitación de la OACI y dos talleres de capacitación sobre seguridad aeroportuaria dictados por la OACI en Jamaica y Nicaragua. Además, la Secretaría presentó su programa de seguridad aeroportuaria en un seminario regional de aviación celebrado en el centro español de formación del Gobierno de España en Santa Cruz, Bolivia.

En el marco del Programa Documentos Fraudulentos, la Secretaría organizó en julio de 2006, en Miami, un Seminario Regional sobre Pasaportes y Documentos de Viaje Internacionales y Sistemas de Emisión, en colaboración con la Organización Internacional para Migraciones (IOM), para 24 participantes de países angloparlantes de la OEA. Su propósito fue mejorar las capacidades para detectar documentos de viaje fraudulentos y de esta manera mejorar la seguridad fronteriza y los vínculos institucionales entre las agencias de Aduanas y Seguridad Fronteriza, con el fin de promover la cooperación en el control y lucha contra el fraude.

Por falta de financiamiento en 2006 no se efectuaron cursos de capacitación en el Programa de Seguridad de Aduanas y Migraciones. En noviembre, sin embargo, se inició un nuevo proyecto de cooperación con la Agencia de Protección de Aduanas y Fronteras (CBP) del Departamento de Seguridad Interna (DHS) de los EEUU. En diciembre de 2006 se completaron tres evaluaciones de las instalaciones de aduanas y migraciones de Jamaica, Santa Lucía, y Grenada, donde se realizarán cuatro cursos de capacitación a principios de 2007.

- Controles financieros

En el marco del Programa de Financiamiento del Terrorismo, la Secretaría produjo en CD ROM un manual en español sobre financiamiento del terrorismo y lo distribuyó a las Unidades de Inteligencia Financiera y a otras organizaciones multilaterales e internacionales. Constituye un esfuerzo pionero que reúne legislación, análisis de diferentes métodos de financiamiento, indicadores de alerta temprana, estudios depurados de casos y mejores prácticas. Se utiliza en cursos de capacitación organizadas por la CICAD sobre lavado de dinero. Las Secretarías del CICTE y de la CICAD se han asociado para ofrecer un curso en 2007 sobre el tema específico de financiamiento del terrorismo. La traducción del CD al inglés se contrató para ofrecer cursos en países angloparlantes.

La Secretaría participó como conferencista en el Seminario sobre financiamiento del terrorismo realizado por el Banco Central de la República de Argentina.

- Legislación y asistencia jurídica

El servicio de asistencia y consulta legislativa, administrado junto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ha seguido proporcionando asesoramiento a los Estados Miembros que están revisando su legislación en materia de lucha contra el terrorismo, para que sea congruente con las obligaciones impuestas por los instrumentos internacionales y con los requisitos previstos en las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Al finalizar 2006 22 Estados Miembros habían ratificado la Convención Interamericana y 85 habían ratificado las 13 convenciones internacionales contra el terrorismo.

El CICTE y UNODC organizaron en conjunto una Conferencia Ministerial en abril en Ciudad de Panamá y un taller en la República Dominicana en julio. También se ofreció asistencia técnica en Costa Rica, México, y Uruguay. Se realizó, en coordinación con el Gobierno de España y UNODC, un seminario para entrenar a jueces y fiscales en las herramientas jurídicas y en los métodos utilizados para juzgar casos de terrorismo. Ésta fue también la primera vez que se realizó un evento del CICTE en el centro de formación de España en Cartagena, Colombia.

- Protección de la Infraestructura Crítica

Bajo el programa de *Seguridad cibernética*, la Secretaría organizó en abril, en cooperación con el Servicio Secreto de los Estados Unidos, un seminario sobre delito cibernético y terrorismo para 32 funcionarios de sectores de inteligencia, policía y militar de 14 países de la OEA. Este entrenamiento complementa los esfuerzos conjuntos entre el CICTE y la REMJA para implementar la estrategia interamericana de seguridad cibernética. Se distribuyó en DVD a todos los Estados Miembros una traducción simultánea en inglés y español del evento. La Secretaría busca establecer una asociación con el Equipo de Respuesta de Emergencia de Asia Pacífico (APCERT) y participó como conferencista en un foro regional en marzo. La Secretaría también participó como conferencista en dos seminarios internacionales sobre infraestructura crítica: conferencia sobre crímenes cibernéticos (III ICCyber) y conferencia sobre seguridad gubernamental (SecGov 2006) efectuados en Brasil en noviembre. A finales del año se aprobó un nuevo programa de capacitación de CICTE para ayudar a los Estados Miembros a establecer un Equipo Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad en Computadora (CSIRT) y para capacitar a los funcionarios designados oficialmente por los gobiernos. Hasta la fecha existen ocho equipos CSIRT oficiales en el hemisferio.

El Programa Interamericano de Seguridad en Instalaciones Turísticas y Recreativas (ITRS) fue aprobado por el CICTE en marzo de 2006 durante su Sexta Reunión Ordinaria y se implementó como proyecto piloto en agosto. El programa es único en su campo, cubriendo un vacío importante en el hemisferio y ya ha logrado un impacto positivo sobre las preparaciones de seguridad de los países anfitriones de la Copa Mundial de Cricket en 2007. Se capacitó a 167 funcionarios de la primera línea de seguridad, gerentes y supervisores de 10 países angloparlantes del Caribe en cuatro cursos. Como parte del entrenamiento, se instruyó a los participantes en la evaluación de las vulnerabilidades del sector turístico (hoteles, transporte, barcos cruceros, campos y sitios de recreación, etc.).

- Otras iniciativas

Siguió siendo un objetivo altamente prioritario para la Secretaría ayudar a los Estados Miembros de la región del Caribe para preparar la Copa Mundial de Cricket de 2007. De igual modo la Secretaría siguió jugando un papel activo en los esfuerzos internacionales contra el terrorismo en el contexto de las Naciones Unidas y de otros órganos. Participó en un ejercicio de política sobre un escenario de bioterrorismo organizado por INTERPOL en Santiago, Chile, en julio de 2006.

Se formó una nueva alianza con la Oficina para la Paz y el Desarme en América Latina y el Caribe de la ONU (UN-LiREC) para apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros en el cumplimiento de sus obligaciones bajo la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (en materia de armas de destrucción masiva). Se inició también una alianza con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre los Delitos y la Justicia (UNICRI) para promover asistencia técnica a países en eventos masivos.

La Secretaría participó en una conferencia de UNICRI en diciembre en la sede de las Naciones Unidas para explicar los programas de capacitación del CICTE orientados a fortalecer la seguridad de los países anfitriones de la Copa Mundial de Cricket.

La Secretaría suministró asistencia a 28 participantes de 13 países en el curso de capacitación sobre “Indicadores Tempranos de Actividad Terrorista” celebrado en Buenos Aires en abril.

## **Departamento de Seguridad Pública**

- Políticas de Seguridad Pública

El Departamento de Seguridad Pública ha efectuado una investigación preliminar con el objeto de conocer la magnitud de los problemas de Seguridad en las Américas y detectar ámbitos de intervención y potenciales socios para la misma. A partir del mismo se pudo observar la falta de información de base oportuna y veraz y la ausencia de estadísticas consolidadas, lo que hace difícil un análisis comparativo entre países y sólo permite miradas parciales a las tendencias generales de seguridad. Por otra parte se observa en la región una creciente participación de empresas de seguridad privada y una inapropiada capacidad de gestión y control por parte de muchos de los Estados Miembros. Los responsables de la seguridad pública se ven enfrentados a nuevos y más complejos desafíos determinados por la calidad y cantidad de los delitos que se cometen

También se ha observado la falta de un espacio político regional para analizar y debatir en torno a estos temas, así como la inexistencia de mecanismos de cooperación horizontal. El Departamento de Seguridad Pública está intentando desarrollar una agenda para tres años que aborde una serie de temas que la Secretaría General ha estado encarando desde algunos años. Su objetivo es dar respuesta a compromisos adquiridos y un abordaje de los mismos desde una óptica integral.

- Pandillas

Se ha decidido efectuar un abordaje diferente de este tema debido a la magnitud que ha adquirido, su impacto y la amenaza que significa para la estabilidad y seguridad de nuestros países. Es por ello que el Departamento de Seguridad Pública lo ha encarado desde una perspectiva integral, coordinándose con todas aquellas organizaciones del sistema interamericano que enfrentan el problema desde diferentes perspectivas. La Sección correspondiente ha desarrollado 9 proyectos que comenzarán a ejecutarse a partir del 2007 y que abarcan temáticas como la definición y clasificación conceptual de las pandillas, estrategias de prevención, políticas públicas, adecuación de la normativa jurídica, sistemas de información y estrategias de comunicación. En el desarrollo de estos proyectos participarán diferentes áreas de la Organización. Por primera vez el tema se encuentra concentrado en un área de la Secretaría General y ello permitirá sin duda mejorar la capacidad de respuesta y la unicidad conceptual de la misma.

- Armas, Explosivos y Municiones

Entre el 11 y el 12 de octubre de 2006 se realizó, en la sede de la OEA, la segunda reunión del Grupo de Expertos CIFTA-CICAD. El encuentro sirvió para finalizar la legislación modelo sobre el marcaje y rastreo de armas, así como para iniciar el diálogo sobre el fortalecimiento de los controles en los puntos de exportación. El 9 y 10 de noviembre el Departamento de Seguridad Pública organizó en Santiago de Chile un seminario sobre el manejo de armas en custodia y procesos de destrucción. El evento, organizado en colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), UN-LiREC y la Dirección General de Movilización de Chile, contó con la participación de más de 40 representantes del gobierno y agencias no gubernamentales para intercambiar ideas y experiencias sobre el manejo de armas en custodia, niveles de seguridad respectiva y su posterior destrucción. Se espera replicar la iniciativa en otras regiones del Hemisferio durante 2007.

Se concretaron asimismo dos iniciativas para apoyar a los gobiernos de Nicaragua y Colombia en la destrucción de armas, municiones y remanentes explosivos de guerra. En Nicaragua se espera destruir entre 900 y 1.000 toneladas de municiones y en Colombia está previsto destruir 18.000 armas de fuego y 2,7 millones de rondas de municiones confiscadas como resultado del proceso de desmovilización de los paramilitares en este país. Los procesos de destrucción en cada país se iniciarán a principios del 2007.

- Programa de Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA)

Como parte del mandato para apoyar a los Estados miembros de la OEA en la reconciliación nacional, el fortalecimiento de la paz y el cumplimiento de los compromisos como Estados Parte de la Convención de Ottawa, el Programa continúa respaldando las actividades de acción contra minas en Colombia, Ecuador, Nicaragua y Perú. Los objetivos continúan siendo la recaudación de fondos provenientes de la comunidad internacional, la administración y gestión de recursos y la coordinación del programa desde un punto de vista diplomático y político. Asimismo, se difundió el Portafolio de Proyectos, que incluye los perfiles de los programas nacionales de acción contra minas así como las necesidades financieras para su implementación en 2007. El liderazgo de la OEA en apoyo a la Convención de Ottawa se ha reflejado en su participación

activa en la Séptima Reunión de los Estados Parte de la convención en septiembre del 2006, así como por la presentación de las realizaciones del programa a la comunidad donante en este y otros foros internacionales.

Durante 2006 y con la asesoría técnica de la Junta Interamericana de Defensa, se apoyaron los esfuerzos de los Estados miembros en la remoción de aproximadamente 6.500 minas antipersonal, despejando casi 400 mil metros cuadrados de terreno en los países afectados. Dentro de estos logros se destacan los esfuerzos de Nicaragua, que proyecta finalizar su Plan Nacional de Desminado a finales de 2007. Con la conclusión de las operaciones en Nicaragua, Centroamérica será la primera región del mundo libre del impacto de minas antipersonal. Igualmente se deben destacar las actividades en Colombia, donde se ha logrado la conclusión del desminado humanitario en dos campos minados adicionales de los originales treinta y cuatro bajo la jurisdicción del estado colombiano. Adicionalmente se ha establecido una capacidad dentro de las Fuerzas Armadas Colombianas para responder a emergencias humanitarias provocadas por minas, que se pondrá en operación durante 2007.

En cumplimiento de la atención a sobrevivientes de accidentes de minas y artefactos no explotados el AICMA ha apoyado, hasta fines de 2006, la rehabilitación física y psicológica de aproximadamente mil víctimas. En Nicaragua, durante el mismo año, continuó el apoyo a los sobrevivientes de minas por medio de un programa de entrenamiento laboral de posrehabilitación, en colaboración con el Instituto Nacional Tecnológico de Nicaragua, el cual ha logrado capacitar a más de 219 personas. A finales de 2006 y a partir de 2007, el programa integral de asistencia a víctimas se ampliará a nivel regional en Centroamérica con el apoyo de varias organizaciones nacionales e internacionales. Al mismo tiempo la OEA ha establecido un programa de asistencia a víctimas en Colombia por intermedio del Centro Integral de Rehabilitación de Colombia, para apoyar la rehabilitación física y psicológica de algunos de los 3.000 o más sobrevivientes de minas en el país. Como parte del componente de educación preventiva para las poblaciones afectadas por minas, el AICMA apoyó campañas de sensibilización, las cuales difundieron información sobre el peligro de este flagelo a más de 225.000 personas que viven en áreas afectadas.

Las contribuciones financieras recibidas por el AICMA en el año 2006 sumaron aproximadamente 6,7 millones de dólares. Para 2007 se anticipa que los requerimientos presupuestales lleguen a aproximadamente 6 millones de dólares para asegurar la continuación de los programas de acción contra minas en Ecuador, Perú y Colombia, la conclusión de actividades en Nicaragua, la ampliación del programa de asistencia a víctimas y los esfuerzos de destrucción de municiones y armas.

- Trata de Personas

En marzo de 2006 se celebró en Isla Margarita, República Bolivariana de Venezuela, la Primera Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas. A finales del mismo mes, el Departamento de Seguridad Pública presentó en La Paz, Bolivia, los resultados, recomendaciones y acciones futuras para combatir la trata de personas al Gobierno electo y a la sociedad civil, con la colaboración y co-patrocinio de los Estados Miembros, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y *Save the Children*-Suecia, entre otras. De igual

forma, en junio de 2006 se llevó a cabo en Puerto Príncipe, Haití, un seminario-taller dirigido a agentes de seguridad sobre el flagelo que representa la trata de personas y su violación a los derechos humanos, mejores prácticas, y marcos legales para combatir el problema. En Ciudad Belice, en el mes de agosto, se celebró el seminario para capacitadores destinado a combatir la trata de personas por medio del uso de portales electrónicos de personas desaparecidas, en el que fueron capacitados más de 140 agentes de seguridad. Igualmente, en noviembre, el Departamento de Seguridad Pública organizó el seminario de capacitación e intercambio de información entre las fuerzas de seguridad asignadas a lo largo de la Zona de Adyacencia entre Belice y Guatemala, en el que alrededor de 85 participantes identificaron mecanismos de cooperación para combatir la trata de personas en ambos países.

El Departamento de Seguridad Pública participó y estuvo a cargo de la presentación de temas relacionados con el combate de la trata de personas en las Américas, sus logros y retos en diversos eventos. Entre ellos se deben mencionar el encuentro internacional realizado en Cascais, Portugal en mayo 2006; el de Madrid, en mayo 2006; el de Saint Marteen en junio 2006; el de Estocolmo, en junio 2006; el de Puerto Rico en agosto 2006; el de Buenos Aires, en noviembre 2006 y el de Bilbao, España en diciembre 2006.

- Delincuencia Organizada Transnacional

Entre abril de 2006 y diciembre del mismo año, el Departamento de Seguridad Pública apoyó a la Comisión Especial contra la Delincuencia Organizada Transnacional (CEDOT) del Consejo Permanente durante las sesiones en que se discutió el contenido y la redacción del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional, que culminó con la aprobación de dicho Plan por parte del Consejo Permanente de la Organización el 24 de octubre de 2006. Igualmente participó en varios seminarios, talleres y reuniones tales como el seminario de expertos sobre “El Crimen Organizado y sus Impactos en las Sociedades democráticas”, que se llevó a cabo en la ciudad de San José, Costa Rica, entre los días 15 y 16 de mayo del 2006; la Reunión de Expertos para Elaborar la Primera Ley Modelo para América Latina sobre Protección de Testigos, organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que se llevó a cabo en Santiago de Chile del 22 al 25 de julio de 2006, y la Primera Reunión Regional de la Asociación Mundial de Fiscales (IAP) para América Latina celebrada también en Santiago, del 25 al 27 de julio de 2006 con el objeto de tratar, bajo una perspectiva comparada, el tema de la Protección de Víctimas y testigos.

El Departamento estuvo, asimismo, a cargo de diferentes aspectos de la preparación y participó, además, en el Primer Encuentro Iberoamericano de Ministerios Públicos y Policías “Una Alianza al Servicio de la Justicia: desafíos Compartidos”, que se realizó del 7 al 9 de noviembre de 2006 en Santiago de Chile. Apoyó, igualmente, a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en la organización del taller sub-regional sobre “Uso de operaciones encubiertas y vigilancia electrónica en la lucha contra el crimen organizado y la corrupción”, que se llevó a cabo en Tegucigalpa, Honduras, del 16 al 17 de noviembre de 2006. El evento se presentó como un esfuerzo de colaboración entre las Naciones Unidas y la OEA.

## **SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

La SAF fue establecida por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Está integrada por la Oficina del Subsecretario; los Departamentos de Recursos Humanos y Servicios Presupuestarios y Financieros y tres Oficinas: Servicios de Información y Tecnología, Servicios de Compras y Servicios Generales.

### **Oficina del Subsecretario**

Durante el período que cubre este informe la Oficina del Subsecretario continuó apoyando a los órganos políticos de la Organización, principalmente a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), sirviendo como vínculo principal entre ella y la Secretaría General. La Oficina del Subsecretario también se coordinó con las distintas áreas de la Secretaría General en apoyo de sus programas desde la perspectiva financiera y administrativa. Finalmente lideró una serie de reformas encaminadas a modernizar y a hacer más transparente la Secretaría General.

### **Departamento de Servicios Presupuestarios y Financieros (DBFS)**

- Aspectos presupuestarios

En el transcurso del año 2006 ocurrieron eventos significativos en el ámbito presupuestario. A comienzos del año, el DBFS junto con las demás dependencias de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, inició esfuerzos para compatibilizar la estructura de cuentas, estados e informes financieros, registros de personal y otros, asegurando que toda la información estuviese conforme a la Orden Ejecutiva 05-13 emitida en diciembre de 2005. Dicha acción permitiría el cumplimiento con los informes periódicos sobre el estado de ejecución del presupuesto 2006 del Fondo Regular y de los Fondos Específicos.

Durante el mes de enero, la trigésimo primera Asamblea General Extraordinaria aprobó una nueva escala de cuotas transitoria, efectiva para los años 2007 y 2008, lo que no ocurría desde muchos años. Igualmente le encomendó al Consejo Permanente presentar recomendaciones para adoptar una nueva metodología de cálculo de la escala de cuotas aplicable al año 2009 y años posteriores, la cual debe ser presentada en el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones. En adición, la Asamblea General Extraordinaria instruyó al Secretario General a que sometiera al Comité Preparatorio la propuesta presupuestaria del Fondo Regular para el año 2007 con un tope fijo de US\$81.5 millones.

El 12 de abril de 2006 se presentó el Proyecto del Programa-Presupuesto 2007 con un tope de US\$81.5 millones, que no contemplaba ajustes estatutarios de salarios ó incrementos por pérdida de poder adquisitivo en los gastos operacionales de la Secretaría General. Luego que la Secretaría General indicara que el presupuesto aprobado para 2006 no consideraba recursos adicionales necesarios para gastos extraordinarios no previstos (tales como mantenimiento de edificios, mejora de sistema OASES, conversión de CPR's en el área de la Comisión de Derechos Humanos y la regularización de puestos sub-presupuestados) se aprobó en abril, mediante CP/RES 903 (1542/06), un ajuste de US\$5.2 millones al Programa-Presupuesto aprobado para

2006. De acuerdo al artículo 72 de las Normas Generales, este ajuste adicional sería financiado con el Subfondo de Reserva.

Finalmente, por medio de la resolución CP/RES. 911 (1573/06) se aprobó, en diciembre, un ajuste al Programa-Presupuesto de 2007 por un total de US\$2.9 millones para financiar el costo de salarios en cumplimiento con el artículo 40 de las Normas Generales y la resolución AG/RES. 1319 (XXV-O/95). Este ajuste permitirá sufragar los ajustes inflacionarios y el poder adquisitivo de gastos de no-personal en el año 2007.

- Aspectos Financieros

En lo que respecta a la situación financiera de la OEA, se presentan los estados financieros consolidados que aparecen al final de este informe en el Anexo E, los cuales incluyen:

- a. los Subfondos de Operaciones y de Reserva del Fondo Regular, cuyos presupuestos son aprobados por la Asamblea General;
- b. los Fondos Específicos y el Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI) financiados por contribuciones unilaterales o multinacionales para financiar actividades aprobadas por los cuerpos gobernantes; y
- c. los Fondos de Servicios que permiten el manejo de las actividades internas administrativas necesarias para el funcionamiento adecuado de la Organización. Dichos fondos han sido separados en los estados financieros para reflejar el impacto de los mismos. Los Fondos de Servicios incluyen entre otros: Fondo de Reembolso de Impuestos, Servicios de Estacionamiento, así como el Fondo de Conferencias Externas.

Durante 2006 la recaudación total de cuotas del Fondo Regular, que incluye cuotas atrasadas de años anteriores, ascendió a US\$79.9 millones, representando un incremento de US\$3.6 millones o 4,7% en relación a las recaudaciones efectuadas durante el año 2005 (US\$76.3 millones). La situación financiera del Fondo Regular mejoró con respecto al año 2005, en gran parte debido a la mejora en la recaudación de cuotas del año en curso (US\$65.6 millones) así como de cuotas de años anteriores (US\$14.3 millones).

El saldo del Fondo Regular a 31 de diciembre de 2006 ascendió a US\$13.8<sup>1</sup> millones, superando en US\$3.7 millones el saldo del año anterior de US\$10.1<sup>2</sup> millones. No obstante, excluyendo los fondos reservados para la ejecución de los programas de becas y los fondos suplementarios destinados al Fondo Capital de Becas, la actividad neta en las operaciones del Fondo Regular fue de US\$2.2 millones. Este resultado incrementó el saldo del Subfondo de Reserva a US\$10.8 millones en comparación a US\$8.6 del año 2005.

---

<sup>1</sup> Incluye \$3 millones en fondos reservados para la ejecución de programas de becas del año 2007.

<sup>2</sup> Incluye \$1.5 millones en fondos suplementarios destinados para los programas de becas y de adiestramiento de la OEA del Fondo Capital, de conformidad con la Resolución CP/RES. 894 (1516/05).

## **Departamento de Recursos Humanos (DHR)**

Durante 2006 tuvo lugar una serie de cambios significativos, a nivel estructural y de procedimientos, en el Departamento de Recursos Humanos. Estos cambios estuvieron concentrados en tres grandes vertientes: eficiencia, procesamiento de trámites y promoción y desarrollo.

- Eficiencia

Uno de los cambios más importantes en la estructura interna del Departamento fue la transición desde un sistema de técnicos especializados a un proceso orientado al servicio, por intermedio de “ejecutivos de cuenta” que, de forma generalista, puedan atender como consultores técnicos, de manera personalizada y eficientemente y en todos los temas de Recursos Humanos, a los funcionarios de las áreas que conforman sus “portafolios”.

Asimismo, y con el objeto de estandarizar y hacer más comprensible el marco normativo vigente y dar transparencia a los procesos para el pago de beneficios a los funcionarios, se elaboraron los Manuales de Procedimientos para: 1) Viajes al País de Origen, 2) Reembolso Educativo, 3) Licencias por Maternidad, 4) Subsidio Educativo, 5) Visas G-5 para Empleados Domésticos, 6) Separación de Funcionarios y 7) los Procedimientos para el Comité de Disciplina. En el mismo campo, se inició la actualización del Reglamento de Personal con el objeto de crear un documento que esté acorde con las necesidades específicas de la Organización y con las nuevas tendencias en materia de política y administración de personal.

Con el objetivo de poder automatizar todos y cada uno de los procesos del Departamento, se trabajó junto con la Oficina de Servicios de Información y Tecnología en la limpieza y actualización de la base de datos para desarrollar el nuevo modelo de administración de Recursos Humanos que se desea implementar en el sistema de OASES. Esto dará paso a un sistema de reportes que faciliten la administración de personal y la toma de decisiones estratégicas en la Secretaría General.

Se trabajó de forma continua y conjunta con distintas áreas de la Organización en la reingeniería interna de las mismas, con el objeto de contar con estructuras más eficientes de trabajo.

- Procesamiento de Trámites

Durante 2006 se llevó a cabo la automatización de los procesos de Contratos por Resultados (CPR) y Requerimientos de Acción Personal (PAR), realizando más de 1.400 acciones del personal, así como 800 Contratos por Resultados.

Se llevaron a concurso 48 vacantes internas que, por diversas razones, estaban pendientes desde hacía tres años. De igual modo y con el fin de hacer más transparente el proceso de clasificación de puestos, se integró un Comité con varios profesionales del Departamento Recursos Humanos especialistas en el tema de clasificación de Naciones Unidas, quienes revisan continua y oportunamente cada una de las solicitudes y las tramitan para su resolución. Durante 2006 se clasificaron 53 puestos.

Se dio inicio al proceso de automatización de visas y certificaciones de empleo, trabajando de forma conjunta con el Departamento de Estado de los Estados Unidos. En este periodo de transición se simplificó y automatizó el proceso con el cual se tramitaron 1.250 visas durante 2006. En el mismo sentido se ha facilitado –por primera vez- las visas G4 a los internos con el fin de hacer más ágil y expeditas las solicitudes de estas personas ante los consulados de sus respectivos países.

Así mismo se rediseñó y automatizó el Programa de Pasantías, con el objeto de ofrecer un programa competitivo al nivel de las demás Organizaciones Internacionales. En el mismo plano se establecieron acuerdos con la Universidad George Washington para alojar a los pasantes de la Organización en las instalaciones de la Universidad durante su estancia en la ciudad de Washington y con la Organización Universitaria Interamericana, que difundirá y promoverá el Programa de Pasantías de la OEA a más de 4 millones de estudiantes alrededor del hemisferio. El objetivo de estos procedimientos es reclutar y dar la oportunidad a jóvenes talentos de todos los Países Miembros. Durante 2006 la OEA recibió 205 Pasantes.

Se inició un análisis comparativo de la administración de beneficios vigentes entre Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

- Promoción y Desarrollo

La sección de Desarrollo Organizacional fue creada con la intención de cambiar la cultura y perfeccionar el desempeño organizacional a través de una serie de programas encaminados a impulsar y promover el desarrollo personal y profesional de los funcionarios, identificando a los ejecutivos de alto potencial.

Con ese objeto se llevó a cabo un proceso de detección de necesidades de capacitación en todas las áreas de la Organización para la creación y oferta de programas de entrenamiento de alta calidad. Durante 2006 se completó la planeación y se dio inicio a un programa de 11 cursos de entrenamiento, que serán implementados en los primeros 6 meses de 2007. Los primeros cursos impartidos han sido “Comunicación Efectiva y Negociación” y “Coaching Ejecutivo”, con la participación de 30 funcionarios de los cuales 7 fueron certificados como Instructores Internos.

Se revisó y actualizó el proceso de competencia para contratos continuos, que tiene por objeto dar estabilidad y permanencia a los funcionarios de la Organización. Este proceso involucra a 109 funcionarios.

Se desarrolló un plan para empleados no profesionales, que intenta facilitar la obtención del grado universitario a los funcionarios que, por diversas razones, no han podido concluir sus estudios.

Con el deseo de establecer un medio de comunicación constante y efectiva entre la Organización y los funcionarios se diseñó, junto con OITS, el portal de intranet “OAS Connect” como una primera herramienta del Plan de Comunicación Interna. En este portal se actualizó toda la información del DRH y de los principales procesos de gestión administrativa para facilitar las transacciones con este Departamento.

Con el fin de contar con una herramienta efectiva que promueva la calidad en todos los sentidos y estimule el trabajo efectivo y eficiente de los funcionarios de la Organización, se rediseñó el Programa de Evaluación del Desempeño, que se pondrá en marcha en los primeros meses de 2007.

En materia de salud se realizaron varias campañas de vacunación, una campaña de prevención y detección del SIDA y una Feria de Salud.

Las metas del Departamento de Recursos Humanos para 2007 son:

1. Continuar y perfeccionar la automatización y sistematización de procesos, pagos de beneficios y nómina.
2. Implementar y dar seguimiento el Sistema de Evaluación del Desempeño.
3. Automatizar el proceso de inducción de funcionarios.
4. Publicar e implementar los Manuales de Procedimientos.
5. Implementar el Proceso de Competencia para Contratos Continuos.
6. Elaborar un programa “*on-line*” de capacitación para las Oficinas Nacionales.
7. Mejorar el proceso de reclutamiento, selección y promoción del personal.
8. Editar mensualmente un boletín electrónico interno, que constituya una herramienta más de comunicación y promoción de las actividades y logros de la Organización en materia de Recursos Humanos.
9. Atraer a los más talentosos jóvenes del continente para participar en nuestro programa de pasantías.
10. Alinear a la Organización a los planes estratégicos de la Secretaría General.

### **Oficina de Servicios de Información y Tecnología (OITS)**

Veintisiete Oficinas de la OEA en los Países Miembros han sido integradas en un sistema seguro de comunicaciones con la sede central por intermedio de una red privada virtual – VPN - para tener conexión directa a todos los servicios de IT ofrecidos (OASES, correo electrónico, OAS Connect, entre otros).

Se implementó exitosamente el sistema de comunicaciones telefónicas a través de “IP Telephony” – “VoIP” (Voice over Internet Protocol) para todas las Oficinas Nacionales. En la sede se configuraron 65 extensiones telefónicas para usar este sistema.

Los incrementos que se registraron en el uso de equipos de comunicación móvil, de 375% y de 700% en el uso de PDAs (asistente digital personal), no sólo se debieron a la disponibilidad de nuevas tecnologías sino también a la necesidad de disponer de una fuerza laboral en comunicación permanente. OITS reorganizó la administración y control de estos equipos y, junto con el Departamento de Asesoría Legal, emitió el Memorando Administrativo No. 115 con las políticas y procedimientos que rigen la adquisición y transferencia de teléfonos celulares y PDAs y la selección de los servicios y sus usos de acuerdo con las reglas de la Secretaría General. OITS también llevó a cabo un estudio de mercadeo de estos servicios para seleccionar los proveedores que mejor pueden satisfacer las necesidades de la Secretaría General. Se llevó a cabo el estudio y posterior compra de los equipos necesarios para la implementación del NAC

(“Network Admission Control”), el sistema de control para conexión a la red de equipos portátiles.

Con el objetivo de ofrecer un enfoque más dedicado a los servicios de la Secretaría General, una conexión segura y un uso más fácil por parte de todos los usuarios, se desarrolló e implementó una nueva versión de nuestra intranet, OAS Connect. Esta Intranet incluye toda la información relacionada con las Oficinas de la OEA en los Países Miembros.

Para reforzar la seguridad de la red de la Secretaría General se instalaron diversas herramientas con el objeto de detectar intentos de violación a nuestro sistema de seguridad y detección de intrusos (NIDS). La permanente actualización e instalación de programas antivirus y anti-espionaje fortalecen las defensas de nuestras redes de datos contra los ataques de virus y otras amenazas a la seguridad de la información.

Se instalaron nuevas herramientas de monitoreo de la red: “Winventory”, “Cacto”, y se crearon scripts de seguridad para servidores y el “Active Directory”.

El “HelpDesk” recibió un total de 16.200 solicitudes de las cuales 10.500 correspondieron a OASES y 5.700 estuvieron relacionadas con equipos, programas, instalaciones y apoyo en general a los usuarios.

Ante la proliferación de servidores que ha experimentado la Organización, se diseñó e implementó una estrategia de consolidación que incluyó el estudio, análisis y medición de toda la infraestructura de la red, para determinar y maximizar el uso de estos servidores y sus recursos con la consecuente liberación de parte de los mismos para ser utilizados en el Plan de Continuidad y Recuperación ante Emergencias/Catástrofes (BCP). Esta estrategia de consolidación ha sido complementada con la adquisición de un sistema de almacenamiento masivo de datos tipo SAN (Storage Area Network) que concentrará la totalidad de las bases de datos corporativas de producción de la Organización. La instalación y configuración se realizará durante 2007. La estrategia se complementa con la implementación de servidores virtuales utilizando tecnología de última generación de software.

Como Etapa I del Plan de Continuidad y Recuperación ante Emergencias/Catástrofes (BCP) se trasladó al Edificio Administrativo el equipamiento necesario para implementar un sitio de recuperación de los sistemas críticos existentes en la Organización. Este sistema estará operativo durante el mes de enero del 2007. De igual modo se llevó a cabo la licitación para el recableado completo del Edificio Principal, a efectos de homogeneizar el tipo de tecnología existente en la Organización. La obra se realizará durante 2007. Como paso previo a este trabajo se completó la instalación de la infraestructura necesaria para dotar de conectividad wireless tanto al Edificio Principal como el GSB.

Se desarrollaron nuevas aplicaciones para ayudar a varias áreas a alcanzar sus metas y facilitar la simplificación de los procesos:

- Para el Departamento de Recursos Humanos se desarrollaron los sistemas de proceso electrónico de solicitudes de acción de personal (PAR) y proceso simplificado de los

Contratos por Resultado (CPR). Ambos sistemas permiten la verificación y validación de información y la obtención de las aprobaciones correspondientes y minimizan el tráfico de comunicaciones electrónicas. Los nuevos sistemas retienen la información y permiten la producción de informes y estadísticas varias. Para esta área también se desarrolló un sistema de base de datos de Aplicaciones para Pasantías y Selección para reducir el costo y tiempo de proceso de las aplicaciones.

- En el mes de diciembre, antes de la fecha estipulada, se finalizó la Etapa I del sistema de administración de becas (FMS) para el Departamento de Desarrollo Humano. El FMS permite el seguimiento y administración de los costos de los becarios activos tanto individualmente como por programa y la verificación y el control de la información entre la OEA y las prestadoras de los distintos servicios involucrados. Este sistema genera informes y estadísticas, tiene un módulo de seguridad y pronto tendrá una interfase que permitirá conexión a este sistema a través del OASConnect. La Etapa II, que también ya comenzó, permitirá la administración de nuevas becas e incluirá el proceso de la aplicación y selección.
- Para el Departamento de Planificación, Control y Evaluación (DPCE), se desarrolló un sistema para automatizar el proceso de planificación operativa de proyectos basados en la estructura utilizada por dicho Departamento. El sistema automatiza el flujo desde la presentación de la planificación operativa del proyecto por parte del área hasta la aprobación o rechazo por el DPCE. El sistema genera reportes basados en las necesidades del DPCE.

Respecto del sistema administrativo de misión crítica de la Organización – OASES –, los roles y perfiles de los distintos usuarios que acceden al mismo han sido re-evaluados y se ha escrito un plan de separación de funciones que se encuentra en proceso de implementación. En colaboración con personal técnico de Oracle Corporation se ha redefinido la calidad y tipo de servicios que la Secretaría recibe en función de optimizar el ROI del contrato que nos une. Se tomaron medidas técnicas y administrativas drásticas para mejorar el funcionamiento de OASES, lo que resultó en un servicio sin interrupciones durante el cierre de los libros del año 2006. Asimismo se implementó un sistema automático que facilita el control de cambios en OASES. Se está trabajando en la expansión de uso de este sistema a todos los sistemas bajo la administración de OITS.

Como parte de la colaboración de OITS con el Departamento de Recursos Humanos se completó la remodelación de la sala de entrenamiento, dotándola de equipos de computación de última generación.

Se continuó prestando soporte técnico a aplicaciones tales como el Control de Documentos, Calendario de Eventos y Directorio Telefónico, que se desarrollaron para la CIDH, Conferencias y Reuniones, la Biblioteca Colón, y otras. De igual manera se ha seguido apoyando la extensión del Sistema de Correo Electrónico Seguro del Grupo de Trabajo en Asistencia Judicial Mutua.

Esta tecnología facilita la comunicación rápida, confidencial y segura de las autoridades en los Estados Miembros con respecto a la extradición y material penal.

Habiendo ya finalizado la modernización de los sistemas de apoyo a las reuniones de los diferentes cuerpos políticos de la Organización en el recientemente renovado Salón de Conferencias Simón Bolívar, se continúa proveyendo apoyo y guía a las Oficinas de Conferencias y Reuniones, de Servicios Generales, del Secretario General Adjunto y el Departamento de Prensa y Comunicaciones para fomentar el uso óptimo de las tecnologías instaladas.

### **Oficina de Servicios de Compras (OPS)**

- Actividades relacionadas con el Área de Activos Fijos

El área de Activos Fijos realizó las actividades correspondientes a la recepción y entrega a usuarios de productos despachados a la Organización por varios cientos de proveedores. Durante el período se entregaron a estos usuarios 580 nuevos bienes con valor individual superior a US\$500 y cuyo costo total fue superior a US\$1.7 millones, registrando más de 14 mil campos para su control en la base de datos de inventarios. De igual manera inventarió físicamente más de 5 mil bienes y actualizó más de 35.000 campos en la base de datos de inventarios.

Durante el período que se informa fueron eliminados por obsolescencia o daño 511 bienes del registro de inventarios y se efectuaron más de 1.300 entregas a los diversos usuarios en todos los edificios de la sede, las que totalizaron más de 3.000 cajas o sobres. Se distribuyeron asimismo alrededor de 2.000 nuevas etiquetas de códigos de barras a Misiones Especiales -cuyos inventarios comenzaron a ser actualizados a principios de 2007- y se actualizó la información de más de 2.000 bienes de las Oficinas de la OEA en los Países Miembros.

- Actividades relacionadas con el Área de Compras

#### *Sistema Gerencial Oracle (OASES)*

Durante 2006 la carga de trabajo y el procesamiento de acciones de compras se vieron incrementados en aproximadamente 30% respecto a 2005 y se atendieron más de 1.600 pedidos del sistema de atención al cliente. De la misma manera se continuó con la revisión periódica de transacciones de compra y se limpiaron más de 14.000 transacciones entre requisiciones y órdenes de compra.

Se dictaron más de 15 sesiones ordinarias y especiales de entrenamiento para la preparación, revisión, recibo y aprobación de acciones de compras, así como cursos especiales para procesar transacciones relacionadas a contratación de consultores (CPR's) y cursos avanzados para cubrir temas especiales relacionados al sistema de compras. De la misma manera continuó el seguimiento al proceso de certificación de las Oficina de los Estados Miembros fuera de la Sede. Mediante el Sistema Gerencial Oracle se tramitaron 39.463 líneas de órdenes de comprar. Se suministró, asimismo, servicio de apoyo técnico telefónico y personal a usuarios del sistema de compras en línea de útiles de escritorio y se autorizaron más de 700 pedidos previa revisión de los saldos de sus órdenes de compras.

- Contratos, Seguros, Licitaciones

La OPS efectúa la coordinación y desarrollo de licitaciones, selección de proveedores y ejecución de contratos de compras, para lo cual efectuó 22 licitaciones. También llevó a cabo dos licitaciones relacionadas con los servicios de viajes.

Además de la continua administración de las pólizas de seguros comerciales de la SG/OEA, tanto en la Sede como en las Oficinas de la OEA en los Países, se investigó la posibilidad y el costo de procurar una cobertura de seguro contra secuestro y del rescate para los miembros de misiones especiales tales como las misiones de OEA en Haití y en Colombia.

- Actividades relacionadas al Área de Viajes

El área de viajes efectuó reservaciones y emisión de más de 2.000 tiquetes electrónicos y/o físicos para los viajes efectuados por funcionarios de la Organización ó en representación de la Organización. También obtuvo más de 500 visas ante los consulados de más de 20 países.

En octubre de 2006 la OPS publicó un llamado a presentación de ofertas por parte de agencias de viajes especializadas para la provisión de servicios de viajes “ex situ” y, luego de realizar una amplia evaluación de las cuatro propuestas recibidas, presentó sus recomendaciones al Comité de Adjudicación de Contratos (CAC). En diciembre el Secretario General aprobó la recomendación del CAC de adjudicar el contrato para la provisión de servicios de viajes a Omega World Travel (Omega) y firmó el contrato correspondiente en enero de 2007. Entre los beneficios que Omega ofrece a la OEA se encuentran los siguientes: precios y tarifas con aerolíneas negociados por Omega; disponibilidad para emergencias 24/7; servicios VIP 24/7 y líneas de teléfono dedicadas; acceso a ascensos de clase disponibles sin costo alguno para los viajeros que reúnen las condiciones necesarias para ello; provisión de estadísticas de viajes mejores y más precisas para fines de presentación de informes; sistema de reservas en línea especialmente personalizado para la OEA. El nuevo servicio de viajes “ex situ” quedó totalmente implementado en febrero de 2007.

Durante 2007 la OPS se propone, en esta área, centralizar la facturación como parte del programa de administración de costos; consolidar y controlar todas las compras por concepto de viajes de la OEA y presentar informes confiables que ayuden a identificar y medir adecuadamente todos los gastos de viajes, así como el cumplimiento de la políticas de viajes; alcanzar la meta de la SG/OED de mejores prácticas y una mayor transparencia en las transacciones comerciales.

- Otras Actividades

La OPS respondió nuevamente a los requerimientos del Consejo Permanente en cuanto a al reporte semestral de Contratos por Resultados (CPR's). Dicho reporte requiere atención constante y continúa cambiando de acuerdo a las necesidades del Consejo Permanente.

## Oficina de Servicios Generales (OGS)

La Oficina de Servicios Generales concentró sus esfuerzos en la continuación de proyectos de inversiones de capital, renovación y mantenimiento de los edificios de la Secretaría General, así como otros relacionados con el arrendamiento de oficinas, la seguridad física, duplicación de documentos, la flota de vehículos y los estacionamientos.

Se implementó la manutención e inversiones de capital de los edificios de la Secretaría General por un valor aproximado de US\$7.2 millones, que incluyen el pago de la hipoteca del edificio de la calle F (US\$2.028.299) y el pago del seguro de edificios (US\$171.194). Los costos de mantenimientos cubren principalmente los servicios básicos, contratos de mantenimiento, reparaciones y compra de suministros. Cabe mencionar que el incremento en el costo de los servicios básicos<sup>3</sup> así como el incremento del costo de los contratos de mantenimiento<sup>4</sup> y la contratación de los servicios de seguridad y limpieza, hizo necesario una aprobación presupuestaria adicional de US\$634.800 (CP/CAAP/SA-538/06).

Las inversiones de capital completadas totalizan US\$841.151. En el edificio Principal se realizaron reparaciones del techo, las escaleras exteriores del Salón de las Américas, reparaciones y pintura de los techos y paredes interiores, así como el reemplazo del elevador y de dos piezas importantes del acondicionador de aire (chillers). En el edificio de la calle F se instaló un filme protector a todas sus ventanas y se concretó el reemplazo de la torre de enfriamiento. Además se reemplazó el condensador del Museo. Estas inversiones de capital provienen de autorizaciones especiales de la Comisión de Asuntos Presupuestarios y Financieros CP/CAAP/SA-538/06 y CP/CAAP/SA-525/05. En la primera autorización se incluyen recursos para la elaboración de un informe sobre las condiciones existentes de los edificios Principal, Administrativo, Museo y Casita. Este informe proveerá a la Secretaría General con un Plan Maestro de Renovaciones.

Las fuertes lluvias del mes de Junio, que inundaron el área metropolitana de Washington, afectaron también los edificios Principal y Administrativo de la Organización. La sala de máquinas del Edificio Principal, donde se encuentran los equipos electromecánicos que proveen electricidad, aire acondicionado y calefacción, quedó inutilizada, obligando a cerrar dicho edificio por una semana para reemplazar paneles eléctricos, sistemas de control energéticos, bombas de agua, secadores neumáticos y otros implementos. El total de los daños alcanzó la suma de US\$179.401 y la compañía de seguros cubrió US\$169.582.

Se arrendaron 49.475 pies cuadrados -1.254 pies cuadrados más que el año anterior- de oficinas y depósitos en el edificio de la calle F, obteniéndose US\$1.697.756 por concepto de rentas. Los inquilinos actuales son, en el tercer piso, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS); en el segundo piso, la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), el Instituto Albert Sabin, y la Fundación de Desarrollo Gateway; y en el lobby, la Cooperativa de Crédito de los Funcionarios de la OEA y la tienda de café Juan Valdez.

---

<sup>3</sup> Agua, electricidad, vapor, gas y desagüe cloacal.

<sup>4</sup> Equipos electromecánicos, elevadores, equipos de seguridad, sistemas de prevención de incendios, fumigación, recolección de basura y gasolina.

Continuó la modernización de los equipos de seguridad para mejorar los controles de acceso y vigilancia. La Secretaría General adquirió un sistema de comunicación de seguridad para conectar en red el edificio Principal con el de la Calle F. De igual modo se adquirió un video grabador (DVR) para el Edificio Principal y una cámara, a color y con control remoto, para vigilar el Patio Azteca, situado detrás del edificio Principal. En el Salón Simón Bolívar fueron instalados controles de acceso así como alarmas en las ventanas de vidrio. En el edificio de la Calle F se instalaron controles de acceso en la Sección de Correos y en el laboratorio de computadoras y en la residencia se instaló una cámara e intercomunicador. El total de estas inversiones alcanza la suma de US\$34.775.

Se adquirieron 7 máquinas fotocopadoras nuevas por un valor de US\$67.000. Además se contrataron servicios de mantenimiento, incluyendo reparaciones, papel, y suministros, para el conjunto de fotocopadoras de la Secretaría General (44 fotocopadoras) por un total aproximado de US\$103.000.

Para mantener una flota de vehículos efectiva y eficiente, la Secretaría General, alquiló (leased) cuatro nuevos vehículos por un total de US\$1.161 mensuales. Los vehículos reemplazados tenían más de once años de antigüedad y requerían un constante y costoso mantenimiento. También fueron renovados los vehículos asignados al Secretario General y el Secretario General Adjunto por un total de US\$745 mensuales.

Considerando que todos los funcionarios de la Secretaría General tienen derecho a un estacionamiento y los espacios disponibles en la Secretaría General no son suficientes, se deben alquilar espacios adicionales en estacionamientos privados. La administración de los estacionamientos –que no tiene un costo administrativo directo para la Secretaría General y es financiada por los usuarios- también subsidia la compra de pases del sistema de transporte público (metrochecks) para aquellos funcionarios que no hacen uso del estacionamiento. El costo operativo de los estacionamientos fue aproximadamente de US\$693.000 que incluyen varias mejoras. Los ingresos superaron los US\$612.000 y el Fondo de Estacionamiento cuenta con un saldo de más US\$366.000 a 31 de Diciembre de 2006.

## **DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS INTERNACIONALES**

El Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales apoya a los órganos de la OEA en la elaboración y desarrollo del derecho internacional público y privado, en los mecanismos de seguimiento del cumplimiento de distintas convenciones interamericanas, en actividades de cooperación jurídica y judicial y en lo relativo a la formación, información y difusión en derecho interamericano. Colabora con los Estados miembros en la preparación de tratados, declaraciones y otros instrumentos internacionales mediante la preparación de estudios, dictámenes jurídicos y documentos y tiene a su cargo los procedimientos de ratificación y depósito. Presta servicios técnicos y de Secretaría al Comité Jurídico Interamericano.

### **Oficina del Director del Departamento**

La Oficina del Director ejerció la dirección y planificación de los programas, actividades y acciones del área, así como la coordinación con las otras dependencias de la Secretaría General. En particular, en sus funciones de apoyo a las instancias encargadas del desarrollo del derecho interamericano, participó en la asesoría a la Asamblea General y al Consejo Permanente así como en los períodos de sesiones del Comité Jurídico Interamericano, en la Reunión de Ministros de Justicia de las Américas y en la Conferencia de los Estados parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Durante 2006 el Director del Departamento representó al Secretario General en la Reunión Iberoamericana de Ministros de Justicia (Las Palmas, septiembre) y participó en los actos del Centenario del Comité Jurídico Interamericano (Río de Janeiro, agosto). Asimismo intervino en el Taller Anticorrupción (Managua, junio) y en la Reunión de Expertos sobre la próxima Conferencia Especializada de Derecho Internacional Privado sobre el tema de protección al consumidor (Porto Alegre, diciembre).

En materia de difusión del sistema interamericano, el Director del Departamento dictó conferencias en la Universidad de Sherbrooke (Canadá, abril), en el Curso de Derecho Internacional de Río de Janeiro (agosto) y en las Jornadas de Derecho Internacional (Buenos Aires, noviembre). También fue expositor invitado al Congreso Internacional del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, organizado por la UNAM (México, mayo). Fue autor del prólogo al libro de Mauricio Alice: *“El sistema jurídico interamericano”* (Buenos Aires, 2006) y de artículos sobre derecho interamericano en libros y revistas especializadas.

### **Oficina de Derecho Internacional (ODI)**

Durante 2006 la ODI prestó servicios jurídicos en el campo del derecho internacional a la Asamblea General y a la CAJP y sus grupos de trabajo, elaborando proyectos de resolución, organizando sesiones especiales y reuniones de expertos en temas tales como Corte Penal Internacional, migrantes, personas con discapacidad, pueblos indígenas, derecho internacional humanitario y los principios contenidos en la Carta de la OEA. También elaboró informes finales, además de asesorar a las delegaciones. Coordinó asimismo el foro virtual mediante el cual se han

recibido contribuciones a los instrumentos que eventualmente se adoptarán durante la CIDIP-VII, en materia de registros electrónicos y protección al consumidor. Igualmente la ODI fue designada Secretaría Técnica del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y en tal condición apoyó la confección de los instrumentos que coadyuvan al funcionamiento de dicho Comité.

En su calidad de Secretaría del Comité Jurídico Interamericano (CJI), la ODI brindó apoyo técnico y administrativo durante sus dos períodos ordinarios de sesiones. Preparó temarios anotados, apoyó la redacción de proyectos de resolución, editó los informes presentados por los miembros del CJI, elaboró actas resumidas y se encargó de la preparación de su Informe Anual; durante su período de receso apoyó además la labor de sus relatores y dio cumplimiento a los mandatos contenidos en sus resoluciones.

En cumplimiento del Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional, AG/RES.1471 (XXVII-O/97), la ODI organizó el XXXIII Curso de Derecho Internacional entre el 31 de julio y el 25 de agosto de 2006, con la participación de 26 profesores de distintos países de América y Europa, 30 becarios de la OEA elegidos entre más de 100 candidatos y 11 alumnos que sufragaron sus costos de participación. El tema central fue “El Derecho Internacional en las Américas: 100 años del Comité Jurídico Interamericano”. Entre el 14 y el 17 de noviembre de 2006, la ODI organizó las Jornadas de Derecho Internacional en Buenos Aires, Argentina, junto con la Facultad de Derecho de la Universidad Austral y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, con la presencia de 32 profesores de derecho internacional. También publicó el XXXII Curso de Derecho Internacional, cuyo tema fue “La contribución de las organizaciones internacionales al derecho internacional actual”; las Jornadas de Derecho Internacional celebradas en Ottawa en 2005; y reeditó la versión de bolsillo de la Carta de la OEA.

La ODI ha venido preparando el I Curso sobre Derecho Internacional Humanitario dirigido a las Misiones Permanentes y al personal de la Secretaría General. Desde 1994 mantiene y actualiza una tienda virtual que cuenta con un catálogo de 21 publicaciones. La ODI también actualizó el contenido, diseño, administración y control de su página web así como la del Comité Jurídico Interamericano y creó una base de datos sobre las academias diplomáticas en el hemisferio. Asimismo apoyó las labores de tres Modelos de la Asamblea General. Sus abogados participaron en diferentes foros con el objeto de informar sobre las actividades desarrolladas en el marco de la OEA y los temas más importantes en la agenda jurídica de la Organización.

Durante 2006 la ODI participó en 3 procesos de firma, 16 procesos de depósito de instrumentos de ratificación y adhesión y 4 procesos de designación de autoridad central. Asimismo recibió el retiro de reservas de Perú al Pacto de Bogotá y el reconocimiento de competencia de la CIDH por parte de Nicaragua. Además preparó certificaciones y brindó información actualizada y completa sobre dichos tratados. Con relación a acuerdos bilaterales, se registraron 76 acuerdos de cooperación sobre diversas áreas y se publicaron online los textos completos en formato PDF. En la página web de la ODI se puede consultar la información actualizada en materia de tratados interamericanos y de acuerdos bilaterales de cooperación.

## Oficina de Cooperación Jurídica (OCJ)

- Reuniones de los Ministros de Justicia de las Américas

Se brindaron los servicios de asesoría y secretaría técnica a las siguientes reuniones:

- *IV Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales en Materia de Delito Cibernético* efectuada los días 27 y 28 de febrero de 2006 en la sede de la OEA (Véase [www.oas.org/juridico/spanish/cybGE\\_IVreun\\_sp.htm](http://www.oas.org/juridico/spanish/cybGE_IVreun_sp.htm))
  - Reunión celebrada en Puerto España, Trinidad y Tobago, en el marco del *Grupo de Trabajo sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición* los días 5-6 de abril de 2006 (Véase sección privada: [www.oas.org/juridico/MLA/sp/index.html](http://www.oas.org/juridico/MLA/sp/index.html)).
  - *Sexta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-VI)* los días 24, 25 y 26 de abril de 2006 en Santo Domingo, República Dominicana. (Véase informe final: [www.oas.org/juridico/spanish/moj\\_vi\\_report\\_sp.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/moj_vi_report_sp.pdf)).
- Lucha contra la corrupción

Continuaron las tareas de Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC). El Comité de Expertos, creado como uno de los órganos de este Mecanismo, celebró exitosamente su Novena Reunión Ordinaria en la sede de la OEA, del 27 de marzo al 1 de abril de 2006. En esa oportunidad se adoptaron los últimos 5 informes correspondientes a la Primera Ronda de Análisis (Guyana, Grenada, Surinam, Brasil y Belice) y el Informe Hemisférico correspondiente. Asimismo, el Comité acordó la metodología, cuestionario, estructura de los informes, calendario, secuencia para el análisis e integración de los subgrupos de análisis para la Segunda Ronda.

De conformidad con lo establecido en la disposición 5 del Documento de Buenos Aires y en el Reglamento, se llevó a cabo la Segunda Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) que tuvo lugar en la sede de la OEA, en Washington D.C., Estados Unidos, durante los días 20 y 21 de noviembre de 2006.

Durante la Reunión se acordó el texto del *Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción* (MESICIC/CEP-II/doc.5/06 rev. 2) y, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo resolutivo 8 de la resolución AG/RES. 2219 (XXXVI-O/06), se encargó a la Presidencia de la Conferencia que, por conducto del Consejo Permanente, lo presentara a la Asamblea General de la OEA para su aprobación formal durante su trigésimo séptimo período ordinario de sesiones.

Las recomendaciones formuladas en la Segunda Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción –MESICIC se encuentran publicadas en la siguiente dirección de Internet:  
[http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic\\_conf\\_est\\_parte\\_II\\_acta\\_sp.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic_conf_est_parte_II_acta_sp.pdf)

Cabe señalar, asimismo, que durante las fechas del 11 al 16 de diciembre de 2006, el Comité de Expertos celebró su Décima Reunión Ordinaria en la sede de la OEA, dando así inicio a la Segunda Ronda de Análisis. Durante esta reunión se adoptaron los informes de los primeros 6 Estados analizados (Argentina, Paraguay, Nicaragua, Honduras, Uruguay y Ecuador).

Como resultado de sus esfuerzos por captar fondos externos para la financiación de sus actividades, la OCJ finalizó el proyecto piloto financiado por la Agencia de Cooperación del Gobierno de Canadá, dirigido a apoyar la implementación de las recomendaciones del Comité del MESICIC en Argentina, Paraguay, Nicaragua y Colombia.

La OCJ continúa desempeñando sus trabajos en estrecha cooperación con otras instituciones internacionales, tales como Naciones Unidas, el BID, el Consejo de Europa y la OCDE, así como con instancias subregionales.

### **III. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS**

## **ORGANISMOS ESPECIALIZADOS**

El Capítulo XVIII de la Carta define los Organismos Especializados como organismos gubernamentales establecidos por acuerdos multilaterales, con determinadas funciones en materias técnicas de interés común para los Estados americanos. Disfrutaban de amplia autonomía técnica, dentro del marco de las recomendaciones de la Asamblea General y de los Consejos. El presente capítulo contiene un resumen de los informes que, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 127 y 91,f de la Carta, fueron sometidos por los siguientes Organismos Especializados:

- la Organización Panamericana de la Salud (OPS);
- el Instituto Interamericano del Niño (IIN);
- la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM);
- el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH);
- el Instituto Indigenista Interamericano; y
- el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

## **Organización Panamericana de la Salud**

La organización Panamericana de la Salud (OPS), creada en 1902 por la Segunda Conferencia de los Estados Americanos, es el Organismo Regional especializado en salud del Sistema Interamericano, así como la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (AMOR/OMS). Su misión es “Liderar esfuerzos colaborativos entre los Estados miembros y otros aliados, para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad, mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos de las Américas.

### **Reducir las inequidades en salud**

La búsqueda de la equidad en salud es uno de los principales objetivos que guía las acciones de la OPS. Para avanzar en ese propósito se desarrollaron las siguientes iniciativas:

La Comisión del Caribe de Salud y Desarrollo presentó un informe sobre la situación de la salud en el Caribe y las soluciones posibles de implementar.

En Argentina, durante 2005, se realizó la Encuesta de Factores de Riesgo de Enfermedades Crónicas no Transmisibles, que buscó analizar las desigualdades por grupos de población. Sus resultados permitirán cuantificar las diferencias en salud de grupos vulnerables y focalizar acciones directas desde el sector salud.

En cuanto a la vigilancia epidemiológica, la OPS continúa monitoreando semanalmente el progreso de los países de la Región en la erradicación de la poliomielitis y la eliminación del sarampión y la rubéola.

En Chile, la coordinación entre la OPS, el gobierno y la sociedad civil, ha permitido focalizar la agenda social en los factores determinantes de la salud. Además, continuaron los esfuerzos por colocar la salud pública en un lugar prominente en la agenda política regional, prestando apoyo a las reuniones subregionales de los ministerios de salud.

La adopción del Reglamento Sanitario Internacional, en 2005, fue un hito importante que planteará retos y brindará oportunidades para la OPS y sus Estados miembros. La situación de alerta con respecto a la gripe aviar y a la pandemia de gripe siguen abordándose, mientras las redes de laboratorios, la vigilancia epidemiológica y la respuesta a los brotes se han incorporado al trabajo en torno al Reglamento.

La campaña de salud pública para prevenir la obesidad en la región “*A comer sano y a moverse América*” fue presentada junto con UNIVISION como parte de la Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud.

La Biblioteca Virtual en Salud (BVS), adoptada por los todos los Países miembros de la OPS, ha permitido que la información generada en los países sobre temas de salud esté disponible para todos los interesados.

## **Alcanzar a los grupos en desventaja**

La OPS ha sido sumamente activa en temas como la extensión de la protección social a la población materno-neonatal; fortalecimiento de la atención primaria y ampliación del acceso a salud; salud del niño y del adolescente; prevención de la violencia juvenil; fortalecimiento de la igualdad de género; salud para personas de edad y protección de discapacitados.

Para contribuir a la lucha contra el VIH/SIDA, la OPS puso en marcha distintas iniciativas. La meta de “3x5” de las Américas de tener a 600.000 personas bajo tratamiento para fines de 2005 fue ampliamente lograda y actualmente 680.000 personas están recibiendo el tratamiento antirretroviral. Asimismo se presentaron propuestas a donantes para conseguir financiamiento adicional, en particular al Fondo Global de Lucha contra el SIDA, Tuberculosis y Malaria y se lanzó el Plan Regional de VIH de la OPS para el Sector de la Salud 2006–2015.

Durante la Segunda Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (UNGASS), en 2006, los Estados Miembros adoptaron una nueva declaración política sobre el VIH. Durante la sesión, la OPS declaró que los esfuerzos y compromisos de combatir la epidemia deben centrarse en la equidad, el género y el enfoque de igualdad como una manera de reducir el estigma y la discriminación que existe.

Con respecto a la Atención de Salud para los Pueblos Indígenas, se realizó el Primer Foro Nacional de Salud para Pueblos Indígenas, celebrado en Costa Rica, con 250 delegados de las comunidades indígenas de varios países de la región.

Entre las actividades realizadas por OPS en Comunidades en Zonas de Alto Riesgo, se destacan las actividades realizadas por los gobiernos de Ecuador y Colombia, los cuales se comprometieron a estructurar un Plan Binacional de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza, que incluye proyectos sobre vigilancia y prevención de eventos de interés en salud pública y el fortalecimiento de la vigilancia de la calidad del agua en sistemas del cordón fronterizo. En la frontera entre México y los Estados Unidos continúa el programa “Frontera Saludable 2010”, que procura mejorar la cobertura de vacunación en los niños menores de 4 años.

En relación a comunidades con alta carga de enfermedades infecciosas se destacan el Programa Regional contra la Malaria, que desarrolló un plan estratégico de control de malaria para 2006–2010, y el Plan Estratégico Regional para Control de Tuberculosis 2006–2015, que tiene como objetivo “una Región sin tuberculosis”.

## **Desarrollo institucional**

Se han logrado avances en los distintos objetivos del Plan Estratégico 2003–2007. Para contribuir a ello varios equipos analizaron la Organización desde diferentes perspectivas.

El Grupo de Trabajo sobre la OPS en el Siglo XXI analizó el rol de la Organización para posicionarla frente a los desafíos estratégicos de salud pública en las Américas; la Dependencia Común de Inspección de Naciones Unidas examinó, a su vez, la aplicación de la gestión

orientada a resultados. El objetivo común ha sido fortalecer la labor de la Organización como instrumento para el desarrollo nacional de salud, mejorando el apoyo a los países. El Comité Ejecutivo constituyó el Grupo de Trabajo sobre Racionalización de Mecanismos de Gobernanza, que contribuyó a mejorar el proceso de selección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y los procedimientos internos de los Cuerpos Directivos.

## **Asociaciones**

Se han realizado múltiples acciones para profundizar la coordinación de las actividades de la OPS con otros organismos del sistema de Naciones Unidas e Interamericano. Entre estas actividades se destacan el establecimiento de una alianza estratégica entre salud, educación, trabajo y ambiente, en la que se interrelacionan a) la protección social y los ambientes saludables; b) los mandatos de la Cumbre de las Américas y los objetivos del milenio; y c) el conjunto de actividades de coordinación relacionadas con la pandemia de influenza y gripe aviar.

La OPS colabora estrechamente con la OEA para vincular las prioridades de salud con la agenda política del continente. La OPS participa como miembro del Grupo de Trabajo de Cumbres y del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC). Además ha participado en reuniones interamericanas de los ministros de distintos sectores como la Conferencia de los Ministros de Trabajo, en México, y la Reunión Interamericana de Ministros de Educación en Trinidad y Tobago.

Otros esfuerzos conjuntos incluyen trabajos con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la promoción y protección del derecho a alcanzar los estándares más altos de salud física y mental; con la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM); con la Comisión Interamericana de Control del Abuso de Drogas (CICAD); con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en actividades de prevención de la gripe aviar; con la Coalición Interamericana para la Prevención de la Violencia (IACPV); y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la preparación de informes sobre los preparativos de los países para la gripe aviar y su repercusión posible en la salud y en la economía regional.

En el Comité interamericano para la Reducción de Desastres Naturales, la OPS apoyó al Consejo Permanente de la OEA y al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral en el diseño de agendas, compartiendo las perspectivas regionales sobre preparativo y respuesta para casos de desastre y distribuyendo materiales técnicos claves.

Los países de las Américas están construyendo la Agenda de Salud de las Américas. Este grupo de trabajo está integrado por Antigua y Barbuda, Argentina, Canadá, Cuba, Chile, Estados Unidos y Panamá, siendo presidido por este último país. Se han definido las siguientes ocho áreas de acción: Fortalecer la Autoridad Sanitaria Nacional; Abordar los determinantes de la Salud; Aprovechar los conocimientos, la ciencia y la tecnología; Fortalecer la solidaridad y la seguridad sanitaria; Disminuir las inequidades en salud entre los países y en el interior de los mismos; Reducir los riesgos y carga de enfermedades; Aumentar la protección social y el acceso a los servicios de salud de calidad; Fortalecer la gestión y desarrollo de las personas que trabajan por la salud. La agenda de salud será lanzada a mediados de 2007 en una reunión continental.

## **Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes**

El Instituto es un organismo especializado que contribuye a articular las políticas públicas sobre niñez en las Américas, a promover la relación del Estado con la sociedad civil y al desarrollo de una consciencia crítica frente a los problemas que afectan a la niñez y a la adolescencia en la región.

La Secretaría del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), Organismo Especializado de la OEA, estuvo dirigida por el Dr. Piero Solari Zerpa, quien cesó en sus funciones a fines del mes de agosto de 2006. El Emb. John Biehl del Río, Representante de la Oficina de la OEA en Uruguay, fue designado por el Secretario General de la OEA como Director General Interino del IIN.

Las actividades principales del IIN durante el período que se informa tuvieron como eje central la promoción de la gobernabilidad y la democracia en el marco de su Plan Estratégico 2005-2008. En tal contexto fortaleció el relacionamiento y el trabajo conjunto tanto a nivel interno de la OEA como fuera de ella, especialmente en aquellas instancias de articulación de esfuerzos en favor de la niñez entre las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos de los Estados Miembros, así como con diversas entidades de carácter regional e internacional.

La política de relacionamiento institucional y de trabajo conjunto resultó en las siguientes alianzas y acciones concretas:

- Acuerdo General de Cooperación entre la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH) y el IIN, en el que se establecen acciones específicas para la puesta en práctica del Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar casos de Sustracción Internacional de Menores por uno de sus Padres (AG/RES. 2028/XXXIV-O/04). Este Acuerdo permitió la realización de la Reunión Interamericana de Expertos sobre Sustracción Internacional de Niños, celebrada en La Haya el 10 de noviembre, cuyos resultados incluyen la realización de una ley modelo, propuesta de soluciones amigables a disputas, el establecimiento de una red de información y capacitación en el tema y la generación de mecanismos de coordinación entre Autoridades Centrales y Jueces entre los países de la región en cuestiones de sustracción internacional de niños, niñas y adolescentes.
- Convenio con Save The Children, Suecia, para la realización de los proyectos "Estudio Integral sobre Legislación y Políticas Públicas contra la Explotación Sexual Comercial a niñas, niños y adolescentes en las Américas" y "Plan Estratégico Comunicacional". En diciembre de 2006 se presentó en la VI Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR - Grupo de Trabajo Niñ@sur, un avance de los resultados del Estudio Integral.
- Convenio con el Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (CONAPINA), de Nicaragua. El Instituto, merced a una donación del Gobierno de Corea, entregó computadoras incluyendo el kit-pedagógico desarrollado por el IIN para la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

- Convenios de Cooperación con el Centro Interamericano contra la Desaparición, Explotación, Trata y Tráfico (CIDETT) y con Defensa de las Niñas y Niños Internacional (DNI) para acciones conjuntas en promoción y defensa de los derechos de la niñez.

Durante la octogésimo primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada los días 7 y 8 de noviembre en Montevideo, fue elegida por aclamación como Presidenta del Consejo Directivo para el período 2006-2008 la Soc. Sara Oviedo, de Ecuador. En el mismo acto se eligió a la Sra. Kirsys Fernández de Valenzuela, de República Dominicana, como Vicepresidenta. Asimismo fue aprobada por aclamación y se elevó a la consideración del señor Secretario General de la OEA la terna de candidatas/os a la Dirección General del IIN, integrada por la Dra. Sonia Eljach Polo (Colombia); el Dr. Justo Vinicio Solórzano León (Guatemala) y la Dra. María de los Dolores Aguilar Marmolejo (México).

Durante esta reunión el señor Secretario General Iberoamericano, Sr. Enrique Iglesias, expresó su especial interés en canalizar a través del IIN los esfuerzos institucionales de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en favor de la niñez, evitando de esa forma la duplicación de recursos y dando cumplimiento efectivo a la necesaria coordinación entre organismos internacionales para el cumplimiento de la Metas del Milenio. Consecuentemente el Consejo Directivo del IIN aprobó una resolución solicitando al Secretario General de la OEA negociar con la SEGIB las bases de una alianza interinstitucional que permita que los proyectos sobre niñez y adolescencia de la SEGIB sean ejecutados a través del IIN.

En la misma reunión el Gobierno de República Dominicana informó su voluntad de establecer en Santo Domingo una sede subregional del IIN para el área de Centroamérica y el Caribe, lo cual motivó la resolución CD/RES. 12 (81-R/06) que solicita la intervención del Secretario General de la OEA para analizar la propuesta y establecer su viabilidad.

Dando cumplimiento a los mandatos recibidos el IIN continuó brindando a los Estados Miembros servicios y productos en materia de asistencia técnica, capacitación, investigación, organización de reuniones, difusión de información, formulación de proyectos, elaboración de informes y otros, entre los que se destacan:

- Elaboración de los siguientes documentos: a) *Séptimo Informe al Secretario General de la OEA sobre Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en las Américas*; b) *“Migración: Niñez y Derechos”*, presentado en la III Conferencia de la Red Latinoamericana y del Caribe de Childwatch International; c) *“Promoción y Fortalecimiento de la Familia como eje de Desarrollo Integral: Planes, Programas y Políticas”* y *“Proyecto Interamericano de Fortalecimiento de la Familia”*, presentados en la VI Reunión de Primeras Damas de Centroamérica, Belice, Panamá y República Dominicana; d) *“Migraciones, de la solidaridad a la insensibilidad: un debate postergado pero latente”*, presentado en la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros, Ministras y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia “La Migración y sus efectos sobre los Derechos de los niños, niñas y adolescentes”; e) *“Gasto Público en Infancia”*, difundido durante la octogésimo primera Reunión Ordinaria.

- Elaboración de dos nuevos videos de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que refieren al cuidado del medio ambiente “*Queremos el agua*” y al trabajo infantil “*Cerca/lejos*”.
- Creación de dos nuevos Centros de Información de la Red Interamericana de Información sobre Niñez y Familia (RIIN) en México.
- Asistencia técnica al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de México en la instalación del Sistema Nacional de Seguimiento y Vigilancia de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Presentación y negociación del proyecto “Fortaleciendo la Gobernabilidad en el Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes” ante la Canadian International Development Agency (CIDA). Como resultado de esa negociación se arribó al acuerdo de reformulación del mismo por un monto de USD 1.500.000 para ejecutarse en tres años en cuatro países de la región.
- Finalización de la fase I del desarrollo del Sistema Integrado de Planificación del IIN, herramienta esencial para la optimización de recursos y puesta en práctica del Plan Estratégico 2005-2008.
- Reunión interagencial con Save the Children, Suecia, y End Child Prostitution, Pornography and Trafficking of Children with Sexual Purpose (ECPAT), estableciéndose las bases e iniciándose los estudios de factibilidad para la creación de un Observatorio sobre Explotación Sexual a Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNA).
- Participación, como Órgano Asesor, del Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI) y del Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y Adolescencia, que están elaborando los respectivos Planes Nacionales de Uruguay.

## **Comisión Interamericana de Mujeres**

Creada por la Sexta Conferencia Internacional Americana (La Habana, 1928), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) es un organismo consultivo de la OEA y el principal foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad y equidad de género. Su objetivo es fomentar la integración de la perspectiva de género en los proyectos, programas y políticas de la Organización e impulsar a los Gobiernos a que desarrollen políticas públicas y programas con perspectiva de género a fin de que hombres y mujeres tengan igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad.

En el periodo que se informa las actividades de la CIM estuvieron orientadas a dar cumplimiento a los mandatos de la trigésimo tercera Asamblea de Delegadas de la CIM, en especial al Programa Bienal de Trabajo 2004-2006, de la Asamblea General de la OEA en su trigésimo sexto período ordinario de sesiones, y de las Cumbres de las Américas. Por ser el organismo especializado de la mujer en el área de derechos humanos, sus actividades, programas y orientaciones están específicamente dirigidas a lograr igualdad y equidad de género y el respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres.

### **Derechos Humanos de las mujeres - Eliminación de la Violencia contra la Mujer**

- Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará (MESECVI).

En su calidad de Secretaría Técnica del MESECVI, la Secretaría Permanente de la CIM continuó apoyando la puesta en marcha del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI). Durante el período que se informa se recibieron las respuestas de los países al cuestionario para la evaluación de la implementación de la Convención, los que fueron enviados a las expertas para que efectuaran sus informes preliminares. El 24 y 25 de julio de 2006 se realizó en la sede de la CIM la reunión del Comité de Expertas (CEVI), en cuyo transcurso se decidió solicitar información adicional a los países.

- Los Aspectos de Género del VIH-SIDA.

El Comité Directivo de 2004-06 incluyó éste como tema prioritario para el bienio 2006-2008. Para iniciar su tratamiento se realizaron dos trabajos de investigación sobre la situación de las mujeres frente al VIH-SIDA en la región y se llevaron a cabo reuniones con la Organización Panamericana de la Salud a los fines de explorar acciones conjuntas. En el Diálogo de Jefas de Delegación de la trigésimo tercera Asamblea de Delegadas de la CIM, se distribuyeron las investigaciones como base para la discusión que trató como tema único la prevalencia del VIH entre las mujeres, vinculada con la violencia basada en género y con aspectos de seguridad multidimensional. Ello permitió intercambiar información entre las Delegadas, profundizar el tratamiento del tema y recopilar mejores prácticas presentadas por los países, las que se encuentran publicadas en el sitio Web de la CIM

- Combate al Delito de la Trata de Personas, especialmente Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños.

La OEA realizó, en marzo de 2006, una Reunión de Autoridades Nacionales encargadas del tema de la Trata de Personas, que se realizó en Isla Margarita, República Bolivariana de Venezuela. Su objetivo fue iniciar el proceso de elaboración de un plan hemisférico para hacer frente a este flagelo. La CIM prestó apoyo técnico para esta reunión. Por decisión de la Secretaría General el tema será coordinado en el contexto de Seguridad Hemisférica por intermedio de los Ministros de Justicia (REMJA). La CIM tiene el compromiso de continuar colaborando con la Unidad anti-Trata a los fines de mantener una perspectiva de género en las acciones sobre el tema.

### **Programa Interamericano para la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA)**

- Proyecto Curso de Capacitación sobre Género, Conflicto y Construcción de la Paz.

En continuación del proyecto de capacitación iniciado en 2005 en la Región Andina, la CIM, junto con el Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales y el programa Inclusive Security del Fondo Hunt Alternatives, llevó a cabo el “Segundo Curso de Capacitación sobre Género, Conflicto y Construcción de la Paz: Región Centroamericana”, en Antigua, Guatemala. En este curso se capacitó a 30 mujeres y hombres representantes de gobierno, sociedad civil, sector académico y miembros de la justicia y las fuerzas de seguridad de Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua, para que integren una perspectiva de género en la labor de prevención y resolución de conflictos y construcción de la paz. Como resultado del proyecto, los participantes de ambas regiones han establecido una red virtual para intercambiar información y mejores prácticas sobre el tema. El proyecto fue financiado por el Fondo Hunt Alternatives y por el Gobierno de la República Popular China.

- Proyecto de Incorporación de la Perspectiva de Género dentro de la OEA.

El Gobierno del Canadá ofreció apoyo financiero a la CIM para continuar el Proyecto de Incorporación de la Perspectiva de Género dentro de la OEA. Durante el año se realizó la segunda fase, que se inició en marzo, con una sesión informativa especial para los directores y jefes de unidades. En los meses subsiguientes se llevaron a cabo cuatro sesiones de entrenamiento en análisis de género, cada una de ellas adecuada específicamente a las necesidades de los diferentes sectores. El trabajo incluyó, además, el desarrollo de un manual de integración de género para el personal. Los talleres por área fueron: “Integración de género en la gestión basada en resultados”, “Recopilación de datos con enfoque de género”, “Integración de género en la prevención de conflictos”, “Integración de género en el manejo de riesgos en el tema de gestión de desastres”, “Integración de género en el desarrollo de recursos humanos”, “Integración de género en la Reforma Electoral”, “Gobernabilidad y Desarrollo Democrático”. Un total de 125 funcionarios fueron capacitados.

### **Asamblea de Delegadas.**

La trigésima tercera Asamblea de Delegadas de la CIM tuvo lugar en San Salvador, El Salvador, del 13 al 15 de noviembre de 2006. Asistieron delegadas de 31 Estados miembros, de agencias y entidades del sistema interamericano y del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. La Asamblea eligió el Comité Directivo para el período 2006-2008 y adoptó resoluciones sobre prevención y erradicación de la violencia contra la mujer; sobre la implementación del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará; sobre estrategias para el seguimiento de la IV Cumbre de las Américas; sobre la paridad y la participación de las mujeres en la toma de decisiones y sobre la implementación del Programa Interamericano sobre los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género. También fue aprobado el Programa Bienal de Trabajo de la CIM para el período 2006-2008. Como se señaló antes, el Diálogo de Jefas de Delegación trató el tema de la prevalencia del VIH entre las mujeres, vinculada con la violencia basada en género y con aspectos de seguridad multidimensional

### **Otras Actividades**

La CIM y el Departamento de Información Pública de la OEA produjeron un video de 30 minutos “*Mujeres y Liderazgo Político. Un Siglo de la Lucha*”, en español e inglés, que será distribuido en toda la región.

## **Instituto Panamericano de Geografía e Historia**

Creado por la sexta Conferencia Internacional Americana (La Habana, 1928), el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) ofrece cooperación técnica, capacitación en centros de investigación, difusión de publicaciones y organización de reuniones técnicas en los campos de cartografía, geografía, historia y geofísica.

Cumplida la primera fase de la reingeniería implementada en el IPGH (2004-2005), en 2006 la prioridad institucional se concentró en la ejecución de acciones tendientes a consolidar al Instituto como la entidad del Sistema Interamericano que apoya a los Estados miembros en su tarea de interpretación del territorio a partir del análisis geográfico e histórico y de una visión auténticamente continental.

Interpretar la realidad continental desde la perspectiva conjunta de la historia y la geografía, apoyar a los Estados Miembros y a sus instituciones en los procesos de cambio, responder a la creciente demanda de la comunidad científica internacional y desarrollar mecanismos de comunicación efectivos y oportunos entre los especialistas, son los elementos que determinan la agenda actual del IPGH.

En ese marco, durante 2006 se dedicaron los mayores esfuerzos a la modernización y la búsqueda de una mayor relevancia de las Secciones Nacionales del Instituto. Este empeño ha estado acompañado por el mejoramiento en la calidad de las actividades científicas, proyectos y publicaciones a cargo de la entidad.

Al efecto se han introducido principios fundamentales de necesaria innovación y pertinencia técnica y científica, como lo demanda la propia necesidad de aportar al mayor conocimiento y desarrollo de los pueblos de América. Entre ellas destacan:

- Incrementar la participación regional desde una perspectiva multidisciplinaria
- Apoyar las actividades de renovación de las organizaciones responsables de la producción de la información geográfica fundamental en los Estados Miembros
- Consolidar la descentralización como modelo operacional y funcional del IPGH
- Vincular y armonizar de forma más efectiva al Instituto con las organizaciones internacionales afines
- Consolidar la Red Profesional Panamericana (RPP) para integrar eficazmente la comunidad profesional relacionada, en particular las nuevas generaciones de científicos en los Estados Miembros

### **Programa de Asistencia y Cooperación Técnica 2006**

Como parte del presupuesto del Fondo Regular para el año 2006, en la décimo octava Asamblea del IPGH se aprobó un Programa de Asistencia Técnica compuesto por 27 proyectos por un valor de US\$163.580, equivalentes a un 30% del Fondo señalado. El programa se realizó de manera muy exitosa con una ejecución del 98%.

En la Comisión de *Cartografía* se destacan los avances alcanzados con los proyectos “Mapa Global de las Américas”; “Apoyo al desarrollo de la red geodésica de Haití”; “Cartografía táctil, con énfasis en las personas ciegas y sordas en América Latina y “Extensión de la red geodésica SIRGAS hacia Centroamérica”.

En el caso de la Comisión de *Geografía* resaltan los desarrollos en materia de Ordenamiento Territorial, a partir del estudio de las tendencias actuales de la geografía, la determinación de directrices en materia de gestión ambiental y tecnológica del territorio y los estudios asociados al conocimiento de los corredores biológicos en América Latina incluidas recomendaciones de política para determinar alternativas de protección y uso del territorio relacionado. Igualmente continuó el apoyo a las labores de la Oficina de la Secretaría General de la OEA en la Zona de Adyacencia entre Belice y Guatemala.

En lo atinente a las actividades de la Comisión de *Geofísica* y en particular al tema de los desastres naturales, son notorios los resultados en materia de sismología y vulcanología a partir de los proyectos relacionados con la modelación física y la simulación de procesos eruptivos con base en el Volcán Lascar (Chile). Igualmente las implicaciones para la geodinámica externa y la mitigación de riesgos sísmicos con base en estudios de dinámica y deformación de fallas activas, campo en el que también son importantes los estudios comparativos de eventos eruptivos recientes para el desarrollo de una mayor comprensión y monitoreo de procesos dinámicos a partir de los volcanes Popocatepetl (México) y Lascar (Chile), así como la elaboración de la cartografía de riesgos y escenarios volcánicos del Volcán San Salvador. En el campo de la geofísica ambiental se destaca el aporte a trabajos geofísicos y arqueológicos como en el caso de los conjuntos habitacionales prehispánicos ubicados en Cotzumalguapa (Guatemala).

La Comisión de *Historia*, por su parte, aportó al desarrollo de nuevas consideraciones para el estudio de la historia antigua Americana y los trabajos en el campo histórico de la cultura indígena Andina. Se destacan también las actividades en historiografía concentrados en la construcción de visiones de tiempo y espacio continental y los estudios de historia económica y social, concentrados en aspectos y tendencias actuales de la migración latinoamericana y su proyección en el Siglo XXI.

La actividad académica y de formación de recursos en el año 2006 tuvo un crecimiento importante, que se refleja en la realización de múltiples actividades internacionales de cooperación y construcción de capacidades técnicas en la que participaron más de 207 delegados provenientes de los distintos Estados miembros. Entre ellas destacan los siguientes:

- V Curso de Proceso Digital de Imágenes de Satélite AECI-IPGH (Bolivia)
- XVIII Curso de Nombres Geográficos (Chile)
- III Curso de Infraestructuras de Datos Espaciales IGAC- IPGH (Colombia)
- Taller Internacional SIRGAS WG 1 (Brasil)
- XXXIV Curso Internacional de Geografía Aplicada “Globalización e Impacto Local”, CEPEIGE-OEA-IPGH (Ecuador)

Si bien las limitaciones financieras del IPGH son determinantes del Programa de Asistencia Técnica, con los recursos disponibles se puede obtener, con cada convocatoria anual, una mayor

efectividad. Así, por ejemplo, el tema “desastres naturales”, en el marco de las actividades multidisciplinares, puede ser planteado de una manera diferente o, también, la iniciativa del proyecto de historia *América “Contacto e Independencia”* puede integrar y armonizar de mejor manera esfuerzos de los especialistas en la región, en un mismo año y con una producción que coincida con la celebración del 80 aniversario del IPGH en el año 2008 y con los 60 de la OEA.

Asimismo se adelantó la Convocatoria 2007 mediante la cual se aprobó asistencia para un total de 31 proyectos presentados por 9 Secciones Nacionales que benefician a la mayoría de los Estados miembros del IPGH, con un presupuesto asignado de US\$180.760, que tiene como finalidad apoyar iniciativas panamericanas en los siguientes temas: (1) infraestructuras de datos espaciales, (2) ordenamiento territorial, (3) nueva historia global aplicada a América y (4) respuesta a situaciones de emergencia ocasionadas por desastres naturales.

### **Programa de Publicaciones Ocasionales y Periódicas 2006**

La labor de difusión corresponde a uno de los fines esenciales del IPGH. En este contexto, con resultados positivos, la Secretaría General adelantó en 2006 la producción de sus publicaciones y disminuyó el rezago acumulado en años anteriores haciendo uso de nuevas herramientas tecnológicas incorporadas al proceso. Se imprimieron 12 publicaciones periódicas correspondientes a las revistas institucionales *Cartográfica*, *Geofísica*, *Antropología y Arqueología Americana*, *Historia* y *Geografía*. Con la labor de canje que se lleva a cabo a través de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) de México se incrementó el acervo que compone el Fondo Bibliográfico “José Toribio Medina” del IPGH que administra la misma ENAH. Así, se incorporaron nuevos títulos especializados correspondientes a publicaciones periódicas y ocasionales provenientes de distintas partes del mundo, que aumentan el tamaño del Fondo ahora compuesto por más de 226.289 títulos.

Con ocasión del trigésimo noveno Consejo Directivo se publicaron las obras ganadoras de los premios “Ricardo Caillet Bois”, versión 2001-2005 y Pensamiento de América “Leopoldo Zea” versión 2003-2004, tituladas respectivamente “De colonial a nacional: la carrera eclesiástica del clero secular chileno 1650-1810”, autoría de Lucrecia Raquel Enríquez Agrazar (Chile) y “Las nuevas referencias del pensamiento crítico en América Latina. Ética y ampliación de la sociedad civil”, autoría de Yamandú Acosta (Uruguay).

### **Reuniones y Asuntos Estatutarios**

En 2006 se llevaron a cabo las reuniones estatutarias previstas:

Sexagésimo quinta Reunión de Autoridades (México, 29 y 30 de junio).

Sexagésimo sexta Reunión de Autoridades (Viña del Mar, Chile, 12 de noviembre).

Trigésimo novena Reunión del Consejo Directivo (Viña del Mar, Chile, 13-16 de noviembre).

Previamente a estas reuniones y según el caso, la Secretaría General dio estricto cumplimiento a lo dispuesto en las 43 resoluciones aprobadas en la XVIII Asamblea General del IPGH (Venezuela, 2005).

Asimismo, por decisión unánime del jurado se otorgó el premio de Historia Colonial “Silvio Zavala” edición 2004-2005, a la obra “Historia Naval del Reino de Chile 1520-1826” de Isidoro Vázquez de Acuña (Chile).

Durante 2007 procede desarrollar las disposiciones del trigésimo noveno Consejo Directivo (Chile, 2006) que apuntan a consolidar (i) la descentralización como forma operativa para el cumplimiento de la misión panamericana a cargo del IPGH, mediante la modernización de las Secciones Nacionales y (ii) mejorar la calidad y la efectividad de los proyectos, actividades de capacitación y publicaciones que desarrollen la visión del IPGH”.

## **Instituto Indigenista Interamericano**

El Instituto Indigenista Interamericano fue creado en 1940 mediante la Convención Internacional de Pátzcuaro y tiene como objetivos fundamentales colaborar en la coordinación de las políticas indigenistas de los Estados miembros y promover trabajos de investigación y capacitación de personas dedicadas al desarrollo de las comunidades indígenas.

### **Acciones realizadas**

Biblioteca.- Se han catalogado 51.469 publicaciones periódicas, 51.538 artículos de revistas del acervo, 6.510 artículos de libros y 8.261 libros.

Archivo Histórico.- Se concluyó el ordenamiento físico de los documentos del archivo hasta el año 1980.

Investigaciones.- Concluyó la investigación “Cantos del pueblo Wirrárika en su peregrinación a Wirikuta”, financiada con el donativo de la Señora Elizabeth Córdova MacArthur, recibido en diciembre de 2004. Concluyó la investigación “Historia del proceso de reforma constitucional mexicana de 1992 en materia indígena. Testimonio de uno de los negociadores”, realizada con la colaboración del Instituto de Historia de la Universidad de Michoacán, México. Continúa la colaboración con la Dra. Laura Giraud, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Ministerio de la Presidencia, España, sobre la historia del I.I.I.

Página en Internet.- Durante 2006 se compró espacio en un servidor independiente y se mantuvo la tendencia de crecimiento del número de visitas de los años anteriores.

Servicio Social.- Para realizar los trabajos de la Biblioteca y del Archivo Histórico, durante una parte del período que se informa se contó con el apoyo de un estudiante de la Escuela de Historia de la Universidad Metropolitana de México.

Asistencia a eventos.- Con el apoyo financiero de particulares, en noviembre el director del I.I.I. asistió al taller de capacitación para organizadores impartido en Chicago, Illinois, por la Industrial Areas Foundation.

Publicaciones.- A 31 de diciembre de 2006 se publicaron dos números de la revista América Indígena correspondientes a 2005 y uno de 2006.

Adicionalmente se publicaron las siguientes obras en CD:

- América Indígena Vol. XXXII** Nos. 1, 2, 3, 4 (1972), Oscar Juárez Arellano; México, 2006.
- América Indígena Vol. XXXVIII** Nos. 1, 2, 3 y 4 (1978), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.
- América Indígena Vol. XXXIX** Nos. 1, 2, 3 y 4 (1979), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.
- América Indígena Vol. XL** Nos. 1, 2, 3 y 4 (1980), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.
- América Indígena Vol. XLII** Nos. 1, 2, 3 y 4 (1982), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.
- América Indígena Vol. XLIII** Nos. 1, 2, 3 y 4 (1983), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.
- América Indígena Vol. XLIV** Nos. 1, 2, 3 y 4 (1984), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.

**América Indígena Vol. XLV** Nos. 1, 2, 3 y 4 (1985), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**América Indígena Vol. XLVI** Nos. 1, 2, 3 y 4 (1986), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**América Indígena Vol. XLVII** Nos. 1, 2, 3 y 4 (1987), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**América Indígena Vol. XLVIII** Nos. 1, 2, 3 y 4 (1988), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**América Indígena Vol. XLIX** Nos. 1, 2, 3 y 4 (1989), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**América Indígena Vol. L** Nos. 1, 2, 3 y 4 (1990), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**América Indígena Vol. LI** Nos. 1, 2, 3 y 4 (1991), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**América Indígena Vol. LII** Nos. 1, 2, 3 y 4 (1992), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**América Indígena Vol. LIII** Nos. 1, 2, 3 y 4 (1993), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**América Indígena Vol. LIV** Nos. 1, 2, 3 y 4 (1994), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**América Indígena Vol. LV** Nos. 1, 2, 3 y 4 (1995), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**América Indígena Vol. LVI** Nos. 1, 2, 3 y 4 (1996), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**América Indígena Vol. LVII** Nos. 1, 2, 3 y 4 (1997), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**América Indígena Vol. LVIII** Nos. 1, 2, 3 y 4 (1998), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**Bilingüismo Nacional en el Paraguay.** Joan Rubin, Oscar Juárez Arellano; México, 2006.  
**El Uso de la Chicha y la Sociedad Kuna.** Arnulfo Prestan Simon, Oscar Juárez Arellano.; México 2006.  
**Boletín Indigenista Vol. 3** Nos. 1,2,3 Y 4 (1943), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**Boletín Indigenista Vol. 4** Nos. 1,2,3 Y 4 (1944), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**Boletín Indigenista Vol. 5** Nos. 1,2,3 Y 4 (1945), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**Boletín Indigenista Vol. 6** Nos. 1,2,3 Y 4 (1946), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**Boletín Indigenista Vol. 7** Nos. 1,2,3 Y 4 (1947), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**Boletín Indigenista Vol. 8** Nos. 1,2,3 Y 4 (1948), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**Boletín Indigenista Vol. 9** Nos. 1,2,3 Y 4 (1949), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**Boletín Indigenista Vol. 10** Nos. 1,2,3 Y 4 (1950), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**Boletín Indigenista Vol. 11** Nos. 1,2,3 Y 4 (1951), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**Boletín Indigenista Vol. 12** Nos. 1,2,3 Y 4 (1952), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**Boletín Indigenista Vol. 13** Nos. 1,2,3 Y 4 (1953), Sergio Orrala Barajas; México, 2006.  
**Boletín Indigenista Vol. 14** Nos. 1,2,3 Y 4 (1954), Guillermo Espinosa Velasco; México, 2006.  
**Boletín Indigenista Vol. 15** Nos. 1,2,3 Y 4 (1955), Guillermo Espinosa Velasco; México, 2006.  
**Boletín Indigenista Vol. 16** Nos. 1,2,3 Y 4 (1956), Guillermo Espinosa Velasco; México, 2006.  
**Boletín Indigenista Vol. 17** Nos. 1,2,3 Y 4 (1957), Guillermo Espinosa Velasco; México, 2006.  
**Boletín Indigenista Vol. 18** Nos. 1,2,3 Y 4 (1958), Guillermo Espinosa Velasco; México, 2006.  
**Boletín Indigenista Vol. 19** Nos. 1,2,3 Y 4 (1959), Guillermo Espinosa Velasco; México, 2006.  
**Commentaria I.** Juan De Matienzo, Guillermo Espinosa Velasco; México 2006.  
**Commentaria II.** Juan De Matienzo, Guillermo Espinosa Velasco.; México 2006.  
**Commentaria III.** Juan De Matienzo, Guillermo Espinosa Velasco.; México 2006.  
**Commentaria IV.** Juan De Matienzo, Guillermo Espinosa Velasco.; México 2006.  
**Cantos del Pueblo Wixárika en su Peregrinación a Wirikuta,** Eusebio López Carrillo; con la colaboración de Ari Rajsbaum Gorodezky y Julio Ramírez De la Cruz; y la edición de Lilia Cruz González y Guillermo Espinosa Velasco; México 2006

## **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura**

Fundado en 1942, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo del Sistema Interamericano especializado en el sector agropecuario y los territorios rurales. Estimula, promueve y apoya los esfuerzos de sus Estados Miembros para lograr el desarrollo sostenible de la agricultura y la prosperidad de las comunidades rurales.

En el 2006 el IICA aprobó un nuevo Plan de Mediano Plazo para el período 2006-2010, adecuó su programación anual y sus presupuestos y actualizó las agendas nacionales y regionales de cooperación, alineándolas con su misión de proveer cooperación técnica innovadora a los Estados miembros, en aras de promover un desarrollo sostenible en beneficio de los pueblos de las Américas.

El IICA continuó impulsando el Plan AGRO 2003-2015 como acuerdo hemisférico sobre los objetivos y las acciones estratégicas de la agricultura y la vida rural de las Américas para ese período. Asimismo, focalizó su labor en las tres áreas de trabajo definidas en la Reunión Ministerial de Guayaquil (2005): la promoción de una política de Estado para la agricultura y la vida rural, el desarrollo de un sistema de información para el seguimiento y evaluación del Plan AGRO en el período 2003-2007 y el ajuste de las estrategias regionales para su implementación. El Instituto, como Secretaría del proceso ministerial y de su Reunión Ministerial, puso especial énfasis en facilitar la continuidad del proceso ministerial, la integración regional en el marco del proceso ministerial hemisférico y la articulación de este proceso con el de las Cumbres de las Américas.

En el ámbito de la cooperación técnica hemisférica, durante el 2006 el IICA se concentró en seis prioridades estratégicas: i) reposicionamiento de la agricultura y la vida rural, ii) promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios, iii) fortalecimiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, iv) promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente, v) fortalecimiento de las comunidades rurales mediante la aplicación de un enfoque territorial, y vi) promoción de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y la vida rural.

En el marco de tales prioridades destaca el esfuerzo institucional para reposicionar la agricultura por medio de los estudios de la contribución real de la agricultura a la economía y la realización de foros técnicos y encuentros internacionales, entre ellos el “Día del IICA en la OEA”.

Resalta el fortalecimiento de la capacidad empresarial y la competitividad de los pequeños y medianos productores en Ecuador, México, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Haití, Guatemala, Panamá y Barbados, gracias a la realización de seminarios, talleres y estudios, a la aplicación de la metodología de plataformas de exportación y a la publicación de documentos técnicos destinados a los exportadores actuales y potenciales, entre otras acciones.

Con apoyo del IICA, los Estados Miembros lograron defender mejor sus intereses en el Comité de MSF de la OMC, a la vez que incorporaron el tema como una prioridad en sus agendas. En este sentido, el Instituto contribuyó a la modernización de los servicios sanitarios mediante la

aplicación del instrumento “Desempeño, Visión y Estrategia (DVE)”. Además de incrementar las capacidades de los países en materia de MSF, el IICA implementó una respuesta coordinada para el manejo de situaciones de emergencia ante la amenaza de enfermedades transfronterizas como la influenza aviar.

El trabajo en territorios rurales de las Américas se focalizó en procesos de fortalecimiento institucional y en la formación de capacidades técnicas y de formulación de políticas para el desarrollo rural con enfoque territorial, principalmente en México, Brasil y Colombia. En Costa Rica, Honduras, Guatemala y Chile se seleccionaron territorios para aplicar dicho enfoque y en Chile, Paraguay, Argentina y Uruguay se realizaron estudios de caracterización de la agricultura familiar.

La relevancia del tema de la tecnología y la innovación llevó al IICA a contribuir a la puesta en operación del proyecto mundial “Evaluación Internacional del Papel de la Ciencia y la Tecnología en el Desarrollo”. El Instituto impulsó, por medio de la Secretaría Técnica de FORAGRO, el diálogo hemisférico para el diseño de políticas tecnológicas. Asimismo, respaldó la consolidación del FONTAGRO como mecanismo para el financiamiento de la investigación regional y, mediante los programas cooperativos para la innovación tecnológica (PROCI), continuó fortaleciendo la cooperación recíproca entre países de las cinco regiones.

El Instituto ha dado cabida a dos nuevas iniciativas hemisféricas: una se relaciona con la agroenergía y los biocombustibles y la otra es el Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad. En relación con la primera, el Comité Ejecutivo del IICA aprobó la Estrategia para Construir una Plataforma de Cooperación Horizontal sobre Agroenergía y Biocombustibles. En el caso de la segunda, se lograron avances significativos en la identificación de necesidades en biotecnología, la formulación de iniciativas regionales, la coordinación de redes y el establecimiento de líneas de trabajo con organismos especializados.

En materia de información, hoy los países tienen mayor acceso a fuentes relevantes y actualizadas y comparten sus experiencias por medio del Sistema de Información INFOAGRO ([www.infoagro.net](http://www.infoagro.net)), que tiene diversos módulos (comercio, agronegocios, tecnología, biotecnología, sanidad, desarrollo rural y agroindustria), y el Sistema de Información y Documentación Agropecuario de las Américas -SIDALC- ([www.sidalc.net](http://www.sidalc.net)), en las que participan 21 países y 141 instituciones.

En el ámbito de la cooperación técnica regional, en la Región Andina se definió como prioridad el fortalecimiento de los sistemas e instituciones de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos (SAIA) y de biotecnología, lo que llevó al IICA a dar énfasis en su agenda al desarrollo de capacidades humanas e institucionales para fortalecer los sistemas nacionales de SAIA y a poner en funcionamiento una red virtual de trazabilidad en esa región. De igual manera se desarrollaron iniciativas para la implementación de medidas de prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica y social y se ejecutaron acciones regionales para hacer frente a la amenaza de enfermedades y plagas transfronterizas, tales como la influenza aviar, la fiebre aftosa y la mosca de la fruta.

En la Región Caribe, el Instituto continuó desempeñando un rol de liderazgo en las acciones de la Secretaría de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural (La Alianza), la Asociación Caribeña de Agronegocios (CABA) y otras organizaciones, a la vez que continuó prestando apoyo a la Iniciativa Jagdeo, orientada a impulsar acciones para superar las limitantes que enfrentan el desarrollo y la diversificación agrícola en el Caribe. Asimismo, como preparación ante la posible aparición de la influenza aviar, el Instituto llevó a cabo dos ejercicios de simulacro en República Dominicana y Jamaica, con apoyo de la FAO y el USDA/APHIS, y desempeñó un rol importante en la implantación de la estrategia para el combate de especies invasoras.

En la Región Central, en el marco del Plan de Acción para el Desarrollo Agropecuario y Rural que firmaron los presidentes de Centroamérica y México, y gracias al esfuerzo colectivo público-privado y de organizaciones regionales e internacionales, se llevó a cabo el III Foro Internacional de Agronegocios de Frutas Tropicales. En materia de SAIA, se evaluó el grado de preparación de los países centroamericanos ante la eventual aparición de la influenza aviar, junto con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y la Federación de Avicultores de Centroamérica (FEDAVICAC). Con estas organizaciones regionales también se apoyó la elaboración del Plan de Inocuidad en el Sector Avícola Centroamericano. En cuanto al desarrollo tecnológico agropecuario, por intermedio de la operación del Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola (SICTA), se apoyó el fortalecimiento y la articulación de los institutos nacionales de investigación agropecuaria y los sistemas de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria.

En la Región Norte, el IICA se concentró en compartir con países de Centroamérica, el Caribe y otras regiones la experiencia acumulada por México en materia de negociaciones y administración del componente agrícola de los tratados comerciales. Igual que en otras regiones, el Instituto desempeñó un rol fundamental en los esfuerzos cooperativos para enfrentar la amenaza que supone la posible aparición de la influenza aviar. Además se continuó brindando apoyo constante a los países para reducir o eliminar el riesgo de la mosca de la fruta, la fiebre aftosa y la encefalopatía espongiforme bovina. Por otra parte, la firma de un memorando de entendimiento con la Organización de la Industria Biotecnológica (BIO) abrió un importante espacio para el diálogo y la cooperación en un tema de la mayor relevancia mundial.

En la Región Sur, el IICA continuó apoyando al Consejo Agropecuario del Sur (CAS), por medio de la Secretaría Técnica y mediante acciones de cooperación con los órganos asesores del CAS como la REDPA, el GINA-Sur, el PROCISUR y las secretarías del Comité Veterinario Permanente y del Consejo de Sanidad Vegetal. Por otra parte impulsó la concreción de una estrategia regional de preparación ante la amenaza de la influenza aviar y, junto con el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, prestó colaboración en la identificación de las necesidades de capacitación para diagnosticar la enfermedad en la región. El Instituto también brindó apoyo al Foro Regional de Facultades de Agronomía del MERCOSUR Ampliado. Asimismo, continuó brindando asistencia para ajustar los programas de estudio de la educación superior a los requerimientos del sector productivo agrícola y siguió asesorando en los procesos de auto-evaluación de carreras de agronomía y de medicina veterinaria, planificación estratégica y diseños curriculares en varios países de la región. Finalmente, el IICA colaboró en el diseño de

proyectos de apoyo al CAS y facilitó la presentación de éstos ante organizaciones financieras internacionales.

Por otra parte, mediante la implementación de las agendas nacionales de cooperación el Instituto hizo importantes aportes a los países en las áreas de intervención ya citadas, destacándose el desarrollo de capacidades, la formulación de proyectos, la modernización institucional y el fortalecimiento del diálogo y la integración regional y hemisférica.

Reconociendo la importancia del trabajo coordinado con otras organizaciones, el IICA intensificó la estrategia de trabajo junto con la FAO, la OEA, el BID, la OPS, la CEPAL, la COSUDE, la OIE, la Biotechnology Industry Organization, la Asociación Pública de Derechos de Propiedad Intelectual, el US Grain Council, la Universidad Internacional de Florida, el Instituto de Investigaciones en Políticas Rurales (RUPRI), la American Agri Women y la AIBDA, entre otras.

#### **IV. OTROS ORGANOS INTERAMERICANOS**

## Comité Jurídico Interamericano

El Comité Jurídico Interamericano es uno de los órganos por medio de los cuales la OEA realiza sus fines (Art. 53 de la Carta). El Capítulo XIV de la Carta define su composición, atribuciones y funciones de la siguiente forma: sirve de cuerpo consultivo de la Organización en asuntos jurídicos; promueve el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional; y estudia los problemas jurídicos referentes a la integración de los países para el desarrollo del Hemisferio.

Durante 2006 el Comité Jurídico Interamericano celebró dos períodos ordinarios de sesiones. El primero de ellos se desarrolló en la ciudad de Washington, D.C., sede de la OEA, del 20 al 31 de marzo de 2006 y el segundo en su sede, la ciudad de Río de Janeiro, del 7 al 25 de agosto del mismo año. En el transcurso de ambas reuniones el Comité Jurídico tuvo en su agenda los siguientes temas: Corte Penal Internacional; aspectos jurídicos de la interdependencia entre democracia y desarrollo económico y social; preparación de la conmemoración del centenario del Comité Jurídico Interamericano; Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VII); consideración sobre la tarea de codificar y uniformar el derecho internacional en las Américas; derecho de la información: acceso y protección de la información y datos personales; principios de ética judicial; aspectos jurídicos de la seguridad interamericana; el esfuerzo conjunto de las Américas en la lucha contra la corrupción y la impunidad; seguimiento de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana; elaboración de un proyecto de convención interamericana contra el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia; y reflexiones sobre los desafíos del Comité Jurídico Interamericano. Sobre todos estos temas aprobó informes y adoptó resoluciones.

Durante 2006 el Comité estuvo integrado por los siguientes miembros: Jaime Aparicio (Bolivia), José Manuel Delgado (Venezuela), Alonso Gómez-Robledo (México), Mauricio Herdocia (Nicaragua), Jean-Paul Hubert (Canadá), Galo Leoro (Ecuador), Luis Marchand (Perú), Antonio Pérez (Estados Unidos), João Grandino Rodas (Brasil), Ana Elizabeth Villalta (El Salvador), y Eduardo Vio (Chile). Debido a la renuncia del doctor José Manuel Delgado, con fecha 12 de octubre de 2006 el Consejo Permanente de la OEA eligió al doctor Freddy Castillo Castellanos (Venezuela) para completar el período que dejó inconcluso el doctor José Manuel Delgado tras su renuncia. Asimismo, durante el trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (Santo Domingo, junio, 2006) fueron elegidos como miembros del Comité Jurídico los doctores Hyacinth Evadne Lindsay (Jamaica); Jorge Palacios Treviño (México) y Ricardo Seitenfus (Brasil). Los mandatos de estos tres miembros se iniciaron el 1 de enero de 2007 por un período de cuatro años. Los miembros que dejaron el Comité Jurídico Interamericano el 31 de diciembre de 2006 fueron los doctores Alonso Gómez-Robledo, Luis Marchand y João Grandino Rodas.

El doctor Mauricio Herdocia, en su calidad de Presidente del Comité Jurídico Interamericano, presentó a la Asamblea General el Informe Anual sobre las labores que este Órgano realizó durante el año 2005. En representación de la Secretaría General brindaron soporte técnico y administrativo al Comité Jurídico Interamericano los doctores Jean-Michel Arrighi, Director del Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales, Dante M. Negro, Director de la Oficina de Derecho Internacional y Manoel Tolomei Moletta, Oficial Jurídico Principal de dicha Oficina.

Durante 2006 el Comité Jurídico Interamericano celebró cien años de existencia. Con ese motivo se realizaron diversas actividades conmemorativas entre las que cabe destacar la Sesión Solemne realizada por el Consejo Permanente en marzo de 2006 con la presencia de los miembros del Comité Jurídico y los actos conmemorativos celebrados en el mes de agosto en su sede, la ciudad de Río de Janeiro.

Finalmente, el Comité Jurídico Interamericano, con la coordinación de la Oficina de Derecho Internacional del Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales, organizó el trigésimo tercer Curso de Derecho Internacional entre el 31 de julio y el 25 de agosto de 2006, con la participación de 26 profesores de distintos países de América y Europa, 30 becarios de la OEA elegidos entre más de 100 candidatos y 11 alumnos que sufragaron sus costos de participación. El tema central fue “El Derecho Internacional en las Américas: 100 años del Comité Jurídico Interamericano”

## **Comisión Interamericana de Derechos Humanos**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fue creada por resolución de la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Santiago de Chile en 1959. Fue formalmente establecida en 1960, cuando el Consejo de la Organización aprobó su Estatuto. Su Reglamento, sancionado en 1980, fue modificado en varias oportunidades, la última de ellas en 2000.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es uno de los dos órganos del sistema interamericano responsables de la promoción y protección de los derechos humanos. Está integrada por siete miembros, elegidos por lo Asamblea General y ejercen sus funciones con carácter individual por un período de cuatro años, reelegibles por una sola vez.

### **Períodos de sesiones**

Durante 2006 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se reunió en tres ocasiones: en el 124° período ordinario de sesiones, que tuvo lugar del 27 de febrero al 17 de marzo de 2006; en el 125° período extraordinario de sesiones, que se llevó a cabo en Guatemala del 17 al 21 de julio 2006; y en el 126° período ordinario de sesiones, del 16 al 27 de octubre de 2006.

- 124° período ordinario de sesiones

En el 124° período ordinario de sesiones la Comisión conformó de la siguiente manera su mesa directiva: Evelio Fernández Arévalos, Presidente; Paulo Sérgio Pinheiro, Primer Vicepresidente; y Florentin Meléndez, Segundo Vicepresidente. Integran además la CIDH los Comisionados Clare K. Roberts, Freddy Gutiérrez Trejo, Víctor Abramovich y Paolo Carozza. Asimismo, la CIDH seleccionó al Dr. Ignacio Álvarez, de nacionalidad venezolana, como Relator Especial para la Libertad de Expresión.

En relación al sistema de casos individuales, los informes aprobados incluyen 27 de admisibilidad, 3 de inadmisibilidad, 15 sobre el fondo, 8 de solución amistosa y 16 de archivo. La Comisión Interamericana discutió y aprobó un “Informe sobre la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos en las Américas”. Celebró, asimismo, 61 audiencias relativas a casos y peticiones individuales, medidas cautelares y situaciones generales y específicas de derechos humanos en distintos Estados y regiones. En relación con las audiencias de carácter general se recibió información sobre la situación en Bolivia, Colombia, Guatemala, Haití, México, Perú y Venezuela. Asimismo, sobre situaciones específicas en Estados Unidos, Nicaragua y Brasil.

Además se llevaron a cabo más de 40 reuniones de trabajo referentes a diversos países. Las reuniones abordaron varios casos y peticiones, principalmente en fase de solución amistosa o de seguimiento, así como medidas cautelares. Las cuestiones abordadas en este marco se refirieron a Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Venezuela.

Los aspectos temáticos respecto de los cuales la Comisión recibió información en el curso de este período de sesiones se refirieron a grupos vulnerables como los pueblos indígenas, las mujeres, las personas privadas de la libertad, los trabajadores migratorios y los niñas, niños y adolescentes.

- 125° período extraordinario de sesiones

En atención a una invitación del Gobierno de Guatemala, la Comisión Interamericana celebró su 125° período de sesiones del 17 al 21 de julio de 2006 en Guatemala. En dicha ocasión, la CIDH celebró reuniones protocolarias con altas autoridades del Estado, presidió 10 audiencias sobre temas y situaciones importantes en la agenda de derechos humanos de Centroamérica y llevó a cabo dos días de sesiones internas. Paralelamente, los miembros de la Comisión participaron en una serie de actividades de promoción del sistema interamericano de derechos humanos.

La celebración de un período de sesiones fuera de la sede resultó fundamental para que la Comisión accediera a un espacio de diálogo directo en el territorio de uno de los países miembros con funcionarios del gobierno y con importantes actores de la sociedad civil, así como para fortalecer su rol de promoción y capacitación en derechos humanos. Asimismo, la Comisión tuvo la oportunidad de celebrar dos audiencias sobre casos individuales y nueve de carácter general y/o temático.

Durante sus sesiones internas, celebradas en la ciudad de Antigua, la Comisión aprobó un total de 18 proyectos de informe sobre casos individuales: 1 sobre publicación, 3 informes conforme al artículo 50, 7 informes de admisibilidad y 7 decisiones sobre archivo.

- 126° período ordinario de sesiones

El 126° período de sesiones tuvo una duración de dos semanas en las que se desarrolló un programa de trabajo dedicado principalmente al estudio y revisión de peticiones y casos referentes a distintos Estados del Hemisferio. Los informes aprobados incluyen 17 sobre el fondo, 23 de admisibilidad, 11 de inadmisibilidad, 2 de solución amistosa y 4 de archivo. La Comisión celebró 48 audiencias sobre casos y peticiones individuales pendientes y sobre situaciones generales de derechos humanos en varios Estados del Hemisferio. Asimismo, aprobó reformas a su reglamento y normas de procedimiento para la designación de Relatores especiales.

Durante las audiencias, se recibió información general sobre la situación en Cuba, Chile, Haití y Venezuela. Al mismo tiempo se realizaron audiencias sobre temas o situaciones específicas relativas a Estados miembros de la Organización. La Comisión recibió información relacionada con Colombia, Perú, Brasil y México, así como sobre la situación de las personas que habitan en la frontera entre Ecuador y Colombia. Los asuntos de carácter temático sobre los que la Comisión recibió información en el curso del período de sesiones comprenden diferentes aspectos de la situación de las mujeres, las personas privadas de la libertad y la situación de los derechos de la niñez.

Durante la semana de audiencias se llevaron a cabo 23 reuniones de trabajo referentes a diversos países. Las cuestiones abordadas en este marco se refirieron a Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Guatemala, México, Paraguay y Perú.

Finalmente, en el marco del período de sesiones, el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, presentó el “Informe sobre la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos en las Américas”.

## **Visitas**

Durante el primer semestre de 2006 se realizaron cuatro visitas a Colombia para realizar el seguimiento del proceso de desmovilización en ese país conforme al mandato establecido por la Resolución 859 (1397/04) del Consejo Permanente de la OEA, en que se invita a la CIDH a prestar servicios de asesoramiento a la MAPP/OEA. Asimismo, en el marco de esa asesoría funcionarios de la Secretaría Ejecutiva visitaron en dos oportunidades dicho país.

Por invitación del Gobierno de Bolivia la Comisión realizó una visita a ese país entre el 12 y el 17 de noviembre de 2006, a fin de observar la situación general de los derechos humanos. Durante la visita la Comisión se reunió con altas autoridades del Estado y con numerosas organizaciones de la sociedad civil. Asimismo visitó los centros penitenciarios de Chonchocorro, de San Pedro y de Orientación Femenina Obrajes.

Entre los días 7 y 13 de agosto se realizó una visita a la República Dominicana presidida por el Comisionado Florentín Meléndez en su calidad de Relator Especial sobre Derechos de las Personas Privadas de Libertad. Posteriormente, del 20 al 22 de septiembre, el Relator Meléndez visitó São Paulo, Brasil, para verificar la situación de personas privadas de libertad que son beneficiarias de medidas provisionales ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, del 1 al 9 de diciembre realizó una visita de trabajo a Argentina en la que sostuvo reuniones con altas autoridades y con miembros de organizaciones de la sociedad civil.

Finalmente el Comisionado Paolo Carozza, Relator para el Perú, realizó una visita de trabajo a Lima del 11 al 14 de diciembre de 2007, durante la cual sostuvo entrevistas con altos funcionarios del Estado Peruano así como con un amplio número de organizaciones de la sociedad civil, de organizaciones de afro-descendientes y de organizaciones y comunidades indígenas. También realizó entrevistas con académicos y con ex integrantes de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

## **Otras Actividades**

Durante 2006 las Relatorías temáticas de la CIDH continuaron realizando actividades de protección y promoción de derechos humanos, así como de asesoría a los Estados Miembros en dicha materia. En particular la CIDH continuó asesorando tanto al Grupo de Trabajo encargado de la elaboración del Proyecto de Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas como al Grupo de Trabajo sobre el proyecto de Convención Americana contra el Racismo y todas las formas de Discriminación, por medio de sus Relatoría especializadas en dichos temas. La CIDH aprobó dos informes preparados por la Relatoría sobre los derechos de la mujer relativos al acceso efectivo de las mujeres a la justicia, en particular cuando han sufrido actos de violencia y discriminación: *Acceso a la Justicia: La Situación de las Mujeres Víctimas de Violencia;* y *Las Mujeres Frente a la Violencia y la Discriminación Derivadas del Conflicto Armado en Colombia.*

**V. OTRAS ENTIDADES, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS AUTONOMAS Y DESCENTRALIZADAS**

## **Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales**

El Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN) fue creado por la Asamblea General, a través de la resolución AG/RES. 1682 (XXIX-O/99), para hacer frente a los problemas relacionados con los desastres naturales y servir de foro principal de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para analizar este tema en coordinación con las organizaciones nacionales competentes.

La resolución AG/RES. 2114 (XXXV-O/05) “Reducción de desastres naturales y gestión de riesgos” encomendaba la formación de un órgano consultivo conjunto (OCC) de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) y la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI (CEPCIDI) con las funciones principales de:

- Trabajar en la implementación inmediata de las recomendaciones del Consejo Permanente establecidas en las “Recomendaciones de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre Reducción de Desastres Naturales y Gestión de Riesgos” (CP/CSH-718/05);
- Examinar los estatutos del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM) y del CIRDN y proponer las modificaciones necesarias para crear un solo comité interamericano permanente destinado a abordar los desastres naturales y otros desastres.
- Convocar una reunión de organismos de preparación para casos de desastre, con la participación de expertos gubernamentales, instituciones subregionales del sector y expertos internacionales para intercambiar experiencias y métodos de análisis de la vulnerabilidad y riesgo y del costo y beneficio de invertir en la mitigación de los desastres naturales; y
- Desarrollar una metodología de financiamiento orientada específicamente a la prevención de desastres naturales y a la reconstrucción y recuperación en caso de que se produzcan.

### **Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia**

El Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM) fue creado por la Asamblea General, mediante la resolución AG/RES. 1327 (XXV-O/95), para suministrar auxilio disponible de naturaleza social, humanitaria, material, técnica y financiera a cualquier Estado miembro de la Organización que estuviese amenazado, hubiera sufrido o estuviera pasando por una situación de emergencia ocasionada por desastres naturales.

En el período cubierto por este informe, y en respuesta a diversos desastres naturales en la región, la Secretaría General de la OEA realizó las siguientes contribuciones en dólares estadounidenses, provenientes de este Fondo:

<b>2006</b>	
Bolivia	\$30.000
Surinam	\$10.000
Ecuador	\$10.000
	<b>\$50.000</b>

## **Centro de Estudios de Justicia de las Américas**

El Centro de Estudios de Justicia de las Américas fue establecido por la Asamblea General como una entidad intergubernamental con autonomía técnica y operativa. Tiene como objetivos facilitar el perfeccionamiento de los recursos humanos, el intercambio de información y otras formas de cooperación técnica, y el apoyo a los procesos de reforma y modernización de los sistemas de justicia en la región.

### **Reformas a la Justicia en las Américas**

- Promoción de reformas judiciales en la región

Seminario Interamericano sobre Gobierno Judicial: Tuvo por objetivo iniciar una discusión sistemática a nivel regional sobre los aspectos que involucran el gobierno y la dirección de las instituciones judiciales, así como las alternativas institucionales más adecuadas para asumir estas actividades, revisando para ello las experiencias existentes globales y regionales.

IV Seminario Interamericano sobre Gestión Judicial: Tuvo por objetivo analizar los avances teóricos y experiencias innovadoras en los países de la región relacionados con la formulación de presupuestos judiciales como instrumentos estratégicos de gestión, el manejo de los recursos humanos y la generación y uso de información para apoyar la toma de decisiones en los sistemas judiciales.

- Estudios

Informe Cumplimiento Mandatos Cumbres de las Américas: Tuvo por objeto analizar los mandatos contenidos en las diversas Cumbres de las Américas relacionados con reformas legislativas para el desarrollo y modernización del sector justicia y su grado de cumplimiento por los países de la región.

Estudio Comparativo de las Reformas Judiciales en Latinoamérica: Tuvo por objetivo conocer los resultados de los esfuerzos realizados en países representativos de la región para reformar los sistemas judiciales, con la finalidad de extraer lecciones útiles para apoyar el proceso político tras las reformas y las acciones de las entidades de cooperación internacional.

- Otras actividades

Asistencia Técnica Sistema Judicial en Haití: Tuvo por objetivo desarrollar una asistencia técnica al gobierno de Haití para mejorar su sistema legal y/o judicial. En ese marco y sobre la base de lo recogido en la visita realizada por un representante de CEJA a Haití en diciembre de 2006, durante 2007 se establecerán los principales lineamientos a seguir para ejecutar el mencionado apoyo técnico.

Asesoría a la Comisión de Estado de Justicia de la República de Panamá: Tuvo por objetivo formular recomendaciones para aplicar las 27 propuestas contenidas en el informe “Pacto de Estado por la Justicia” que la Comisión elaboró en 2005.

## **Apoyo específico a las reformas en la justicia criminal**

- Proyectos pilotos para mejorar la implementación de las reformas procesales penales.

Tienen por objetivo fortalecer el sistema acusatorio por medio de la introducción de la oralidad en las etapas preparatorias. Se desarrollan en Mar del Plata, Buenos Aires y Córdoba

- Estudios empíricos de la Reforma Procesal Penal

Actualización Proyecto Seguimiento: estudio, publicación y difusión. Tuvo por objetivo evaluar los procesos de implementación de la Reforma Procesal Penal en los países no comprendidos en los estudios similares realizados con anterioridad (Argentina, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Costa Rica, Ecuador, República Dominicana y Guatemala), así como las innovaciones posteriores en algunos en que sí se abordaron pero en los que hubo cambios relevantes.

Informe sobre Implementación del Sistema Acusatorio Estado de Nuevo León: Tuvo por objetivo identificar las fortalezas y debilidades del cambio de modelo procesal en Nueva León y documentarlo con el fin de difundirlo en todo México.

Estudio “Modelos de gestión en el Ministerio Público para las primeras coordinaciones con los policías en el marco de la reforma procesal penal. Estudio de cuatro experiencias en Santiago de Chile”: Tuvo por objetivo analizar los modelos de gestión de las Fiscalías Regionales Centro Norte, Sur, Oriente y Occidente de la Región Metropolitana - Santiago de Chile, implementados para las primeras instrucciones de los fiscales a los policías con motivo de la vigencia del nuevo Código Procesal Penal.

La Violencia de Género y la Reforma Procesal Penal en Córdoba, Argentina: Estudio empírico que permitirá diagnosticar los avances que se habrían producido en el tratamiento de delitos con relevancia respecto de la temática de género y los desafíos que persisten en esta materia.

Reforma Procesal Penal y Pueblos Indígenas: Tuvo por objetivo identificar en qué medida la reforma procesal penal ha resultado “sensible” a la problemática que presenta la diversidad cultural en materia de justicia penal.

Mesa Redonda “Seguridad Ciudadana y Reforma Procesal Penal”: Permitió analizar y debatir las interrogantes más importantes respecto a la relación y contribución de la Reforma Procesal Penal en la generación de seguridad ciudadana y la reducción del fenómeno delictual, así como entregar propuestas para enfocar y desarrollar el tema en Chile y otros países de la región, valorando algunas experiencias positivas globales.

- Capacitación

Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal (3ª versión): Tuvo por objetivo mejorar los resultados de los procesos de reforma a la justicia penal en la región mediante la capacitación de un grupo relevante de líderes y la realización de actividades de réplica en sus respectivos países.

La Gestión del Nuevo Sistema de Justicia Criminal Chileno. Análisis y Observación Práctica: Tuvo por objetivo permitir que las delegaciones extranjeras visitantes experimentaran el desarrollo de la reforma procesal penal chilena, entendieran sus lógicas y dinámicas tanto judiciales como administrativas, de implementación y gestión.

Curso: La Gestión del Nuevo Sistema de Justicia Criminal Chileno. Análisis y Observación Práctica. Visita Delegación Durango – México: Tuvo por objetivo transmitir conocimientos y destrezas indispensables para aquellas personas que cumplen o tienen la potencialidad de cumplir roles relevantes en la implementación de procesos de reforma a la Justicia Criminal en América Latina.

Curso: “El Estado de la Justicia en las Américas: Desafíos y Oportunidades de Acceso para las Mayorías”: Tuvo por objetivo presentar una visión del estado de la justicia en la región y relacionarla con la perspectiva del Banco Interamericano de Desarrollo y su experiencia práctica en el sector en el Diseño, Administración y Ejecución de Programas de Justicia.

### **Apoyo específico a las reformas en la justicia civil**

- Estudios

Tienen por objetivo identificar metodologías e instrumentos para evaluar la situación de los países donde han existido esfuerzos legislativos importantes en materia de filiación y pensiones alimenticias, pero cuyos resultados son pobres debido a problemas de funcionamiento operativo de los sistemas de justicia.

- Actividades de Capacitación

Seminario Oralidad y Justicia Civil: Tiene por objetivo transferir conocimientos teóricos y prácticos sobre un sistema de litigación adversarial en materia civil.

Intercambio de Experiencias EUROsociAL: Tiene por objetivo conocer las experiencias en materia de reformas a la justicia civil en España, Francia e Inglaterra.

Seminario “Experiencias Internacionales para la Reforma a la Justicia Civil”: Tiene por objetivo presentar, analizar y debatir los aspectos más relevantes que la experiencia española, francesa e inglesa pudiera aportar en el contexto de la discusión de la reforma a la justicia civil en Chile.

### **Fortalecimiento de los Sistemas de Información y Gestión en la Administración de Justicia**

CEJA ha continuado realizando acciones tendientes a mejorar la calidad de los sistemas judiciales e incentivando el uso de la información en la toma de decisiones en el sector. Prueba de los avances que se van consolidando es la adaptación, por parte de la Corte Suprema de Costa Rica, de los parámetros estadísticos fijados por CEJA en sus manuales “Cifrar y Descifrar”. La Corte suprema de Costa Rica ha publicado una primera versión completa de sus indicadores judiciales con tal metodología con información hasta el año 2005.

- Desarrollo de sistemas de información judicial

Índice de Accesibilidad a la Información Judicial en Internet. Segunda versión: Tuvo por objeto medir la calidad y cantidad de información que los Poderes Judiciales y Ministerios Públicos de los 34 países miembros de la OEA publican en sus páginas web, para elaborar un ranking entre ellos.

Estadísticas judiciales en materia penal para Guatemala, primera parte: Tuvo por objeto establecer una línea de base para medir el impacto que el programa de mejoramiento de administración de la justicia penal de USAID tendrá en Guatemala, tomando como año de base 2004.

- Desarrollo de sistemas de gestión

El “Estudio comparado sobre gestión presupuestaria y gestión administrativa de cortes y tribunales y tratamiento estadístico de la información sobre el funcionamiento del sistema judicial” fue desarrollado para la Secretaría de Reforma del Poder Judicial de Brasil. Su objetivo fue apoyar al Consejo Nacional de Justicia de Brasil (CNJ) en su consolidación institucional y en la definición de su agenda de trabajo, mediante un análisis global de las consecuencias que las distintas decisiones que tiene la atribución de tomar pueden implicar sobre el desempeño de los tribunales y mediante una descripción de cómo se toman ese tipo de decisiones en España, Portugal, México, Argentina, Colombia y Chile.

Acción de intercambio “Metodologías y herramientas para el perfeccionamiento de los procesos de registro, recopilación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística”: Su objetivo fue conocer y adaptar metodologías y herramientas para perfeccionar el ciclo de producción y utilización de información estadística judicial, tomando como referencia las experiencias de España e Inglaterra.

Asesoría para el diseño de un modelo integrado de justicia penal en la ciudad de Cuenca, Ecuador: Tuvo por objeto diseñar un modelo integral de justicia penal que reúna los diversos proyectos realizados a la fecha.

### **Otras Actividades**

- Resumen de otros cursos y talleres dictados por CEJA

CEJA organizó un elevado número de cursos o talleres a petición de diversas instituciones del sector justicia de la región. También fue muy intensa su presencia en seminarios o congresos ya sea organizados por CEJA o donde expertos del Centro participaron como expositores. Sumados cursos y seminarios puede concluirse que CEJA intervino en más de 1,4 eventos semanales durante los primeros 11 meses del año.

- Participación en conferencias, seminarios y otros eventos similares

Adicionalmente profesionales de CEJA presentaron ponencias en un conjunto de otros eventos de carácter local o regional que, privilegiando el diseño de foro virtual, significaron una oportunidad para la difusión de las actividades institucionales, el debate de las ideas que el Centro ha ido generando y el fortalecimiento de las redes de contactos.

- Centro de Información Virtual y Biblioteca Virtual de CEJA

Centro de Información Virtual de CEJA (CIV): El CIV es la plataforma virtual mediante la cual CEJA pone a disposición de la comunidad regional toda la información que genera y/o recolecta, relativa a los sistemas judiciales.

Biblioteca Virtual de CEJA: Provee de información sobre los procesos de reforma y modernización a la justicia a nivel global y regional, a la comunidad interesada de las Américas, así como brindar espacios para su difusión e intercambio.

- Publicaciones periódicas y especiales

Boletín Nexos: Provee un resumen de actualidad sobre los procesos de reforma y modernización de los sistemas de justicia en los países de América; da cuenta de los eventos sobre la materia y proporciona datos de servicio a las personas e instituciones involucradas o interesadas en estos temas.

Revista Sistemas Judiciales: Tiene por objetivo fomentar la discusión y el intercambio de información y experiencias sobre el funcionamiento de la justicia en los países de las Américas. Es también un canal de difusión para los productos y actividades de CEJA y las redes con las que trabaja.

- Publicaciones CEJA

Buscan impactar en públicos que a veces no cuentan con un sistema de Internet eficiente como para bajar y/o descargar los estudios que se encuentran disponibles en línea. En el caso de algunos estudios, CEJA dispone de ediciones limitadas impresas en papel, que también son distribuidas por la región de manera gratuita, previo pago de los costos de envío. Este año fueron editadas las siguientes publicaciones:

*“Manual de Defensoría Penal Pública para América Latina y el Caribe”*

*“Arbitraje y Mediación en las Américas”*

*“Desafíos del Ministerio Público Fiscal en América Latina”*

*“Seguridad Ciudadana Y Reforma Procesal Penal”*

*“Ceja en un Vistazo”*

*“Índice de Accesibilidad a Información Judicial en Internet”.*

## **Tribunal Administrativo**

El Tribunal Administrativo (TADM) fue creado el 22 de abril de 1971 por resolución AG/RES (I-O/71) aprobada en la IX sesión plenaria de la Asamblea General. Tiene como función resolver las controversias que puedan surgir con miembros del personal por motivo de decisiones administrativas, incluidas aquellas relativas al Plan de Jubilaciones y Pensiones de la Secretaría General.

El Tribunal Administrativo estuvo representado en el trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la asamblea General de la OEA por su Secretario, Reinaldo Rodríguez Gallad. En dicha oportunidad se eligió por aclamación al Dr. Héctor Enrique Arce Zaconeta como Juez de este órgano hasta 2012.

En marzo de 2006 el Presidente del Tribunal mantuvo una serie de reuniones con representantes de la Asociación del Personal y del Departamento de Asesoría Legal de la OEA sobre el proyecto de enmiendas al Estatuto y Reglamento del Tribunal. Vinculados a dicho proyecto, la Secretaría ha elaborado un nuevo documento con las posibles reformas al Estatuto y Reglamento, que circuló entre los miembros del Tribunal para su análisis junto con una serie de informes complementarios.

En junio, el Juez Andre Surena presidió las audiencias de testigos realizadas en el Recurso 284 “Consuelo Fleming vs. Secretario General de la OEA”, transmitiendo, con posterioridad, copia de las transcripciones de dichas audiencias a los Miembros del Tribunal.

En agosto el Tribunal realizó su quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones. Habiendo convocado a la totalidad de sus miembros, el Tribunal contó con la presencia de los Jueces Agustín Gordillo (Presidente), Albert Matthew (Vicepresidente), Alma Montenegro de Fletcher y Andre Surena. Iniciado el período de sesiones, los Jueces Albert Matthew y Andre Surena tomaron posesión de su cargo. En la misma oportunidad tuvo lugar el debate oral del Recurso 284 con la presencia de los Jueces asistentes, personal de la Secretaría del Tribunal, la recurrente y los representantes legales de las partes interesadas.

De igual modo se consideraron en dicha ocasión los siguientes temas: decisiones adoptadas por la AG/OEA en su trigésimo sexto período ordinario de sesiones, recurso 284 “Consuelo Fleming vs. Secretario General de la OEA”, recurso 285 “Jorge Zambrana vs. Secretario General de la OEA”, asistencia de todos los Miembros del Tribunal a las sesiones, celebración del trigésimo quinto aniversario del Tribunal, y enmiendas al Estatuto y Reglamento del Tribunal. El Secretario informó sobre los resultados cuantificables del presupuesto del Tribunal para 2006 y se tomó nota del presupuesto para 2007 previsto en la resolución AG/RES.2157 (XXXV)-O/05).

Los Jueces igualmente debatieron y decidieron sobre el recurso 286 “Consuelo Fleming vs. Secretario General de la OEA” relativo a la solicitud de corrección de error material en la sentencia que diera fin al recurso 284 “Consuelo Fleming vs. Secretario General de la OEA”.

Durante 2006 se aprobaron las siguientes resoluciones:

- Sentencia 152 adoptada en el Recurso 284 “Consuelo Fleming vs. Secretario General de la OEA” (OEA/Ser.R, TRIBAD/SEN.152)
- Resolución 355 (LIV-O/06): Asistencia de los Seis Jueces a las Sesiones del Tribunal Administrativo
- Resolución 356 (OAS/Ser.R, TRIBAD/RES.356): Solicitud de Corrección de Error Material en la Sentencia 152

Con motivo del trigésimo quinto aniversario del Tribunal, se llevó a cabo el seminario “Current Issues in the Law and Practice of Internacional Administrative Tribunals”. Dicho evento contó con la presencia de representantes de los Tribunales Administrativos de la Organización Internacional del Trabajo, Consejo Europeo, Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo. También fueron invitados los representantes de la Asociación del Personal y del Departamento de Asesoría Legal de la SG/OEA. En la oportunidad tuvo lugar la presentación del tomo I del libro “Current Issues in the Law and Practice of Internacional Administrative Tribunals”, que contó con las contribuciones de varios de los asistentes al seminario.

La Secretaría trabajó junto a la OITS/OEA en el proyecto de reestructuración y actualización de la página web del Tribunal, a fin de proveer un sistema de búsqueda de documentos más eficiente y efectivo que el actual.

La Secretaría, a pedido de sus miembros, elaboró los siguientes informes:

- Mecanismo de agotamiento de los recursos internos en la SSG/OEA
- Jurisprudencia de tribunales administrativos internacionales sobre solicitud de corrección de errores materiales
- Situación actual del Tribunal dentro de la SG/OEA luego de la OE 05-13 rev.2.

El Secretario del Tribunal, además de desempeñar las actividades que le corresponden conforme el Estatuto y Reglamento del Tribunal, ejerció funciones como Secretario Principal de Comisión en la Oficina del Secretario General Adjunto.

## **Fundación Panamericana para el Desarrollo**

Establecida en 1962, la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) es una entidad privada, no gubernamental y sin fines de lucro, que actúa mediante un Acuerdo de Cooperación con la OEA para apoyar programas de desarrollo y ayuda a víctimas de desastres naturales y crisis humanitarias. El Secretario General es el Presidente de la Junta Directiva que incluye 25 líderes del sector privado provenientes de todo el Hemisferio. El Presidente de la Fundación es el Embajador Alexander F. Watson, y el Director Ejecutivo es John Sanbrailo. Todos los miembros de la Junta trabajan de manera voluntaria, sirven como un grupo de apoyo a la OEA y realizan contribuciones monetarias y en especie a los programas de la Fundación.

La misión de FUPAD es fomentar el desarrollo integral entre los más necesitados en América Latina y el Caribe para “crear un hemisferio de oportunidades para todos”. Esta tarea se realiza por intermedio de alianzas innovadoras con organizaciones privadas, públicas y sin fines de lucro en apoyo a las prioridades de la OEA. Uno de los objetivos más importantes de la Fundación es fortalecer la sociedad civil en la región y movilizar donaciones de empresas, personas solidarias, grupos cívicos, agencias y organismos internacionales tales como USAID, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros. Asimismo, maneja contribuciones de entidades gubernamentales de la región.

El período de marzo a diciembre de 2006 se destacó por las numerosas actividades que se llevaron a cabo bajo la dirección del Secretario General, José Miguel Insulza, y del Secretario General Adjunto, Albert Ramdin. Con el fin de responder a la mayor crisis humanitaria en el Hemisferio, FUPAD continuó proporcionando empleo, capacitación técnica y otros servicios a miles de desplazados de la violencia en Colombia y a cultivadores de coca que decidieron abandonar la siembra ilícita en ese país. En los últimos cinco años, los programas de FUPAD beneficiaron a más de 500,000 colombianos, especialmente a la población afro-colombiana, y también a mujeres, niños y niñas desplazados. En este año FUPAD amplió su programa de ayuda a los desplazados en Colombia, así como también su programa de desarrollo alternativo en zonas cocaleras del país, en apoyo a las políticas del Gobierno colombiano y la OEA, y a la consolidación de su democracia mediante el proceso de paz. Con esos propósitos abrió nueve oficinas regionales en zonas de conflicto, tales como Chocó, para así atender mejor las necesidades de la población afro-colombiana y otros grupos vulnerables.

FUPAD extendió su financiamiento en Haití para programas de desarrollo agrícola y rural, generación de empleo, ayuda a víctimas de desastres naturales y reconstrucción de infraestructura, fortalecimiento de organizaciones comunitarias, y para la lucha contra la trata de personas. Se inició un programa de manejo de desechos y limpieza de calles, con el propósito de generar empleo en diversos barrios en conflicto de Port-au-Prince y en apoyo al proceso electoral y estabilización democrática asesorado por la OEA. Para tal actividad se utilizaron recursos aportados por USAID y se trabajó con la Fundación Yéle Haiti, creada por el afamado cantante haitiano Wyclef Jean. Además se logró una nueva donación para apoyar un modelo haitiano de “community-driven development” financiado por el Banco Mundial.

Otras iniciativas de FUPAD en Haití incluyen el fomento de enlaces de cooperación entre organizaciones no gubernamentales en la frontera de Haití y República Dominicana, como una manera de reducir conflictos, proteger los derechos humanos y promover el diálogo y la paz. El Director de FUPAD en Haití apoyó al Secretario General en temas de desarrollo en la Reunión de Donantes Internacionales en Madrid, España. Además, el Secretario General Adjunto visitó el programa de FUPAD en la frontera entre Haití y la República Dominicana para revisar proyectos.

En Bolivia, con financiamiento del Fondo Productivo Social (FPS) del gobierno y el Banco Mundial, FUPAD proporcionó financiamiento a más de 190 municipios rurales para proyectos de desarrollo y fortalecimiento institucional. También se ampliaron actividades de desarrollo comunitario en zonas de conflicto para fortalecer el proceso democrático del país.

Durante 2006 FUPAD proporcionó más de US\$4.0 millones de dólares en donaciones de equipos médicos-dentales y herramientas para centros de capacitación técnica en Colombia, Costa Rica, Perú, Uruguay y Venezuela, entre otros. Estos ayudaron a organizaciones comunitarias a ampliar sus servicios a beneficiarios de bajos ingresos, que no tienen acceso a servicios básicos. La Fundación ha seguido gestionando nuevas donaciones de equipos médicos-dentales, herramientas para el desarrollo, autobuses escolares, carros de bomberos, maquinaria y equipos para diversos municipios en la región.

FUPAD recibió US\$1.460.000 por parte del Banco Mundial para la implementación de un proyecto de manejo de emergencias en caso de desastres, para beneficiar principalmente a las víctimas de las inundaciones en Gonaïves, Haití. FUPAD también recibió una expansión y extensión del proyecto Alianza para el Manejo de Desastres, financiado por la OFDA/USAID, por US\$440.000 dólares a ejecutar antes del mes de enero de 2008 en El Salvador, Haití, Honduras y República Dominicana. La Fundación movilizó alrededor de US\$85.711 dólares para ayuda humanitaria y reconstrucción debido al impacto de actividad ciclónica y volcánica en países como Bolivia, Ecuador, Guatemala, y Suriname con el apoyo de la OEA, la Red Interamericana para la Mitigación de Desastres y donantes privados.

En apoyo de la Carta Democrática Interamericana, la Fundación amplió sus esfuerzos por fortalecer entidades de la sociedad civil en toda la región, creando enlaces con donantes privados y gubernamentales para profundizar los valores y prácticas democráticas en las Américas. Cabe mencionar que FUPAD obtuvo donaciones privadas para ONG's en Argentina, Brasil, Honduras y Perú, entre otros.

Se amplió, asimismo, la cooperación con grupos hispanos y caribeños residentes en los Estados Unidos para canalizar sus remesas comunitarias hacia proyectos de desarrollo, especialmente para educación y agricultura. Con este propósito se trabajó con 30 grupos latinos y caribeños en los Estados Unidos, especialmente salvadoreños y haitianos, y con ellos se generaron aproximadamente US\$2 millones de dólares en contribuciones aportadas por dichos grupos y por otros donantes para proyectos en sus países. Basado en los exitosos proyectos ALCANCE y Manos Unidas, se concretó una alianza con el Banco Agrícola de El Salvador para ampliar proyectos de desarrollo en el país.

## Junta de Auditores Externos

De conformidad con la resolución 123 de la Asamblea General, adoptada el 14 de abril de 1973, y con la resolución 124 del Consejo Permanente del 10 de junio de 1975, la Junta de Auditores Externos es el órgano responsable de la auditoría externa de las cuentas de la Secretaría General.

La Junta celebró su reunión anual del 27 al 31 de marzo de 2006 para preparar su informe sobre la auditoría externa de las cuentas y los estados financieros de la OEA para los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, de conformidad con el Artículo 129 de las Normas Generales.

El 10 de mayo de 2006, la Junta presentó sus observaciones en el documento *Informe al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos: Auditoría de Cuentas y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2005 y 2004* (OEA/Ser.S JAE/doc.36/06). El informe contuvo cinco secciones: a) Comentarios y recomendaciones para mejorar los procedimientos operativos y controles internos contables; b) Estados financieros de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos; c) Estados Financieros de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y la Fundación para las Américas; d) Estados Financieros de otras Agencias, Entidades Relacionadas a la Organización de los Estados Americanos; e) Estados Financieros del Fondo de Jubilación y Pensiones (este último auditado por la firma Ernst and Young, LLP).

Basado en los dictámenes emitidos por SB and Company, LLC, la firma de auditores independientes, los estados financieros correspondientes a las entidades auditadas reflejan los registros contables de los libros, documentos y comprobantes de la Secretaría General.

La Junta se reunió con el Secretario General a quien dio a conocer los resultados de la auditoría y sus recomendaciones con el objeto de que las mismas se den a conocer a la Asamblea General y al Consejo Permanente.

Las recomendaciones más significativas fueron las siguientes:

Al Consejo Permanente:

- Otorgar alta prioridad a la recaudación de cuotas e identificar métodos más efectivos a fin de estimular el pago oportuno de cuotas atrasadas que conducen a reducir el nivel de esos atrasos y considerar posibles cambios a los requisitos que deben cumplir los Estados miembros para que efectúen sus pagos a principios del año fiscal.
- Reafirmar la recomendación de implementar un proceso de planificación que identifique los objetivos y prioridades de la OEA, que le permita la asignación de recursos presupuestarios para cumplir con las prioridades más relevantes.
- Como iniciativa presupuestaria establecer un mecanismo visible y sistemático que conduzca a la generación de ahorros.
- Considerar el uso de otras fuentes de ingresos, incluyendo la decisión de maximizar el potencial de la propiedad de la Junta Interamericana de Defensa, localizada en la Calle 16 en Washington DC.

A la Secretaría General:

- Efectuar un análisis de gastos generales que identifique todos los costos administrativos y de supervisión incurridos en la ejecución de fondos específicos. El mecanismo resultante deberá ser coherente para calcular el costo asociado de cada propuesta para fondos específicos.
- Proporcionar el financiamiento apropiado para asegurar el entrenamiento adecuado al personal fuera de la Sede. Elaborar una metodología apropiada para monitorear y mejorar los controles internos en las Oficinas Nacionales.
- Asegurar que las políticas y procedimientos de control internos relacionados al uso de las becas, sean lo más adecuados. Adicionalmente, la OEA debe desarrollar y poner en efecto un proceso que garantice el cumplimiento estricto de todas las políticas internas vinculadas con el proceso de selección y aprobación de las becas y que queden debidamente documentadas.

Tras la sinopsis de la situación financiera del Fondo Regular, los Fondos Específicos y las contribuciones especiales a la OEA, ésta tuvo en cuenta las iniciativas de la Administración de la Secretaría General para poner en práctica las recomendaciones emanadas del Informe de la Junta del año anterior, así como también otros puntos de interés de la Junta.

La Junta resaltó que la firma de auditores independientes emitió opiniones libre de salvedades (“opiniones limpias”), que constituyen el mejor resultado posible de una auditoría, con respecto a los siguientes estados financieros de 2005:

- Fondo Regular de la OEA y Fondos Específicos
- Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo
- Fundación para las Américas
- Fondo Panamericano Leo S. Rowe
- Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe
- Departamento para la Democracia y Asuntos Políticos
- Junta Interamericana de Defensa
- Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos
- Fondo de Jubilación y Pensiones

## **Junta Interamericana de Defensa**

La Junta Interamericana de Defensa (JID) fue establecida en 1942 para estudiar y recomendar medidas para la defensa del Hemisferio. Es la organización multilateral más antigua del mundo. El 15 de marzo de 2006, durante el XXXII Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, se aprobaron los nuevos estatutos de la JID, estableciendo que la Junta es una entidad de la OEA que brinda asesoramiento a sus programas, promueve la paz y seguridad del Hemisferio, fomenta la confianza entre las partes mediante vínculos de cooperación militar y fortalece las relaciones entre civiles y militares. Además supervisa el programa académico de nivel superior sobre estudios de seguridad y defensa en el Colegio Interamericano de Defensa.

### **Consejo de Delegados de la JID**

Conforme a lo determinado en los nuevos estatutos, el Consejo de Delegados aprobó las reglas para la transición y el nuevo reglamento de la JID. De igual modo se procedió a las elecciones para los cargos de Presidente (Brasil), Vicepresidente (Guatemala), Director General (Trinidad y Tobago), Vice Director del Colegio Interamericano de Defensa (Ecuador) y Director de la Subsecretaria de Servicios de Asesoramiento (Chile).

El 14 de septiembre, la República de Haití reactivó su delegación ante la JID. Durante los meses de agosto y septiembre, respectivamente, el Reino de España y la República Popular de China formalizaron su ingreso a la Junta como Observadores Permanentes.

La JID fue representada por su Presidente en la séptima Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, en Managua-Nicaragua. En esa oportunidad se mantuvieron conversaciones con los Ministros de Defensa, informándoseles sobre la modernización de la Junta y su disponibilidad para cooperar con los Estados miembros y con la OEA, en el marco del nuevo estatuto. En la misma ocasión se aprobó una propuesta para estudiar la creación de un órgano permanente de seguimiento a las iniciativas de la Conferencia y una moción de reconocimiento a la OEA y a la JID por las exitosas labores que desarrollan en el Desminado Humanitario.

En la sesión del 16 de octubre, por invitación de la Comisión de Seguridad Hemisférica, el Presidente presentó su primer informe relativo al proceso de transición de la Junta (CP/CSH/INF. 50/06), subrayando los sucesos y avances logrados por la JID (CP/CSH/SA.112/06).

### **Subsecretaria De Servicios De Asesoramiento**

El 1 de Marzo de 2006 se organizó y estableció en Colombia el Grupo de Monitores Interamericanos destinado a apoyar al programa AICMA/OEA. El Grupo ya ha certificado el despeje de dos campos minados en el marco de la Resolución AG/RES. 2180 (XXXVI-O/06).

Continúa el apoyo a la Misión de Asistencia para Remoción de Minas en Centroamérica (MARMINCA). Tras la certificación de Costa Rica, Honduras y Guatemala como países libres de

minas terrestres, el programa sigue en Nicaragua durante el año 2007, en cumplimiento a la Resolución AG/RES. 2180 (XXXVI-O/06).

Se mantiene el apoyo al Desminado Humanitario en Ecuador y Perú con la Misión de Asistencia para Remoción de Minas en Suramérica (MARMINAS), con sede en Quito. También se cumple el entrenamiento y monitoreo en las operaciones de despeje en la Cordillera del Cóndor, bajo la Resolución AG/RES. 2181 (XXXVI-O/06).

Estas misiones de entrenamiento y monitoreo organizadas por la JID para apoyar el programa de Desminado Humanitario de la OEA la integran 30 oficiales y suboficiales peritos en ingeniería o explosivos, como contribución voluntaria de las FF.AA. de Brasil, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Venezuela.

Según lo establecido en la Resolución AG/RES 2246/XXXVI-O/06, en el II Foro de MFCS se presentó a la Secretaria General OEA (JID/S-2903) la actualización del inventario de las MFCS aplicadas en 2005, relacionadas al hemisferio y otras regiones del mundo. Asimismo se presentó un estudio comparativo de las MFCS establecidas en las Declaraciones de Santiago, San Salvador y Consenso de Miami, a fin de proponer a la OEA la unificación y simplificación de las MFCS (JID S-2908).

La JID estuvo presente en la reunión de los Estados Parte de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales, celebrada el 30 de noviembre 2006 en preparación para la Conferencia de los Estados Parte a celebrarse en 2009, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CP/RES. 904 (1550/06).

La Junta también participó de la reunión sobre la Limitación de Gastos Militares y la Promoción de Mayor Transparencia en la Adquisición de Armamentos, celebrada el 1 de Diciembre 2006 según lo establecido en las Resoluciones AG/RES. 2188 (XXXVI-O/06) y CP/RES. 905 (1550/06). Allí se presentó el estudio “La limitación de los gastos militares y la promoción de mayor transparencia en las adquisiciones de armas convencionales - síntesis de los documentos existentes en el seno de la OEA, ONU y otras organizaciones, sugerencias”, elevado a la Secretaria General de la OEA (JID S-2911).

En materia de Destrucción de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos, la JID participó en la reunión OEA/UN-LIREC para coordinar el programa a nivel hemisférico. Se solicitó a las Delegaciones de la JID que manifestaran su interés en recibir asistencia de la OEA para los procesos de destrucción y su disposición a colaborar efectivamente en el Programa, con apoyo financiero o de medios. Igualmente se está trabajando en el Plan Piloto del programa, cuya primera etapa se ejecutará en Nicaragua, según lo establecido en la Resolución AG/RES. 2179 (XXXVI-O/06).

En materia de los Sistemas de Defensa Aérea Portátiles (MANPADS), bajo la Resolución AG/RES. 2246 (XXXVI-O/06), se efectuó una presentación al Consejo de Delegados sobre la amenaza que estos constituyen. Se continúa apoyando a la CSH para abordar el tema “Estrategias para mitigar la amenaza/actores no estatales-Sistemas Portátiles de Defensa Aérea (MANPADS)”, en la próxima reunión, a desarrollarse en Marzo de 2007.

Se participó como expositor en el “Seminario sobre el manejo de armas en custodia y destrucción de arsenales” organizado por la OEA y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, en Santiago de Chile, con el tema: “Proceso de almacenamiento de armas y destrucción de arsenales: contribución de la JID”, de acuerdo a la Resolución AG/RES. 2179 (XXXVI-O/06).

Se integró la Misión de la OEA a Colombia para apoyar la acción de la MAPP y planificar la destrucción de 18.000 armas de guerra y 2.500.000 municiones, en el marco del proceso de paz que el Gobierno desarrolla con los grupos de autodefensa que entregaron dicho armamento según la Resolución AG/RES. 2179 (XXXVI-O/06).

Se participó como relator del panel “Preparación, plan de contingencia y asistencia humanitaria”, efectuado en la reunión de la Red Interamericana de Mitigación de Desastres, en Bolivia. En dicho panel fue sugerida la participación de la JID en esta organización, teniendo en cuenta su capacidad de coordinación con las FF AA de los países del cumpliendo lo establecido en la Resolución AG/RES. 2184 (XXXVI-O/06) y AG/RES. 2187 (XXXVI-O/06).

### **Colegio Interamericano de Defensa**

El CID desarrolló su décimo quinto Curso de Altos Estudios de Defensa y Seguridad Hemisférica para funcionarios civiles, altos oficiales militares y de seguridad. Este es un curso de muy alto nivel político-estratégico, no operacional, que proporciona conocimientos sobre Relaciones Internacionales, Sistema Interamericano, Instrumentos Internacionales y Liderazgo Institucional, Relaciones Cívico-Militares, Medios de Comunicación y las Fuerzas Armadas, Evaluación de la Situación Mundial y Hemisférica, Operaciones de Paz, Desastres y Emergencias Complejas, El Arte de la Negociación, Manejo de Crisis y Resolución de Conflictos, Transformación del Sector Defensa, Políticas de Defensa y Seguridad, Técnicas de Investigación Científica, Información Estratégica, y Amenazas, Preocupaciones y Desafíos a la Seguridad del Hemisferio.

Al finalizar el período que se informa han egresado 2.174 graduados de 23 países, de los cuales más de 500 han alcanzado los más altos rangos militares incluidos los cargos de ministros de Defensa. En el caso de los civiles, egresados del Colegio han llegado a ocupar altos cargos de gobierno, incluyendo la Presidencia de la República en los casos de Ecuador y Chile.

Un aspecto relevante es el incremento en la participación de alumnos en los programas opcionales de Maestría. Hasta la fecha veinte graduados han obtenido el Master en Servicio Internacional de la American University y cincuenta y nueve el Master en Defensa y Seguridad Hemisférica de la Universidad del Salvador, Argentina.

La evolución del Plan de Estudios del CID ha sido recogida con beneplácito por las Misiones Diplomáticas de varios países ante la OEA, presentándose la oportunidad de diseñar un cursillo especial de dos días sobre el Sistema Interamericano, dirigido a los diplomáticos de la Misión Permanente de El Salvador ante la OEA. Este cursillo, en la forma de un proyecto piloto, refleja el deseo del CID de responder de manera proactiva a las solicitudes de apoyo educativo de los Estados miembros y otras entidades de la OEA de acuerdo con la misión y las funciones jurídicas de la Junta Interamericana de Defensa.

El Plan de Estudios del CID considera las Amenazas, Preocupaciones y Desafíos a la Seguridad del Hemisferio, identificadas por la Asamblea General de la OEA en México el año 2003 y va de lo general a lo particular, considerando primero la situación mundial y luego la situación hemisférica. Además se ha concentrado información antes dispersa, en cuatro seminarios dirigidos a países que no pueden enviar alumnos al curso anual, así como la incorporación de seminarios sobre temas específicos durante los viajes de estudios.

Se cuenta asimismo con una mayor participación de civiles y funcionarios de seguridad. La Clase 46 está compuesta por 53 alumnos de 17 países, de los cuales 12 son civiles, 4 Oficiales Superiores de Policías Nacionales y 37 militares.

Por otra parte el CID renovó la certificación del plan de estudios ante el “American Council on Education”, organización que revisa a institutos de altos estudios en los EUA, lo que permite que a los graduados se les reconozca en el nivel de Postgrado 12 horas semestre en: Relaciones Internacionales, Política Comparativa, Comunicación Intercultural/Negociación y Estudios de Liderazgo respectivamente.

En cuanto al aprendizaje a distancia, fueron activados dos nuevos cursos sobre Procesos Interagenciales y sobre Estrategia de Seguridad Nacional, los cuales se suman a los cursos vigentes sobre el Sistema Interamericano y sobre Manejo de Crisis y Resolución de Conflictos.

## Corte Interamericana de Derechos Humanos

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es una institución judicial autónoma de la OEA cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Corte ejerce competencia contenciosa y consultiva. Está integrada por siete jueces elegidos a título personal por la Asamblea General.

Durante el período que se informa la Corte estuvo integrada, en orden de precedencia, por los siguientes jueces: Sergio García Ramírez (México), Presidente; Alirio Abreu Burelli (Venezuela), Vicepresidente; Oliver Jackman (Barbados); Antônio A. Cançado Trindade (Brasil); Cecilia Medina Quiroga (Chile); Manuel E. Ventura Robles (Costa Rica); y Diego García Sayán (Perú). Asimismo, el Secretario de la Corte fue Pablo Saavedra Alessandri (Chile) y la Secretaria Adjunta fue Emilia Segares Rodríguez (Costa Rica).

### Actividades de la Corte

- Casos contenciosos y medidas provisionales sometidos a consideración de la Corte

Durante 2006, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sometió 14 casos contenciosos y 13 solicitudes de medidas provisionales a consideración de la Corte.

- Períodos de sesiones

Durante su septuagésimo Período Ordinario de Sesiones celebrado del 30 de enero al 9 de febrero de 2006, la Corte emitió 6 sentencias: caso *Masacre de Pueblo Bello* contra Colombia (fondo, reparaciones y costas), caso *López Álvarez* contra Honduras (fondo, reparaciones y costas), caso *Comunidad Indígena Yakye Axa* contra Paraguay (interpretación de sentencia), caso *Raxcacó Reyes* contra Guatemala (interpretación de sentencia), caso *Acevedo Jaramillo y otros* (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas), y caso *de la Comunidad Moiwana* (interpretación de sentencia). Además, se emitieron 7 resoluciones sobre medidas provisionales en los casos: *Comunidad de Paz de San José de Apartadó* respecto de Colombia, *Haitianos y Dominicanos de origen Haitiano en la República Dominicana* respecto de la República Dominicana, *García Uribe* respecto de México, *Comunidades del Jiguamiandó y del Curbaradó* respecto de Colombia, *Juan Humberto Sánchez* respecto de Honduras, *Ramírez Hinestroza* respecto del Perú, e *Internado Judicial de Monagas (“La Pica”)* respecto de Venezuela. Asimismo, la Corte celebró 2 audiencias públicas en los siguientes casos: *Nogueira de Carvalho* contra el Brasil (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas) e *Internado Judicial de Monagas (“La Pica”)* respecto de Venezuela (medidas provisionales). Por último, se emitieron 3 resoluciones de cumplimiento de sentencia en los siguientes casos: *Tribunal Constitucional* (Perú), *19 Comerciantes* (Colombia), y *Ricardo Canese* (Paraguay).

Durante su vigésimo séptimo Período Extraordinario de Sesiones, celebrado del 28 al 31 de marzo de 2006 en Brasilia, Brasil, la Corte emitió una sentencia en el caso *Comunidad Indígena Sawhoyamaya* contra Paraguay. Además se emitieron 2 resoluciones sobre medidas provisionales en los casos *Penitenciarías de Mendoza* respecto de la Argentina y *Centro Penitenciario Región*

*Capital Yare I y Yare II (Cárcel de Yare)* respecto de Venezuela. Asimismo, la Corte celebró 3 audiencias públicas en los siguientes casos: *Almonacid Arellano* contra Chile (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas), *Vargas Areco* contra Paraguay (fondo, reparaciones y costas), y *Penitenciarías de Mendoza* respecto de la Argentina (medidas provisionales).

Durante su vigésimo octavo Período Extraordinario de Sesiones, celebrado del 3 al 6 de abril de 2006 en Buenos Aires, Argentina, la Corte emitió una sentencia en el caso *Baldeón García* contra el Perú. Además se emitió una resolución sobre medidas provisionales en el caso *de las Hermanas Serrano Cruz* respecto de El Salvador. Asimismo, la Corte celebró 2 audiencias públicas en los siguientes casos: *Claude Reyes y otros* contra Chile (fondo, reparaciones y costas), y *Montero Aranguren y otros* contra Venezuela (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas).

Durante su vigésimo noveno Período Extraordinario de Sesiones, celebrado del 26 al 28 de junio de 2006 en San Salvador, El Salvador, la Corte celebró 2 audiencias públicas en los siguientes casos: *Penal Miguel Castro Castro* contra el Perú (fondo, reparaciones y costas), y *Trabajadores Cesados del Congreso* contra el Perú (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas).

Durante su septuagésimo primer Período Ordinario de Sesiones, celebrado del 29 de junio al 6 de julio de 2006, la Corte emitió 3 sentencias: caso de *Masacres de Ituango* contra Colombia (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas), caso *Ximenes Lopes* contra el Brasil (fondo, reparaciones y costas) y caso *Montero Aranguren y otros* contra Venezuela. Además se emitieron 10 resoluciones sobre medidas provisionales en los casos: *Raxcacó Reyes* respecto de Guatemala, *Guerrero Gallucci y Martínez Barrios* respecto de Venezuela, *Niños y Adolescentes Privados de Libertad en el “Complejo do Tataupé” de FEBEM* respecto del Brasil, *19 Comerciantes (Sandra Belinda Montero Fuentes y familiares, Salomón Flórez y familiares, Luis José Pundor Quintero y familiares, Ana Diva Quintero Quintero de Pundor y familiares)* respecto de Colombia, *Ramírez Hinojosa y otros* respecto del Perú, *Marta Colomina y Liliana Velásquez* respecto de Venezuela, *Caballero Delgado y Santana* respecto de Colombia, *Fundación de Antropología Forense de Guatemala* respecto de Guatemala, *Mery Naranjo y otros* respecto de Colombia, y *María Leontina Millacura Llaipén y otros* respecto de la Argentina. Asimismo, la Corte celebró una audiencia pública en el caso *María Leontina Millacura Llaipén y otros* respecto de la Argentina (medidas provisionales). Por último, se emitieron 4 resoluciones de cumplimiento de sentencia en los siguientes casos: *El Amparo* (Venezuela), *Bámaca Velásquez* (Guatemala), *“Instituto de Reeducación del Menor”* (Paraguay), y *“Cinco Pensionistas”* (Perú).

Durante su septuagésimo segundo Período Ordinario de Sesiones, celebrado del 18 al 30 de septiembre de 2006, la Corte emitió 5 sentencias: caso *Claude Reyes* contra Chile (fondo, reparaciones y costas), caso *Servellón García* contra Honduras (fondo, reparaciones y costas), caso *Goiburú y otros* contra Paraguay (fondo, reparaciones y costas), caso *Vargas Areco* contra Paraguay (fondo, reparaciones y costas) y caso *Almonacid Arellano* contra Chile (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas). Además se emitieron 3 resoluciones sobre medidas provisionales en los casos: *Mery Naranjo* respecto de Colombia, *Gloria Giral de García Prieto* respecto de El Salvador, *Personas Privadas de Libertad en la Penitenciaría “Dr. Sebastião Martins Silveira”* en Araraquara en São Paulo respecto del Brasil, *Cárcel de Urso Branco*

respecto del Brasil, *Ramírez Hinostroza y otros* respecto del Perú, y *Eloisa Barrios y otros* respecto de Venezuela. Asimismo, la Corte celebró 2 audiencias públicas en casos *Personas Privadas de Libertad en la Penitenciaría “Dr. Sebastião Martins Silveira”* en Araraquara en São Paulo respecto del Brasil (medidas provisionales) y “La Cantuta” contra el Perú (fondo, reparaciones y costas). Por último, durante este período ordinario de sesiones la Corte emitió 10 resoluciones sobre cumplimiento de sentencia en los siguientes casos: *Herrera Ulloa* (Costa Rica), *Lori Berenson Mejía* (Perú), *Huilca Tecse* (Perú), *Hermanos Gómez Paquiyauri* (Perú), *Ricardo Canese* (Paraguay), *Cesti Hurtado* (Perú), *Loayza Tamayo* (Perú), *Hermanas Serrano Cruz* (El Salvador), *Tibi* (Ecuador), y *Fermín Ramírez* (Guatemala); así como 2 resoluciones sobre implementación de medidas provisionales en los siguientes casos: *Hermanos Gómez Paquiyauri* (Perú) y *Carlos Nieto Palma y otros* (Venezuela).

Durante su septuagésimo tercer Período Ordinario de Sesiones, celebrado del 20 de noviembre al 1 de diciembre de 2006, la Corte emitió 7 sentencias: caso *del Penal Miguel Castro Castro* contra el Perú (fondo, reparaciones y costas), caso *Trabajadores Cesados del Congreso* contra el Perú (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas), caso *Acevedo Jaramillo y otros* contra el Perú (interpretación de sentencia), caso *Masacre de Pueblo Bello* contra Colombia (interpretación de sentencia), caso *de las Niñas Yean y Bosico* contra la República Dominicana (interpretación de sentencia), caso *Nogueira Carvalho* contra el Brasil (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas) y caso *La Cantuta* contra el Perú (fondo, reparaciones y costas). Además se emitieron 2 resoluciones sobre medidas provisionales en los casos *Giraldo Cardona* respecto de Colombia e *Integrantes del Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP)* (Caso *Masacre Plan de Sánchez*) respecto de Guatemala.

En el período que se informa, la Corte adoptó decisiones que siguen contribuyendo a la formación y consolidación de la jurisprudencia interamericana en materia de derechos humanos. Entre los puntos más destacados de la doctrina jurisprudencial de este Tribunal durante el año 2006 cabe destacar, entre otros: derecho a la vida, integridad personal, libertad personal, vida digna, garantías judiciales, protección judicial, libertad de pensamiento y expresión, igualdad ante la ley, obligación de reparar, deber de adoptar disposiciones de derecho interno, propiedad privada, reconocimiento de la personalidad jurídica, derecho del niño, derecho de circulación y residencia, prohibición de la esclavitud y servidumbre, protección de la honra y la dignidad, detenciones y desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, situaciones y condiciones carcelarias, condiciones de detención, derechos indígenas, tierras ancestrales de comunidades indígenas, tortura y trato cruel inhumano y degradante, investigación de la tortura, responsabilidad del Estado por actos de terceros, desplazamiento forzado de personas, condiciones de hospitalización, deber de investigar y sancionar a los responsables, denegación de justicia, acceso a la información pública, impunidad, adecuación de la legislación interna, leyes de amnistía, y derechos de la mujer.

En los siete períodos de sesiones señalados la Corte, además, consideró diversos trámites en los asuntos pendientes ante ella y analizó los distintos informes presentados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los beneficiarios o sus representantes y los Estados involucrados en los asuntos en que se hayan adoptado medidas provisionales. Asimismo, el Tribunal analizó los distintos informes presentados los Estados involucrados y las observaciones presentadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y las víctimas o sus

representantes en los casos que se encuentran en la etapa de supervisión de cumplimiento de Sentencia. Igualmente la Corte consideró diversos asuntos de tipo administrativo.

## **Oficina del Inspector General**

Las actividades de la Oficina del Inspector General (OIG) responden a lo dispuesto en las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General (SG), al Reglamento Presupuestario y Financiero -Capítulo IX Del Asesoramiento, Auditoría y Vigilancia Fiscal- y a la Orden Ejecutiva No. 95-05. Dichas disposiciones establecen la función de auditoría interna, que apoya al Secretario General y a los cuerpos gobernantes para controlar el cumplimiento de las responsabilidades de los distintos niveles de administración, respecto a los programas y recursos de la Secretaría General. El objetivo de la OIG es garantizar la revisión sistemática de los procedimientos operacionales y transacciones financieras tanto en la sede como en las oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros. Asimismo, la Oficina del Inspector General se encarga de verificar que las políticas, regulaciones y prácticas establecidas sean contempladas y acatadas de manera correcta, eficaz y económica.

### **Auditorías**

Durante el período comprendido entre el 1 de marzo y el 31 diciembre de 2006, la Oficina del Inspector General llevó a cabo cinco auditorías de Unidades y Programas, además de catorce proyectos, una evaluación y una investigación para evaluar las operaciones, asegurar el cumplimiento de las directivas y procedimientos de la OEA y para realizar una revisión sistemática de la contabilidad interna y los sistemas administrativos. Durante la ejecución de sus actividades la Oficina se orientó principalmente a operaciones de alto riesgo y hacia aquellas con mayor potencial para aumentar la eficiencia, eficacia y economía en la Secretaría General. La Oficina del Inspector General actuó con amplia libertad e independencia en la ejecución de sus actividades y con absoluto acceso a todas las funciones, actividades, operaciones, registros, propiedades y funcionarios de la Secretaría General, tanto en la Sede como en las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros.

Durante este período se efectuaron las actividades operacionales de las auditorías en la Sede para evaluar los controles internos y administrativos y asegurar el cumplimiento de las directivas y los procedimientos de la OEA. La OIG revisó el Portal Educativo de las Américas, la Evaluación Estratégica del Riesgo del Portal Educativo de las Américas y el Subsidio Educativo para hijos dependientes de miembros del personal. También se revisaron las actividades de las Oficinas de la Secretaría General en Barbados y en Antigua y Barbuda para determinar si sus actividades fueron ejecutadas en conformidad con las regulaciones y procedimientos de la OEA. La OIG además realizó una evaluación con la finalidad de revisar las necesidades de personal del fondo panamericano Leo S. Rowe y una investigación de los Gastos relacionados con el Programa de Becas en 2005.

La Oficina del Inspector General evaluó catorce proyectos ejecutados tanto en la Sede como en Estados miembros, para asegurar conformidad con los acuerdos y determinar si los objetivos fueron cumplidos. Los proyectos auditados fueron los siguientes: (1) Proyecto de Comercio CARANA USAID; (2) Sistema de Información de Comercio Exterior (SICE); (3) Tratado de Libre Comercio de las Américas FTAA; (4) Contribuciones para Administración y Supervisión

de Proyectos del Departamento de Comercio, Turismo y Competitividad; (5) Proyecto de Conservación de la Costa en Antigua y Barbuda; (6) Facilitación del Comercio para Cultivos y Ganado Seleccionados; (7) Vinculaciones de la Agricultura y el Turismo y Agro-Turismo; (8) Participación de las Mujeres en Política; (9) Programa de Concienciación sobre Dislexia; (10) Fortalecimiento del Sector de Turismo a través del Desarrollo de Vínculos con el Sector Agricultor en el Caribe; (11) Plan de Administración de Playas de Barbados; (12) Intrusión de Agua Salada en Acuíferos Costeros; (13) CDERA- Programa para Reducción del Riesgo de Desastres en el Caribe; y (14) UWI- Programa de Maestría en Políticas de Comercio Internacional.

### **Otras Actividades**

La Oficina del Inspector General continuó evaluando respuestas y dando seguimiento a las acciones correctivas para asegurar que las recomendaciones emitidas por la OIG fueran implementadas en forma efectiva. La Oficina continuó dando asesoramiento y asistencia a través de sus análisis, evaluaciones, investigaciones y recomendaciones y participó como observador en varios comités de la Secretaría General.

## **Comisión para el Fondo de Desarrollo Humano**

La Comisión para el Fondo de Desarrollo Humano fue establecida por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev.1 Cuenta con una Secretaría con rango de Departamento que tiene como responsabilidad la administración del Programa de Becas y Capacitación de la OEA, el Fondo Panamericano Leo S. Rowe y el Portal Educativo de las Américas

### **Programa de Becas para Estudios Académicos y Técnicos**

Durante 2006 la Comisión para el Fondo de Desarrollo Humano, por intermedio del Departamento de Desarrollo Humano, dio respuesta al mandato de la Asamblea General de rediseñar el Programa de Becas de la OEA. Gran parte del año fue dedicado, en consecuencia, a analizar estos procedimientos para proponer terminologías y garantías diferentes para el Manual de Procedimientos del Programa de Becas y Capacitación de la OEA, un valioso instrumento para alcanzar los objetivos del Programa. Este análisis resultó en otras innovaciones: 1) la reorganización de la estructura del Departamento para manejar mejor los cambios anticipados en el Programa de Becas y Capacitación; 2) una profunda revisión financiera para determinar el estado de las cuentas y proponer pautas y procedimientos para centralizar la responsabilidad del control financiero; y 3) el desarrollo de un sistema automático de control financiero para mejorar el monitoreo de las cuentas y la producción de informes.

Como primer paso en el proceso de desarrollo de un Sistema completamente automatizado de Información del Programa de Becas y Capacitación, el Departamento de Desarrollo Humano, con el soporte de la Oficina de Servicios de Tecnología e Información, ha desarrollado e implementado el Sistema de Administración de Becas. Este sistema permite el control del estado financiero, la conciliación de cuentas y el monitoreo de la ejecución presupuestaria del programa de becas. El sistema permite el seguimiento y la administración de los costos por becario y por programa y otorga al Departamento la capacidad de monitorear, actualizar y ajustar los costos estimados, compararlos con estimados de terceras partes y conciliar estimados con gastos.

El Programa de Becas continuó la administración de los becarios activos provenientes de años anteriores incluyendo aquellos estudiantes con becas otorgadas en 2005, por un total de US\$3.409.175 ejecutado contra el año fiscal presupuestado de 2006 para becarios de los programas de pregrado y postgrado.

### **Programa de Becas de Desarrollo Profesional**

El Programa de Becas de Desarrollo Profesional ofrece oportunidades de beca a ciudadanos de los Estados miembros de la OEA para expandir y/o actualizar sus conocimientos en los campos de especialización relacionados con las áreas de prioridad establecidas en el Plan Estratégico 2006-2009 de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral del CIDI. Durante el año 2006 fueron otorgadas 771 becas de Desarrollo Profesional. Durante el año ofrecieron Becas de Desarrollo Profesional Argentina, Barbados, Brasil, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Perú, Trinidad y Tobago, Venezuela, España, Corea y China. Adicionalmente a las Becas antes mencionadas, la Comisión Inter-Americana de Telecomunicaciones (CITEL), el Departamento de

Comercio, Turismo y Competitividad, el Comité Inter-Americano contra el Terrorismo (CICTE), el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), la Comisión Inter-Americana de Derechos Humanos y el Comité Jurídico Interamericano en cooperación con el Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales de la OEA, ofrecieron cursos de desarrollo profesional en Telecomunicaciones, Comercio, Lucha contra el Terrorismo y el Crimen Transnacional Organizado, Periodismo, Derechos Humanos y Ley Internacional respectivamente.

### **Fondo Panamericano Leo S. Rowe**

El Fondo Panamericano Leo S. Rowe es un fondo rotativo de préstamos a estudiantes, único entre organizaciones internacionales. El propósito principal del Fondo es ayudar a estudiantes de países latinoamericanos y del Caribe, miembros de la OEA, interesados en realizar sus estudios en los Estados Unidos, así como al personal de la SG/OEA. Es administrado por una Comisión compuesta por el Secretario General y representantes de cuatro estados miembros. El Departamento de Desarrollo Humano de la SG/OEA actúa como Secretaría Técnica del Fondo.

Desde el momento en que el Fondo fue establecido en 1948 y hasta el 31 de diciembre de 2006, fueron otorgados 6.060 préstamos por un total de US\$13.2 millones a ciudadanos de países latinoamericanos y del Caribe. El Fondo además otorgó 1.426 préstamos por un total de US\$3.6 millones a miembros del personal para sus propios estudios, los de sus dependientes o emergencias. Mediante una inversión prudente en un portafolio de fondos mutuos (seleccionado por la Comisión bajo la recomendación de una firma consultora de inversión, que a su vez monitorea estos fondos), el Fondo Rowe ha crecido desde la contribución inicial de US\$623.605 recibidos en mayo de 1952 a US\$13.8 millones de activos netos a finales de diciembre de 2006 con un portafolio de US\$1.679.318.

La Secretaría Técnica realizó las siguientes actividades durante 2006:

- Campaña promocional masiva para incrementar el número de solicitudes de préstamo recibidas.
- Implementación de un plan estratégico para el Fondo Rowe bajo el nuevo Departamento de Desarrollo Humano.
- Diseminación de información del Fondo a instituciones para préstamos de estudiantes, universidades e instituciones académicas en la región y se establecieron contactos con varios socios de APICE y NAFSA.

La viabilidad financiera del programa del Fondo Rowe depende principalmente del retorno de sus inversiones financieras y del éxito en el pago de los préstamos otorgados. Un área que continúa mejorando ha sido la reducción de la tasa de morosidad y los préstamos incobrables. La inversión financiera del Fondo Rowe ha tenido sus buenos y malos años como resultado de fluctuaciones en la bolsa pero ha crecido en términos netos y se espera que pueda seguir expandiendo el programa de préstamos para estudios.

## **Portal Educativo de las Américas**

El objetivo principal del Portal Educativo es promover la formación y la capacitación de recursos humanos en las Américas mediante la aplicación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El uso de las tecnologías de información para brindar capacitación contribuye a reducir ampliamente los costos como también a eliminar las barreras del tiempo y el espacio.

En 2006, el Portal desarrolló actividades por intermedio del Aula Virtual, su plataforma técnica educativa, ofreciendo oportunidades de desarrollo profesional individualizadas, interactivas, de alta calidad y bajo costo. Este ambiente de aprendizaje ha contribuido a capacitar a más de 1.600 profesionales en la región en el transcurso de un año.

Durante este período, las principales actividades fueron: i) Impartición de 19 cursos a distancia a través del Aula Virtual en inglés, español y portugués, abarcando temáticas tales como educación básica, gobierno electrónico, ciencia y tecnología, ética, y estrategias para la enseñanza de la matemática; ii) Preparación y desarrollo de cuatro nuevos cursos a distancia sobre temáticas tales como energía solar, calidad en las pequeñas y medianas empresas, escasez de agua segura y metrología; iii) Alianzas con instituciones gubernamentales, universidades, centros de excelencia y unidades especializadas de la OEA para ofrecer programas de formación a distancia; iv) difusión de información sobre 4.500 programas y cursos de aproximadamente 1.500 universidades acreditadas de toda la región por intermedio de una base de datos que permite la búsqueda de información; v) distribución de casi 100 revistas y monografías gratuitas a través de la biblioteca virtual, las cuales incluyen La Educ@ción, la colección INTERAMER, la Revista Interamericana de Bibliografía (RIB) y la serie “Tendencias para un Futuro Común”; vi) desarrollo y mantenimiento de la infraestructura necesaria para promover reuniones virtuales, salas de diálogo y foros; y vii) elaboración y difusión de secciones editoriales y de boletines mensuales.

En el marco de los mandatos establecidos por los cuerpos gobernantes en materia de formación de recursos humanos por intermedio del Portal, los servicios se brindan a través de un arancel mínimo destinado a la recuperación parcial de gastos. En 2006, el Portal ha contribuido a la formación, actualización y capacitación de 1.662 profesionales de la región (ver Anexo F, cuadro 4). A su vez, desde su lanzamiento, en Septiembre de 2001, el Portal ha recibido 380 millones de accesos provenientes de más de 200 países. Durante 2006, contó con un promedio de 3.3 millones de accesos por mes y un promedio de 1.005 nuevos usuarios se registraron mensualmente (Anexo F, cuadro 5).

## **Comisión Interamericana de Telecomunicaciones**

La CITELE, establecida por la Asamblea General en 1994, tiene autonomía técnica en el desempeño de sus funciones, dentro de los límites establecidos por la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), sus estatutos y los mandatos de la Asamblea General. Su misión es facilitar y promover el desarrollo continuo de las telecomunicaciones en el Hemisferio.

En los últimos años se han producido numerosos cambios en el entorno de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), todas las cuales tienen repercusiones importantes para los miembros de la CITELE. Podemos destacar, en particular, la convergencia de las telecomunicaciones, la Internet y los medios de difusión de contenidos audio-visuales; el continuo crecimiento del uso de la Internet; el desarrollo acelerado de las redes de comunicaciones inalámbricas, fijas y móviles; y la progresiva liberalización de los mercados, especialmente en los países en desarrollo, con sus correspondientes requisitos de políticas y regulación.

La cuarta Asamblea de la CITELE, celebrada en febrero de 2006 en San José, Costa Rica, permitió la revisión de su estructura para responder en forma más eficiente al ambiente cambiante del sector. Eligió, asimismo, a las Presidencias de los Comités Consultivos Permanentes y los Estados miembros que formarán el Comité Directivo Permanente. Mediante el establecimiento de un plan estratégico dinámico y eficaz se continuará promoviendo el permanente intercambio de experiencias, informaciones y conocimientos entre los gobiernos y el sector privado con miras a lograr un desarrollo armónico de las telecomunicaciones en la Región.

Reconociendo que las telecomunicaciones y en particular la conectividad tienen un rol estratégico y esencial en el desarrollo político, económico, social y cultural de la sociedad y teniendo en cuenta la importancia de contar anualmente con información actualizada sobre la situación de las TIC, su impacto y aspectos regulatorios, la CITELE preparó en 2006 un primer Informe sobre la situación de la Conectividad en las Américas. Este informe reveló los grandes progresos que se han hecho en los últimos años para reducir el desnivel existente entre el mundo desarrollado y en desarrollo en cuanto al acceso a los servicios básicos de telecomunicaciones e Internet. Sin embargo, también mostró que se está abriendo otra brecha en lo que concierne al acceso a los servicios avanzados tales como Internet a elevada velocidad y servicios móviles de tercera generación y posteriores, por lo que se ha dado prioridad a los trabajos de la segunda fase de la Agenda de Conectividad para las Américas, fijándose un plan detallado que es retroalimentado por los trabajos realizados en el ámbito de los Comités Consultivos.

Dada la rápida innovación tecnológica, la CITELE enfrenta el desafío permanente de la creación de personal capacitado en telecomunicaciones. Por ello en 2006 se ofrecieron 22 cursos (16 cursos a distancia y 6 cursos presenciales) sobre política, regulación, gestión y tecnología de telecomunicaciones y para ese efecto se otorgaron 265 becas a participantes de 28 países de la región. CITELE cuenta con 17 Centros Regionales de Capacitación y coordina sus trabajos con el Centro de Excelencia para las Américas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

En el ámbito de las tecnologías de telecomunicaciones se aprobaron recomendaciones sobre: transceptores para línea de abonado digital de velocidad muy alta (VDSL2), sistemas de transmisión de segunda generación para los servicios interactivos de televisión por cable - módems de cable para Protocolo Internet y especificación de la versión 6 del Protocolo Internet (IPV6). Están en desarrollo, entre otros, estudios para la transición a las redes de próxima generación (NGN) lo que incluye análisis de las normas y las infraestructuras de redes requeridas para brindar soporte a la entrega de servicios de voz, datos y multimedios a los usuarios finales a través de redes seguras y de alto rendimiento, independientemente de la hora y el lugar; desarrollo e implementación de servicios basados en IP; interoperabilidad de redes de telecomunicaciones tradicionales y en evolución y modalidades de fraude y accesos no autorizados a los servicios.

En lo que respecta a consideraciones de política y regulación, se han iniciado diversos estudios entre los que se pueden indicar: políticas gubernamentales y experiencias en la gestión de los ccTLD y de bloques de direcciones IP; costos y tarifas del sector de las telecomunicaciones; principios regulatorios comunes de contabilidad aplicables a los servicios de telecomunicaciones (fijo y móvil); aspectos económicos de la utilización de redes eléctricas (PLC) para la provisión de servicios de telecomunicaciones; prestación de servicios de telecomunicaciones a personas con capacidades limitadas; estudio sobre SPAM, portabilidad de números; tecnologías de Banda Ancha; modelos de costos de los servicios de telecomunicaciones; consideraciones de seguridad relacionadas con el desarrollo de redes de comunicación para definir los asuntos y enfoques comunes; y estudio de modelos a nivel regional para el dimensionado de las redes en un entorno de convergencia.

En el marco de las radiocomunicaciones han continuado los trabajos de identificación del estado actual del uso de frecuencias radioeléctricas para su armonización. En ese contexto se aprobaron en 2006 recomendaciones sobre: utilización de la banda de 4940-4990 MHz para la protección pública y socorro en caso de desastres; uso de sistemas inalámbricos y sus bandas asociadas, en operación comercial, para acceso universal en zonas rurales y de baja densidad poblacional; uso alternativo de la banda 698-806 MHz en las Américas para sistemas inalámbricos avanzados y aplicaciones de protección pública y de ayuda en catástrofes; y tecnología de identificación por frecuencias radioeléctricas (RFID). Están en desarrollo estudios sobre: mediciones de la interferencia del AM-IBOC en el servicio analógico, red radioeléctrica de área local (RLAN) en la banda de 5 GHz a bordo de aeronaves; traslado de la banda de 700 MHz; sistemas de acceso inalámbrico de banda ancha (BWA) y dispositivos de muy baja potencia.

Con el objetivo de facilitar el despliegue de servicios satelitales, se aprobaron lineamientos generales para el otorgamiento de licencias para redes de sistemas móviles mundiales de comunicaciones personales (GMPCS), procedimientos a ser utilizados para la autorización de estaciones terrenas a bordo de barcos (ESV) y métodos de localización de interferencias perjudiciales de transmisiones no autorizadas a redes satelitales.

Se distribuyó un CD con la información recopilada en varios organismos, administraciones de la región y otras regiones sobre aspectos técnicos y regulatorios relativos a los efectos de las emisiones electromagnéticas no ionizantes. Se está elaborando un DVD que incluirá la

información actualizada y los resultados del Taller sobre este tema que tuvo lugar el 19 de junio en Perú. Está programado un segundo Taller para el 16 de abril de 2007 en El Salvador.

Se han actualizado: las Carpetas Técnicas sobre Redes de Próxima Generación y Aspectos Económicos del Servicio Universal; la Guía de Implementación de la Televisión Digital Terrenal; la base de datos sobre la situación actual regulatoria de los sistemas satelitales en la región y la situación de la implementación de la Agenda de Conectividad.

Una de las actividades esenciales de la CITEL durante el período que se informa fue la presentación de 61 propuestas comunes consensuadas en la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) (Qatar, marzo de 2006) y la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT (Turquía, noviembre de 2006). La preparación de estas reuniones permitió fortalecer la posición regional en el contexto internacional y simultáneamente logró que los intereses de las Américas fueran considerados en los programas de desarrollo, estrategias de trabajo y futura gestión de la UIT.

Está en su etapa final la preparación de los 30 puntos del orden del día de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR) de 2007 de la UIT. Se han aprobado ya varias propuestas interamericanas, número que se incrementará en las próximas dos reuniones del CCP.II. La CMR-07 considerará aspectos fundamentales de nuevas técnicas de modulación y la compartición de espectro.

En el 2006 se reforzó el permanente intercambio de experiencias, mejores prácticas e informaciones para contribuir a lograr los objetivos de acceso a las telecomunicaciones. En particular se deben destacar los talleres sobre: interconexión y redes de próxima generación; políticas de asignación de direcciones IPv6 y aspectos técnicos y regulatorios relativos a los efectos de las emisiones electromagnéticas no ionizantes. Asimismo continuó la difusión del Boletín Electrónico mensual “info@CITEL”. Hasta diciembre 2006 se habían publicado 241 artículos y 197 noticias de países. Igualmente se ha fortalecido la coordinación y cooperación con otros organismos, por lo que se mantienen 16 Acuerdos de Cooperación en temas de interés común para incrementar la eficiencia de las partes.

Las importantes diferencias, dentro de los Estados Miembros y entre ellos, tanto en lo que hace al despliegue de las infraestructuras de telecomunicaciones/TIC como a la capacidad de usarlas para acceder a la información hace esencial avanzar en forma acelerada con los trabajos de la Comisión.

## **Comisión Interamericana de Puertos**

La Comisión Interamericana de Puertos (CIP) tiene por finalidad servir de foro interamericano permanente de los Estados miembros de la OEA para el fortalecimiento de la cooperación en el área del desarrollo del sector portuario, con la participación y colaboración activa del sector privado. Sus principales objetivos son fortalecer el diálogo interamericano, capacitar y brindar cooperación técnica y difundir y promover los puertos del hemisferio

### **Fortalecimiento del diálogo portuario interamericano**

La CIP ofrece la única instancia para el dialogo entre las máximas autoridades gubernamentales nacionales portuarias de las Américas, lo cual es fundamental para gestionar el cumplimiento de los mandatos de la Asamblea General, Cumbre de las Américas y otros foros del sector a nivel hemisférico. Para ello la Secretaría organizó y facilitó la primera Reunión Extraordinaria de la CIP (Algeciras, España mayo, 2006) con el fin de colaborar en el fortalecimiento de las relaciones portuarias y comerciales entre las Américas y España, generar un dialogo portuario y brindar oportunidades para explorar negocios e inversiones en el sector portuario de los países.

Además se llevó a cabo la VIII Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP (CECIP) (Guayaquil, junio, 2006), durante la cual se conmemoró el 50 aniversario de la participación de la OEA en asuntos portuarios del hemisferio. En la misma ocasión tuvieron lugar las reuniones de sus cuatro Comités Técnicos Consultivos (CTC) vigentes: Operaciones Portuarias, Seguridad Portuaria, Protección Ambiental y Control de la Navegación.

La primera Reunión Extraordinaria del CECIP tuvo lugar en Puerto La Cruz, octubre 2006 y tuvo como objetivo principal evaluar el cumplimiento de los planes de trabajo del presente año de los subcomités: Política y Coordinación; Planificación y Gestión Portuaria; Estadísticas, Costos y Tarifas; Desarrollo de Puertos para Cruceros de Turismo; Desarrollo de Puertos Fluviales y Lacustres; Capacitación; Desarrollo Portuario Regional, y Participación de la Mujer en los Asuntos Portuarios del Hemisferio.

También en Puerto La Cruz se realizó la segunda Conferencia Hemisférica sobre Protección Portuaria (octubre, 2006) con el propósito de intercambiar experiencias sobre protección portuaria e incentivar planes de capacitación para la ejecución de programas en esta materia.

### **Capacitación, asistencia técnica y cooperación regional e internacional**

Se desarrollaron las siguientes actividades, destinadas a facilitar la modernización y el desarrollo de los puertos del Hemisferio:

- Capacitación

Es la actividad prioritaria de cooperación de la CIP. La Secretaría coadyuvó en la organización y ejecución de las siguientes actividades de formación: Seminario Internacional sobre Planificación y Desarrollo Portuario: Visión Europea (Guatemala, marzo, 2006); Seminario Ferroportuario:

Puertos y Ferrocarriles (Cartagena, julio, 2006); Curso sobre Gestión de Puertos para Cruceros (Barbados, septiembre, 2006); VII Curso Iberoamericano sobre Operaciones Portuarias, Tecnología y Gestión Medioambiental en Puertos (Santander, septiembre, 2006); Seminario sobre el Sistema Portuario y el Desarrollo Nacional (Lima, octubre, 2006); XI Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria (Madrid, octubre 2006); Seminario sobre la Ampliación del Canal de Panamá: Impacto Económico en los Países de la Región (Santiago, noviembre, 2006).

También se otorgaron dos becas para la Maestría en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal 2006 – 2007, organizado por la Universidad Comillas de Madrid y auspiciado por la Fundación Portuaria de Valencia, España (Feports). Finalmente se otorgaron 10 becas para postulantes portuarios para obtener el certificado del Programa sobre Gerencia Portuaria “PPM Latino”, que es organizado por la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA). Durante el periodo, cerca de 500 funcionarios y ejecutivos portuarios de los Países miembros fueron capacitados por estas actividades promovidas por la Secretaría de la CIP.

- Asistencia técnica especializada

Se brindó asistencia técnica a fin de ejecutar el proyecto sobre puertos, aduanas y comercio en la República Dominicana. Asimismo, se brindó asesoría para la organización y se participó en eventos portuarios en Argentina, Guatemala, Perú y Venezuela.

- Cooperación para el desarrollo

En esta materia se actuó en tres instancias: (i) Promoviendo el “Acuerdo de cooperación y asistencia mutua entre las autoridades portuarias interamericanas”, que la Secretaría continuó difundiendo y promoviendo. A la fecha el Acuerdo ha sido firmado por 19 Países miembros y ratificado por 4 de ellos (Argentina, Ecuador, México y Perú). (ii) Fortaleciendo las relaciones de cooperación bilaterales con otras agencias internacionales relacionadas con la actividad portuaria a fin de aunar esfuerzos y generar actividades conjuntas a menores costos y con mayor impacto. En tal sentido se establecieron los programas de trabajo para el año con aquellas organizaciones con las que ya se había firmado acuerdos y memorandos de entendimiento, los que se llevaron a cabo en su totalidad, especialmente con la Asociación de Autoridades Portuarias de las Américas (AAPA), con la Asociación de Navegación Internacional (PIANC), Sección de los Estados Unidos y con el Organismo Público Puertos del Estado de España. Adicionalmente se firmó el memorando de entendimiento sobre cooperación con la Asociación para Ciudades y Puertos (RETE), en Algeciras, durante el mes de mayo de 2006. (iii) Colaborando en la realización de actividades y proyectos de interés recíproco con organizaciones portuarias y marítimas, nacionales e internacionales a fin de ampliar la cobertura de acción de la temática portuaria. Particularmente se actuó con la Asociación Internacional de Ciudades y Puertos (AIVP), Banco Mundial, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), Comunidad Andina de Naciones (CAN), Instituto Iberoamericano sobre Derecho Marítimo (IIDM) Organización Marítima Internacional (OMI), Organización Mundial de Aduanas (OMA), y con la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el desarrollo (UNCTAD), entre otros.

## **Difusión y promoción de los puertos de las Américas**

La Secretaría ha difundido y promovido información sobre los principales puertos de los Países miembros y sobre las actividades de la CIP de las siguientes maneras: (i) Se publicaron y distribuyeron a nivel mundial tres números de *Revista CIP*, como medio informativo y promocional de los puertos del hemisferio, de sus políticas y procesos de desarrollo. (ii) Se difundieron y se promocionaron los puertos del hemisferio a través del portal de la CIP ([www.oas.org/cip](http://www.oas.org/cip)), boletines electrónicos, periódicos y de otros medios escritos (informes, estudios, documentos, trípticos, etc). (iii) Finalmente, se celebró y difundió el cumplimiento de los 50 años de la participación de la OEA en el tema portuario en las Américas mediante la realización de actos conmemorativos en los diversos eventos que se llevaron a cabo en el año, publicación de panfletos y otorgamiento de reconocimientos.

## **VI. OBSERVADORES PERMANENTES**

## **OBSERVADORES PERMANENTES**

La condición de Observador Permanente en la Organización de los Estados Americanos fue establecida por el primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrada en San José, Costa Rica, en 1971 (AG/RES.50 (I-O/71)). Los Observadores Permanentes participan en las actividades de la Organización y contribuyen a sus programas.

El Departamento de Relaciones Externas (DRE) asesora a las distintas instancias de la Secretaría General y a los cuerpos políticos en todas las actividades vinculadas a las relaciones de la OEA con los Observadores Permanentes, incluyendo la movilización de recursos para programas y proyectos prioritarios de la agenda interamericana.

Para ese efecto el Departamento promueve la activa participación y colaboración de sesenta Observadores Permanentes, involucrándolos en la vida de la Organización mediante visitas a altas autoridades de gobierno en las capitales para negociar apoyos a actividades específicas, reuniones informativas (entre ellas destaca la reunión entre los representantes de los países Observadores Permanentes en la Asamblea General y los Cancilleres de los Estados Miembros), intercambio de documentos e información y eventos especiales.

Durante 2006 la Organización recibió importantes contribuciones en efectivo y en especie de los países observadores por alrededor de \$18 millones de dólares. De la misma manera, durante 2006 fue instalado el Fondo Español de Cooperación, mediante el cual España está canalizando sus aportes a la Organización. España firmó asimismo un acuerdo de Cooperación con la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Durante el período que comprende este informe se recibieron visitas de alto nivel de Directores para las Américas de las Cancillerías y de los Ministerios de Cooperación y Desarrollo, así como de otros representantes de los gobiernos de los países observadores. entre ellas la visita del Ministro de Defensa de España José Antonio Alonso, acompañado de una delegación de distinguidos senadores españoles; la visita del Subsecretario de Relaciones Exteriores de Italia, Donato Di Santo; y las visitas de altos funcionarios de la Comisión Europea.

El Secretario General, por su parte, visitó Alemania, España, Italia, Suecia y la Unión Europea, donde se reunió con las más altas autoridades de gobierno. El Secretario General también recibió en la sede de la Organización a la Secretaria General Adjunta del Consejo de Europa, Maud de Boer-Buquicchio, quien habló ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. De igual manera el Secretario General sostuvo reuniones con altas autoridades de los países observadores permanentes en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, entre ellas con la Comisionada para Relaciones Externas de la Unión Europea, Benita Ferrero Waldner.

**VII. ACTIVIDADES FUERA DE LA SEDE DEL SECRETARIO GENERAL Y DEL  
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO**

## Actividades del Secretario General fuera de la Sede

### Marzo

- Santo Domingo, República Dominicana, 5-6
- Inauguración XXIII MOE; Reunión con Lic. Andrés Bautista, Presidente del Senado y Lic. Alfredo Pacheco, Presidente de la Cámara de Diputados.
  - Inauguración Foro Centroamericano de Partidos Políticos.
  - Participación en la conferencia magistral para el panel "OEA: Presente y Futuro del Hemisférico".
- Santiago, Chile, 11-12
- Transmisión de mando presidencial en Chile.
- Bruselas, Bélgica, 27-28
- Conferencia: "Promoting Social Cohesion: the EU and Latin-American and Caribbean Experiences".

### Abril

- Belo Horizonte, Brasil, 2-3
- Reunión Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Brasilia, Brasil, 4
- Reunión Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Sr. Celso Amorín.
  - Reunión con la Ministra de Asuntos de la Mujer y Presidenta del Comité Directivo de la CIM, Sra. Nilcea Freire.
- Sao Paulo, Brasil, 5-6
- Foro Económico Mundial sobre Latinoamérica 2006.
- La Paz/Santa Cruz, Bolivia, 19-21
- Reunión con el presidente Evo Morales. Acto firma acuerdo para la Asamblea Constituyente.

### Mayo

- San José, Costa Rica, 8
- Transmisión de mando presidencial de Costa Rica.
- Nueva York, Estados Unidos de América, 15-16
- Invitación como Orador Principal en la Cena Anual de la Cámara de Comercio Chileno-Norteamericana.
  - Invitación Charla del "Council on Foreign Relations"

Brasilia, Brasil, 21-24

- Conferencia Internacional de Principales Donantes para el Desarrollo Económico y Social de Haití.

## **Junio**

Santo Domingo, República Dominicana, 4-6

- Asamblea General de la OEA.

Estocolmo, Suecia, 13

- Invitación-Reunión con el Director General de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (SIDA).

San Kitts y Nevis, 20-22

- Visita a San Kitts y Nevis. Conferencia 25 Aniversario de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS).

## **Julio**

Quito, Ecuador, 10-11

- Participación como conferencista en el evento “Agenda Internacional de América Latina al 2020” evento que se enmarca dentro del proceso de elaboración del Plan Nacional de Política Exterior impulsado por el Canciller Francisco Carrión Mena.

Medellín, Colombia, 12

- Visita Oficial a la Alcaldía de Medellín – Reunión con Alcalde Sergio Fajardo Valderrama.
- Encuentro con Programa Paz y Reconciliación.
- Reunión con representantes de diversos sectores de la ciudad.

Bogotá, Colombia, 13

- Visita Oficial, Reunión con la Misión de Apoyo al Programa de Paz, MAPP/OEA.

Cartagena, Colombia, 14

- Seminario “Transparencia contra la Corrupción” organizado por la Contraloría General de la Republica.
- Condecoración “Alberto Leras Camargo” a la OEA.

Madrid, España, 16-17

- Participación en “Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo” organizado por la Secretaría General Iberoamericana.
- Reunión con Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Donato Di Santo.
- Visita al Rey de España.

Lima, Perú, 27-28

- Visita Oficial y transmisión de mando presidencial de Perú.

## **Agosto**

Buenos Aires, Argentina, 4

- Reunión del Mecanismo "2x7 Sobre Haití".

Bogotá, Colombia, 7-8

- Toma de Mando del Presidente Uribe.

Ciudad de México, México, 28-29

- Inauguración Modelo de ONU del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAMMUN).
- Inauguración y clase magistral en seminario "Multilateralismo: Retos de México en la ONU y la OEA".

## **Septiembre**

Nueva York, Estados Unidos de América, 20-22

- Asamblea General de la ONU.

Managua, Nicaragua, 29 Sep. - 1 Oct.

- VII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.

## **Octubre**

Nueva York, Estados Unidos de América, 16

- Charla en Institución Financiera Merrill Lynch.

Austin, Texas, Estados Unidos de América, 23

- Invitación de la Universidad de St. Edwards - Serie de Lecturas: El Rol de las Organizaciones Regionales con la ONU"

Caracas, Venezuela, 24-26

- Misión Oficial Pre-electoral.

Michigan, Estados Unidos de América, 29

- Invitación de la Universidad de Michigan – Charla "Reales Desafíos de América Latina".

Chicago, Estados Unidos de América, 30-31

- Invitación al "Sixth Annual Augustin S. Hart Lecture on Latin American Affairs" – The Chicago Council on Foreign Relations.

## **Noviembre**

Montevideo, Uruguay, 3-5

- XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes De Estado.

Santiago, Chile, 6-9

- Inauguración Primer Encuentro Iberoamericano de Ministros Públicos y Policías-Una alianza al Servicio de la Justicia: Desafíos Compartidos".

San Salvador, El Salvador, 13

- Reunión de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

Ciudad de Guatemala, Guatemala, 14-15

- XII Conferencia Internacional sobre Anticorrupción y Transparencia.

Madrid, España, 27-30

- Entrevista con el ministro de Defensa de España, Sr. José Antonio Alonso.
- Conferencia Internacional de Principales Donantes para el Desarrollo Económico y Social de Haití.

## **Diciembre**

Ciudad de México, México, 1-3

- Transmisión de mando presidencial de México.

Miami, Florida, Estados Unidos de América, 4

- XXX Conferencia Anual de Miami sobre El Caribe y Centroamérica.

Sao Paulo, Brasil, 8

- XXII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

Cochabamba, Bolivia, 9

- II Cumbre de la Comunidad Sudamericana De Naciones.

## Actividades del Secretario General Adjunto fuera de la Sede

### Marzo

Bridgetown, Barbados, 2

- Visita oficial.

Isla Margarita, Venezuela 15

- Primera Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas.

Brasilia, Brasil, 19-22

- Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Séptima Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos.

Nueva York, Estados Unidos de América, 27

- Reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Haití.

### Abril

Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Surinam, Guyana, 6-11

- Visita oficial.

### Junio

Santo Domingo, República Dominicana, 1-6

- Asamblea General de la OEA.

San Kitts y Nevis, 20-22

- Visita a San Kitts y Nevis. Conferencia 25 Aniversario de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS).

Beijing, Shanghai & Chung Qing, China, 25

- Misión a China.

### Julio

San Kitts y Nevis, Surinam, 2

- Reunión de la CARICOM, Saint Kitts y Nevis.
- Visita a Surinam.

Puerto Príncipe, Haití, 12-13

- Foro de Reconexión de la Diáspora Haitiana.

Puerto Príncipe, Haití, 25

- Conferencia Internacional de Donantes para el Desarrollo Económico y Social de Haití.

### Agosto

Georgetown, Guyana, 2-8

- Misión de Observación Electoral en Guyana.

### Septiembre

Belmopan, Belice, 19-22

- Celebración del 25 Aniversario de la Independencia.

Puerto Príncipe, Haití, 25-26

- Visita a Haití.

## **Octubre**

Nassau, Bahamas, 3-5

- Sexta Semana Caribeña de Agricultura, IICA.

Nueva York, Estados Unidos de América 5-7

- Reunión en Nueva York con Angela Kaine.

Ciudad de Panamá, Panamá, 18-23

- Preparación de la Asamblea General de la OEA y Referendo.

Paramaribo, Surinam 24-30

- Visita oficial.

Antigua y Barbuda, 30

- Visita oficial y 25 Aniversario de la Independencia.

## **Noviembre**

Kingston, Jamaica, 7-8

- Congreso Mundial de Cónsules, Foro Mundial de Comercio – Desarrollo sostenible a través del comercio.

New York, Estados Unidos de América, 10

- Grupo Internacional por los Derechos de las Minorías, Seminario- Derechos de las minorías y prevención de conflictos.

Montreal, Canadá, 13-15

- Tercera Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura.

Ottawa, Canadá, 15-18

- Visita oficial.

Puerto Príncipe, Haití y Santo Domingo, República Dominicana, 19-21

- Visita del Grupo de Trabajo sobre Haití y visita a Santo Domingo.

Paramaribo, Surinam, 24-29

- Celebración de la independencia de Surinam.
- Inauguración del Centro de Referencia sobre Comercio.
- Inauguración del Taller de Capacitación Jóvenes y Democracia.

La Paz y Santa Cruz, Bolivia, 27 Nov.- 1 Dic.

- Visita oficial y reunión de la CICAD.

## **Diciembre**

Miami, Florida, Estados Unidos de América, 5-7

- Acción Centroamericana Caribeña (CCAA) Trigésima Conferencia Anual de Miami sobre la Cuenca del Caribe y Miami – Conferencia sobre marketing y estrategias para turismo.

## **ANEXOS**

## **Anexo A: Consejos, Comités y Comisiones Interamericanos**

### **CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI)**

Presidente de la XI Reunión Ordinaria: Embajador Gordon V. Shirley (Jamaica)  
Vicepresidente de la XI Reunión Ordinaria: Margarita Riva-Geoghegan (Estados Unidos)

### **COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CEPCIDI)**

Presidente: Embajador Ellsworth I.A. John (San Vicente y las Granadinas)  
Vicepresidente: Carmen Luisa Velásquez de Visbal (Venezuela)

### **COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO**

Jean-Paul Hubert – Presidente (Canadá)  
Jaime Aparicio Otero – Vicepresidente (Bolivia)  
Mauricio Herdocia Sacasa – Nicaragua  
Eduardo Vío Grossi – Chile  
Galo Leoro Franco – Ecuador  
Antonio Fidel Pérez – Estados Unidos  
Ana Elizabeth Villalta Vizcarra – El Salvador  
Freddy Castillo Castellanos \* - Venezuela  
Hyacinth Evadne Lindsay – Jamaica  
Jorge Palacios Treviño – México  
Ricardo Antonio Silva Seitenfus – Brasil

### **CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

Presidente: Sergio García Ramírez (México)  
Vicepresidente: Alirio Abreu Burelli (Venezuela)  
Oliver Jackman (Barbados)  
Antônio Augusto Cançado Trindade (Brasil)  
Cecilia Medina Quiroga (Chile)  
Manuel E. Ventura Robles (Costa Rica)  
Diego García-Sayán (Perú)

### **COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

Evelio Fernández Arévalos (Paraguay)  
Paulo Sérgio Pinheiro (Brasil)  
Florentín Meléndez (El Salvador)  
Clare Kamau Roberts (Antigua & Barbuda)  
Freddy Gutiérrez Trejo (Venezuela)  
Paolo G. Carozza (United States)  
Víctor E. Abramovich (Argentina)

### **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO**

Presidente: Albert Mattew (Dominica)  
Vicepresidente: Alma Montenegro de Fletcher (Panamá)

Lionel Alain Dupuis (Canadá)  
André Surena (Estados Unidos)  
Héctor Enrique Arce Zaconeta (Bolivia)  
Agustín Gordillo (Argentina)

### **COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES**

President: the Honorable Jacqui Quinn Leandro – Antigua & Barbuda  
Vice President: Marta Lucia Vazquez Zawadzky, Colombia

Nilcea Freire, Brazil  
Maria Gabriela Núñez Pérez, Guatemala  
Marie Laurence Jocelyn Lassegue, Haiti  
Virginia Borra Toleda, Peru  
Carmen Berramendi, Uruguay

### **COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES**

Presidente del COM/CITEL: Pedro Pablo Quirós Cortés (Costa Rica)  
Presidente Alterno del COM/CITEL: Claudio Bermúdez Aquart (Costa Rica)  
Vice Presidente del COM/CITEL: Carlos A. Merchán Escalante (México)  
Presidente del CCP.I: Carlos Lisandro Salas (Argentina)  
Presidente Alterno del CCP.I: Sergio Scarabino (Argentina)  
Presidente del CCP.II: Jesse Chacon (Venezuela)  
Presidente Alterno del CCP.II: Mikhail Marsiglia (Venezuela)

### **COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

Presidente: Embajador Mauricio Dorfler Ocampo (Bolivia)  
Vicepresidente: General Paulo Roberto Yog de Miranda Uchôa (Brasil)

## Anexo B: Conferencias y Reuniones fe la Organización de los Estados Americanos

(En el período del 1o. de marzo de 2006 al 30 de diciembre 2006)

1-3 marzo	Washington, D.C.	IV Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales en Materia de Delito (CICAD)
14-17 marzo	Isla Margarita, Venezuela	Combate al Delito de la Trata de Personas, especialmente Mujeres, Adolescentes y Niños
15 marzo	Washington, D.C.	XXXII Período Extraordinario de la Asamblea General (OCR)
16-22 marzo	México D.F., México	IV Foro Mundial del Agua (ODSMA)
17-26 marzo	Washington, D.C.	Reunión del Grupo de Expertos del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) - (CICAD)
20-31 marzo	Washington, D.C.	LXVIII Periodo Ordinario de Sesiones del Comité Jurídico Interamericano (DASJ)
21-25 marzo	Brasilia, Brasil	Grupo de Trabajo encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (VII Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos)
22-24 marzo	Washington, D.C.	Reunión de los Subgrupos de Análisis del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)
22-24 marzo	Bogotá, Colombia	VI Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
27 marzo – 1 abril	Washington, D.C.	IX Reunión de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)
28 marzo	Washington, D.C.	Reunión Extraordinaria de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC)
30 marzo	Washington, D.C.	Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD)
3-7 abril	Río de Janeiro, Brasil	Reunión del Grupo de Expertos de Narcotráfico Marítimo (CICAD)
4-7 abril	Ciudad de Panamá, Panamá	Conferencia Ministerial sobre Cooperación Internacional contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional (CICTE)
5-6 abril	Puerto España, Trinidad y Tobago	Reunión del Grupo de Trabajo de Expertos en Asistencia Judicial Mutua en Materia Penal (DAJI)

6 abril	Washington, D.C.	VII Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA)
17 abril	Washington, D.C.	XLIV Reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)
18-19 abril	Kingston, Jamaica	Taller sobre Gestión del Riesgo de Desastres Naturales, relacionado con la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (DDS)
24-26 abril	Santo Domingo, República Dominicana	VI Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros y Procuradores Generales de las Américas - REMJA VI
24-26 abril	Buenos Aires, Argentina	Seminario sobre Indicadores Tempranos de Actividad Terrorista (CICTE)
24-28 abril	Miami, Florida	Taller sobre Seguridad y Delito Cibernético (CICTE)
25-27 abril	Santo Domingo, República Dominicana	Seminario sobre la participación de la Mujer en el Sector Portuario (SCIP)
27 abril – 16 mayo	Washington, D.C.	XXXIX Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
2-3 mayo	Washington, D.C.	Sesión Especial de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en Actividades de la OEA (CISC)
8-12 mayo	Cartagena de Indias, Colombia	Seminario para Fiscales sobre Terrorismo y Derechos Humanos (CICTE)
15-16 mayo	Washington, D.C.	Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
15 mayo	Washington, D.C.	XII Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)
17-19 mayo	Puerto Bahía de Algeciras, España	Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión Interamericana de Puertos (SCIP)
19-27 mayo	Washington, D.C.	Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (CICAD)
23-26 mayo	Santo Domingo, República Dominicana	VIII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CITEL)
4-6 junio	Santo Domingo, República Dominicana	XXXVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General (OCR)
5 junio	Santo Domingo, República Dominicana	XLV Reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)
12-16 junio	Washington, D.C.	Reunión del Proyecto de la Red Interamericana de

		Biodiversidad (DDS)
12-16 junio	Guatemala	Seminario sobre Seguridad Portuaria y el Sector Privado con énfasis en la experiencia Colombiana. Dirigido a Oficiales y Representantes del Sector Privado de América Central. Organizado con NAS Colombia (CICAD)
19-23 junio	Montevideo, Uruguay	Seminario Regional CICAD/BASC sobre Seguridad Portuaria (CICAD)
20-23 junio	Lima, Perú	VII Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones y Radiodifusión (CITEL)
26-27 junio (Tentativa)	Suiza, Ginebra	Reunión Internacional de los Estados Parte del Tratado de Ottawa (OAHM)
26-28 junio	Washington, D.C.	Grupo de Trabajo de la CICAD sobre Evaluación de Proyectos de Prevención del uso indebido de drogas (CICAD)
26-30 junio	Guayaquil, Ecuador	VIII Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos (SCIP)
27 junio	Washington, D.C.	Reunión de Planificación de las Autoridades de la Comisión Interamericana de Cultura (DECCT)
28-30 junio	Washington, D.C.	Taller de Formulación de Proyectos (DPCE)
10-12 julio	San José, Costa Rica	XI Reunión del Comité de Coordinación de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)
10-12 julio	San José, Costa Rica	XI Reunión del Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias (CITEL)
11-12 julio	Montego Bay, Jamaica	Taller de Entrenamiento para la Entidades Coordinadoras Nacionales (ECNs) del Caribe sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) – (CICAD)
17-19 julio	San Salvador, El Salvador	Taller de Entrenamiento para la Entidades Coordinadoras Nacionales (ECNs) de Centro América sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) – (CICAD)
24-25 julio	Washington, D.C.	Reunión del Comité de Expertas del MESECVI (CIM)
24-28 julio	Buenos Aires, Argentina	ERCAIAD Curso sobre Control de Químicos (CICAD)
26-28 julio	Ciudad de Guatemala, Guatemala	II Congreso Marítimo Portuario Regional (CIP)
26-28 julio	Washington, D.C.	Taller de Formulación de Proyectos (DPCE)
27-28 julio	Bogotá, Colombia	Taller de Entrenamiento para la Entidades Coordinadoras Nacionales (ECNs) de Sudamérica sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) - (CICAD)

2-4 agosto	Washington, D.C.	LIV Período Ordinario de Sesiones del Tribunal Administrativo (TRIBAD)
7-11 agosto	Nicaragua	Seminario sobre Investigación de Contenedores para Oficiales (CICAD)
14- agosto	Por decidir	IV Instituto Internacional sobre Liderazgo de Enfermería y el Fenómeno de las Drogas en Latinoamérica (CICAD)
16 agosto	Washington, D.C.	Reunión de Planeación de Autoridades de la CIC (DECCT)
17-18 agosto	Washington, D.C.	Reunión de la CIC Preparatoria a la Tercera Reunión Ministerial de Cultura (DECCT)
21-23 agosto	Buenos Aires, Argentina	Reunión del Grupo de Expertos en Sustancias Químicas (CICAD)
23-25 agosto	Buenos Aires, Argentina	Reunión del Grupo de Expertos sobre Productos Farmacéuticos (CICAD)
12 septiembre	Washington, D.C.	XLVI Reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC) – (DCA)
12-15 septiembre	Buenos Aires, Argentina	IX Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CITEL)
17-22 septiembre	Antigua, Guatemala	Segundo Curso de Capacitación sobre Género, Conflicto y Construcción de la Paz (CIM)
17 septiembre – 13 octubre	Santander, España	Curso Iberoamericano de Operaciones, Tecnología y Protección Ambiental Portuaria (CIP)
18-22 septiembre	Suiza, Ginebra	VII Reunión de los Estados Parte del Tratado de Ottawa (OAHM)
19 septiembre	Washington, D.C.	Taller sobre Incorporación de Perspectiva de Género (DPD)
22 septiembre	Washington, D.C.	Reunión Preparatoria de la Segunda Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del MESICIC
1-28 octubre	Madrid, España	XI Iberoamericano de Gestión Portuaria en Puertos del Estado (CIP)
9-13 octubre	Cartagena de Indias, Colombia	Reunión de los Observatorios Iberoamericanos (CICAD)
11-12 octubre	Washington, D.C.	II Reunión del Grupo de Expertos CIFTA-CICAD (DSP)
16 octubre	Washington, D.C.	Reunión Preparatoria de la Segunda Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del MESICIC (DAJI)
16-27 octubre	Washington, D.C.	CXXVI Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
17-20 octubre	San Salvador, El	VIII Reunión del Comité Consultivo Permanente II:

	Salvador	Radiocomunicaciones y Radiodifusión (CITEL)
20-23 octubre	Washington, D.C.	Grupo de Trabajo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
23-24 octubre	Puerto La Cruz, Venezuela	I Reunión Extraordinaria del Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)
23-27 octubre	Santiago, Chile	ERCAIAD Curso especializado en Inteligencia Operacional (CICAD)
26-27 octubre	Washington, D.C.	Tercera Reunión de la Comisión Interamericana de Educación (CIE) – (DECCT)
25-27 octubre	Puerto La Cruz, Venezuela	II Conferencia Hemisférica sobre Seguridad Portuaria (CIP)
27 octubre	Washington, D.C.	Primera Reunión Preparatoria del VII Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
5-24 noviembre	Antalya, Turquía	XII Reunión del Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias (GTPC) – (CITEL)
7-8 noviembre	Montevideo, Uruguay	LXXXI Reunión del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño (IIN)
7-13 noviembre	Santo Domingo, República Dominicana	XI Congreso sobre Transporte Marítimo, Seguridad, Puertos y Arbitraje Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo (CIP)
9 noviembre	Washington, D.C.	Consulta con el Sector Privado en el Proceso Preparatorio de la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (SEDI)
10 noviembre	Washington, D.C.	Reunión Preparatoria de la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible en el Ámbito del CIDI (DDS)
13-15 noviembre	Montreal, Québec, Canadá	III Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura en el Ámbito del CIDI - (DECCT)
13-15 noviembre	San Salvador, El Salvador	XXXIII Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
16 noviembre	Washington, D.C.	Gobernabilidad Indígena y Conservación de los Bosques Húmedos Tropicales (SEDI/DDS)
20 noviembre	Washington, D.C.	Reunión Preparatoria de la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible en el Ámbito del CIDI (DDS)
20-21 noviembre	Washington, D.C.	II Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del MESICIC (DAJI)

21 noviembre	Washington, D.C.	Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana de Cooperación para el Desarrollo (SEDI)
29 noviembre	Washington, D.C.	II Foro sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad (SCP)
29 noviembre – 1 diciembre	Washington, D.C.	XL Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
29 noviembre – 2 diciembre	Washington, D.C.	XXV Asamblea Modelo de la OEA para Estudiantes (MOAS)
4-5 diciembre	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia	Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible en el Ámbito del CIDI (DDS)
4-8 diciembre	Washington, D.C.	Cónclave de los Pueblos Indígenas de las Américas (SCP)
4-8 diciembre	Washington, D.C.	GT/Encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (VIII Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos ) - (SCP)
5-8 diciembre	San José, Costa Rica	XVIII Reunión del Comité Directivo Permanente COM/CITEL (CITEL)
6-8 diciembre	Washington, D.C.	Reunión de los Subgrupos de Análisis del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) – (DAJI)
11 diciembre	Washington, D.C.	Combate a la Proliferación de Armas Nucleares, Químicas y Biológicas, sus Sistemas Vectores y Materiales Relacionados (SCP)
11-16 diciembre	Washington, D.C.	X Reunión de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) – (DAJI)
15 diciembre	Washington, D.C.	Segunda Reunión Preparatoria del VII Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)

## **Anexo C: Tratados y Convenciones Interamericanos**

El 21 de diciembre de 2006, Ecuador depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana para el Cumplimiento de Condenas Penales en el Extranjero.

El 14 de diciembre de 2006, Brasil depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales.

El 14 de diciembre de 2006, Bolivia depositó el instrumento de adhesión a la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal.

El 12 de diciembre de 2006, Argentina firmó el Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la abolición de la pena de muerte.

El 12 de diciembre de 2006, Argentina depositó el instrumento de adhesión a la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal.

El 21 de noviembre de 2006, Bolivia depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana para Prevenir y sancionar la tortura.

El 21 de noviembre de 2006, Paraguay depositó el instrumento de adhesión al Convenio Interamericano sobre Permiso internacional de radioaficionado.

El 21 de noviembre de 2006, Paraguay depositó el instrumento de ratificación a la Convención sobre Defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las naciones americanas (Pacto de San Salvador).

El 21 de noviembre de 2006, Panamá firmó a reserva de ratificación el Protocolo de modificaciones al Convenio Interamericano sobre el Permiso Internacional de Radioaficionado.

El 10 de noviembre de 2006, Honduras depositó el instrumento de adhesión al Protocolo Facultativo relativo a la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal.

El 10 de noviembre de 2006, Honduras depositó el instrumento de adhesión a la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal.

El 5 de octubre de 2006, Bolivia depositó el instrumento de ratificación al Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador".

El 28 de septiembre de 2006, Venezuela depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad.

El 26 de septiembre de 2006, Bolivia depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana sobre exhortos o cartas rogatorias.

El 15 de septiembre de 2006, Costa Rica depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana contra el Terrorismo con declaraciones interpretativas.

El 7 de septiembre de 2006, México informó el cambio de dirección de la autoridad central designada de conformidad con el artículo 3 de la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal.

El 10 de agosto de 2006, República Dominicana depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

El 27 de julio de 2006, Ecuador depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

El 27 de julio de 2006, Ecuador depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.

El 21 de junio de 2006, Costa Rica designó a la Procuraduría de la Ética Pública como la autoridad central prevista en el artículo XVIII de la Convención Interamericana contra la Corrupción para los propósitos de asistencia y cooperación internacional previstos en el tratado.

El 8 de junio de 2006, Ecuador depositó el instrumento de ratificación a la Convención para Prevenir y Sancionar los Actos de Terrorismo Configurados en Delitos Contra las Personas y la Extorsión Conexa cuando estos tengan Trascendencia Internacional.

El 26 de mayo de 2006, Grenada depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

El 1 de marzo de 2006, Guatemala depositó el instrumento de ratificación con declaración a la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

El 1 de marzo de 2006, Guatemala designó como autoridad central para la ejecución de las acciones y obligaciones emanadas de la Convención Interamericana para el Cumplimiento de Condenas Penales en el Extranjero a la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala.

El 1 de marzo de 2006, Guatemala depositó el instrumento de ratificación con declaraciones a la Convención Interamericana para el Cumplimiento de Condenas Penales en el Extranjero.

El 21 de abril de 2006, Brasil designó como autoridad central al Ministério da Justiça de Brasil para la asistencia y cooperación internacional en los términos del artículo XVIII de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

El 28 de febrero de 2006, Guyana firmó la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal.

El 27 de febrero de 2006, Perú notificó a la Secretaría General de la OEA del retiro de las reservas formuladas a los artículos V, XXXIII, XXXIV, XXXV y XLV del Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, "Pacto de Bogotá".

El 6 de febrero de 2006, Nicaragua entregó en la Secretaría General nota mediante la cual reconoce la competencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para recibir y examinar las comunicaciones en que un Estado parte alegue que otro Estado parte ha incurrido en violaciones de los derechos humanos establecidos en la Convención.

El 30 de enero de 2006, Chile depositó el instrumento de ratificación a la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales.

## Anexo D: Recursos Humanos

Los siguientes cuadros presentan información sobre el personal de la Secretaría General del 1° de enero al 31 de diciembre de 2006. Los funcionarios se clasifican según el tipo de nombramiento y el fondo que los financia; su categoría y nacionalidad; los años de servicio; los grados de los cargos que ocupan; el sexo; el lugar de servicio; y aquellos que pertenecen al servicio de carrera y los que no son de carrera.

### CUADRO 1

#### DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE NOMBRAMIENTO Y FONDO, DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (Incluye Todas las Fuentes de Financiación)

	Servicio de Carrera	Contrato Continuo	Largo Plazo	Corto Plazo	Otro Tipo de Nombramiento	Total
Fondo Regular <sup>a/</sup>	139 <sup>a/</sup>	40 <sup>b/</sup>	213 <sup>c/</sup>	117	0	509
Otros	3	1	47	68	43	162
<b>TOTAL</b>	142	41	260	185	43*	671

*a/Incluye 3 personas en cargos de confianza que son miembros del servicio de carrera*

*b/Incluye 1 persona en cargo de confianza*

*c/ Incluye personas en cargo de confianza.*

*\* Incluye, Asociados, Personal de Apoyo Temporal, Profesionales Locales y Observadores Especiales.*

### CUADRO 2

#### CAMBIO EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR FONDO DEL 31 DE DICIEMBRE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (Incluye Todas las Fuentes de Financiación)

	Diciembre 2005	Diciembre 2006	Variación	
			Número	%
Fondo Regular	482	509	27	5.6
Otros	123	162	39	24.1
<b>TOTAL</b>	605	671*	66	10.9

*\* Incluye Asociados, Personal de Apoyo Temporal, Profesionales Locales y Observadores Especiales.*

### CUADRO 3

#### VARIACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE NOMBRAMIENTO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (Incluye Todas las Fuentes de Financiación)

Tipo de Nombramiento	Diciembre 2005	Diciembre 2006	Variación	
			Número	%
Servicio de Carrera	169	139	30	-17.6
Servicio de Carrera en Cargos de Confianza	5	3	-2	-40.0
Contrato Continuo	44	41	-3	-6.8
Personal de Confianza No en Servicio de Carrera	43	55	12	27.9
Largo Plazo	220	205	-15	-6.8
Corto Plazo	111	185	74	66.7
Otro Tipo de Nombramiento*	13	43	30	230.8
<b>TOTAL</b>	<b>605</b>	<b>671</b>	<b>66</b>	<b>10.9</b>

\* Incluye Asociados, Personal de Apoyo Temporal, Profesionales Locales y Observadores Locales.

**CUADRO 4**

**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR CATEGORÍA Y NACIONALIDAD  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

Países	Diciembre 31, 2005			Diciembre 31, 2006		
	Profesionales	Servicios Generales	Totales	Profesionales	Servicios Generales	Totales
Antigua y Barbuda	1	2	3	2	2	4
Argentina	29	5	34	37	9	46
Bahamas	-	1	1	-	2	2
Barbados	5	3	8	4	3	7
Belice	1	1	2	-	1	1
Bolivia	8	10	18	14	10	24
Brasil	15	6	21	15	6	21
Canadá	16	-	16	17	-	17
Chile	21	11	32	23	12	35
Colombia	33	20	53	38	18	56
Costa Rica	5	3	8	3	4	7
Cuba	-	-	-	-	-	-
Dominica	1	3	4	1	2	3
Ecuador	4	11	15	8	11	19
El Salvador	3	15	18	4	14	18
Estados Unidos	92	43	135	94	49	143
Grenada	3	2	5	3	2	5
Guatemala	5	10	15	8	9	17
Guyana	1	1	2	2	1	3
Haití	2	3	5	3	3	6
Honduras	2	1	3	2	2	4
Jamaica	4	3	7	4	3	7
México	13	3	16	16	5	21
Nicaragua	2	7	9	5	7	12
Panamá	6	2	8	6	1	7
Paraguay	5	1	6	6	1	7
Perú	22	27	49	28	28	56
República Dominicana	2	5	7	3	5	8
St. Kitts y Nevis	3	2	5	3	2	5
Santa Lucía	2	2	4	3	2	5
San Vicente y las Granadinas	3	3	6	4	3	7
Suriname	4	2	6	4	2	6
Trinidad y Tobago	11	4	15	12	5	17
Uruguay	23	10	33	22	11	33
Venezuela	21	10	31	24	8	32
Países no-miembros de la OEA	3	-	3	10	-	10
<b>TOTAL</b>	<b>373</b>	<b>232</b>	<b>605</b>	<b>428</b>	<b>373</b>	<b>671*</b>

\* Incluye Asociados, Personal de Apoyo, Profesionales Locales y Observadores Especiales.

**CUADRO 5**

**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006  
POR AÑOS DE SERVICIO  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

<b>Años de Servicio</b>	<b>Miembros del Servicio de Carrera</b>	<b>No-miembros del Servicio de Carrera</b>	<b>Total Personal</b>	<b>Porcentaje Personal del Servicio de Carrera</b>
Menos de 3	0	228	228	0
3 hasta menos de 5	0	61	61	0
5 hasta menos de 10	0	133	133	0
10 hasta menos de 15	3	89	92	3
15 hasta menos de 25	68	18	86	79
25 y más	71	-	71	100
<b>TOTAL</b>	142	529	671*	21

\* Incluye Asociados y Personal de Apoyo, Profesionales Locales y Observadores Especiales.

**CUADRO 6**

**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006  
POR NACIONALIDAD**

**(Personal de Carrera vs. no de Carrera)  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

<b>País</b>	<b>Miembros del Servicio de Carrera</b>	<b>No-miembros del Servicio de Carrera</b>	<b>Total Personal</b>	<b>Porcentaje Personal del Servicio de Carrera</b>
Antigua y Barbuda	0	4	4	0
Argentina	6	40	46	13
Bahamas	0	2	2	0
Barbados	2	5	7	29
Belice	0	1	1	0
Bolivia	8	16	24	33
Brasil	5	16	21	24
Canadá	0	17	17	0
Chile	5	30	35	14
Colombia	6	50	56	11
Costa Rica	1	6	7	14
Dominica	0	3	3	0
Ecuador	8	11	19	42
El Salvador	7	11	18	39
Estados Unidos	38	105	143	27
Grenada	0	5	5	0
Guatemala	6	11	17	35
Guyana	0	3	3	0
Haití	1	5	6	17
Honduras	1	3	4	25
Jamaica	3	4	7	43
México	5	16	21	23
Nicaragua	3	9	12	25
Panamá	3	4	7	43
Paraguay	1	6	7	14
Perú	14	42	56	25
República Dominicana	2	6	8	25
St. Kitts y Nevis	1	4	5	20
Santa Lucía	1	4	5	20
San Vicente y las Granadinas	1	6	7	14
Suriname	1	5	6	17
Trinidad and Tobago	1	16	17	6
Uruguay	11	22	33	33
Venezuela	1	31	32	3
Países no-miembros de la OEA	0	10	10	0
<b>TOTAL</b>	<b>142</b>	<b>529</b>	<b>671*</b>	<b>21</b>

\* Incluye Asociados, Personal de Apoyo, Profesionales locales y Observadores especiales.

**CUADRO 7**

**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006  
POR GRADO  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

<b>Grado del Funcionario</b>	<b>Miembros del Servicio de Carrera</b>	<b>No-miembros Del Servicio de Carrera</b>	<b>Total Personal</b>	<b>Porcentaje Personal del Servicio de Carrera</b>
Cargos no Clasificados*	0	2	2	0
D-1	0	14	14	0
P-5	25	57	82	30
P-4	15	62	77	19
P-3	15	74	89	17
P-2	16	78	94	17
P-1	2	58	60	3
G-7	2	5	7	29
G-6	32	50	82	39
G-5	19	52	71	27
G-4	7	36	43	16
G-3	8	24	32	25
G-2	1	3	4	25
G-1	0	2	2	0
<i>Otros cargos**</i>	0	12	12	0
<b>TOTAL</b>	142	529	671	21

\**Secretario General y Secretario General Adjunto.*

\*\* *Asociados, Personal de Apoyo, Profesional Locales y Observadores Especiales.*

**CUADRO 8**

**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006  
(HOMBRES-MUJERES)  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

<b>Sexo</b>	<b>Miembros del Servicio de Carrera</b>	<b>No-miembros del Servicio de Carrera</b>	<b>Personal Total</b>	<b>Porcentaje Personal del Servicio de Carrera</b>
Mujeres	79	282	361	22
Hombres	63	247	310	20
<b>TOTAL</b>	142	529	671*	21

\* Incluye Asociados, Personal de Apoyo, Profesionales Locales y Observadores especiales.

**CUADRO 9**

**COMPOSICIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006  
SEGÚN EL LUGAR DE DESTINO  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

<b>Lugar de Destino</b>	<b>Miembros del Servicio de Carrera</b>	<b>No-miembros del Servicio de Carrera</b>	<b>Total Personal</b>	<b>Porcentaje Miembros del Servicio de Carrera</b>
Sede	120	421	541	22
Fuera de la Sede	22	108	130	17
<b>Total</b>	142	529	671*	21

\* Incluye Asociados, Personal de Apoyo, Profesionales Locales y Observadores Especiales.

CUADRO 10

**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR CATEGORÍAS Y NACIONALIDAD**  
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)

País	Diciembre 2005			Diciembre 2006		
	Servicio de Carrera	Servicio no de Carrera	Total	Servicio de Carrera	Servicio no de Carrera	Total
Antigua y Barbuda	0	3	3	0	4	4
Argentina	10	24	34	6	40	46
Bahamas	0	1	1	0	2	2
Barbados	2	6	8	2	5	7
Belice	0	2	2	0	1	1
Bolivia	9	9	18	8	16	24
Brasil	6	15	21	5	16	21
Canadá	0	16	16	0	17	17
Chile	7	25	32	5	30	35
Colombia	10	43	53	6	50	56
Costa Rica	2	6	8	1	6	7
Dominica	0	4	4	0	3	3
Ecuador	9	6	15	8	11	19
El Salvador	8	10	18	7	11	18
Estados Unidos	39	97	136	38	105	143
Grenada	0	5	5	0	5	5
Guatemala	7	8	15	6	11	17
Guyana	0	2	2	0	3	3
Haití	1	4	5	1	5	6
Honduras	1	2	3	1	3	4
Jamaica	3	4	7	3	4	7
México	5	11	16	5	16	21
Nicaragua	4	5	9	3	9	12
Panamá	3	6	9	3	4	7
Paraguay	1	5	6	1	6	7
Perú	15	34	49	14	42	56
República Dominicana	3	4	7	2	6	8
St. Kitts y Nevis	1	4	5	1	4	5
Santa Lucía	1	3	4	1	4	5
San Vicente y las Granadinas	1	5	6	1	6	7
Suriname	1	5	6	1	5	6
Trinidad y Tobago	1	14	15	1	16	17
Uruguay	16	17	33	11	22	33
Venezuela	3	28	31	1	31	32
Países no-miembros de la OEA	0	3	3	0	10	10
<b>TOTAL</b>	165	440	605*	142	529	671*

Categoría	Diciembre 2004	Diciembre 2005	Variación	
			Absoluta	%
Profesionales	373	428	55	15
Servicios Generales	232	243	11	5
<b>TOTAL</b>	605	671*	66	11

\* Incluye Asociados y Personal de Apoyo, Profesionales Locales, Observadores Especiales.

## Anexo E: Estado Financiero de la OEA

### CUADRO 1

#### ESTADO COMBINADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDO DE FONDO Al 31 de diciembre de 2006 (en miles US\$)

	Fondo Regular	FEMCIDI	Fondos Específicos	Fondo de Servicios	Combinado 2006	Combinado 2005
<b>Activos</b>						
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	\$ 16,706	\$ 11,328	\$ 80,275	\$ 11,580	\$ 119,889	\$ 104,249
Valor presente de anualidades OEA	6,893	-	-	-	6,893	7,201
Adelantos a empleados y cuentas por recibir	468	28	268	17	781	4,970
Inversión en fondo de activos fijos	57,816	-	-	12	57,828	59,282
<b>Total activos</b>	<b>\$ 81,883</b>	<b>\$ 11,356</b>	<b>\$ 80,543</b>	<b>\$ 11,609</b>	<b>\$ 185,391</b>	<b>\$ 175,702</b>
<b>Pasivos y saldos de fondos</b>						
Obligaciones sin liquidar	\$ 1,792	\$ 17	\$ 11,199	\$ 4,189	\$ 17,197	\$ 19,385
Cuotas / ofrecimientos pagados por adelantado	-	246	-	-	246	120
Apropiaciones a cargar en años futuros	6,893	-	-	-	6,893	7,201
Cuentas por pagar y otros pasivos	1,566	78	3,906	1,217	6,768	8,992
Reembolso de Impuestos a pagar en años futuros	-	-	-	2,810	2,810	-
Deuda Hipotecaria	23,890	-	-	-	23,890	24,235
<b>Total Pasivos</b>	<b>34,141</b>	<b>341</b>	<b>15,105</b>	<b>8,216</b>	<b>57,803</b>	<b>59,933</b>
<b>Saldos de Fondo</b>						
Reservado para Becas	3,000	-	-	-	3,000	1,552
Subfondo de reserva	10,816	236	-	-	11,052	8,646
Saldo del fondo	-	-	65,438	3,300	68,738	51,653
Fondo de reembolso de impuestos	-	-	-	-	-	(4,353)
Fondo de operaciones no apropiado	-	10,779	-	93	10,872	23,236
<b>Total Saldos de Fondos</b>	<b>13,816</b>	<b>11,015</b>	<b>65,438</b>	<b>3,393</b>	<b>93,662</b>	<b>80,734</b>
Patrimonio en activos fijos	33,926	-	-	-	33,926	35,035
<b>Total Pasivos y saldos de fondos</b>	<b>\$ 81,883</b>	<b>\$ 11,356</b>	<b>\$ 80,543</b>	<b>\$ 11,609</b>	<b>\$ 185,391</b>	<b>\$ 175,702</b>

## CUADRO 2

### ESTADO COMBINADO DE VARIACIÓN EN LOS SALDO DE FONDOS Para el año terminado el 31 de diciembre de 2006 (en miles US\$)

	Fondo Regular	FEMCIDI	Fondos Específicos	Fondos de Servicios	Combinado 2006	Combinado 2005
<b>Aumentos</b>						
Recaudación de Cuotas / Ofrecimientos	\$ 79,855	\$ 1,121	\$ -	\$ -	\$ 80,976	\$ 77,548
Menos: Créditos por pronto pago	(226)	-	-	-	(226)	(309)
Contribuciones	-	-	65,246	1,750	66,468 <sup>(D)</sup>	65,770
Contribuciones para Reembolso de Impuestos	-	-	-	11,295	11,295	9,205
Transferencias	-	5,007	-	5,917	741 <sup>(D)</sup>	1,322
Intereses	522	337	1,450	1,428	3,737	3,447
Contribuciones para apoyo administrativo y técnico	214	-	-	-	- <sup>(D)</sup>	-
Apoyo administrativo Fondos Específicos	700	-	-	-	- <sup>(D)</sup>	-
Arriendos	500	-	-	-	500	500
Suscripciones Revista América	279	-	-	-	279	300
Otros ingresos y reembolsos	2,131	226	604	3,696	6,657	9,380
<b>Total Aumentos</b>	<b>\$ 83,975</b>	<b>\$ 6,691</b>	<b>\$ 67,300</b>	<b>\$ 24,086</b>	<b>\$ 170,427</b>	<b>\$ 167,163</b>
<b>Disminuciones</b>						
Gastos y Obligaciones	\$ 78,417	\$ 3,415	\$ 57,727	\$ 12,611	\$ 146,349 <sup>(D)</sup>	\$ 162,134
Gastos y Obligaciones Reembolso de Impuestos	-	-	-	6,960	6,960	7,265
Transferencias y Reembolso a donantes	1,494	446	8,047	59	4,242 <sup>(D)</sup>	5,207
Apropiación Suplementaria	59	-	-	-	59	1,692
Revista América	349	-	-	-	349	332
Apoyo administrativo y técnico a SG/OEA	-	248	-	-	248	1,206
<b>Total Disminuciones</b>	<b>\$ 80,319 <sup>(A)</sup></b>	<b>\$ 4,109</b>	<b>\$ 65,774</b>	<b>\$ 19,630</b>	<b>\$ 158,207</b>	<b>\$ 177,836</b>
<b>Aumento (Disminución) neto durante el año</b>	<b>3,656</b>	<b>2,582</b>	<b>1,526</b>	<b>4,456</b>	<b>12,220</b>	<b>(10,673)</b>
<b>Saldo del fondo al inicio del año</b>	<b>10,160</b>	<b>8,433 <sup>(B)</sup></b>	<b>63,912</b>	<b>(1,063) <sup>(C)</sup></b>	<b>81,442</b>	<b>91,407</b>
<b>Saldo del Fondo al Terminó del año</b>	<b>\$ 13,816</b>	<b>\$ 11,015</b>	<b>\$ 65,438</b>	<b>\$ 3,393</b>	<b>\$ 93,662</b>	<b>\$ 80,734</b>

<sup>(A)</sup> Ver detalle representado por capítulo en el cuadro anexo III

<sup>(B)</sup> Saldo refleja estados modificados de 2005 (el balance anterior era \$7,756)

<sup>(C)</sup> Saldo refleja estados modificados de 2005 (el balance anterior era \$118)

<sup>(D)</sup> El total combinado excluye transacciones internas entre fondos

### CUADRO 3

#### DETALLE DE GASTOS Y OBLIGACIONES DEL FONDO REGULAR POR CAPITULO Para el año terminado el 31 de diciembre de 2006 (en miles US\$)

	2006	2005
Secretario General	7,521	6,441
Secretario General Adjunto	18,664	19,315
Organismos Autónomos y/o Descentralizados	13,042	15,124
Department de Asuntos Jurídicos Internacionales	2,124	2,306
Subsecretaría de Seguridad Multidimensional	2,536	2,225
Subsecretaría de Asuntos Políticos	3,691	2,719
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral	7,543	9,284
Subsecretaría de Administracion y Finanzas	10,237	11,485
Infraestructura Básica y Costos Comunes	13,467	8,297
Actividades Extraordinarias (becas)	1,494	-
	<u>80,319</u>	<u>77,196</u>

**Anexo F: Selección de Becarios**

<b>Cuadro 1: Becas de Actualización Profesional Otorgadas en 2006</b>							
<b>País</b>	<b>Programa con Países Observadores</b>		<b>Programa con Estados Miembros</b>		<b>Financiamiento de otras áreas de la SG/OEA</b>		<b>Número Total de Becas</b>
	<b>Presencial</b>	<b>E-BECAS</b>	<b>Presencial</b>	<b>E-BECAS</b>	<b>Presencial</b>	<b>E-BECAS</b>	
<b>Antigua &amp; Barbuda</b>	1	-	1	-	1	1	<b>4</b>
<b>Argentina</b>	5	-	3	-	3	8	<b>19</b>
<b>Bahamas</b>	2	-	1	-	-	-	<b>3</b>
<b>Barbados</b>	1	-	1	-	2	3	<b>7</b>
<b>Belice</b>	2	-	-	-	2	-	<b>4</b>
<b>Bolivia</b>	7	4	2	-	2	5	<b>20</b>
<b>Brazil</b>	-	1	1	-	2	-	<b>4</b>
<b>Canadá</b>	-	-	-	-	2	-	<b>2</b>
<b>Chile</b>	5	4	3	-	2	2	<b>16</b>
<b>Colombia</b>	7	7	4	-	2	5	<b>25</b>
<b>Costa Rica</b>	7	1	1	-	3	5	<b>17</b>
<b>Dominica</b>	2	-	1	-	-	-	<b>3</b>
<b>Ecuador</b>	9	6	5	-	1	6	<b>27</b>
<b>El Salvador</b>	7	9	3	-	3	4	<b>26</b>
<b>Estados Unidos</b>	3	-	1	-	-	-	<b>4</b>
<b>Grenada</b>	3	-	1	-	1	-	<b>5</b>
<b>Guatemala</b>	5	7	1	-	1	3	<b>17</b>
<b>Guyana</b>	1	-	-	-	1	1	<b>3</b>
<b>Haití</b>	2	4	3	-	1	1	<b>11</b>
<b>Honduras</b>	14	8	5	-	5	8	<b>40</b>
<b>Jamaica</b>	4	-	1	-	4	1	<b>10</b>
<b>México</b>	5	-	4	-	3	3	<b>15</b>
<b>Nicaragua</b>	5	8	4	-	4	14	<b>35</b>
<b>Panamá</b>	5	5	6	-	-	6	<b>22</b>
<b>Paraguay</b>	4	7	4	-	4	10	<b>29</b>
<b>Perú</b>	6	7	5	-	1	8	<b>27</b>
<b>República Dominicana</b>	2	-	4	-	-	10	<b>16</b>
<b>St. Kitts &amp; Nevis</b>	1	-	-	-	1	-	<b>2</b>
<b>St. Lucia</b>	1	-	1	-	1	1	<b>4</b>
<b>St. Vincent &amp; Grenadines</b>	1	-	1	-	1	1	<b>4</b>
<b>Suriname</b>	-	-	1	-	1	1	<b>3</b>
<b>Trinidad &amp; Tobago</b>	1	-	-	-	-	-	<b>1</b>
<b>Uruguay</b>	8	5	2	-	2	3	<b>20</b>
<b>Venezuela</b>	3	5	4	-	2	4	<b>18</b>
<b>TOTALES</b>	<b>129</b>	<b>88</b>	<b>74</b>	<b>-</b>	<b>58</b>	<b>114</b>	<b>463</b>

## Cuadro 2

### Cursos en Línea del Portal Educativo de las Américas Participantes Capacitados en el 2006 (Desde enero 1ro al 31 de diciembre de 2006)

<b>País</b>	<b>Participantes Capacitados</b>
Antigua y Barbuda	0
Argentina	116
Bahamas	0
Barbados	0
Belice	0
Bolivia	32
Brasil	364
Canadá	0
Chile	58
Colombia	74
Costa Rica	105
Cuba (*)	0
Dominica	1
Ecuador	76
El Salvador	21
Estados Unidos	7
Grenada	0
Guatemala	22
Guyana	0
Haití	1
Honduras	28
Jamaica	0
México	171
Nicaragua	2
Panamá	20
Paraguay	9
Perú	158
Rep. Dominicana	300
Santa Lucía	0
San Vicente	0
St Kitts y Nevis	0
Suriname	0
Trinidad y Tobago	0
Uruguay	17
Venezuela	77
Otros	3
<b>TOTAL</b>	<b>1662</b>

### Cuadro 3

#### Portal Educativo de las Américas Estadísticas de su Sitio Web (Enero – Diciembre 2006)

#### Resumen

- 39.5 millones de Hits por año. Un promedio de 3.3 millones por mes
- 1.9 millones de visitas por año. Un promedio de 158,000 por mes
- 12,065 usuarios registrados. Un promedio de 1,005 por mes.

#### 1. Resumen de Tráfico

Mes	Hits	Visitas	Páginas Vistas
<b>Enero-06</b>	2,680,273	126,913	698,825
<b>Febrero-06</b>	2,551,980	132,595	635,643
<b>Marzo-06</b>	4,141,148	202,104	991,145
<b>Abril-06</b>	3,784,920	163,897	869,329
<b>Mayo-06</b>	4,446,783	189,133	1,003,072
<b>Junio-06</b>	3,495,968	169,982	867,871
<b>Julio-06</b>	3,168,855	150,917	717,022
<b>Agosto-06</b>	3,266,101	133,967	676,581
<b>Septiembre-06</b>	2,941,844	142,336	661,028
<b>Octubre-06</b>	2,397,882	156,241	544,216
<b>Noviembre-06</b>	4,040,561	176,159	763,188
<b>Diciembre-06</b>	2,539,547	149,063	600,950
<b>TOTAL</b>	<b>39,455,862</b>	<b>1,893,307</b>	<b>9,028,870</b>

Fuente: Sistema de Estadística de la OEA/OITS

## 2. Usuarios Registrados (Un promedio de 1,005 por mes)

Mes	Usuarios Registrados
Enero-06	1,091
Febrero-06	1,217
Marzo-06	1,654
Abril-06	981
Mayo-06	1,026
Junio-06	790
Julio-06	794
Agosto-06	1,052
Septiembre-06	1,125
Octubre-06	1,065
Noviembre-06	662
Diciembre-06	608
<b>TOTAL</b>	<b>12,065</b>

Fuente: Portal Educativo de las Américas / Sistema de Estadísticas

**Anexo G: Contribuciones en Efectivo Observadores Permanentes 2006**

<b>PAIS</b>	<b>AREA RECEPTORA/PROYECTO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>SUECIA</b>	AP – MAPP Colombia	US\$1.243.556	<b>US\$6,766,383</b>
	AP – Promoción de la Democracia Honduras	US\$767.998	
	AP – Promoción de la Democracia Guatemala	US\$536.317	
	AP – Promoción de la Democracia Guatemala	US\$668.470	
	AP – Promoción de la Democracia Guatemala	US\$394.229	
	AP – Promoción de la Democracia Nicaragua	US\$1.240.189	
	AP – Promoción de la Democracia MOE 2006 Nicaragua	US\$410.773	
	CIDH – Apoyo a las actividades de Derechos Humanos relacionadas con la MAPP	US\$198.483	
	SM – Departamento de prevención de amenazas contra la seguridad pública. Programas de Desminado	US\$1.306.368	
<b>NORUEGA</b>	AP – MAPP Colombia	US\$301.643	<b>US\$1,765,092</b>
	AP – Prevención de Crisis y Misiones Especiales	US\$267.320	
	AP – Promoción de la Democracia Guatemala	US\$504.771	
	AP – Promoción de la Democracia MOE 2006 Nicaragua	US\$30.460	
	AP – Promoción de la Democracia MOE 2006 Perú	US\$18.602	
	AP – Promoción de la democracia MOE 2006 Regional Perú	US\$3.398	
	SM – Departamento de prevención de amenazas contra la seguridad pública. Programas de Desminado.	US\$638.898	
<b>PAISES BAJOS</b>	SEDI – Apoyo a la reunión ministerial de Desarrollo Sostenible	US\$150,511	<b>US\$318,577</b>
	AP – Promoción de la Democracia MOE 2006 Nicaragua	US\$98.066	
	CIM – Participación e igualdad de Genero en Nicaragua	US\$70.000	
<b>UNION EUROPEA</b>	SM – Departamento de prevención de amenazas contra la seguridad pública. Programas de Desminado	US\$942.400	<b>US\$1,003,730</b>
	AP – Promoción de la Democracia MOE 2006 República Dominicana	US\$61.330	
<b>ESPAÑA</b>	SM – CICAD Descentralización de políticas de drogas.	US\$256.340	<b>US\$7.264.076</b>
	SM – Departamento de prevención de amenazas contra la Seguridad Pública. Programas de Desminado	US\$750.220	
	SM – CICTE	US\$89.418	
	AP – MAPP Colombia	US\$2.399.608	
	AP – Promoción de la Democracia	US\$361.830	
	AP – MOE 2006 Venezuela	US\$127.180	

	PA – Identidad, Registro y participación ciudadana	US\$542,700	
	AP – Programa para el fortalecimiento institucional en asuntos electorales.	US\$453.960	
	AP – Estado de la Democracia en América Latina y propuestas para una democracia universal.	US\$50.000	
	AP – Implementación de un plan metodológico para analizar diferentes escenarios políticos.	US\$294.687	
	CIDH – Fortalecimiento de las capacidades de protección y promoción de la CIDH.	US\$733.900	
	CIDH – Fortalecimiento de la acción jurisdiccional de la CIDH	US\$300.000	
	CIDH – Corte Itinerante	US\$190.000	
	OSG – OEA Grupo de trabajo – Promoción de la participación y los DH para los Indígenas.	US\$472.956	
	OSG – Consolidación de la red de intercambio para fortalecer el acceso y la efectividad de la justicia.	US\$100.000	
	Fondos por programar	US\$ 141.277	
<b>REINO UNIDO</b>	AP – Prevención de Crisis y Misiones Especiales Belice – Guatemala	US\$137.800	<b>US\$241.900</b>
	AP – Promoción de la Democracia MOE 2006 Guyana	US\$94.600	
	AP – Promoción de la Democracia MOE 2006 Santa Lucia	US\$9.500	
<b>ITALIA</b>	SM – Programas de Desminado	US\$293.735	<b>US\$432.707</b>
	CIDH – Promoción de los DH en la Región Andina y Centro Americana.	US\$86.388	
	SPC – Elaboración de la Declaración Americana de los DH de los pueblos indígenas.	US\$52.584	
<b>TAILANDIA</b>	AP – MAPP Colombia	US\$10,000	<b>US\$10.000</b>
<b>CHINA</b>	SEDI – Promoción del Comercio y la Competitividad	US\$40,000	<b>US\$200.000</b>
	SEDI – Reducción de los Desastres Naturales	US\$40,000	
	CIM – Curso de Entrenamiento en Género, Conflicto y Paz	US\$20,000	
	AP – Referéndum del Canal de Panamá MOE	US\$20,000	
	SM – Reducción de la Violencia: Definición y Clasificación de Pandillas.	US\$30,000	
	DRE – II Reunión de Voceros de los Gobiernos.	US\$50,000	
<b>DENAMARCA</b>	AP – Promoción de la Democracia MOE 2006 Nicaragua	US\$50.000	<b>US\$50.000</b>
<b>COREA</b>	AP – Foro Interamericano de Partidos Políticos.	US\$50.000	<b>US\$130.000</b>
	AP – Promoción de la Democracia MOE 2006 Perú Presidencial	US\$11.513	

	AP – Promoción de la Democracia MOE 2006 Perú Regional	US\$28.487	
	AP – Promoción de la Democracia MOE 2006 Ecuador.	US\$20.000	
	AP – Referéndum del Canal de Panamá MOE.	US\$20.000	
<b>FRANCIA</b>	CIDH – Apoyo a las Actividades de DH en Haití.	US\$171.304	<b>US\$275.538</b>
	DRE – Cátedra de las Américas.	US\$11.994	
	SPC – Declaración Americana de los DH de los Pueblos Indígenas.	US\$20.000	
	SM – CICAD.	US\$52.240	
	AP – Departamento de prevención de crisis. Seminario para Expertos	US\$10.000	
	AP – Departamento de prevención de crisis. Fondo General	US\$10.000	
<b>GRECIA</b>	MS – Study of Gangs Involved in Human Trafficking.	US\$10,000	
	DRE – Cátedra de las Américas.	US\$10,000	
<b>TURQUIA</b>	SM – CICTE.	US\$4,000	<b>US\$16,000</b>
	SM – CICAD.	US\$4,000	
	Museo de Arte de las Américas.	US\$4,000	
	Revista Américas.	US\$4,000	
<b>QATAR</b>	DRE – Cátedra de las Américas.	US\$10,000	<b>US\$10,000</b>
<b>JAPAN</b>	AP – Promoción de la Democracia MOE 2006 Nicaragua.	US\$100.000	<b>US\$212.250</b>
	AP – Promoción de la Democracia MOE 2006 Perú.	US\$92.250	
	AP – Promoción de la Democracia MOE 2006 Ecuador.	US\$20.000	
<b>FINLANDIA</b>	CIDH – Apoyo a la Relatoría en los Derechos de la Mujer.	US\$282.337	<b>US\$332.337</b>
	AP – Promoción de la Democracia MOE 2006 Venezuela.	US\$50.000	
<b>ALEMANIA</b>	SEDI – Proyecto para el manejo de la prevención de Desastres.	US\$31,880	<b>US\$31,880</b>
<b>TOTAL:</b>			<b>US\$19,080,470</b>

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

AP: Asuntos Políticos

SM: Seguridad Multidimensional

SPC: Seguimiento al Proceso de Cumbres

SEDI: Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral

OEST: Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología

DRE: Departamento de Relaciones Externas.

CIM: Comisión Interamericana de la Mujer

MAPP: Misión de apoyo al Proceso de Paz

OSG: Oficina del Secretario General

**Contribuciones en Especie Observadores Permanentes 2006**

<b>PAIS</b>	<b>AREA RECEPTORA/PROYECTO</b>	<b>CANTIDAD EQUIVALENTE EN US\$</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ESPAÑA</b>	Ocho cursos de entrenamiento de corta duración	US\$ 485.171	<b>US\$ 485.171</b>
<b>COREA</b>	Computadores para colegios en Panamá y Nicaragua, a través del Instituto Interamericano del niño.	US\$ 100.000	<b>US\$ 150.000</b>
	Comercio electrónico y promoción de Exportaciones para los países miembros de la OEA.	US\$ 50.000	
<b>ISRAEL</b>	Talleres de Entrenamiento con YABT	US\$ 100.000	<b>US\$ 100.000</b>
<b>FRANCIA</b>	Curso de Derecho Internacional, Rio, Brasil	US\$ 3,000	<b>US\$ 3,000</b>
<b>CHINA</b>	Lenguaje y Cultura (Ministerio de Educación de la República Popular de China.	US\$ 5.460	<b>US\$ 5.460</b>
<b>TOTAL:</b>			<b>US\$ 743.631</b>

## Anexo H: Programa-Presupuesto: Niveles de Ejecución

